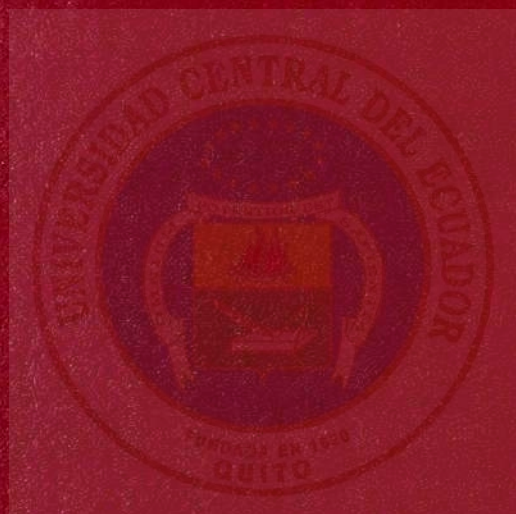
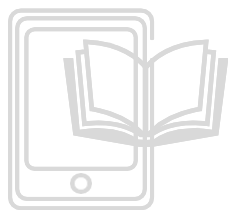


5316897





BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo.

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación Art. 212 numeral 9, Literal ii “(...) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (...) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones” y literal vii “La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad”.

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

Este libro está disponible físicamente en:

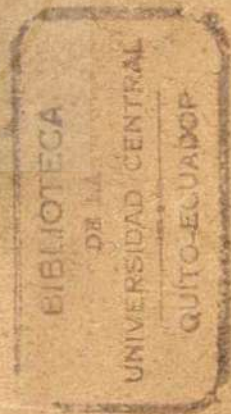
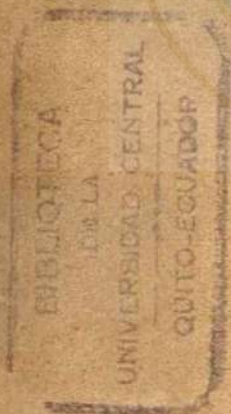
BIBLIOTECA	Sistema integrado de bibliotecas	PISO	
		ESTANTE	
		BANDEJA	
CONVENIO INTERINSTITUCIONAL		UNIVERSIDAD	

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL



REALIDADES ECUATORIANAS

CURSO DE EXTENSION CULTURAL



QUITO-ECUADOR
IMP. DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
1938

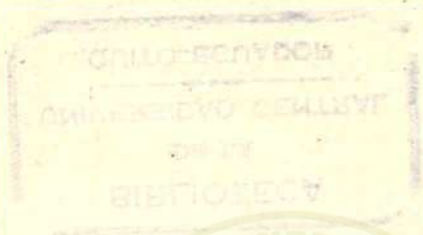
1-1
16



158695/3

REALIDADES ECUATORIANAS





378.4(866.131)(042)
1158x

1-2-1.282

PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

REALIDADES ECUATORIANAS

CURSO DE EXTENSION CULTURAL

MAYO-JUNIO DE 1938



QUITO

IMP. DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

ECUADOR



REALIDADES ECUATORIANAS



CURSO DE EXTENSION CULTURAL





PROEMIO

UNIVERSIDAD CENTRAL	
BIBLIOTECA GENERAL	
QUITO - ECUADOR	
COLECCIONES GENERAL	
Nº 13.869	AÑO
PRECIO \$ 3.00	D. SECCION <i>Low</i>



ESTE ciclo de conferencias organizado por la Universidad Central con la entusiasta y gentil cooperación de un selecto núcleo de intelectuales ecuatorianos, responde al deseo inicial de convertir al Instituto universitario en un centro, no solamente de preparación profesional, sino también de reunión en donde se den cita todos aquellos que se interesan por los problemas de la cultura, y que los estudian, y que los discuten. Es un deseo de hacer de la Universidad el foco de una agitación cultural que llevará y difundirá por todos los ámbitos del país las luces que le prestan los altos valores intelectuales de la ciudad de Quito que van a sostener este ciclo.

Para la ordenación de este curso de extensión cultural, el pensamiento universirario ha obedecido a una idea primordial: el estudio de nuestro país. Porque cree que antes de afrontar conocimientos o problemas de orden más general, asuntos de carácter universal, la Universidad debe empezar por hacer el análisis de lo nuestro, de la ecuatorianidad en todas sus facetas, debe profundizar para encontrar las raíces últimas de la vida nacional, debe abrir la superficie de nuestro ser para encontrar sus secretos y su significado. Por eso, este ciclo de conferencias puede muy bien ordenarse bajo un tema supremo, bajo una denominación anterior, que

sería; «*Conocimiento del Ecuador*». Después, en ciócls posteriores, podrá la Universidad salir de las fronteras, recoger el palpitir del mundo para llegar al tema de interés americano, continental o universal. Pero necesariámente tenía que dar el paso inicial sobre territorio patrio.

Para esta labor de cultura en que está empeñada la Universidad ha encontrado ya la espontánea acogida y cooperación del elemento intelectual, y espera encontrarla igual en toda la ciudadanía. La Universidad quiere ser un centro de cultura: ha llamado a quienes con su preparación pueden ayudarla en este afán, y abre de par en par sus puertas para que entren por ellas la inquietud y el anhelo de los hombres.

Quito, abril de 1938.

LDO. JAIME BARRERA B.

Bibliotecario de la Universidad Central.—Secretario
de Redacción de «*Anales*».

ISAAC J. BARRERA,
MIEMBRO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

LA PREHISTORIA ECUATORIANA



24 DE MAYO DE 1938

ISAAC J. BARRERA

...de la ...
...de la ...
...de la ...
...de la ...
...de la ...

...de la ...
...de la ...
...de la ...
...de la ...
...de la ...

LA PREHISTORIA ECUATORIANA



24 DE MAYO DE 1963

LA Universidad Central se ha propuesto poner a la consideración del público el desenvolvimiento de temas que constituyan aspectos nacionales, fases de un problema total, capítulos que, ensamblados, den la impresión de conjunto del estado de nuestra cultura. ¿Cuál ha sido el camino recorrido por el Ecuador a través de los siglos? La escena y el hombre, las instituciones y su literatura, las leyes y el arte: diversidades de aspectos que contribuyan a formar un núcleo y una idea, y que sirvan, además, como proposiciones puestas al estudio, como bases que se sientan en busca de una ampliación posterior.

Me ha parecido ser esta la intención universitaria al organizar ciclos de conferencias que siguiéndose ordenadamente unos a otros, estudien todas las fases de los problemas de la cultura nacional. Y siendo este el propósito he encontrado natural que se quisiera que la primera conferencia versara sobre Prehistoria; es decir que fuera el primer capítulo de un estudio de mayores posibilidades y alcances; y como, por lo mismo, no se trata de trabajo de investigación propia ni de especialización técnica, he creído que no debía negarme al llamamiento de la Universidad y aquí estoy ante a vosotros a declarar primeramente que este trabajo no tiene más mérito que el de ocuparse en el tema, utilizando

los estudios que sobre nuestra prehistoria se han verificado hasta ahora por los especialistas en tan difícil ramo de la ciencia.

Al ordenar los capítulos he tratado de reunir las cuestiones más interesantes de nuestra prehistoria, ya para la consideración sustancial del asunto como al referirme a las discusiones que sobre estos temas se han venido manteniendo en los círculos intelectuales del país.

CUANDO el Dr. Federico González Suárez escribió un breve manual para uso escolar, dijo de la prehistoria que era la que precedía a la historia, la anterior a los hechos o sucesos históricos. Desde el momento en que los acontecimientos pueden determinarse por medio de períodos de tiempo aceptados por el actual conocimiento humano, los hechos entran en la categoría de lo histórico; pero cuando son cálculos cuya determinación no se precisa sino por épocas o períodos, sin fijarse fechas, quedan comprendidos en la prehistoria.

Siguiendo este criterio puede establecerse la línea de división entre la historia y la prehistoria en el Ecuador. El 16 de noviembre de 1532 es la primera fecha histórica; antes de ella no pueden hacerse sino conjeturas y cálculos, derivaciones acordadas por la ciencia, ensamblamiento de datos o fijación de huellas que han perdurado a través de las edades.

El 16 de noviembre de 1532, Atahualpa, el rey de Quito, que iba a ser coronado como emperador del Tahuantinsuyo, después del vencimiento de Huáscar, fué destronado de manera sorprendente e inaudita en Cajamarca. Los Cronistas de Indias han referido el hecho y cuando a través de los años se leen esas relaciones no se sabe qué admirar más, si la temeridad de los españoles o su inconsciencia ante el peligro. Ciento cincuenta españoles, «noventa de a caballo y los demás de pie ballesteros y arcabuceros y con espadas y rodellas», según Herrera, penetraron en un

territorio desconocido, a sabiendas de que estaba mandado por un rey en armas, recientemente probado en la victoria. Pero sabían también que el imperio era inmensamente rico, y si Cortés quemó sus naves, ellos pusieron ochenta leguas entre el lugar de la aventura y el refugio de la costa; y, sin embargo, dice Miguel Estete, uno de los soldados que concurrió a esta aventura que sólo podía ser imaginada por la fantasía española, «aquella noche—la víspera de la llegada de Atahualpa a Cajamarca—, mostrando los españoles mucho ánimo y regocijo, durmiendo pocos, hicimos la guardia en la plaza, de donde se vían los fuegos del ejército de los indios». Atahualpa entraba al día siguiente en la plaza de Cajamarca, seguido de su ejército, 50.000 hombres, según algunos Cronistas. Iba en andas de oro; le habrían precedido escuadrones de guerreros, cuando de pronto, los españoles que estaban escondidos en espera de la ocasión propicia, salieron de sus atalayas; la sorpresa, el trueno de los arcabuces, los caballos, todo contribuyó para amedrentar a los soldados indígenas que no pensaron un momento en resistirse y que huyeron despavoridos dejando prisionero a su rey. El imperio de los Incas se terminaba poco después con la muerte de Atahualpa.

Este monarca indio era quiteño. Había nacido en esta ciudad. Por lo menos así asegura la mayor parte de los Cronistas de Indias. Pero ya en la cuna de este último emperador de los Incas la leyenda había tejido una serie de signos misteriosos no descifrados perfectamente por la historia. Los Incas tenían la cabeza de su imperio en los Andes peruanos, en el Cuzco; desde allí habían avanzado en todas las direcciones conquistando y sojuzgando pueblos; llegaron a las estribaciones de los Andes argentinos y penetraron también en el Ecuador después de vencer e incorporar a su imperio a los pueblos y naciones intermedios. Una labor lenta de penetración, de conquista, de convencimiento, les iba abriendo regiones y entregando ciuda-



des: los Incas respetaban las tradiciones, la lengua, la religión de los pueblos que se les iban sometiendo; sólo en los casos extremos ensayaban el trasplante y siempre con magníficos resultados. La existencia de Cañaris en el Cuzco prueba la resistencia de este pueblo contra el invasor; los mítimaes que hay en varias partes del territorio ecuatoriano, lo comprueban también. Y la resistencia de los indios de estas tierras contra el invasor cuzqueño ha quedado constante en la leyenda trágica de los guerreros imbayas que tuvieron de rojo la laguna en que se arrojaron los cuerpos despedazados de los vencidos: Yahuarcocha.

En etapas sucesivas y diferentes, monarcas cuzqueños sometieron a los cañaris y llegaron por fin a Quito, a pesar de los esfuerzos desesperados con que fueron combatidos los invasores. Túpac-Yupanquí llegó a Tomebamba; Huaina-Cápac, a Quito. Apenas había terminado esta conquista cuando ya los españoles asomaban por las costas del Pacífico. Huaina-Cápac murió con el pesar de la extraña amenaza que se acercaba por los mares. Eran hombres de otra clase, de otro color, con otras armas. También aquí la leyenda había interpuesto una vieja profecía, la del Viracocha anunciado desde muy antiguo.

Según los Cronistas de Indias, Huaina-Cápac contó entre sus mujeres a una india principal de estas regiones quiteñas, tal vez a la hija del más poderoso de sus caciques. Los Incas eran hombres conciliadores y prudentes que gustaban de extender sus dominios por medios pacíficos y de persuasión preferentemente. Un matrimonio más bien podía servir para ello, sin detrimento de las costumbres ni de las instituciones. Hasta aquí nada hay de particular; pero lo que no se explica fácilmente es el reparto que hizo Huaina-Cápac de su imperio extendido a través de tan dilatadas empresas, disponiendo que después de su muerte, el Cuzco, con todas las vastas y lejanas provincias conquistadas hasta entonces, fuera gobernado por Huáscar, y que



las provincias quíteñas, aquellas que tenían una demarcación geográfica especial, constituyeran el patrimonio de Atahualpa, el hijo o uno de los hijos, de su matrimonio con la que podríamos llamar princesa quíteña. ¿Qué razones había para esta disgregación que debía ser fatal para el imperio tan laboriosamente formado a través de tantas empresas guerreras? La voluntad quebradiza de un hombre viejo ante las disposiciones brillantes del más joven de sus hijos? Aquí llega también la leyenda en apoyo de toda hipótesis: los indios quíteños, comprendiendo en este calificativo gentilicio a todos los habitantes de las regiones ecuatorianas, no se habrían reunido sino a condición de que el Inca tomara por esposa a la hija del último monarca quíteño, de tal manera que la rendición fuera una alianza.

Como vemos, estamos en el límite que divide la historia de la prehistoria. Desde el momento en que Atahualpa cae preso, la vida de esta tierra entra en la clasificación de histórica; sus actos van a ser registrados con exactitud y la cronología estará establecida con precisión cada vez más minuciosa, a medida que se avance en los tiempos y los documentos vayan organizándose.

Queda el período anterior que no puede computarse sino por siglos y que se oscurece a medida que se aleja de la fecha antepuesta de 1532. ¿Quién era Atahualpa? ¿Quiénes esos indios quíteños que merecían el honor de reino propio? ¿Qué clase de gente era la que vivía en los territorios que hoy forman la República del Ecuador?

Estas son las cuestiones que entran en el período de la Prehistoria, período que procuraré presentar con alguna claridad, no con el ánimo de investigador, porque nunca hice trabajos en esta ciencia difícil, sino como una exposición que sirva para cooperar en el programa universitario que quisiera presentar a la República bajo los diferentes aspectos que deben ser considerados por



los estudiosos para comprender la totalidad de un tema, que en este caso sería: el Ecuador.

Los datos inmediatos a la llegada de los conquistadores españoles se encuentran en los Historiadores o Cronistas de Indias, muchos de los cuales escribieron por encargo de la Corona española y otros procedieron por su propia cuenta, dejando así varios documentos de los cuales tienen que servirse quienes estudien cuestiones relacionadas con estos asuntos.

Por la misma circunstancia de haber una buena copia de documentos de esta clase, la crítica histórica aconseja clasificar estas fuentes para concederlas mayor o menor crédito, según las circunstancias especiales que se juntan a cada una de ellas; pues que si una Crónica ha sido copiada de otra, mayor veracidad concederemos a la original sobre las variaciones o alteraciones que contengan las posteriores. Fundándose en este criterio, uno de los americanistas más sagaces, el profesor de Lyon, Louis Baudin, aconseja servirse de las fuentes según la siguiente clasificación:

1.º—Los cronistas que llegaron con los primeros conquistadores, tales como Francisco de Jerez, Secretario de Francisco Pizarro; Miguel Estete, soldado que estuvo en Cajamarca y apresó al Inca; Pedro Sancho de la Hoz, el segundo secretario de Pizarro; Pedro Pizarro, quien formó parte de la expedición conquistadora del Perú;

2.º—Los cronistas que llegaron inmediatamente después de la conquista y alcanzaron a ver los vestigios del antiguo imperio, recogiendo las tradiciones que aun se conservaban entre los indígenas, tales como Cieza de León, Diego Fernández de Palencia, Gutiérrez de Santa Clara, Girolamo Benzoni;

3.º—Los que sin llegar a América recogieron las relaciones de los Cronistas y con ellas compusieron sus libros, como lo hicieron Gómara, Oviedo, Herrera, Cronistas de la Corona;

4.º—Los cronistas que escribieron en los tiempos posteriores y recogieron las leyendas de estas tierras, desde Garcilaso Inca que recordaba las relaciones que oyó a sus viejos tíos que lloraban al recordar el tiempo pasado, hasta aquellos que van alejándose en el tiempo y escriben en los siglos XVII, XVIII y aun XIX.

Los estudiosos, como vemos, tienen que utilizar estos documentos tomando en cuenta la clasificación anotada pues mayor veracidad se ha de conceder a quien vió o recogió directamente el asunto materia de su relación, que a quien escribió sobre cosas muy anteriores y sobre las cuales la misma tradición tenía que estar completamente desfigurada

Pero esto sería si el único testimonio histórico fuera el documento escrito u oral, la crónica o la tradición; la ciencia reconoce otros auxiliares y de ellos tiene que servirse para analizar los documentos o para suplir las deficiencias. Al tratarse de la prehistoria, han sido la arqueología y la lingüística los auxiliares de mayor preponderancia, que han servido para determinar un orden de procedencia en los pueblos, hasta llegar a conclusiones que permitan inducir su grado de civilización y sus costumbres.

Al tratarse del Ecuador los Cronistas de Indias apenas si se refieren a las guerras de conquista de estos territorios ecuatorianos por parte de los Incas cuzqueños: según esas relaciones, el Inca Túpac-Yupanquí emprendería en la conquista, dominando a los Cañaris y deteniéndose ante la resistencia de las Provincias que quedaban al Norte de Puruhá. Sería Huaina-Cápac, su hijo, quien sometiera definitivamente a Quito, extendiendo sus conquistas hasta el Angasmayo. Los cálculos de tiempo que permiten estas relaciones de los Cronistas, darían la fecha de 1450 para las expediciones de Túpac-Yupanquí y la de 1475 para la de Huaina-Cápac, cuya muerte se cree que ocurrió en 1526 o 1527, fecha desde la cual se dividiría el imperio. Atahualpa, según estos cálculos, habría estado al

mando de su reino, cinco o seis años, hasta la derrota en Cajamarca, en 1532. Un año más tarde el conquistador Benalcázar avanzaba desde San Miguel hasta Quito y fundaba esta ciudad como posesión española.



II

NADA sabíamos de los pueblos ecuatorianos vencidos por los Incas, hasta la publicación de la *Historia del Reino de Quito*, del Padre Juan de Velasco, jesuita riobambeño que abandonó la América con los demás de su orden cuando la expulsión decretada por Carlos III. La *Historia* fué escrita en el destierro, a fines del siglo XVIII; su autor era un ecuatoriano que vivía en Italia suspirando por la tierra natal. Todos sus trabajos se refieren a ella, así cuando narra el éxodo de la expulsión como cuando en Faenza reúne composiciones de ecuatorianos y da a la literatura de su patria el aporte más grande de poesía lírica y épica que el Ecuador ha tenido durante la Colonia.

Con este mismo sentimiento patriótico ha escrito la *Historia*, para la que no solamente consultó a los Cronistas que tenía a mano, sino que utilizó también las tradiciones que había recogido cuando su estancia en la patria con la intención ya de escribir su historia: en su misión de catequista religioso, Velasco había recorrido varias regiones ecuatorianas; se servía de la lengua quíchua para las predicaciones y con el auxilio de esta lengua debió alcanzar confidencias de los indígenas y penetrar en las tradiciones que acaso se conserven todavía. Además, parece que el P. Velasco pudo consultar documentos que se han perdido después, pero que entonces le sirvieron para la relación de su *Historia*.

El P. Velasco escribió la *Historia* en Italia, por el año de 1788, pero sólo pudo publicarse después de su muerte. En 1841 apareció en Quito desde el tomo II y según el manuscrito que don Modesto Larrea recogiera en uno de sus viajes por el Viejo Mundo. Este tomo es precisamente el que se refiere a la historia antigua y en el que se encuentran las primeras noticias que se obtienen para establecer la vida del Reino de Quito en el período anterior a la conquista de los Incas, es decir a la época de nuestra prehistoria. Según este historiador la historia antigua del Reino de Quito está dividida en cuatro partes: la primera comienza algunos siglos después del diluvio y termina cerca del año 1.000 de la era cristiana. De esta época quedan pocas noticias. La segunda dura cosa de 500 años, desde la conquista de Carán Schyrí hasta la invasión del Inca Huaina-Cápac, en el año 1487. A esta segunda época dedicó su atención el P. Velasco y de ella nos ha dejado una historia circunstanciada en la que los Schyrís fueron los que presidieron una organización poderosa que, a través de muchos reinados en que se efectuaron confederaciones políticas que dieron como resultado la reunión de varias naciones, como la de los Puruhaes y de los Cañarís con la de Quito, se llega hasta la época de la invasión incaica. Túpac-Yupanquí avanzó victorioso hasta Puruhá y fué su hijo Huaina-Cápac el que hizo la guerra de Quito. Cacha, el último Schyrí, peleó con varia fortuna hasta que refugiado en las provincias del Norte murió en la batalla final de Atuntaquí. Los quiteños aclamaron por Schyrí a la hija del difunto rey y el Inca, siguiendo la sagaz política que se observó en su pueblo, optó por casarse con Paccha, la nueva Schyrí, poniendo así en el «llanto o corona imperial, la insignia característica de la esmeralda con que se declaraba Schyrí de Quito».

Este desenvolvimiento histórico que el P. Velasco recogió en las tradiciones y en un manuscrito de Fray

Marcos de Niza que no ha llegado hasta nuestros días, tiene en su favor la conducta inexplicable de Huaina-Cápac cuando dividió su imperio en dos porciones en las que debía producirse irremediablemente la emulación y la guerra y con ello la disolución del imperio, como en efecto sucedió pocos años después de su muerte con la guerra civil que se encendió entre los dos hermanos herederos, Atahualpa y Huáscar, y que en resumen fué la mayor facilidad que los españoles encontraron en favor de su arriesgada empresa.

El Sr. González Suárez en el tratado de prehistoria elemental al que me he referido, expresa que todo el tiempo transcurrido desde que el territorio ecuatoriano llegó a ser poblado por el hombre, hasta la conquista llevada a cabo por los Incas, pertenece verdaderamente a la prehistoria, debiendo ser designada con el nombre de protohistoria, el comprendido durante la dominación incaica. En este concepto de protohistoria se podría tomar cuanto se relaciona con los Schyrís del P. Velasco, quien, después de haber sido seguido por todos los historiadores que escribieron después sobre este mismo asunto, ha sido porfiadamente discutido en los últimos tiempos, suscitando un interesante debate en el que han tomado parte principalmente los hombres de ciencia, es decir, cuantos trabajaron en asuntos históricos o en las ciencias auxiliares de la historia, sin que se llegue a una solución definitiva, por lo menos hasta el momento, porque no se ha agotado la prueba de manera de llegar a todas las convicciones.

Además de la sucesión de los Schyrís y de la política de alianza que debió crear una nación poderosa que se contraponía al imperio de los Incas, el P. Velasco narra que fueron los Caras los creadores de esta nación. Habían llegado por el mar, estableciéndose primeramente en Caráquez e internándose después por el río de Esmeraldas hasta la sierra; vencieron a los *quitús* y establecieron el nuevo reino que tenía por ca-

pital la ciudad de Quito. La última inmigración que habían conocido estas tierras era, pues, la de los caras; el idioma que tenían era un dialecto del peruano; los usos y costumbres diferían muy poco de los de aquel pueblo. El Inca Huaina-Cápac se habría quedado perplejo ante muchas coincidencias. El P. Velasco infería de todo ello que era común el origen de los pobladores del Perú y de Quito. Una particularidad del pueblo cara serían las tolas que levantaban sobre las sepulturas de sus muertos.

La historia de los Schyris ha sido popularizada por todos cuantos escribieron después que el P. Velasco, sin que ninguno de ellos se hubiera tomado el trabajo de verificar la documentación empleada por nuestro primer historiador. La historia de los Schyris que no tuvo vida antes del siglo XIX, después no ha querido abandonar el campo y ha promovido una interesante controversia en la que han tomado parte tanto la ciencia como el patriotismo, sin que por una y otra se considere que se ha pronunciado la última palabra.

Cuando se comenzó a ejercitar la revisión crítica de la historia de Velasco acudieron, ante la importancia del tema, estudiosos desde todos los sectores en que se cultivaba la ciencia histórica. El Sr. González Suárez que encontraba disparidad entre el dato de Velasco y el resultado de sus investigaciones arqueológicas fué quien primero escribió sobre estos asuntos. Pero como los libros de tiradas retringidas llegaban tan solamente hasta los especialistas, la discusión no trascendió al público sino muchos años después de comenzada.

En 1916 resumió el Sr. González Suárez los reparos a la *Historia* del P. Velasco: los Cronistas nada nos dicen acerca de los Schyris. Cieza de León que recorrió de Norte a Sur todo el territorio ecuatoriano pocos años después de fundada la ciudad de Quito, no hace mención alguna de estos reinados. Ningún otro Cronista se refiere a ellos. Los caras, según el P.

Velasco, eran los constructores de *tolas* y las *tolas* eran sepulcros; pero verificadas excavaciones metódicas se ha comprobado que no todas eran sepulturas y se ha observado que, precisamente en el territorio que debía ser el centro de acción de los Schyris, no existen *tolas*. Las hay en Imbabura, en Cayambe, en la comarca de Calacalí, en la región selvática de Intag, en Esmeraldas, en Manabí y hasta en la provincia del Guayas, y no las hay ni en Quito ni en el territorio *latacungueño*. En las Relaciones que se escribieron inmediatamente después de fundada Quito se habla de las ceremonias previas al enterramiento de los muertos, sin mencionar la existencia de *tolas*. Aun más, en la Relación geográfica del Corregimiento de Otavalo que hizo Ponce de León en 1582, menos de 50 años después de fundada Quito, tampoco se expresa nada sobre las *tolas*, lo que le induce a pronunciarse por la opinión de que los constructores de *tolas* fueron probablemente muy antiguos y que estuvieron establecidos en la zona comprendida entre el Chota y el Guayllabamba, concluyendo porque la leyenda acerca de los caras y Schyris debía eliminarse de la historia antigua de Quito o sea de la Prehistoria ecuatoriana.

Los estudios del Sr. González Suárez han sido el punto de referencia que ha servido para avaluar el tema en todos sus aspectos, desde el que se funda en el documento escrito, hasta el que deduce de las investigaciones facilitadas por las ciencias auxiliares de la historia; es así como han examinado esta importantísima cuestión los etnógrafos franceses Rivet y Verneau, quienes declaran, en la monumental obra que dedicaron a la etnografía antigua del Ecuador, que, apoyándose en las crónicas contemporáneas a la conquista, en los trabajos de los historiadores, en la lingüística, en la toponimia y en la etnografía, han logrado determinar las tribus que vivían en la sierra, en la costa y en la región amazónica.

Acerca del punto que nos interesa en estos momentos, los citados científicos, después de conocer los argumentos presentados por González Suárez, expresan la opinión de que habría que esperar la publicación de nuevos documentos para llegar a una conclusión definitiva, debiéndose aceptar mientras tanto la relación de Velasco en cuanto a la sepultura en tolas atribuida a los caras e incluyendo a Quito en el territorio cara hasta el paralelo 0°31' de latitud Sur, desde donde debía comenzar el territorio de una tribu de lengua diferente, la de los Pansaleos.

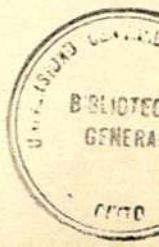
Respecto a la religión de los caras, Verneau y Rivet expresan que, a pesar de la precisión de detalles que da el P. Velasco sobre el culto que profesaban al sol y a la luna, se resisten a seguirle, porque ese culto parece ser de origen peruano. Los caras debieron adorar el cielo, las montañas altas y nevadas a las que hacían sus ofrendas.

Sobre la organización cara opinan que el conjunto de tribus no formaba un reino en el sentido que tiene esta palabra y como lo tiene en la monarquía incaica: «era más bien, dicen, una confederación de estados independientes, que obedecían a jefes particulares que no se aliaban sino contra los enemigos comunes, manteniendo entre tanto y sin cesar conflictos los unos con los otros», por lo que, a título puramente documental y con las reservas del caso se refieren a la organización monárquica y aristocrática que a los Schyris da el P. Velasco.

Acerca del idioma de los caras la opinión de los etnógrafos franceses es más decidida: la etnografía y la lingüística determinan el territorio cara y hacen suponer que la lengua hablada por los antiguos habitantes de Quito no era sino un dialecto barbacoa. «En consecuencia, escriben, pensamos que no hay que atribuir ningún crédito a la aserción del P. Velasco según la cual habría identidad entre la lengua de los caras y el quichua».

Estas son las cuestiones principales sobre la que se extenderá cualquier posible discusión que se entable alrededor de este problema histórico, si se estima que no se lo ha dilucidado todavía con las últimas investigaciones a las cuales voy a referirme. En todo caso me parece importante reproducir la nota consignada sobre este punto por el sociólogo francés Louis Baudín quien al aludir a este debate histórico en su célebre libro en que estudia la organización social incaica, estima que no debería rechazarse todo en la Historia de Velasco; «este autor, como muchos escritores concienzudos pero ingenuos, ha contado lo que se le ha dicho, sin procurar distinguir lo verdadero de lo falso, y su patriotismo exaltado acaso le ha impedido reducir los hechos a su justa proporción. En consecuencia debemos ser prudentes cuando nos refiramos a él».

Tampoco hay que olvidar la valiente defensa que de la historia de los Schyris hizo el Dr. Pío Jaramillo Alvarado, mientras el notable arqueólogo ecuatoriano Sr. Jacinto Jijón y Caamaño la ha rechazado definitivamente, después del estudio que hizo en sus libros sobre los aborígenes de Imbabura, obras en las cuales no solamente examina las proposiciones sentadas sobre este punto histórico por González Suárez y Rivet, sino que, las conclusiones a que le conducen sus estudios, le permiten aducir abundancia de pruebas en contra de las aserciones del P. Velasco. Los constructores de tolas fueron probablemente gentes que hablaban la lengua cayapa y que habitaron la región comprendida entre el río Mira o Chota y el Guayllabamba, y en la costa, en Esmeraldas, Manabí, Guayas y el Oro, ocupando así en la costa una área mucho mayor que en la sierra. Posteriormente a estos libros, Jijón ha seguido en sus estudios e investigaciones en varios otros como el *Puruhá*, el estudio sobre el Cuzco y otros que le colocan entre los hombres de ciencia más notables del Ecuador y que le han concedido autoridad sobre



estas materias. Los estudios posteriores han confirmado a Jijón en sus primeras aseercciones.

En todo caso hay que alabar la memoria del P. Velasco quien recogió las tradiciones que había en el territorio ecuatoriano e interpretando leyendas compuso una admirable narración que pinta la larga lucha que tuvieron que sostener los Incas antes de sojuzgar estas tierras de tribus indomables que no se rindieron fácilmente sin embargo del poderío de los conquistadores cuzqueños. Las tradiciones conservadas por otros cronistas y los documentos encontrados en los archivos forman un testimonio fehaciente del denuesto que pusieron las tribus quiteñas en defender su independendencia.



III

CUALQUIERA que hubiera sido el resultado de esta discusión histórica, el estudio de la Prehistoria tenía que imponerse como una necesidad inaplazable, ya para fijar la diversidad de culturas que se habían asentado en estos territorios, como para establecer la relación de las diferentes migraciones en el continente americano. ¿Cuál fué el origen de los primitivos habitantes de este Continente? La cuestión ha sido ampliamente estudiada por el sabio americanista Vignaud, quien, después de examinar todas las hipótesis, algunas tan atrayentes como la del argentino Ameghino que creyó encontrar una prueba científica del origen endógeno del hombre americano en restos osteológicos que halló en la Pampa, saca la conclusión de que los indios del Nuevo Mundo son originarios del Asia septentrional, que forman una rama distinta de la gran raza amarilla, rama que se ha especializado en América en donde ha dado nacimiento a una cultura particular diferente de la del Mundo antiguo, al cual, fuera de su origen, no le debió nada. El Viejo Mundo no ha conocido a los indios de América sino para destruirlos, dice Vignaud, quien añade que por todos los hechos observados y las investigaciones más recientes puede fijarse en 10.000 los años transcurridos desde que la raza amarilla penetró en América.

Por otra parte la antropología ha venido a demostrar que la raza americana está compuesta de dos ra-

mas antropológicas principales, que en los últimos milenios lucharon por la posesión del Oeste de Suramérica, así como de las regiones de México y Centro América: la una era dolicocefala, que, en América como en otras partes, aparece como la más antigua y se le encuentra en la sierra; y la braquicefala, la más nueva, que habita preferentemente en las llanuras. Las investigaciones demuestran que las migraciones que producen la superposición de una rama con otra forman la prehistoria de los últimos mil o dos mil años, que sería también el período al que pudiera aspirar una investigación de este género en el territorio ecuatoriano.

Para la determinación de la prehistoria de un país, escribe el profesor Max Uhle, hay que referirse a los datos de carácter antropológico, como al estudio de las civilizaciones por la extensión y el carácter de las tribus, por el establecimiento del tipo de las antiguas civilizaciones y por la delimitación geográfica que se reconozca para cada una de esas tribus. La complejidad de las investigaciones que implica todo este proceso, hace afirmar al sabio americanista antes citado que la prehistoria del Ecuador está en los comienzos de su estudio. Ha sido Max Uhle el que ha tratado de organizar de una manera más comprensiva el estado de estas investigaciones para que haya necesidad de recurrir por lo pronto a otras fuentes de información.

Uno de los más notables Cronistas de Indias, Cieza de León, ha dejado enumeradas las tribus que poblaban el Ecuador al tiempo de la Conquista; esta enumeración concuerda con la generalmente adoptada por los historiadores. En la sierra habitaban los Quillacíngas, Pastos, Caranquí, Pansalcos, Puruhaes, Cañarís, Paltas y Malacatos; y en la costa los Esmeraldas, Manabitas y otras tribus relacionadas más con los Puruhaes y Cañarís que con los Manabitas. Acerca de estas tribus se han hecho las investigaciones de los antropólogos, arqueólogos y lingüistas, investigaciones que han permitido sacar determinadas conclusiones.

Uno de los descubrimientos más importantes de la paleontología es el practicado por el Dr. Rívet, quien encontró en la región del Jubones, hacia los confines de la provincia del Azuay con la de Loja, cráneos que demuestran que hasta el Ecuador llegó gente que pertenecía a la raza denominada de *Lagoa Santa*, considerada como la más antigua de las que poblaron el Brasil y a la cual Quatrefages considera como raza aparte que se encuentra representada todavía por los Botocudos del Brasil, los Patagones y los Fueguinos. El descubrimiento demuestra, además, que el continente americano fué poblado por oleadas sucesivas de gentes que refluían primero de Oriente a Occidente, para fijar después las civilizaciones importantes con las civilizaciones que, procedentes del Norte, llegaron a la América meridional por la vía del Pacífico.

La prehistoria ecuatoriana tiene que aceptar estos antecedentes como base de su estudio. Un americanista de tan grandes conocimientos y experiencia como el profesor Uhle expresa que puede considerarse como seguro que el territorio ecuatoriano estuvo ocupado primeramente por hordas de la familia jíbara, que al Norte vivía ya la tribu de los esmeraldeños de posibles relaciones con otra de la región venezolana, y más al Norte todavía tribus de la región oriental de los Betoyas, raza de la que se han encontrado tribus modernas en la vecina república de Colombia. Este sería el período más antiguo de nuestra prehistoria, en el que no se podrían determinar sino características descriptivas.

El aspecto histórico comenzaría en el momento en que los estudios de paleontología, arqueología y lingüística permiten clasificar las civilizaciones, agrupar a los pueblos y seguir las migraciones que se sucedieron en un territorio, determinando períodos con más o menos aproximación. Según estos estudios, el origen de las civilizaciones suramericanas estaría en Centro América; desde allí vendrían al Sur en derivaciones sucesivas y su camino quedaría marcado con huellas que

están registrándose ahora por los arqueólogos, por los lingüistas y por las otras ciencias llamadas auxiliares en esta clase de estudios. El recorrido de Norte a Sur debió efectuarse principalmente por el mar, razón por la que son las últimas migraciones las que alcanzan a llegar a la sierra y las que se encuentran en el altiplano en el momento en que se efectúa el choque con la gente que refluía desde el Cuzco. Hay migraciones que siguieron su camino por tierra y sus restos se encuentran más insistentemente en la serranía ecuatoriana.

Max Uhle distingue cuatro grados o períodos en la introducción de tipos de civilización de carácter centroamericano en las costas del Ecuador: uno de carácter premayoide; otro de formas iniciales mayas; el tercero correspondiente en sus características de tipos a las civilizaciones contemporáneas a las grandes ciudades del primer imperio Maya; y el último con influencias de ciertas civilizaciones submayoides formadas al Sur de la región centroamericana.

Los hombres de ciencia que se han ocupado en estas difíciles investigaciones nos han descubierto los procedimientos que emplean para llegar a una conclusión en esta clase de estudios: el Dr. Rivet ha descubierto la afinidad de las lenguas indígenas del Sur de Colombia y del Norte del Ecuador no solamente por los vestigios que de ellas quedan, sino con el auxilio de la toponimia, es decir de los nombres geográficos y aun de los patronímicos que subsisten como restos de las antiguas civilizaciones. Los arqueólogos han comparado objetos que se encuentran en las excavaciones, han examinado la materia de que estaban compuestos, han aplicado reglas para determinar cronologías y procedencias. Un utensilio de barro les sirve para determinar un tipo; las estratificaciones, para indicar la sucesión del tiempo; la perfección manual o el empleo de materiales determinados, para establecer épocas o parentescos con otras civilizaciones. En un examen

tan sencillo, dice Uhle, se fundan las conclusiones del arqueólogo sobre la sucesión y el desarrollo de las civilizaciones, y ha sido con estos datos con los que se ha fijado la sucesión de las civilizaciones prehistóricas en el Ecuador. Ciencias son todas estas muy ajenas a mis estudios y por lo mismo no hago otra cosa que sistematizar lo que al respecto se ha dicho por los especialistas en estas páginas destinadas a servir como introducción a los importantes estudios que luego se harán como parte de la extensión cultural universitaria.

El estudio de mayor consideración que se ha verificado sobre lenguas indígenas ha sido el del Dr. Rivet en el trabajo al que antes me he referido. El Dr. Rivet reconoce tres grupos en las lenguas del Sur de Colombia y del Norte del Ecuador: lenguas del tipo Coconuco; lenguas del tipo Paníquita, y lenguas del tipo Barbacoa. El primer grupo no tiene representación en el Ecuador; el segundo que mantenía su núcleo principal en el centro de Colombia, se encontraría representado por los Pansaleos; y al grupo Barbacoa pertenecerían los Otavalos, Caranquis, Cayapas, Colorados y otros.

La observación interesante a este respecto es la de que los Pansaleos que, según las conclusiones filológicas del Dr. Rivet y del Sr. von Buchwald, tenían su origen en migraciones repartidas desde el centro de Colombia, estaban en el Ecuador situados también en las Provincias centrales; mientras las migraciones barbacoas permanecían al Norte. Aun más, el arqueólogo ecuatoriano Sr. Jijón ha hecho deducciones según las cuales las lenguas que se hablaban en el Puruhá y en el Cañar estarían emparentadas con las del tipo colorado, sólo que serían una cuarta rama de lengua de origen chibcha un poco más nueva. Los Pansaleos formarían así una isla que podría indicar una antigua inmigración que no se dejó alejar por las nuevas o que permaneció en su sitio mientras se sucedían otras invasiones al Norte y al Sur.



«De esto es fácil derivar, dice Max Uhle, una idea sobre la forma en que se realizó la distribución general de las lenguas chibchas por Colombia, Ecuador, Panamá y Costa Rica»; pues que «las poblaciones antiguas ecuatorianas pertenecieron en forma abrumadora casi todas a la raza chibcha, partida en varias ramas, que hasta el día ocupa casi todo el centro de América, desde el Ecuador por Colombia, hasta la frontera de Costa Rica con Nicaragua».

Las lenguas de estas tribus chibchas tienen ciertos caracteres comunes y su tipo parece monosilábico, «absolutamente diferente de las lenguas del Sur, como el quichua y el aimará e innumerables otras vecinas». Los chibchas se repartirían desde una región del Noroeste de Colombia tanto para el Norte como para el Sur, siguiendo una gran parte de la costa occidental.

En estas migraciones el Ecuador, situado entre Centroamérica y el Perú, que era el segundo centro importante de las antiguas civilizaciones, recibía antes que ningún otro país a esos inmigrantes y es por esta razón por la que en el Ecuador se han encontrado, con mayor originalidad que en el Perú, las huellas de las civilizaciones del Norte; es así, afirma Uhle, que una civilización mayoide descubierta en la región de Cuenca no solamente parece ser el origen de las antiguas civilizaciones ecuatorianas, sino también de las peruanas, y aun más, agrega, se ha convertido en la llave del origen de todas las civilizaciones antiguas americanas, pues aclara el camino que siguieron las de origen maya que se trasladaron desde Cerro Montoso, cerca de Vera Cruz, atravesando hasta el Occidente para derivarse después al Sur, llegar a la región de los Cañaris y continuar hasta el Perú.

No solamente el descubrimiento de estas relaciones ha servido para explicar el recorrido, sino también para establecer la unidad de las civilizaciones americanas que toman su desenvolvimiento en la culminación organizada del pueblo maya. Y la importancia ha cre-

cido al permitir el cálculo cronológico, ya no por períodos solamente, sino utilizando el calendario maya que estaba arreglado por períodos de 400 años y katunes de 20. De esta manera, el arqueólogo al que vengo siguiendo en estos apuntamientos afirma que la primera civilización de Cuenca, correspondiente a la de Cerro Montoso y por esto mismo al tiempo de los edificios de Tikal, podría fijarse en el siglo segundo de nuestra era.

A este período mayoide pertenecerían los restos encontrados en el cerro de Santa Elena, cerca de Ambato, y las famosas sillas del cerro de Hojas de Manabí; mientras una migración más nueva, que ha dejado sus huellas en Loja y que ha producido la civilización protochimú de Trujillo y Santa en el Perú, sería del tiempo de los monumentos de Copán, que son del siglo cuarto. Y los restos encontrados en la provincia de Esmeraldas corresponderían al tiempo de las ruinas de Palenque, del siglo sexto.

Así como a las civilizaciones mayoideas había precedido otra en la que se reconoce la civilización de los Chorotegas y Zapotecas, antes de concluir el movimiento que provenía de la gran civilización maya, otras que procedían del Sur de Centro América y que se conocen con la denominación de submayoideas se habían infiltrado en la América meridional por la costa principalmente, pero también por tierra. Huellas de estas migraciones se encuentran en el Carchí, en Tuncahuán y en el Cerro Narrio.

Estas civilizaciones submayoideas pasaron hasta el Perú, desde el Ecuador, y, así, parece fuera de duda, dice Uhle, que los conocidos Chimus que erigieron un imperio en la región de Trujillo y que fueron los rivales más poderosos de los Incas, eran de origen ecuatoriano y especialmente cañarís.

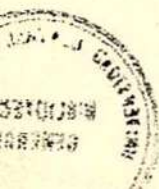
Pero llegó un momento en que las migraciones del Norte se detuvieron o perdieron preponderancia ante el apogeo de la civilización de Tiahuanaco que

corresponde a los siglos VII u VIII y que deja sentir su fuerza expansiva en el desenvolvimiento de las civilizaciones de ese tiempo. El arte ecuatoriano muestra los vestigios de esa influencia e indica la reacción que había de culminar muchos siglos más tarde con la invasión incaica.

Las excavaciones que se han efectuado en el Ecuador demuestran como en cada región existen tres o cuatro estratificaciones que corresponden a otras tantas civilizaciones que se han colocado al través de los tiempos una sobre otra. Los siglos que significan estas estratificaciones encierran muchos problemas que acaso nunca lleguen a resolverse, pues que las investigaciones sirven para «imaginar» el proceso del éxodo de aquellos antiguos pueblos, sin que nunca se pueda estar seguro de la exactitud de una conclusión.

Los arqueólogos, sin embargo, estos hombres de ciencia que se han dedicado a arrancar de la tierra los secretos relacionados con el paso de los hombres sobre ella en épocas remotas, examinan cuanto encuentran en un lugar en que se habitó en otro tiempo y con métodos basados en la lógica y en la experiencia, asocian, clasifican, determinan tipos y sus conclusiones merecen ser tomadas como la verdad provisional que puede ser ampliada o modificada sólo en virtud de investigaciones que se establezcan posteriormente.

Valiéndose de estos métodos los arqueólogos van siguiendo la marcha de las civilizaciones a través de los territorios: las migraciones que llegan a la costa ecuatoriana suben lentamente a la sierra, en diferentes épocas, por diversos lugares, y es de esta manera como razas de procedencia igual llegan al cabo de los años a fijarse en un lugar llevando características diferentes en su cultura. Las influencias y los intercambios modifican usos y costumbres de pueblos de un mismo origen que a la apreciación profana aparecerían como extraños, pero que el ojo avizor del sabio sabe relacionarlos.



Por la razón que se anotó del orden cronológico de la llegada de las migraciones exteriores, las civilizaciones de la costa representan un tipo de cultura más alto que las de la sierra, y las primeras que suben al altiplano conservan este grado, esta preeminencia, en contraposición con las que demoran su llegada porque van haciendo altos en su camino y adaptándose a la sencillez de los tipos primitivos.

Los objetos que se encuentran en las excavaciones hacen presumir, como es natural, el estado de cultura; la mayor o menor perfección de un artefacto permite llegar a una conclusión obvia a este respecto. En el Ecuador se anotan los hallazgos frecuentes de objetos de oro en tumbas de cierto período de la región del Norte—en la provincia del Carchi—y en la región de Santa Bárbara, cerca de Sigsig, en donde se afirma que se han sacado escudos macizos de oro del espesor de un centímetro. Uhle opina que son tumbas de los siglos IV y V las que abundan en oro, si bien en los alrededores de Sigsig parece que tumbas de períodos más nuevos contuvieron también tesoros. El oro se ha encontrado unas veces puro y otras mezclado con plata o cobre. Los objetos fundidos son raros en el Ecuador. Se anota la existencia de artefactos de oro descolorido por un procedimiento especial que no se conoce ahora. El platino se ha encontrado en algunas tumbas del Norte. Los objetos de plata son poco frecuentes hasta la época de la influencia incaica. El cobre era muy usado para la confección de hachas y diferentes objetos ornamentales. Objetos de oro se han encontrado también en excavaciones practicadas en Saraguro, en el cerro Narrio, en Chordeleg y en el valle de Bahianchi, cerca de Cuenca, para referirse sólo al altiplano andino.

La cerámica está representada solamente por la confección en barro, pero la alfarería ha servido para establecer fundados estudios respecto de las civilizaciones; la compotera o vaso tripode es característica del Ecuador; el arival es incaico. La piedra es usada sobre

todo en las civilizaciones más antiguas para obras de escultura.

Las excavaciones proveen de un material de juicio, pero quedan además otros documentos, tales como los petroglifos, abundantes en el valle del Jubones, y los monumentos que se conservan todavía o que han ido desapareciendo en el curso de los tiempos y de los cuales queda constancia en los escritos de los Cronistas y de los viajeros. Respecto de los monumentos hay que advertir que la mayor parte de ellos, como las construcciones de Tambo Blanco, cerca de San Lucas, las de Pauínzhapa, cerca de Saraguro, los restos de Tomebamba y los de Ingapírca; las fortalezas de Cuenca y de Guápulo, pertenecen a la civilización de los Incas, que penetró en el Ecuador con Túpac-Yupanquí, a mediados del siglo XV, período que habría que considerar en un estudio aparte.

Las civilizaciones primitivas, reconstruidas por los americanistas que han estudiado lo concerniente al Ecuador, debieron tardar muchos siglos para adelantar de un punto a otro hasta establecerse en los lugares en que les encontraron los Incas cuando invadieron el Ecuador. Las tribus que habitaban el altiplano estaban en la edad de piedra; el sistema social era rudimentario: vivían regidos por caciques y se unían ocasionalmente, en casos de extremo peligro, para seguir combatiéndose mutuamente pasado que fuera éste. Las tribus de los Puruhaes y de los Cañaris estaban más adelantadas que las de Imbabura, Pichíncha y León, en los últimos tiempos, en aquellos en que confinan con la protohistoria o sea con la llegada de los Incas. El sistema de los «aïllus» tan característico de la organización incaica, apenas ha dejado alguna huella en la región de Cuenca, demostrando así que en el resto de nuestro país el sistema era desconocido o permaneció inadaptado.

La invasión de los Incas databa de muy poco tiempo en el Ecuador y su influencia, por lo mismo, fué desigual en este territorio en el que encontró una

resistencia vigorosa y en el que se combatió con una porfía que tal vez no encontraron los Incas en las otras conquistas. Los historiadores de Indias, que no han recogido ningún dato que se conforme con la ordenada relación del P. Velasco, nos hablan sin embargo de la alianza del cacique superior de los Cañarís con el cacique Píllahuaso de Quito para resistir a los Incas. Nazacoto Puento presentó su información de servicios para comprobar los méritos obtenidos en 17 años de resistencia a la invasión incaica como cacique de Cayambe. Y una última muestra de este espíritu de ecuatorianismo, que no pudo apagar la dominación incaica, ni con el reinado de Atahualpa, se encuentra en el intento de de Rumiñahui de apoderarse del Reino de Quito, acaso con derechos que podía alegar como cacique de algunas de las antiguas tribus de estas tierras.

La prehistoria ecuatoriana tiene que estar reducida a las conclusiones que nos han sido reveladas por los especialistas en las ciencias que ayudan a determinar la vida de los pueblos antiguos que carecieron de medios para consignar por escrito los hechos históricos. He procurado ordenar estos datos, siguiendo a los más notables investigadores de esta materia en el territorio ecuatoriano: González Suárez, Max Uhle, Jijón y Caa-
maño, con el único objeto de presentar el tema como el primer capítulo de un estudio que la Universidad Central se propone hacer de los diferentes problemas de la cultura ecuatoriana. Si lo he logrado, mi satisfacción será grande; de lo contrario, pido excusas por no haber podido salir airoso del empeño a causa de la complejidad del asunto que requería estudios especializados que no han sido hasta ahora de mi dedicación.

BIBLIOGRAFIA

- F. GONZÁLEZ SUÁREZ.—Los aborígenes de Imbabura y del Carchí—Quito, 1910.
- F. GONZÁLEZ SUÁREZ.—Prehistoria ecuatoriana—Quito, 1904.
- F. GONZÁLEZ SUÁREZ.—Notas Arqueológicas—Quito, 1916.
- F. GONZÁLEZ SUÁREZ.—Historia Elemental de la República del Ecuador, Tomo I (Tiempos Antiguos)—Quito, 1915.
- HENRY VIGNAUD.—Le probleme du peuplement initial de l' Amerique—Journal de la Société des Americanistes de Paris.—Tomo XIV—1922.
- R. VERNEAU Y P. RIVET.—Ethnographie Ancienne de l' Equateur—Paris, 1922.
- CARLOS M. LARREA.—El Descubrimiento y la conquista del Perú—Relación inédita de Miguel de Estete. Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos americanos—Vol. 1, N° 3—Quito, 1918.
- J. JIJÓN Y CAAMAÑO.—Los aborígenes de la Provincia de Imbabura—Madrid, 1912.
- J. JIJÓN Y CAAMAÑO.—Nueva contribución al conocimiento. 1920.
- LOUIS BAUDIN.—Bibliografía para el estudio de la Prehistoria—Anales de la Universidad Central.—N.º 299, 1937.
- MAX UHLE.—Estado actual de la Prehistoria ecuatoriana—Quito, 1929.

- MAX UHLE.—El desarrollo de la Prehistoria ecuatoriana en los primeros cien años de la República—El Ecuador en cien años de independencia de J. Gonzalo Orellana.—Tomo I—Quito, 1930.
- PIO JARAMILLO ALVARADO.—El Indio Ecuatoriano—Tercera edición—Quito, 1936.
- JOSÉ RUMAZO GONZÁLEZ.—El Ecuador en la América prehispánica—Quito, 1933.
- J. M. LE GOUHIR.—La conquista peruana, en la Revista «Asociación católica de la juventud ecuatoriana»—N.º 11—Quito, 1919.
- LUCIANO ANDRADE MARÍN.—Llanganati—Quito, 1936.



- MAX UHLER.—El desarrollo de la Prehistoria ecuatoriana en los primeros cien años de la República.—El Ecuador en cien años de independencia de la Guayana Francesa.—Tomo I—Quito, 1930.
- PRO JARAMILLO ALVARADO.—El Indio Ecuatoriano.—Tercera edición—Quito, 1935.
- JOSÉ RUMAZO GONZÁLEZ.—El Ecuador en la América prehistórica.—Quito, 1933.
- J. M. LE GOUIN.—La conquista peruana en la Revista «Asociación Católica de la Juventud ecuatoriana»—N.º 11—Quito, 1919.
- LUCIANO ANDRADE MARTÍN.—Lanzamiento—Quito, 1935.
- F. GONZÁLEZ SUÁREZ.—El Ecuador y su historia y etnología.—Quito, 1935.
- F. GONZÁLEZ SUÁREZ.—Prehistoria ecuatoriana.—Quito, 1935.
- F. GONZÁLEZ SUÁREZ.—Notas Arqueológicas.—Quito, 1935.
- F. GONZÁLEZ SUÁREZ.—Historia Elemental de la República del Ecuador, Tomo I.—Quito, 1935.
- HENRI VIBERT.—Le problème de l'origine humaine de l'Amérique.—Journal de la Société des Américanistes de Paris.—Tome XIV—1922.
- R. VERNER y P. RYER.—Ethnographie Ancienne de l'Equateur.—Paris, 1922.
- CARLOS M. LARREA.—El Descubrimiento y la conquista del Perú.—Relación escrita de Miguel de Estete. Boletín de la Sociedad de Estudios Históricos Americanos.—Vol. 1, N.º 3—Quito, 1918.
- J. JUAN y CAJAS.—Los aborígenes de la Provincia de Imbabura.—Madrid, 1912.
- J. JUAN y CAJAS.—Nueva contribución al conocimiento.—1920.
- LOUIS BAUME.—Bibliografía para el estudio de la Prehistoria.—Anales de la Universidad Central.—N.º 299, 1937.
- MAX UHLER.—Estado actual de la Prehistoria ecuatoriana.—Quito, 1929.

LOS cronistas que relataron uno de los más heroicos
y trascendentales hechos de la humanidad, cuando
detallaron las vicisitudes que intervinieron para vencer
la sierra de América, relatan los transformaciones que
los europeos sufrieron al traspasar las altas cordilleras
andinas. Hicieron notar la influencia de las penali-
dades sufridas por los conquistadores y los atribuyeron
a las emanaciones de gases tóxicos provenientes de las
rocas metálicas, por lo cual las designa con el término
local de *Soroche*, que equivale a exhalación de arse-
nimento. Acosta expresa que en América el valle de
las llanuras a las serranías se observa un grave fenó-
meno en la salud que da origen a mortales y agrega
que es solamente aquel paso de la sierra Paríacaca el
que hace este efecto sino toda aquella cordillera que
corre a la larga más de quinientos leguas y por donde
quiera que se pase se sufre aquella extraña destem-
planza, aunque en algunas partes más que en otras y
mucho más de los que suben de la costa de la mar a
la sierra, que no de los que bajan de la sierra a los
llanos. La pasó por fuera de Paríacaca por cuatro par-
tes diferentes, en diversas épocas y venidas; y siempre en
aquel paraje sentí la alteración y mareamiento que he
dicho». (1)

DR. GUALBERTO ARCOBE
DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

BIOTOLOGIA DEL HABITANTE
DEL ALTIPLANO



23 DE MAYO DE 1938



LOS cronistas que relataron uno de los más heroicos y trascendentales hechos de la humanidad, cuando detallaron las vicisitudes que intervinieron para verter la cultura greco-latina de diez y seis siglos, en la mentalidad atónita y sorprendida del heliolítico habitante de América, refieren los trastornos corporales que los europeos sufrieron al trasmontar las altas cordilleras andinas. Herrera, en las «Décadas», habla de las penalidades sufridas por los conquistadores; y las atribuye a las emanaciones de gases tóxicos provenientes de las vetas metalíferas, por lo cual las designa con el término local de *Soroche*, que equivale a exhalación de antimonio. Acosta expresa que en América al subir de las llanuras a las serranías se observa un grave fenómeno en la salud que da «congoja mortal»; y agrega: «no es solamente aquel paso de la sierra Pariacaca el que hace este efecto sino toda aquella cordillera que corre a la larga más de quinientas leguas; y por donde quiera que se pase se siente aquella extraña destemplanza, aunque en algunas partes más que en otras; y mucho más de los que suben de la costa de la mar a la sierra, que no de los que vuelven de la sierra a los llanos. La pasé por fuera de Pariacaca por cuatro partes diferentes, en diversas idas y venidas; y siempre en aquel paraje sentí la alteración y mareamiento que he dicho». (1)

(1) José de Acosta—Historia Natural y Moral de las Indias. Sevilla-1540 pág. 206 T. II.

Herrera al relatar la expedición que en 1534 realizó Pedro de Alvarado, desde Guatemala al Reino de Quito, con 500 europeos, 225 caballos y algunos miles de indígenas de las florestas centro-americanas, narra las peripecias que sufrieron por el desconocimiento de la ruta. Ascendieron del Cabo San Francisco al asiento de Ambato atravesando las altas cordilleras y las nieves eternas del Chimborazo. Expresa: «murieron quince castellanos, seis mujeres, algunos negros y dos mil indios. Cuando salieron de las nieves tenían todos aspectos cadavéricos; algunos indios que escaparon, perdieron los dedos y aun los pies; y algunos quedaron ciegos» (1) «Pasó revista a su tropa el Adelantado y halló que desde la costa hasta el último pueblo habían muerto ochenta y cinco castellanos y muchos caballos» (2) expresa González Suárez, por efecto del aire frío y enrarecido al paso de la cordillera «que los españoles llamaron los puertos nevados». En el transcurso de nuestra historia civil, más de un hecho decisivo para el futuro de la nacionalidad ha sido influenciado por la menor tensión de oxígeno en el aire de la serranía.

La química biológica ha evidenciado la verdad que proclamó Ratzel en nombre de la geografía, cuando dijo que el hombre es un fragmento del globo que lo sustenta. El sol modifica la estructura de la corteza terrestre por acciones meteorológicas e influye sobre el valor nutritivo del suelo, formando el medio geográfico y psíquico del *habitat*. De este modo es como contribuye a la evolución de todas las especies animales y vegetales. El genotipo sostiene la identidad de la especie y por herencia trasmite a la raza las variaciones

(1) Herrera—Década quinta—Historia General de los hechos de los castellanos—Madrid 1730.

(2) Federico González Suárez—Historia General de la República del Ecuador T. II pág. 195. Quito 1891.

que el ambiente le impone para adaptándose perpetuar la vida, en todas las formas en las cuales se manifiesta este fenómeno en el mundo terrestre. Esta ley es universal para todos los animales y vegetales y a ella no escapa el hombre, si recordamos que carecen de fundamento científico las doctrinas antropocéntricas, exclusivas de las auroras de la inteligencia humana. Hechos demostrativos de esta afirmación constituyen, entre otros, la evolución en América del llama y del caballo; y aun, la adaptación del hombre.

La raza blanca, descendiente de una raza pigmentada de clima tropical, modela su estructura, relaciona el color de la epidermis por la acción de los rayos luminosos durante las primeras edades glaciales; y estrecha las fosas nasales para calentar a idéntica temperatura del plasma sanguíneo el aire frío que respiraba junto a los helados ventisqueros que la modelaron, en el centro de la Europa actual. En la forma de nariz delgada y estrecha del europeo nórdico influyó el clima de las edades glaciales; como la nariz de anchas ventanas y achatada, característica de las razas de los trópicos, la modeló el ambiente saturado de vapor de agua, con mayor porcentaje de anhídrido carbónico y menor cantidad en la mezcla de aire del oxígeno, por absorción de ese gas por la humedad. La nariz tiene que ensancharse en estas condiciones para disminuir la caldeada temperatura ambiente; y provocar vaso-dilatación superficial, con mayor proporción de glándulas sudoríparas por centímetro cuadrado de piel, para obtener saludable refrigeración.

El ambiente contribuye a la autoconfiguración de las especies y de las razas. La coloración de la piel, sobre la que se ha pretendido establecer diferenciaciones morales y físicas, es un fenómeno de luz, relacionado con características funcionales endocrínicas. El pigmento se elabora bajo la influencia de la luz y del calor por la descomposición de las granulaciones del

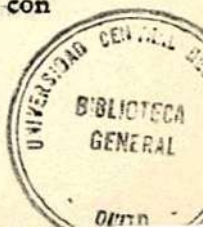
núcleo celular. En nuestra América Boas (1) demostró los cambios morfogenéticos que sufren los descendientes de los inmigrantes. Y en la meseta interandina, hemos visto cómo el cráneo dolicocefalo del judío, tórnase braquicefalo, por adaptación. Los humores, la sangre, la linfa, las secreciones internas influyen en la morfología y en el psiquismo de los pueblos; y son la resultante del clima, del suelo, de la nutrición y de los hábitos condicionados por el paisaje y los medios de subsistencia. Esta ley ineludible influyó sobre los inmigrantes de sangre celta y africana, que imperativos económicos los trasladaron a América, tornándolos en los señores de las ciudades indias, donde los Andes les han impuesto características antropométricas. A través de todas las vicisitudes de la historia, el tipo de hombre de los Andes subsiste. En cada región del globo el clima y el suelo imponen las características somáticas. Hecho observado por Stolyhwo, quien constató en los inmigrantes polacos que en relación a los progenitores, varía la morfología (2); y lo demuestra la presencia a través de siglos, por influjo del suelo y del clima, del legendario felahs de la milenaria civilización faraónica, sin embargo de los cruces de pueblos motivados por las guerras e invasiones. El tipo local persiste desde cuando el hombre arrojado por los glaciares o perseguido por el clima desértico, invadió distintas regiones del globo. En cada una de esas regiones se formó el biotipo, como vió Luschan, en Asia Menor, en las esculturas de los heteos, cuyos rasgos antropológicos pertenecen a los hombres de la más vieja cultura, como al moderno, que vegeta junto a esos recuerdos del arte antiguo. Otro tanto acontece en nuestra

(1) Fr. Boas.—Changes in Bodily Form of Descendants of Immigrants—Washington 1912.

(2) Kazimiers Stolyhwo.—*La influencia del medio de la América del Sur sobre la variabilidad de la estatura humana.*—XXV Congreso Internacional de Americanistas. La Plata 1932.

América: el grupo *maya* asoma en los tiempos postcuaternarios en América Central. Desde las florestas del trópico se expande, en el movimiento de flujo, hacia el callejón interandino; cruza su sangre con la raza paleoamericana, cuyas osamentas se ha encontrado en Lagoa Santa, Brasil; y en Paltacalo, Ecuador; y da ese tipo especial del hombre de los Andes, de talla mediana, de piernas cortas; de brazos largos; busto grande en relación a la talla total. Tórax atlético. Braquicéfalo. Color «bruno», como expresa Baudín, influenciado por los rayos luminosos de la altura serrana; y por la mayor cantidad de bilirrubina y colesrerina del plasma sanguíneo, quien no tiene rasgos melanesianos, aun cuando algunas características culturales le denuncian como tal; ni aspecto mongoloide, semejante al de algunos pueblos de Asia, sin embargo de que Nordenskiöld demostró las afinidades étnicas que existen.

Boussingault, nombre de grata memoria en los anales científicos ecuatorianos, expresaba, después de lo que la observación de la naturaleza de América le permitió aprender, que los seres vivos son un *suplemento de la atmósfera*. En efecto, la masa de aire que circunda la tierra envuelve a los seres que pueblan el planeta; y condiciona las funciones vegetativas y de relación. Las funciones del organismo dependen de las condiciones atmosféricas del ambiente; el clima no limita únicamente lo fisiológico sino que también orienta las aptitudes étnicas. Estas verdades fueron consideradas en los albores de la cultura mediterránea. Aristóteles redacta algunos capítulos de la *Política*, con estas nociones; Hipócrates, al hablar de los *aires*, de las *aguas* y de los *lugares*, enuncia varios postulados que en Lamarck toman expresión y en Darwin interpretación a través del estudio de las formas. Se hace intervenir de manera decisiva el factor de las influencias exteriores en el determinismo de los caracteres étnicos y en las variaciones de las especies. Hipócrates decía: «Todo lo que la tierra produce está relacionado con



su estructura» aforismo que ampliado por el médico inglés Arbuthnot (1) fué vulgarizado en el mundo culto por Montesquieu, quien sostiene que las artes, los códigos y las costumbres son resultado de la latitud en la cual se estructuran y organizan. (2) Nociones de sociología moderna que Taine las compendia en elegante estilo, cuando expresa: «La savia húmeda, recia y potente del país, corre en el hombre como en las plantas; y mediante la respiración, la alimentación, las sensaciones y los hábitos forma sus aptitudes y su cuerpo». (3)

Los factores climáticos han influido poderosamente en la formación de nuestra raza y nuestra cultura indoamericana. Vamos a estudiarlos concretándonos al habitante del altiplano ecuatoriano, comprendido entre el 2° grado de latitud Norte y 6° grado de latitud Sur.

En los Andes húmedos de América la meseta interandina ecuatoriana se extiende formando valles circundados por las altas murallas de la Cordillera, que de Oriente a Occidente se prolongan por término medio en sesenta kilómetros. La vida humana se desarrolla en el altiplano desde 1.600 metros sobre el nivel del mar hasta 4.700 metros, límite medio inferior de las nieves perpetuas. Pliegues paleozoicos y mesozoicos forman el basamento de los Andes, en los cuales cabalgan las altas montañas de nuestra edad interglacial. Formaciones volcánicas de acarreo han cubierto las primitivas formaciones geológicas por estratificación. Rocas cristalinas, cretáceas, forman la cordillera Occidental; la Oriental está estructurada en gneis y esquistos. Son dos cordilleras paralelas que se enlazan y entrecruzan con estribaduras que articulan los Andes y origi-

(1) Arbuthnot.—*Essai des effets de l' air sur le corp humain*. Paris 1742.

(2) Charles de Secondat barón de Montesquieu.—*Del espíritu de las leyes*. Libro XIV-XV-XVI-XVII Madrid 1821.

(3) H. Taine.—*Historia de la literatura inglesa. Los orígenes*. T. I. Madrid.

nan las hoyas en cuyas planicies están las poblaciones humanas (Figura 1). Los volcanes y las cimas están a trechos equidistantes y surgen como islas en el horizonte intensamente azul de los días despejados (Figura 2). Paisaje sublime por la grandiosidad, es un estado de alma típico del altiplano ecuatoriano. Desde las ciudades de la serranía se admira la majestuosa imponentía de las elevadas cimas que en ansia de infinito se sumergen en el espacio; y que cuando incitaron la imaginación y el pensamiento de los pobladores autóctonos, en el despertar de la cultura indígena, colocaron en los nevados y volcanes el santuario grandioso del Padre Sol.

Durante el *Diluvium* la actividad volcánica relleno el callejón interandino. A las fuerzas plutónicas se agregó la acción de los glaciares. En la primera glaciación las nieves eternas bajaron en el callejón interandino a 2.850 metros. En ese período la región que hoy ocupa la ciudad de Quito debió ser un inmenso manto de nieve, como demuestran los restos de morenas que hay al Norte de la ciudad. En la segunda y tercera glaciación las nieves ascendieron a 3.800 y 4.200 metros sobre el nivel del mar. La actividad volcánica que culminó en los Andes en el post-plioceno arrojó grandes masas de lava incandescente a 2.000°C. de temperatura, o nubes ardientes, (Figura 3) sobre los extensos mantos de hielo acarreado violentas avenidas de lodazales, cenizas y detritus, que debían vaciarse en las cuencas de las cordilleras y rellenar el fondo de los lagos que circundaban los glaciares. Estos fenómenos elevaron la meseta del altiplano andino. Una idea, en pequeño, puede darnos la erupción del Cotopaxi del año 1877. La lava incandescente fundió parte de las nieves eternas del volcán y en pocas horas se precipitaron por los declives de la montaña 45 millones de metros cúbicos de masas de peñascos y cenizas. La fuerza del aluvión arrojó a la meseta rocas gigantescas, como la Quilindusi (Figura 4). La capa de nueva formación alcanzó

un metro de espesor cerca de las nieves; la arena volcánica y el lapilli midieron cincuenta centímetros a pocos kilómetros del cono de erupción; y en la margen derecha del Cutuchi, río por donde se precipitó la avenida, la superficie del suelo aumentó en espesor seis centímetros.

Si tomamos como referencia la altura sobre el nivel del mar de las formaciones primitivas de la Cordillera Oriental, los micaesquistos están en el lecho del Pastaza a 1.800 metros. La planicie interandina alcanza por término medio 2.800 metros, el relleno efectuado por las fuerzas volcánicas y por la acción de los glaciares, de la cuenca que corre por la cadena paralela de los Andes es de 1.000 metros, altura sobre la que se levantan las cimas y montañas hasta 6.310 metros en elevación absoluta. La planicie que sustenta el Cotopaxí está a 3.073 metros, sobre esa altura se levanta hasta los 6.000 metros, de los cuales en el cono 1.300 están cubiertos de nieve (Figura 5). El Chimborazo con 14 glaciares se eleva en 2.300 metros sobre los 4.000 de la Cordillera; y el Cayambe, situado bajo la línea ecuatorial, a 5.840 metros de altura, levanta su cono a 2.870 metros sobre la planicie.

La topografía de la Cordillera influye en el clima y en el horizonte geográfico del *ecumene*. Hasta los 3.000 metros están las zonas habitables con temperatura media de 14°C. Esta región es la de los valles, de los cultivos agrícolas, donde el hombre de la serranía ha desarrollado sus energías fisiológicas y psíquicas (Figuras 6 y 7), al adaptarse a la presión barométrica de 548,9 m. m. que predomina como media, con menor tensión de oxígeno. Las principales ciudades están dentro de esta altura. En la plaza principal de Quito marca el barómetro 2.850 metros de elevación sobre el mar; Tulcán llega a los 3.000 metros; en Riobamba el barómetro mide 2.782 metros de elevación; Ambato está a 2.555; y Latacunga a 2.809; Cuenca a 2.530. Hasta los 4.000 metros sube el cultivo de los cereales y hay lugares habitados hasta los 4.200 metros, como Ñagún,

en las vertientes occidentales del Chimborazo. Hasta los 4.700 metros en los páramos pastan numerosos rebaños de ganado vacuno y lanar. La vegetación de estas alturas, siempre húmedas, se distingue por los extensos pajonales de *Stipa ichú*; abundan las fanerógamas, *Werneria Disticha*, *Calceolaria Ericoides*, *Chuquiragua Microphylla*. El *Solanum tuberosum* alcanza el límite de los páramos; y en las regiones protegidas por modalidades topográficas, hay bosques con árboles de 5 a 6 metros de *Polylepis incana*, como acontece cerca de la caldera glaciar del Altar, a 4.100 metros.

La línea media de las nieves perpetuas está en la Cordillera Occidental a 4.742 metros; y en la Oriental a 4.564 metros. La humedad que se evapora de la Región Oriental y del Pacífico; y de los bosques del Occidente, descienden por esos lados las nieves en altura. Los glaciares cuelgan como casquetes en los elevados conos de las montañas (Figuras 8 y 9). Hay 14 cimas nevadas en la Cordillera occidental y 19 en la oriental. Sólo 16 conservan el manto de hielo durante todo el año. La línea de descenso de los ventisqueros es más baja al oriente que al occidente. La helera del Antisana llega de 4.700 a 4.215 metros; la del Saraurcu, a 4.176; la del Cayambe, que recibe los rayos perpendiculares del sol ecuatorial desciende a 4.134; y la caldera glaciar del Altar baja a 4.300. Las heleras de nuestras montañas filtran el agua a través de las lavas porosas y las fuentes brotan a distancia.

La temperatura en el altiplano andino está en razón inversa de la altura. A mayor elevación hay menor temperatura, debido a la diatermancia del aire; y al enrarecimiento de la mezcla gaseosa por la expansión, que ocasiona enfriamiento. Los cálculos teóricos asignan la disminución de 1°C para cada 100 metros de ascensión en aire seco. Pero teniendo en cuenta que el aire es diátérmano para el calor luminoso directo del sol; la función de la humedad; y la de los corpúsculos en suspensión, que son en mayor cantidad en

las capas bajas, la cifra varía. Se calcula 0,56 para cada 100 metros. Las capas de aire se calientan de abajo para arriba. Para Europa Angot calcula, como término medio, 0°,6C para cada 100 metros; cifra que varía en invierno o en verano, según la cantidad de vapor de agua en tensión en la atmósfera. En cifras absolutas la temperatura disminuye 0°,6C por 111 kilómetros de latitud y 100 de elevación.

Si tenemos en cuenta las condiciones topográficas y la humedad en los Andes, la cifra determinada para Europa no puede ser igual para el Ecuador. Carlos Aguirre Montúfar hizo prolijas investigaciones en Quito y en el Antisana, que fueron publicadas por la Academia de Ciencias de París; (1) y atribuye la disminución de 1°C. por cada 130 metros de altura. El higrómetro en el Antisana, donde el suelo está fertilizado por abundantes aguas, se halla siempre muy cerca de la humedad extrema. En los altos Andes del Ecuador la cantidad de lluvias y la humedad atmosférica son mayores de lo que podría suponerse teóricamente al aceptar los datos obtenidos en las cordilleras intertropicales.

El promedio que corresponde al altiplano ecuatoriano es de 0°,43 por cada 100 metros de elevación, como se expresa en las gráficas 1, 2 y 3.

La altura influye más que la latitud sobre los elementos meteorológicos del clima; y en consecuencia, sobre los factores bióticos. Por leyes físicas la radiación azul y violeta es aproximadamente diez veces más intensa que la radiación roja; la bóveda celeste no es oscura ni blanca sino azul. En los Andes ecuatorianos, como anota Humboldt, el cielo es más azul que a alturas iguales en Europa. El enrarecimiento del aire y la expansión; el poco espesor de la capa de aire, favorecen la difusión de las ondas de corta longitud y dan en el

(1) *Comptes Rendus des Séances de l'Académie des Sciences.*—Tome Trente Deuxieme. Paris 1851 pag. 741.

Gradiente Vertical de Temperatura en el Ecuador

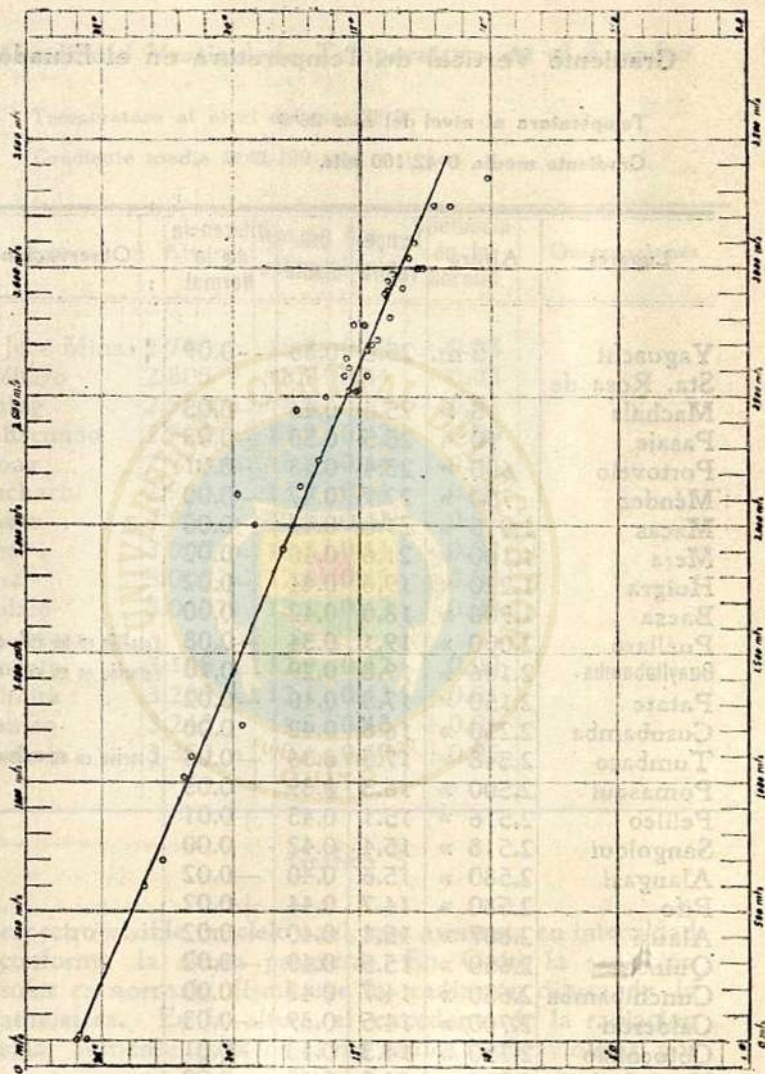
Temperatura al nivel mar: 25°C0

Gradiente media: 0°43/100 mts.

LUGAR	ALTURA	TEMPE- RATURA	GRADIENTE 0°/100 mts.	OBSER- VACIONES
Cuayaquil	0 mts.	25.0		
Babahoyo	5 »	25.0		
Machala	5 »	24.8		
Portoviejo	50 »	24.8	0.40	
Tena	512 »	23.3	0.33	Estación encerrada
Baños	1.820 »	17.0	0.44	
Loja	2.100 »	16.1	0.42	
Ibarra	2.235 »	16.3	0.39	
Cuenca	2.530 »	13.8	0.44	
Ambato	2.555 »	14.0	0.43	
Guaranda	2.660 »	12.6	0.46	
Quito	2.817 »	12.9	0.43	
Tulcán	2.980 »	11.3	0.46	
Cotopaxi	3.590 »	7.1	0.50	
Cruz Loma	3.950 »	5.8	0.48	
Rucu Pichincha	4.710 »	0.8	0.51	

Gráfica 1

GRADIENTE VERTICAL DE TEMPERATURA
EN EL ECUADOR



Gráfica 2

Gradiente Vertical de Temperatura en el Ecuador

Temperatura al nivel del mar 26°0

Gradiente media 0°42/100 mts.

Lugares	Altura	Tempe- ratura	Gra- diente	Diferencia de la Normal	Observaciones
Yaguachi	5 m.	25.8	0.33	-0.09	
Sta. Rosa de					
Machala	8 »	25.6	0.46	+0.03	
Pasaje	10 »	25.5	0.50	+0.08	
Portovelo	600 »	23.4	0.43	+0.01	
Méndez	700 »	22.7	0.47	-0.05	
Macas	1.015 »	21.8	0.42	0.00	
Mera	1.100 »	21.6	0.40	-0.02	
Huigra	1.220 »	19.6	0.44	+0.02	
Baeza	1.908 »	18.0	0.42	0.00	
Puéllaro	2.000 »	19.1	0.34	-0.08	Estación en un valle cerrado
Guayllabamba	2.106 »	19.8	0.29	-0.13	Estación en un valle cerrado
Patate	2.150 »	17.3	0.40	-0.02	
Cusubamba	2.250 »	16.6	0.42	0.00	
Tumbaco	2.348 »	17.5	0.36	-0.06	Estación en un valle cerrado
Pomasquí	2.500 »	16.3	0.39	-0.03	
Pelileo	2.516 »	15.1	0.43	+0.01	
Sangolquí	2.518 »	15.4	0.42	0.00	
Alangasí	2.580 »	15.6	0.40	-0.02	
Pifo	2.580 »	14.7	0.44	+0.02	
Alausí	2.607 »	15.4	0.40	-0.02	
Quínche	2.650 »	15.5	0.40	-0.02	
Cunchibamba	2.680 »	14.7	0.42	0.00	
Calderón	2.700 »	14.5	0.39	-0.03	
Cotacollao	2.720 »	14.3	0.43	+0.01	
Uyumbicho	2.780 »	14.8	0.40	-0.02	

Gradiente Vertical de Temperatura en el Ecuador

Temperatura al nivel del mar 26°0

Gradiente media 0°42/100 mts.

Lugares	Altura	Tempe- ratura	Gra- diente	Diferencia de la Normal	Observaciones
S. José Minas	2.780 m.	15.2	0.39	—0.03	
Puéllaro	2.805 »	13.7	0.44	+0.02	
Píntag	2.900 »	14.0	0.41	—0.01	
Tabacundo	2.902 »	13.9	0.42	0.00	
Aloag	2.920 »	13.3	0.44	+0.03	
Machachi	2.950 »	13.9	0.41	—0.01	
Quero	2.975 »	13.7	0.41	—0.01	
Lloa	3.000 »	12.7	0.44	+0.02	
Pasa	3.000 »	12.6	0.45	+0.03	
Mulaló	3.040 »	13.1	0.42	0.00	
Sta. Rosa de					
Ambato	3.100 »	12.9	0.42	0.00	
Palmira	3.239 »	12.1	0.43	+0.01	
Tisaleo	3.243 »	11.5	0.48	+0.06	
Pilahuín	3.350 »	10.1	0.47	+0.05	

Gráfica 3

espectro visible un cielo azul, que aumenta en intensidad conforme la altura progresa. En Quito la radiación solar es normal; disminuye la radiación difusa de la atmósfera. En la altura el excedente de la radiación solar aumenta para los rayos azules y ultravioletas, por

lo cual hay superioridad climática en nuestras montañas.

Los factores climatogénos del altiplano ecuatoriano condicionan la ecología. Los consideraremos en detalle en relación a su importancia; para referirnos después a la climatofisiología del hombre de los Andes ecuatorianos.

Los tipos climatogeográficos de la sierra los detallamos en el cuadro de las coordenadas geográficas, a continuación:

Coordenadas Geográficas

CIUDAD	Longitud Oeste de Greenwich	LATITUD	Altura sobre el nivel del mar
Quito	78°29'	0° 13' Sur	2.819 metros
Tulcán	77°44'	0° 48' Nort.	2.980 "
Ibarra	78° 9'	0° 21' Nort.	2.235 "
Latacunga	78°36'	0° 55' Sur	2.809 "
Ambato	78°37'	1° 55' Sur	2.555 "
Riobamba	78°39'	1° 39' Sur	2.782 "
Guaranda	78°58'	1° 35' Sur	2.660 "
Cuenca	79° 1'	2° 55' Sur	2.530 "
Loja	79°17'	4° 0' Sur	2.100 "

Las observaciones meteorológicas las hemos promediado en un año, en cinco años; y con relación a Quito en diez años. Se observa, como resultado, que la presión atmosférica en Quito, en un decenio, es de 547,8; la temperatura a la sombra tiene como máxima 21,1; mínima media, 8,0; media 13° C. La humedad relativa, 75; la tensión del vapor, 8,1; la nebulosidad, 6,7. Las horas de sol en diez años suman 2.002,4. Los datos son aproximados en las otras poblaciones citadas, porque

están localizadas casi a igual altura en las mesetas que encierran las articulaciones de los Andes. Las hoyas del Sur se diferencian en que las montañas que las rodean no son tan altas como las que existen al Norte. En poblaciones de mayor altura varía la temperatura y la presión atmosférica: en las altas cimas de los Andes el aire se enrarece más por expansión. Los fenómenos meteorológicos son casi constantes, por lo cual Wolf expresa que «el estado del barómetro en una altura dada es estable; la variación diaria es regular e independiente de los cambios atmosféricos». (1) La oscilación barométrica en Quito es de 2mm.7, con marcado paralelismo durante el año. La máxima mayor corresponde a las 9 horas; la mínima menor, a las 16 horas; la segunda máxima a las 23 horas; y la segunda mínima a las 4 horas. En alturas mayores, como las observadas por Carlos Aguirre Montúfar, a 1.160 metros sobre Quito y a la presión media anual de 471, 77, la oscilación es de 0,52. Los detalles de los fenómenos meteorológicos del altiplano exponemos en los cuadros a continuación:



(1) Teodoro Wolf.—Geografía y Geología del Ecuador. Leipzig 1892.

Ambato Promedio Anual

Valores Meteorológicos

1934

MESES	Presión Atmosférica a 0°	Temperatura a la Sombra			Humedad		Inclinación Horaria y decimas de hora
		Máx. Media	Minm. Media	Oscil. Media	Relativa %	Tens. del vp.	
Enero	563.0	14.2	23.8	8.1	15.7	74	8.4
Febrero	563.7	13.9	22.7	9.1	13.6	79	8.8
Marzo	563.0	13.8	22.7	9.2	13.5	78	8.8
Abril	564.0	13.9	21.2	9.9	11.3	79	9.2
Mayo	564.2	13.7	21.1	9.9	11.2	80	9.1
Junio	564.3	13.1	20.8	9.0	11.8	77	8.6
Julio	564.7	12.5	20.0	7.9	12.1	73	8.6
Agosto	565.0	12.8	20.8	8.0	12.8	74	8.9
Septiembre	564.1	13.2	21.4	8.8	12.6	73	8.8
Octubre	564.2	12.9	21.7	7.9	13.8	74	8.2
Noviembre	563.1	13.8	23.4	8.6	14.8	73	8.6
Diciembre	563.3	14.0	23.5	8.5	15.0	75	8.7
Promedio	563.8	13.5	21.9	8.7	13.1	75	8.7
							1500.6

Guaranda Promedio Anual

Valores Meteorológicos

1933

MESES	Temperatura a la Sombra				Humedad		Nebulosidad
	Media	Máx. Media	Mín. Media	Oscil. Media	Relativa %	Tens. del vp.	
Enero	12.3	19.1	8.0	10.9	83	8.9	5.1
Febrero	12.1	17.4	8.3	9.1	88	9.5	5.6
Marzo	12.6	17.7	9.3	8.4	88	9.9	7.1
Abril	12.8	18.0	9.5	8.5	90	9.2	4.8
Mayo	12.2	18.0	8.4	9.6	87	8.2	4.7
Junio	12.2	18.4	8.3	10.1	77	7.9	4.1
Julio	11.7	19.5	6.0	13.5	78	8.3	3.5
Agosto	12.5	20.3	7.0	13.3	78	8.9	6.6
Septiembre	12.4	19.4	8.0	11.4	83	8.3	4.3
Octubre	12.2	19.5	7.5	12.0	79	8.8	5.0
Noviembre	12.7	20.2	8.0	12.2	81	8.6	6.4
Diciembre	13.0	20.4	8.2	12.2	78	8.8	4.7
Promedio	12.4	19.0	8.0	11.0	82	8.8	5.1

Promedio de 4 años

AÑOS	Temperatura a la Sombra				Humedad		Nebulosidad
	Media	Máx. Media	Mín. Media	Oscil. Media	Relativa %	Tens. del vp.	
1930	13.1	19.9	8.2	11.7	80	8.9	7.0
1931	12.8	19.6	7.8	11.8	80	8.9	6.2
1932	12.2	18.8	7.7	11.1	81	8.4	5.9
1933	12.4	19.0	8.0	11.0	82	8.8	5.1
Promedio	12.6	19.3	7.9	11.4	81	8.7	6.0

Temperatura máxima en los 4 años 25.0

» mínima » » » » 2.0

Tulcán Promedio Anual

Valores Meteorológicos

1934

MESES	Temperatura a la Sombra				Humedad		Nebulosis
	Media	Máx. Media	Mín. Media	Oscil. Media	Relativa %	Tens. del vp.	
Enero	11.8	18.2	6.6	11.6	82	8.0	5.7
Febrero	11.9	18.6	8.4	10.2	84	8.6	7.9
Marzo	12.0	19.1	7.8	11.3	84	8.6	7.6
Abril	12.4	18.6	9.1	9.5	85	9.0	7.9
Mayo	12.3	19.0	8.5	10.5	85	9.0	7.4
Junio	11.8	17.8	8.2	9.6	86	8.8	7.4
Julio	11.0	17.3	7.2	10.1	82	9.0	5.0
Agosto	11.1	17.7	7.1	10.6	82	7.9	8.4
Septiembre	11.9	18.9	7.8	11.1	82	8.4	4.0
Octubre	12.0	18.6	8.4	10.2	88	8.6	8.4
Noviembre	13.1	19.9	9.4	10.5	86	9.6	7.2
Diciembre	13.1	20.0	9.3	10.7	82	9.3	6.8
Promedio	12.0	18.6	8.1	10.5	84	8.7	7.0

Promedio de 5 años

AÑOS	Temperatura a la Sombra				Humedad		Nebulosis
	Media	Máx. Media	Mín. Media	Oscil. Media	Relativa %	Tens. del vp.	
1930	11.0	17.0	7.0	10.0	81	8.0	6.9
1931	11.6	18.1	7.5	10.6	80	8.2	7.2
1932	11.0	17.7	7.1	10.6	79	7.6	5.3
1933	11.0	17.5	7.3	10.2	81	7.9	6.0
1934	12.0	18.6	8.1	10.5	84	8.7	7.0
Promedio	11.3	17.8	7.4	10.4	81	8.1	6.5

Temperatura máxima en los 5 años 25.0
 » mínima » » » » —0.3



Loja Promedio Anual

Valores Meteorológicos

1924

MESES	Presión Atmosfé- rica a 0°	Temperatura a la Sombra				Humedad		Nebulo- sidad
		Media	Máx. Media	Mín. Media	Oscil. Media	Rela- tiva %	Tens. del vp.	
Enero	598.4	15.3	22.2	10.3	11.9	84	10.7	8.1
Febrero	598.4	15.8	21.9	12.2	9.7	84	11.2	8.9
Marzo	597.8	15.5	21.5	11.8	9.7	84	10.9	8.6
Abril	598.3	16.4	21.9	13.1	8.8	82	11.2	8.6
Mayo	598.4	16.4	22.1	13.1	8.9	82	11.3	8.2
Junio	598.7	15.8	21.4	12.5	8.9	81	10.7	8.4
Julio	599.4	12.8	21.5	11.4	10.1	76	9.7	7.6
Agosto	599.8	15.1	18.7	12.7	6.0	77	9.8	8.8
Septiembre	599.1	16.1	20.4	12.4	8.0	76	10.3	7.8
Octubre	599.3	15.9	22.9	11.2	11.6	80	10.6	7.9
Noviembre	598.3	16.2	24.7	10.6	14.1	79	10.8	6.8
Diciembre	598.2	16.4	22.7	12.6	10.1	80	11.1	8.4
Promedio	598.7	15.6	21.8	12.0	9.8	80	10.7	8.2

Promedio de 5 años

AÑOS	Presión Atmosfé- rica a 0°	Temperatura a la Sombra				Humedad		Nebulo- sidad
		Media	Máx. Media	Mín. Media	Oscil. Media	Rela- tiva %	Tens. del vp.	
1930	597.7	16.3	21.4	13.2	8.2	80	11.0	7.8
1931	597.5	16.2	22.0	12.5	9.5	80	11.0	7.2
1932	597.4	16.3	22.0	12.9	9.1	80	10.9	8.0
1933	598.2	15.9	21.7	12.3	9.4	81	10.7	7.9
1934	598.7	15.6	21.8	12.0	9.8	80	10.7	8.2
Promedio	597.9	16.1	21.7	12.6	9.1	80	10.8	7.8

Temperatura máxima en los 5 años 28.5

» mínima » » » » 3.1

Ibarra Promedio Anual

1934

Valores Meteorológicos

MESES	Presión Atmosfé- rica a 0°	Temperatura a la Sombra			Humedad		Nebulidad	Insolación Hora y déci- mos de hora.
		Mé- dia	Máx. Media	Mín- Media	Oscil. Media	Rela- tiva % del vp.	Tens. del vp.	
Enero	586.6	15.3	20.8	12.3	8.5	81	10.6	147.4
Febrero	587.3	15.0	19.7	12.2	7.5	83	10.5	175.9
Marzo	586.2	15.6	20.7	12.4	8.3	81	10.6	226.8
Abril	587.4	16.0	21.2	12.6	8.6	83	11.1	136.7
Mayo	587.4	15.7	20.2	12.4	7.8	83	10.9	166.1
Junio	587.7	16.1	21.3	12.6	8.7	79	10.6	195.3
Julio	587.9	15.9	21.7	11.8	9.9	69	11.0	239.5
Agosto	587.9	17.2	22.9	13.2	9.7	68	9.8	249.3
Septiembre	587.6	18.1	23.6	14.4	9.2	76	11.5	223.2
Octubre	588.4	17.0	21.2	14.1	7.1	84	12.0	156.0
Noviembre	587.3	17.7	22.0	15.3	6.7	84	12.6	160.8
Diciembre	587.5	18.0	22.9	15.2	7.7	80	12.2	167.4
Promedio	587.4	16.5	21.5	13.2	8.3	79	11.1	2.244.4

Ibarra Promedio de 5 años

AÑOS	Presión Atmosférica a 0°	Temperatura a la Sombra				Humedad		Insolación Hora y décimos de hora
		Media	Máx. Media	Mínm. Media	Oscil. Media	Relativa %	Tens. del vp.	
1930	586.8	16.6	22.8	12.5	10.3	76	10.5	6.4
1931	586.9	16.3	22.4	12.3	10.1	79	10.9	6.2
1932	586.9	16.0	21.6	12.6	9.0	80	10.7	6.3
1933	587.2	15.4	21.3	11.9	9.4	71	10.3	6.4
1934	587.4	16.5	21.5	13.2	8.3	79	11.1	7.1
Promedio	587.0	16.2	21.9	12.5	9.4	77	10.7	6.6

Temperatura máxima en los 5 años 29.0
» » » » » mínima 5.2

Quito Promedio Anual

1934

Temperatura a la Sombra				Humedad		Insolación Horas y décimos de hora
Mé- dia	Máx. Media	Mín- Media	Oscil. Media	Rela- tiva %	Tens. del vp.	
12.1	21.3	6.2	15.1	75	7.9	190.0
11.6	18.3	7.8	10.5	86	8.7	99.5
11.9	19.3	8.1	11.2	84	8.7	129.0
12.8	20.3	8.7	11.6	82	9.0	150.0
12.7	20.2	8.4	11.8	82	8.9	152.8
12.5	20.0	8.1	11.9	81	8.7	145.3
12.6	20.1	7.4	12.4	68	8.6	200.1
12.9	21.7	7.4	14.3	67	7.4	225.7
13.4	22.3	8.0	14.3	73	8.3	192.2
12.1	20.4	8.0	11.6	84	8.8	135.3
12.6	20.4	9.0	11.4	85	9.2	130.6
13.0	21.4	7.9	13.5	79	8.8	196.3
12.3	20.6	7.9	12.7	79	8.6	1,946.8
						7.3

Valores Meteorológicos

MESES (1934)	Presión at- mosférica a 0°
Enero	546.5
Febrero	547.4
Marzo	546.7
Abril	547.2
Mayo	547.4
Junio	547.4
Julio	547.2
Agosto	547.5
Septiembre	547.0
Octubre	547.5
Noviembre	546.8
Diciembre	546.7
Promedio	546.9

Quito Promedio de 5 años

AÑOS	Presión atmosférica a 0°	Temperatura a la Sombra			Humedad		Número de días	Insolación Hora y décimos de hora
		Méx. Media	Mínim. Media	Oscil. Media	Rela- tiva %	Tens. del vp.		
1930	547.9	13.3	21.2	8.6	12.6	74	6.2	2,095.2
1931	548.0	13.4	21.9	8.2	13.7	75	6.8	2,026.9
1932	547.7	12.8	20.8	8.0	12.8	77	8.2	1,888.6
1933	547.3	12.5	20.7	7.6	13.1	78	7.0	1,936.3
1934	546.9	12.3	20.6	7.9	12.7	79	7.3	1,946.8
Promedio	547.6	12.9	21.0	8.1	12.9	77	7.1	1,978.8

Quito Promedio de 10 años

AÑOS	Presión Atmosférica a 0°	Temperatura a la Sombra				Humedad		Nebulosidad	Insolación Hora y déci- mos de hora
		Méx. Media	Mínim. Media	Oscil. Media	Rela- tiva %	Tens. del vp.			
1925	547.9	12.9	20.9	8.1	12.8	72	7.7	6.2	
1926	548.3	13.4	21.8	7.7	14.1	69	7.7	6.2	2,184.5
1927	548.1	13.1	20.9	8.1	12.8	76	8.1	6.6	1,939.0
1928	547.8	13.2	21.0	8.3	12.7	74	8.0	6.4	2,001.6
1929	547.7	12.9	21.3	7.8	13.5	74	8.1	6.3	2,095.2
1930	547.9	13.3	21.2	8.6	12.6	74	8.4	6.2	2,026.9
1931	548.0	13.4	21.9	8.2	13.7	75	8.0	6.8	1,888.6
1932	547.7	12.8	20.8	8.0	12.8	77	8.4	8.2	1,936.3
1933	547.3	12.5	20.7	7.6	13.1	78	8.4	7.0	1,946.8
1934	546.9	12.3	20.6	7.9	12.7	79	8.6	7.3	
Promedio	547.8	13.0	21.1	8.0	13.1	75	8.1	6.7	2,002.4

Variación Máxima diaria de la Presión en Quito

Días	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Stbre.	Otbre.	Nbre.	Dbre.
1	2.8	2.9	2.7	2.8	3.3	2.2	2.3	2.6	1.6	3.3	3.3	3.5
2	2.7	2.8	2.5	2.5	2.9	2.6	3.0	2.5	2.8	3.5	3.8	3.0
3	2.8	3.5	1.9	3.0	2.8	2.6	2.7	2.1	3.6	3.5	3.7	3.2
4	2.8	2.7	2.0	3.1	2.1	2.4	2.0	2.1	3.2	3.4	3.4	4.0
5	3.0	2.6	2.4	4.1	2.9	2.7	2.3	2.7	3.8	3.0	4.7	
6	2.7	2.8	2.4	2.3	2.2	2.9	1.5	2.9	3.3	2.3	4.1	
7	2.6	3.4	3.0	2.6	2.4	2.4	1.4	2.9	2.6	3.7	3.7	
8	2.3	2.9	3.1	1.8	1.8	2.3	2.5	2.4	2.7	4.0	4.0	
9	2.1	2.4	3.0	2.3	2.3	2.3	1.9	2.1	2.7	3.1	3.7	
10	2.6	2.5	2.8	2.8	2.0	1.9	2.3	3.0	3.2	2.2	2.5	
11	2.4	3.8	3.1	2.2	2.9	2.4	3.4	2.5	2.6	2.7	3.0	
12	2.5	1.7	2.4	2.0	2.1	2.5	3.6	2.5	2.8	2.8	2.7	2.9
13	2.6	2.4	2.2	2.2	2.1	1.3	2.6	3.4	4.0	2.7	3.0	2.7
14	2.8	2.9	2.7	2.6	2.2	2.7	2.2	3.2	3.0	2.8	4.0	2.9
15	2.5	2.2	2.7	1.9	2.0	2.1	2.2	2.6	3.2	2.6	3.2	3.2
16	2.2	2.2	3.2	2.9	2.6	2.7	2.6	2.5	3.0	2.9	2.8	2.7
17	2.4	2.6	2.2	2.8	2.4	2.7	2.1	2.8	3.6	2.2	2.6	3.0
18	1.9	4.1	2.9	3.1	2.8	1.7	2.1	3.0	2.6	2.9	3.5	3.3
19	2.6	2.4	2.6	3.5	3.1	2.3	1.3	2.7	2.9	2.3	3.1	3.2
20	2.7	2.6	2.4	2.5	2.8	2.2	2.0	3.5	3.2	3.0	2.8	2.8
21	3.0	1.9	2.5	2.5	2.1	1.4	2.1	2.8	3.2	2.8	3.5	2.6
22	2.7	2.6	2.4	2.9	2.9	1.9	3.3	2.3	3.0	3.5	3.3	2.8
23	2.9	2.9	3.0	2.4	2.4	1.8	3.1	2.7	2.6	3.4	3.2	3.6
24	2.7	2.6	2.6	2.4	2.4	2.2	2.3	4.0	3.0	2.8	3.3	3.6
25	2.5	2.9	3.2	2.1	2.2	2.4	2.3	3.9	2.0	2.7	4.0	3.1
26	2.4	2.7	2.7	2.3	2.4	2.1	2.6	3.6	2.3	3.1	3.7	3.2
27	2.5	2.6	3.0	2.0	2.4	2.0	2.2	2.7	3.2	4.0	3.3	3.2
28	2.6	2.5	2.4	2.3	2.5	2.4	2.7	2.9	3.4	3.8	2.6	3.3
29	2.2	3.2	2.9	3.2	2.1	2.2	2.7	2.3	4.1	3.3	4.1	3.3
30	2.8		3.5	3.0	1.9	2.5	2.9	2.9	3.4	3.1	4.1	3.7
31	2.2		3.4		1.8		2.3	2.6		4.5		3.4
Pr.	2.5	2.7	2.7	2.6	2.4	2.2	2.4	2.8	3.0	3.1	3.4	3.2

Año de 1936

MESES	
Enero	2.5
Febrero	2.7
Marzo	2.7
Abril	2.6
Mayo	2.4
Junio	2.2
Julio	2.4
Agosto	2.8
Setiembre	3.0
Octubre	3.1
Noviembre	3.4
Diciembre	3.2
Año	2.7

Máxima } 9 horas
Mayor }

Mínima } 16 horas
Menor }

2ª Máxima 23 horas
2ª Mínima 4 horas

La capa de atmósfera que rodea el planeta y le acompaña en todos los movimientos que realiza en el espacio, tiene proporciones constantes de los gases permanentes que la forman hasta la altura de diez kilómetros. A 7.000 metros de altura Gay Lussac recogió aire que tenía la misma composición química que el que se lo capta al nivel del mar. La composición centesimal, captado el aire a 760 mm. de presión Hg es oxígeno 20,93%; nitrógeno 79,04%; anhídrido carbónico 0,03%. En la cifra del nitrógeno, se incluye los gases raros, para los fines biológicos.

La acción que ejercen los gases de la atmósfera sobre los animales y vegetales, depende de la tensión que poseen en el aire ambiente. Conforme a la ley de Mariotte, la tensión de un gas es inversamente proporcional a su volumen. En tanto decrece la presión exterior sobre una mezcla gaseosa, disminuye el número de moléculas por volumen. Como demostró Bunsen, cuando en una mezcla hay varios gases la presión parcial varía en relación al número de moléculas que de este gas existe en la mezcla. A 760 mm. Hg de presión barométrica la tensión de los gases de la atmósfera es: Oxígeno 159,1 mm.; Nitrógeno 600,7; Anhídrido carbónico 0,228. Para facilidad de los cálculos la tensión del oxígeno se considera en 160 mm. Hg. En Quito la tensión parcial del Oxígeno es

$$\frac{20,93 \times 547,8}{100} = 114,6.$$
 A esta tensión parcial disminuida, los seres vivos deben responder por medio de reacciones de adaptación. Si la presión disminuye más, la respuesta orgánica deberá ser energética.

La vida en las altas localidades necesariamente condiciona modalidades fisiológicas e influye sobre los factores bióticos. Paul Bert expresaba: «Se podría inquirir si una compensación armónica, de la cual la historia natural general nos ofrece muchos ejemplos, su sangre sería más apta para absorber más oxígeno bajo un mismo volumen, por una modificación en la natu-

raleza o en la cantidad de hemoglobina; o sea por un aumento en el número de glóbulos rojos..... Los animales salvajes o importados que habitan las altas regiones de las Cordilleras o del Himalaya, nos presentan el mismo problema que los humanos. Para éstos como para aquellos, los indígenas, especies o razas, resisten infinitamente más que aquellos que vienen a hacerles concurrencia. Los yacks, los indios, las llamas americanas, pueden servir de acémilas sin sufrir de ninguna manera, en lugares donde las mulas y los caballos padecen a menudo por la decompresión del aire» (1) D' Orbyigny observó en su viaje a los Andes, que en el paso de la Cordillera, en tanto sufría él los trastornos ocasionados por el enrarecimiento del aire, «dos indígenas mensajeros trepaban a pie con facilidad y muy ágilmente, para en menor tiempo llegar al término del camino por lugares mucho más altos», sin alteración. Según Humboldt, el hombre blanco europeo siente los malestares del enrarecimiento del aire cuando el barómetro en las alturas de los Andes marca 14 o 15 pulgadas 10 líneas. «El hombre puede acostumbrarse a respirar el aire enrarecido de las más altas montañas, expresa Boussingault, si se considera el movimiento de ciudades como Bogotá, Micuipamba, Potosí, etc., cuya altura va de 2.600 a 4.000 metros; si se atiende a la fuerza y prodigiosa agilidad que los toreadores muestran en la ciudad de Quito, a 3.000 metros de altura; y a que en lugares de una elevación tan grande como la del Monte Blanco, en la cual Saussure apenas tenía valor para consultar sus instrumentos y en donde sus guías robustos desfallecían al hacer un agujero en la nieve, vemos en América damas jóvenes y delicadas entregarse por noches enteras al ejercicio del baile; y sobre todo, si se recuerda que una de las más célebres batallas de la Guerra de la Independencia, se dió en el

(1) Paul Bert.—*La Pression Barométrique*. Paris 1878 págs. 1108-1116.

declive del Pichincha, a una altura casi igual a la de Monte Rosa». (1)

La regulación fisiológica condiciona la vida de animales y vegetales. Las plantas de los páramos nuestros tienen aceites aromáticos de pesada densidad para contrarrestar la evaporación de la savia y salvar la especie frecuentemente amenazada por las continuas heladas de brucas bajas barométricas y termométricas. En la constitución tipológica del indio americano hay herencia fisiológica, que diferencia al habitante de los altos poblados. El límite superior de la humanidad en Europa está a 2.500 metros de elevación, en pequeñas cabañas de los Alpes. Entre nosotros las ciudades y los lugares habitables están hasta 3.500 metros; y los habitados hasta 4.200. En las haciendas de cordillera los caseríos llegan al límite inferior de las nieves eternas. Aquí la raza humana desarrolla sus energías biológicas, acorde con los postulados de la civilización moderna, que arranca de la cultura greco-latina. La influencia del clima impone al organismo condiciones que permiten la existencia, de acuerdo con la ley fisiológica formulada por Claudio Bernard de la constancia del medio interior. El organismo que no soporta estas influencias y no puede adaptarse, por ley natural de la supervivencia de la especie, emigra en busca de medios favorables. El mestizaje de blanco e indio proporciona las cualidades de la raza autóctona. La raza humana es esencialmente cosmopolita; pero precisa anotar lo que acontece entre nosotros: los negros transportados a América desde las ardientes costas africanas no han establecido las poblaciones en los lugares altos, de clima templado y de baja presión barométrica. Habitan las regiones del país donde los rayos solares permiten el funcionamiento normal del mayor número de

(1) Boussingault.—*Viajes científicos a los Andes ecuatoriales*. Traducidos y editados por J. Acosta. París 1849. *Relación de una ascensión al Chimborazo* pág. 216.

glándulas sudoríparas que por centímetro cuadrado tiene la piel del negro. Para vivir a 2.850 metros sobre el nivel del mar, altura de Quito, todos los hombres de todas las razas del globo, tienen que ensanchar el perímetro del tórax; multiplicar por mm^3 el número de glóbulos rojos del plasma sanguíneo; desviar hacia la alcalinidad el pH de la sangre para equilibrar la concentración «tampon»; aumentar la tasa de hemoglobina, para por medio de la catalisis del hierro, que es la función respiratoria, captar el oxígeno necesario para la combustión. Y deben, entre otros factores más, aumentar los diámetros del corazón derecho y acrecer el espesor y la resistencia de las válvulas mitrales, como ha demostrado el Dr. M. E. Bejarano en más de 100 necropsias de habitantes de la meseta interandina. Estas funciones de adaptación y de aclimatación, permiten al hombre y a los seres vivos del altiplano equilibrar, con rendimiento normal, a cada especie, el fisiologismo, en atmósferas donde por expansión de la mezcla gaseosa el oxígeno está a tensión menor por unidad de volumen.

Estas expresiones biológicas, son debidas, como demostró Jourdanet, a la menor tensión del oxígeno en los lugares altos habitados de nuestras Cordilleras; y no a la falta o disminución de este gas en la mezcla que constituye el aire. Son fenómenos debidos a la *anoxihemia*: privación de oxígeno en la sangre. A la altura de nuestras ciudades las manifestaciones agudas de desadaptación y desaclimatación son muy pasajeras, merced al funcionamiento y actividad del sistema retículo-endotelial, que permite presentar una mayor capacidad respiratoria de la sangre lanzando a la circulación mayor número por mm^3 de eritrocitos, con lo cual equilibra la menor tensión de oxígeno. «Una ascensión sobre 3.000 metros equivale a una desoxigenación barométrica de la sangre, como una sangría es una desoxigenación globular», expresaba Jourdanet.

La cantidad de cualquier gas que se disuelve en

un líquido es directamente proporcional a la presión de este gas. Cuando la presión desaparece por el vacío absoluto el líquido no contiene ningún gas. El coeficiente de solubilidad varía según la constitución del líquido y la naturaleza del gas; y cuando varios gases forman una mezcla, cada uno se disuelve en un líquido determinado, en este caso la sangre, según el coeficiente que le es propio y según la presión parcial a la cual está en la mezcla en la unidad de volumen. Son leyes físicas las que presiden y comandan el fenómeno vital de la hematosís; y estas nociones expresan y aclaran los fenómenos que presentan los seres vivos por la disminución de la presión barométrica al reducir la tensión del oxígeno en la mezcla del aire que respiran.

Cuando la *anoxiemia* es considerable y el sistema retículo-endotelial no puede compensarla, se observa el síndrome de *soroche*, cuya sintomatología fue clásicamente descrita por el Padre Acosta, como por cuantos viajeros y científicos la han sufrido en las Cordilleras. La forma tóxica se caracteriza por síntomas que semejan uremia: sudores-fríos, cefalea, vómitos, oliguria y, en casos avanzados, anuria. El enrarecimiento del aire disminuye las combustiones intra-orgánicas y genera sustancias tóxicas que no pueden ser destruidas. Se observa, en otras ocasiones, congestión pasiva de las bases pulmonares, con acidosis del plasma sanguíneo y disminución del débito respiratorio que ocasiona síntomas asfícticos. Todas las manifestaciones sintomáticas desaparecen cuando se alcanza mayor tensión de oxígeno por alza barométrica. Moog comprobó experimentalmente que las grandes depresiones barométricas correspondientes a alturas de 4.000 a 6.000 metros ocasionan en el cobayo elevación de la tasa de úrea en la sangre. (1)

Los cambios gaseosos se efectúan al nivel del alveolo pulmonar. La necropsia demuestra que en los

(1) R. Moog.—*La dépression barométrique fait apparaître l'azotémie-Pathogénie du mal des montagnes*. C. R. de la Soc. de Biol. Julio-1913.

animales sujetos a depresiones barométricas hay hipertrofia parietal de los alveolos pulmonares. El epitelio normalmente delgado que lo recubre aumenta de espesor y las grandes placas anucleadas, como las pequeñas células nucleadas, se hipertrofian. La atmósfera fisiológica la constituye sólo el aire alveolar. Si la membrana aumenta de grosor, la ley de Graham, que se relaciona con la velocidad con la cual los gases atraviesan las membranas porosas y los líquidos, necesariamente tiene que alterarse, por cuanto no actuará como acontece en el estado normal, donde es «proporcional a la raíz cuadrada de su peso molecular y directamente proporcional a su solubilidad en la membrana». La tensión parcial del ácido carbónico en la atmósfera alveolar y la consecutiva disminución en las altiplanicies andinas, está condicionada a la anoxemia. La difusión de los gases al nivel del alveolo pulmonar provocará polipnea si los centros respiratorios son excitados por un pH ligeramente ácido, ocasionado por la pérdida de alcalinidad sanguínea debida a la disminución del ácido carbónico, que puede en grados de mayor enrarecimiento atmosférico, motivar oligopnea, por falta de ácido carbónico como excitante de los centros respiratorios; y anisopnea, donde desaparece todo control del centro respiratorio y cada músculo se contrae sin el sincronismo del comando nervioso superior.

Jourdanet, a quien se debe la iniciativa de los trabajos sobre la anoxihemia de los Andes, atribuye la decadencia racial de estos pueblos, a que por la altura a la cual viven, presentan especial miseria fisiológica. Pretende demostrar que la vida social, las ideas políticas y las opiniones económicas, tienen característica decadente, por cuanto la sangre, por efecto de la anoxemia, tiene menor reserva de oxígeno, que limita el desarrollo de las energías físicas e intelectuales. La inferioridad del español, trasladado a América, en opinión de Jourdanet, comprueba el aserto. De igual criterio es Barcroft, quien trasladado a 4.300 metros de altura,

donde realizó los estudios sobre la aclimatación, expresa que el poder físico y mental restringido del habitante autóctono lo motiva la anoxemia, porque «el hombre aclimatado es aquel cuyo sistema puede distribuir este esfuerzo extraordinario de la altura, inteligentemente en todo su organismo, de tal manera que ninguna parte de él sufra más que la inmediata». (1). Razonamiento que carece de bases. El relativo atraso está en el pasado histórico y político que ha detenido artificialmente el proceso evolutivo de la raza. La historia no da saltos. Nosotros tuvimos en menor tiempo y espacio, que conocer, asimilar y vivirlo y sentir todo el largo proceso del feudalismo medioeval. La Revolución con las doctrinas de la filosofía dieciochesca nos sorprendió cuando nuestro espíritu indígena apenas balbucía los derechos del hombre; y no podemos aun interpretar, en la conciencia americana, los postulados que reclama el pueblo, como tal; y los derechos de la masa humana, que aspira al dominio de todas las fuentes de producción, materiales e intelectuales para alcanzar el bienestar en este mundo, que es el único que conocemos. El estudio, sereno y paciente, de la psicología nacional en el pasado, nos permite, con plena convicción, afirmar, henchidos de fe en el presente y esperanzas en el futuro, que la civilización y la cultura tienen en la altiplanicie de los Andes el equivalente de los centros europeos; y siguen el ritmo de perfección citado por Xenopol, que va de Oriente a Occidente.

En relación con el oxígeno que se consume y la energía que se libera, Bounhiol divide los climas en

(1).—Jourdanet.—*Influence de la pression de l'air sur la vie de l'homme; climats d'altitude et climats de montagne.*—Paris 1875.

Barcroft, Binger, Book, Daggart, Forbes, Harrop, Meakins, Redfield.—*Observations upon the effect of high altitude on the physiological process of the human body, carried out in the Peruvian Andes, chiefly at Cerro de Pasco.*—Phil Trans. Soc. London. Series B. Vol. 211—1922

tres categorías: *megafixicos*, *mesofixicos* y *oligosfixicos*. El primero corresponde a los climas y lugares de mayor actividad respiratoria. Bounhiol los coloca en las montañas de elevación relativa, que en Europa sería 1.000 metros y en los Andes hasta 3.000. Lugares donde la vida alcanza longevidad; las enfermedades son raras y los medios de trabajo hasta cierto punto fáciles. Se compensa la anoxemia en estas localidades, porque los seres vivos que las habitan tienen mayor poder de fijación del oxígeno por la hemoglobina, a tensión igual que las personas que desarrollan sus energías a nivel del mar. La altura aumenta la capacidad de fijación del oxígeno. A 3.000 metros la sangre del cobayo absorbe 21 por 100 de oxígeno, en lugar de 14 a 17 por 100 que fija la sangre del mismo animal a 770 mm de Hg de presión. Con el enrarecimiento del aire aumenta la cantidad de hemoglobina en el volumen total de la sangre y se carga de oxígeno a menor presión que a nivel del mar. Según Paul Bert la sangre de los animales aclimatados a la altura, proveniente de muestras enviadas de La Paz, a 3.700 metros de elevación, absorbe de 17 a 21 por 100 de oxígeno, en tanto que los análisis hechos en los mamíferos herbívoros de Francia, sólo absorbe de 10 a 12 centímetros cúbicos por 100. Las experiencias las realizó Bert agitando las muestras de sangre a 15°C de temperatura; el barómetro reducido a 0° C y 76 de presión.

De todos los animales aclimatados en las alturas andinas la sangre del llama tiene mayor porcentaje, 21,6%; luego el venado, habitante de los altos páramos, 21,4%; le sigue el cerdo, que convive con las manadas de ganado vacuno en los pajonales, 21%; la vicuña, el borrego y la alpaca, con 19,3%, 17% y 17% respectivamente. Müntz demostró examinando la sangre de conejos y carneros, que habitan en lugares altos y en sitios bajos, en el Pic du Midi, a 2.877 metros de altura y 500 mm de presión de Hg; y en sitios al nivel del mar, que los primeros tienen mayor densidad

sanguínea; mayor cantidad de materias fijas en porcentaje y absorben mayor volumen de oxígeno.

Las cifras dadas por Müntz son:

	Densidad	Materias fijas por 100	Hierro metáli- co por 100 gr. de sangre	Oxígeno ab- sorbido por 100 gr. de s.
Conejos de Pic du Midi	1060,1	21,88	70mgrs, 2	17 cm3,28
Conejos de la llanura	1046,2	15,75	40mgrs,3	9 cm3,56
Carneros de la montaña	1053,2	18,19	60mgrs,3	17 cm3,47
Carneros de la llanura	1038,0	13,58	32mgrs,5	7 cm3,32

Estos datos demuestran que la altura aumenta la capacidad respiratoria de la sangre para suplir la anoxihemia.

Los climas *mesosfixicos* son los de mediana capacidad respiratoria; y los *oligosfixicos* aquellos en los cuales la actividad respiratoria es restringida (1). El calor y la humedad influyen. El aire húmedo a 30°C disminuye 18 centímetros cúbicos por litro la cantidad normal de oxígeno, que es de 210 cm³, de manera que en cada litro de aire que se respira hay sólo 192 centímetros cúbicos de oxígeno.

Vialut atribuye la mayor capacidad respiratoria de

(1).—Bounhiol.—*Les climats et les races*.—Bull, Societé Geographie d'Algerie.—1921.

la sangre en las alturas a la poliglobulia fisiológica, que aumenta proporcionalmente con la elevación sobre el nivel del mar (1). «Mis investigaciones demuestran que la parte de mayor importancia en el fenómeno de la adaptación de los organismos a las bajas presiones proviene del aumento del número del glóbulos rojos de la sangre; es decir, del elemento respiratorio oxígeno», expresa el citado investigador, a quien se debe los primeros estudios en la materia, realizados en los Andes. Se ha supuesto que esta poliglobulia de altura es debida a la radiación solar; pero como demostró Jaquet (2) ni la temperatura, ni la radiación solar, ni la sequedad o humedad, ni el peso del aire influyen; sólo el empobrecimiento en oxígeno interviene; así como bajo la campana neumática, a la inversa, la mayor cantidad de oxígeno en determinado volumen provoca notable disminución de eritrocitos. Abdelharden supuso que la poliglobulia fisiológica de altura era periférica, motivada por vasoconstricción capilar, en la que podría influir el clima frío y el viento. Strohol y Binet someten a un cobayo a depresión barométrica, de 35 mm de Hg., equivalente a 6.000 metros de altura y constatan aumento de glóbulos rojos en más de un millón por milímetro cúbico en la sangre periférica y en la sangre central. En Quito, a 2.850 metros de altura, el conejo adulto tiene 6.500.000 glóbulos rojos por milímetro cúbico, en ayunas y en reposo durante 12 horas, en la sangre periférica tomada en la oreja y en la sangre venosa mezclada captada en el corazón derecho. En los conejos de páramo, salvajes, sometidos a reposo y en ayunas 12 horas, el número de glóbulos rojos es constante en la sangre periférica de la oreja y en la sangre venosa mezclada de la aurícula derecha, llega a 7.200.000 por milímetro cúbico.

(1).—C. R.—*Acad. Sciences.*—fevr. 1891.

(2).—Jaquet et Suter.—*Recherches sur l' action physiologique du climat d' altitude.*—*Semaine medicale.*—1900.

La aclimatación y la adaptación a la altura provocan hiperglobulia total en la masa sanguínea, que no se la debe a un reparto desigual en la circulación. Desde luego el número de elementos figurados de la sangre varía de un órgano a otro, en relación con los procesos vegetativos, así la sangre venosa mezclada del corazón derecho tendrá mayor número de hematíes durante el proceso de la digestión, que la sangre capilar; y un ejercicio muscular violento provocará el fenómeno inverso. Esto es lo que se observa en los ascensos rápidos, cuando en pocas horas se alcanza considerables alturas. Entonces el proceso es diferente. La anoxemia rápida equivale a un síndrome asfíctico, con menor intensidad en las manifestaciones fisio-patológicas. En estos casos para suplir la alteración de la tensión de la atmósfera fisiológica, en la que viven todos los animales, que está en los alveolos pulmonares, el bazo lanza a la circulación, por la acción bazo-constrictora de la adrenalina, los elementos hematopoyéticos que tiene en reserva o en formación, para presentar una mayor superficie respiratoria en los capilares. (1) Este hecho demuestra exclusivamente la función defensiva del bazo, contra la falta de oxígeno, que en muchas ocasiones permite constatar hematíes nucleados en la sangre de los mamíferos. Monge encontró aumento del número de hematíes granulados, en los estudios sobre la aclimatación, realizados en las alturas de la sierra peruana (2). Cuando esta poliglobulia rápida no se produce, se observa el *soroche*, con manifestaciones tóxicas, que se contrarrestan por ingestión a través de las mucosas, de adrenalina. En los animales esplenectomizados no se observa esta forma de poliglobulia; el aumento fisiológico de glóbulos rojos se presenta 4 a 8 días

(1).-L. Binet.-*La rate annexée à la fonction respiratoire.*-Presse Medicale-Juillet.-1928.

(2).-*Anales de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos.*-Lima.-1928.

después, cuando las glándulas hemales o sea los bazos supleatorios entran en función. En el viaje que en junio del año 35 hicimos al Cotopaxi, con los estudiantes de Medicina, a 4.050 metros de altura observamos en uno de los alumnos la cifra de 8.000.000 de glóbulos rojos por milímetro cúbico, como efecto de la rápida ascensión. En un indígena residente en el Pedregal a 3.800 m., la numeración dió en el hematímetro de Malassez 7.000.000.

Es un hecho demostrado que la altura produce poliglobulia fisiológica. Según Izquierdo (1) los seres humanos presentan hiperglobulia de 20⁰/₀; y los animales, hiperglobulia de 10⁰/₀. Cada especie zoológica tiene individualidad de reacción y varía la forma cómo responde a la anoxemia. De todos los animales el llama, cuyo medio habitual está a 3.500 metros sobre el mar, es quien mayor porcentaje de glóbulos rojos por milímetro cúbico tiene; alcanza la considerable cifra de 16.000.000. Quizá el cóndor presente algunas características semejantes; pero para estudiarlas precisaría hacerlo a 4.800 metros donde tienen la residencia habitual, que permitiría dilucidar aquel enigma fisiológico de un ser de la naturaleza que con vertiginosa celeridad puede elevarse a alturas cercanas a 7.000 metros y descender bruscamente, sin que su organismo manifieste trastorno alguno.

La médula ósea de los animales jóvenes de la altura tiene mayor poder hematopoyético. No hemos observado alteración en el tamaño de los hematíes humanos y animales. En Quito los glóbulos rojos humanos miden por término medio 7 micras. En general el porcentaje de glóbulos rojos es mayor, en pequeña escala, en las personas jóvenes y en la raza indígena. La poliglobulia está en relación con la siguiente escala: Guayaquil a 4 m.a.: 4.5; Huígra a 1.220

(1).—J. J. Izquierdo.— *Realité de l'hiperglobulie des altitudes*.—C. R. Soc. Biologie Decembre.—1922.—Paris.

m.a.5.9; Ambato a 2.555 m.a.:6.3; Quito a 2.850 m.a.:6.5; Páramos del Cotopaxi a 3.500 m.a.:7. A 4.390 m. según Viault, 8. En cuanto a la fórmula leucocitaria, como comprobó Monge (1) hay ligera monocitosis. Las plaquetas sanguíneas aumentan por acción de la altura, por lo cual el tiempo de coagulación de la sangre, en el que las plaquetas son uno de los factores, está disminuido. Es notorio en la altura la facilidad de coagulación de la sangre que mana de una herida.

El hecho de la poliglobulia que se observa entre nosotros ocasiona hiperhemoglobinemia por unidad de volumen; y aumento de la masa total de la sangre. Los tejidos consumen 0,07 por ciento de oxígeno por centímetro cúbico de sangre; la tasa de hemoglobina aumenta y está sobre 100. La combinación oxígeno hemoglobina; hemoglobina ácido carbónico, se realiza merced a un principio general de física, cual es la acción de la ley de masa; pero la alcalinidad que está en el plasma sanguíneo y en los glóbulos rojos aumenta esta función. Las sales de los hematíes actúan, de ahí que a un mayor porcentaje de estas sales en la sangre, exista mayor avidez de la hemoglobina por el oxígeno atmosférico. En consecuencia: a mayor altura, mayor enrarecimiento del aire; desviación ligera de la sangre en el sentido de la alcalinidad, por la misma hipereritrocitosis; y avidez aumentada de la hemoglobina para formar oxihemoglobina.

La tensión atmosférica disminuida, en la que el hombre de la altiplanicie andina hace su metabolismo, exige mayor proporción de la mezcla gaseosa; y como el hombre es un ser homeotermo, la débil tensión tiene que suplirla con mayor superficie de captación. El metabolismo basal en la altura al estado fisiológico de salud, es idéntico en cifras al que realizan los seres vivos a 760 mm Hg de presión. A esta cifra barométrica la saturación de la hemoglobina es de 95%, y la tensión del

(1).—Monge.—*Les erithremies de l'altitude*.—Paris 1992.

oxígeno de 160 miligramos. En las alturas de la cordillera andina, como comprobó Barcroft, la sangre arterial tiene baja saturación de oxígeno.

En Quito la temperatura humana es de 36° , $5C$, 36° , $8C$; la temperatura ambiente, $13^{\circ} C$; la tensión del oxígeno atmosférico, 114,6; la tensión del oxígeno en el aire alveolar 63,7; y la saturación en oxígeno de la sangre arterial 89% . Con notable disminución en el grado de saturación de oxígeno en la sangre arterial el hombre que vive a 2.850 metros de altura tiene que realizar su metabolismo con marcadas diferencias en relación a los que viven al nivel del mar, donde la presión del oxígeno en el alveolo es de 100 mm de Hg y la saturación de 95% . El déficit es notable: $36,3\%$ en la presión del oxígeno alveolar; y 6% en la saturación de la sangre arterial. La saturación venosa está muy disminuida, llega hasta 29% en los individuos de raza indígena.

La sangre normal en quienes viven a 760 mm Hg. tiene $13,6\%$ de hemoglobina, que en 5 litros de sangre circulante da 700 gramos de hemoglobina y 3 gramos de hierro. En el año de 1936 los alumnos del curso de Fisiología realizaron mediciones de la cifra y del porcentaje de hemoglobina en más de 300 casos, tomándolos en los cuarteles y en algunos colegios de Quito, en personas de 18 a 29 años de edad. La media normal dió la cifra de $15,05\%$. Fitzgerald admite un aumento medio de 10% por cada 100 milímetros de depresión barométrica, cifra que relativamente concuerda con nuestras observaciones.

La masa total de la sangre es mayor en la altura. A 2.850 metros hay aumento de $1,8\%$ en relación a la cifra que se tiene a 760 mm Hg. Es un hecho de diaria observación y admitido, la plétora sanguínea que tienen los animales de la altura. La densidad sanguínea en Quito es de 1060, que comparada con la cifra de los autores europeos hay aumento de 4 unidades. La resistencia globular está relativamente aumentada.

La viscosidad no sufre alteración y cuando se utiliza el aparato de Hess, las cifras concuerdan con los datos europeos.

Las características anotadas de hiperglobulia e hiperhemoglobinemia ocasionan fisiológicamente mayor destrucción globular y liberación de hemoglobina no combinada, que por transformación y degradación deviene en bilirrubina. Monge constató que hay una tasa de bilirrubina que sobrepasa la cifra normal. El hecho de los frecuentes trastornos de la célula hepática y de las litiasis que dominan la patología del altiplano abogan clínicamente.

El equilibrio ácido-básico ha sido ampliamente dilucidado por Barcroft y Monge. El CO₂ alveolar y el CO₂ total disminuyen. En los indígenas es más acentuada esta baja. Hay ligera alcalinidad del pH, sin que haya verdadera alcalosis (1). A mayor altura aumenta la alcalinidad, como medio de favorecer la adaptación al enrarecimiento atmosférico. Desviación en el sentido ácido del pH ocasiona *soroche*. Barcroft ha encontrado las siguientes cifras: a nivel del mar pH 7,32; a 4.300 m.a., pH 7,59. En Quito, a 2850 metros, al pH es cercano a 7,39. Experimentalmente se explica el fenómeno inyectando a un conejo bicarbonato de soda en las venas. Al someterle a depresión barométrica equivalente a 200 mm Hg., soporta esta atmósfera enrarecida sin manifestar alteraciones. Esta prueba demuestra que el aumento de alcalinidad produce adaptación a la débil tensión de oxígeno. La acidez urinaria y la amoniuria, siguen paralelas a la onda alcalina sanguínea, como demostró Monge.

Hay marcado aumento en el perímetro torácico, principalmente en el diámetro antero posterior, por necesario crecimiento de la superficie vascular pulmonar. «Como se habita planicies elevadas se nota más la

(1).—Carlos Monge.—*La maladie des Andes*.—Revue Sud Americaine-T.I-N.8-Aout 1930.—Paris.

amplitud del pecho», expresa D' Orbigny (1). La C.V. calculada en centímetros cúbicos por metro cuadrado es en Quito de 2.800, cifra alta en relación a los datos europeos. Pero en personas no aclimatadas, la capacidad vital está muy disminuida. El débito respiratorio, deducido por Monge, es superior en la altura al que se observa al nivel del mar. La resistencia respiratoria aumenta, igualmente. Cualquier habitante de la localidad puede subir en línea recta una pendiente sin mayor esfuerzo.

La tensión arterial media en Quito, corresponde, la máxima, a 11 mm Hg; como se deduce por los datos tomados en varios colegios por los alumnos del curso de Fisiología. La máxima descende siempre en relación con la altura. A mayor enrarecimiento atmosférico hay dilatación cardíaca, como demostró Taekeuchi (2). Cuando se presentan días de heladas en el altiplano, los cardíacos descompensados fallecen. El corazón derecho normalmente está aumentado en sus diámetros por la acción de la hiperemia pulmonar. El peso total del corazón de los animales que viven sobre 2.800 metros es mayor al que se observa en los animales de la misma especie que habitan a presión de 760 mm Hg. Los bueyes de nuestros páramos tienen el corazón derecho con diámetros mayores a los que se observa en los animales de la misma especie en las tierras bajas.

Humboldt notó que cuando se hace correr el ganado vacuno no aclimatado en las alturas, vomita sangre (3); fenómeno que lo hemos comprobado y que se debe seguramente a flaqueamiento del corazón izquierdo por insuficiencia valvular. De ahí que al examinar las válvulas mitrales de los corazones de bueyes de altura hay engrosamiento de las paredes.

(1).—D'Orbigny.—*L' homme américain*.—2 vol.—Paris.—1859.

(2).—J. of. *Physiology*.—1925.

(3).—Humboldt.—*Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*.—Paris—1814.

Asher demostró experimentalmente que la tiroidectomía aumenta la resistencia al enrarecimiento atmosférico; a la inversa, la esplenectomía disminuye esta capacidad. Staffe ha expuesto (1) que la altura provoca trastornos en la secreción láctea. Entre nosotros se observa esterilidad en el ganado vacuno importado hasta cuando la aclimatación es perfecta. Calancha refiere que cuando los españoles se instalaron en Potosí (2), atraídos por las riquezas mineras, el primer criollo nació a los 53 años de fundada la ciudad. En los aclimatados por herencia a la menor presión barométrica de las mesetas interandinas no se observa trastornos marcados en las glándulas endocrínicas; podría asegurarse más bien que la intensa radiación ultravioleta de la altura influye sobre el desarrollo y la función endocrínica favorablemente. Los cambios nutritivos acusan reacción a la anoxemia: hay menor cantidad de úrea en el plasma sanguíneo, 0,30 Cgrs, como término medio, quizá influenciado por la alimentación a base de hidratos de carbono, necesarios en la combustión que debe suministrar las calorías indispensables para el aumento del cociente respiratorio que equilibra la vida en las altiplanicies.

Los factores suscitadamente enumerados condicionan la existencia del hombre en las mesetas interandinas; y los fenómenos biológicos de los seres vivos dependen de la tensión del oxígeno. El psiquismo del hombre le libera de la esclavitud ciega a la naturaleza; pero no por eso deja de ser una continuación de la atmósfera y una expresión térmica de la radiación solar que refleja la tierra.

(1).—Staffe.—*De l'influence de quelques facteurs des climats elevés sur la matière grasse du lait de vache.*—Volume jubilaire du Pr. Porcher.—1932.

(2).—Antonio de la Calancha.—*Crónica moralizada de la Orden de San Agustín.*—T. I.—Barcelona 1639



FIGURA 2.—Las altas cimas y los volcanes surgen a trechos equidistantes en el horizonte andino







FIGURA 3.—Nube ardiente lanzada por el Tungurahua, en 1916.
Al caer sobre los mantos de hielo de las cimas funde
las nieves provocando aluviones



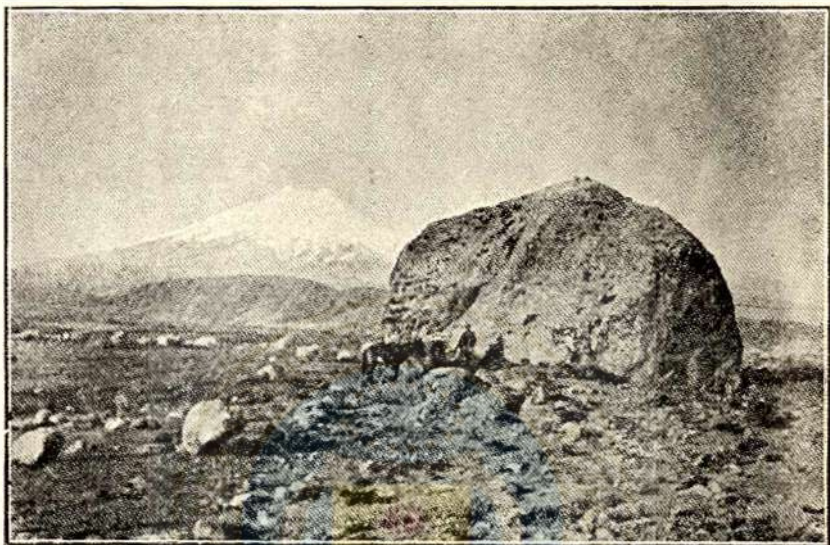


FIGURA 4.—La Quilindusi, enorme roca andesítica arrastrada por el aluvión del Cotopaxi el año de 1677

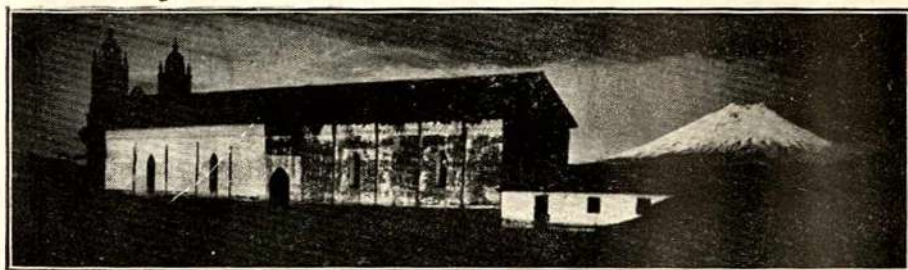


FIGURA 5.—El Cotopaxi eleva su torneado cono a 2.927 m. sobre la planicie andina



FIGURA 6.—Las faenas agrícolas en la meseta andina





FIGURA 7.— Los campos de cultivo agrícola ascienden hasta los 4.000 m.

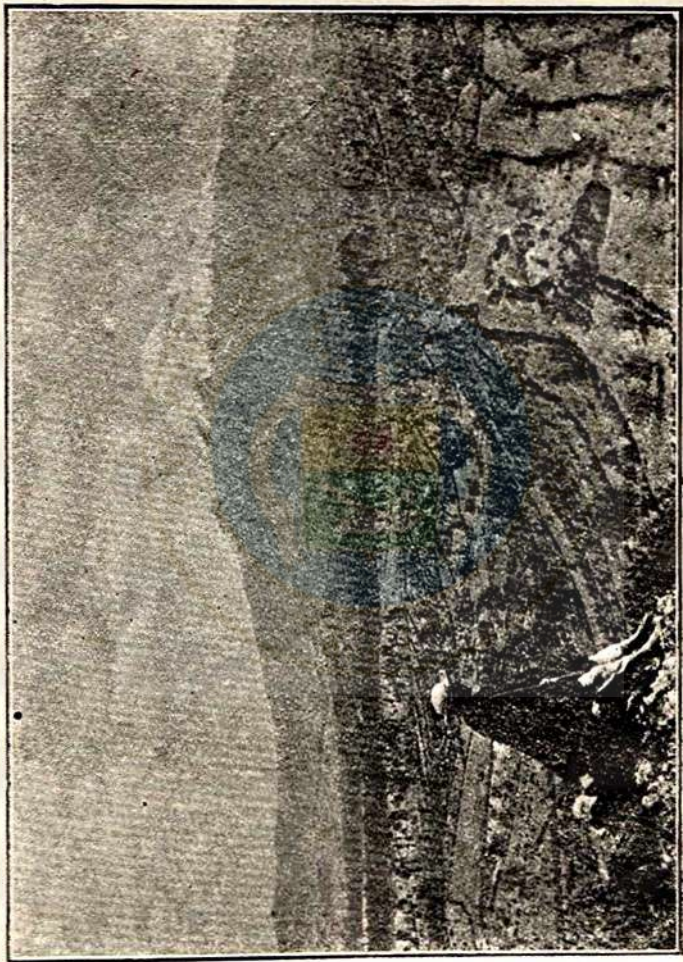


FIGURA 8.—Los glaciares penden como casquetes en las elevadas cimas





FIGURA 9.—Los Andes tropicales cubren sus conos con las calotas nevadas de los glaciares





Gral. LUIS T. PAZ Y MIÑO

DIRECTOR DEL INSTITUTO NORMAL "JUAN MON-
TALVO".-MIEMBRO DE NUMERO DE LA SOCIEDAD
DE EST. GEOG. DEL ECUADOR.-MIEMBRO CORRES-
PONDIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HIST.

Señor Rector de la Universidad Central,

Señor,

Señor,

LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION DEL ECUADOR

Con los permisos que han de verse, fundamentalmente, sobre las condiciones geográficas de la si-
métrica, de la montaña, *Quindío de mayo*
la historia de un territorio *QUITO* y la Geografía
Pública, propiamente dicho. Por las razones ya ya-
cuperán la Antropología y la Etnografía.

Peró es fácil darse cuenta de que ya por los
grandes elementos dichos puede ser estudiada, en la
draca, como una ciudad, independiente. El punto es,
el estudio de ciudad, de ciudad, y con él, la
relaciones, relaciones, una vez más, de ciudad, en
ocasiones, que están en la ciudad, en la ciudad,
puntos del medio físico, de ciudad, que los ya
abierta.

26 DE MAYO DE 1938

Gen. LUIS T. PASTOR Y MIRÓ
DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
TALLER: IMPRESIÓN Y DISEÑO: TALLERES
DE ESTADÍSTICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
BOULEVARD DE LOS AGUSTINOS, QUITO

LA DISTRIBUCION GEOGRAFICA
DE LA POBLACION DEL ECUADOR



28 DE MAYO DE 1959



Señor Rector de la Universidad Central,

Señoras,

Señores:

LAS observaciones, o, mejor dicho, las investigaciones que conducen al *Conocimiento del Ecuador*, no pueden dividirse, en rigurosa didáctica, más que en dos grandes categorías: los que tienen por objeto el estudio del suelo, de nuestro suelo; y los que tienen por objeto el estudio del hombre, es decir, del hombre ecuatoriano.

Con los primeros, que han de versar, forzosamente, sobre las condiciones y particularidades de la atmósfera, de la litósfera, de la hidrósfera y, por fin, de la biósfera de un territorio dado, se ocupa la Geografía Física, propiamente dicho. Por los segundos se ocuparán la Antropología y la Etnografía.

Pero es fácil darse cuenta de que ninguno de los grandes elementos dichos puede ser estudiado en abstracto, como cosa aislada, independiente. El estudioso, el hombre de ciencia, desean, y con razón, conocer las relaciones, palpables, unas veces, ocultas, en muchas ocasiones, que existen entre todos los elementos componentes del medio físico-humano que nos rodea y nos absorbe.

Así, en tratándose del suelo, debe estudiarse la tierra, no como si fuera simplemente tierra, sino como

morada del hombre, como parte del hombre, puesto que ella le ofreció, y siempre por siempre, seguirá dándole vida, vivienda, vestido y alimentación.

Y al tratarse del hombre, debemos estudiarle, no sólo como miembro de una colectividad, no sólo como eslabón, infinitamente pequeño, de una eterna sucesión de generaciones, sino como lo que él significa en el presente, como parte de la tierra, como fruto de la tierra en que nació; de la tierra que es el teatro de sus afanes y de sus amores, de sus ambiciones y de sus triunfos.

No queremos decir con esto, que las investigaciones que se apartan de estos propósitos carezcan de valor o de finalidad, nó. Libre como es la inteligencia humana, no reconoce límites a sus actividades. No quisiera dejar secretos en la Naturaleza, ni misterios en el alma. Más allá de las verdades del presente, siempre queda algo digno de estudiarse, de discutirse y de comprobarse.

El caso es que el momento en que vivimos, que es comprobación y número, máquina y velocidad, ansia de luz y hambre de más allá, no deja más que el tiempo necesario para escoger, de dos caminos, el mejor; de cien cosas, la más útil; o, a lo más, hasta cuando podamos descubrir el sentido actualizado y realístico de los hechos humanos, de la tierra y sus fenómenos.

En los tiempos que corren, ya no se trata de probar si existen o no existen esas relaciones entre el hombre y la tierra en que él habita. Sino: cuáles son esas relaciones, cómo actúan, cómo se manifiestan; qué efectos surten, en sus influencias mutuas, las fuerzas ciegas, múltiples y eternas de la una; y la fuerza inteligente, la experiencia y voluntad del otro.

En el notable estudio que anoche tuvimos el placer de escuchar en esta misma sala, el Dr. Arcos trató, precisamente, de uno de los aspectos de la Geografía Humana, que permanecían aún en el campo de las discusiones. Ya de antes se intuía, diré mejor, se co-

nocía de las influencias biológicas, psíquicas e intelectuales que en el hombre ejerce el medio en que nació, o al que se adapta. Pero nos faltaba una serie de comprobaciones, formales y metódicas, que vinieran a dar un fundamento científico al conocimiento. Con sobra de datos, ayer se ha demostrado, no sólo la existencia de esas relaciones de que hablábamos, sino también, cómo y con qué efectos se manifiestan las influencias del medio, en el hombre que habita el altiplano andino.

El hombre de hoy, ya no se pregunta sólo: *en dónde?* Hoy, además, desea saber: *Cómo así?* *Por qué allí?* *Por qué no en otra parte?* Y así como pretende sujetar a normas el simple desarrollo biológico de la población, así también, en cada una de sus actividades, dirigidas a la satisfacción de sus necesidades, o a las de la producción, distribución y consumo, imprime el sello de su cálculo y su previsión. De ese afán, de esas investigaciones nacieron la Geografía Humana y la Económica, la Social y la Médica, la Política y la Histórica. Con objetivos cada vez más claros y definidos, sus campos de investigación van demarcándose ya con más nitidez y precisión.

De los cien problemas relacionados con el hombre o con la tierra, que permanecen todavía sin la solución correspondiente, muchos hay que ni siquiera han sido tomados en consideración. Como que careciesen de sentido y de importancia. De esos han sido, desgraciadamente, los relativos al conocimiento de la composi-

ción y la suma, de la distribución geográfica de la población.

Estos ciclos de conferencias, dirigidos por un alto y loable propósito universitario, llenarán muchos vacíos; e irán, es de esperarlo, dándonos un conocimiento más cabal de la realidad ecuatoriana.

No será, pues, esta charla una lección de Geografía Humana, sino, simplemente, un aporte al estudio de esas realidades que afectan más inmediata, más decisivamente, a los fundamentos administrativos de la cosa pública. Pues seguimos considerando que no hay cuestión social, económica o política, en la vida del Estado, que no haya de basarse en el conocimiento de los primeros factores de la economía: el hombre y la tierra.

Ahora bien, concretándonos al caso del Ecuador, es necesario, en primer término, indicar las condiciones del medio geográfico que se deriva de la latitud y de la configuración altitudinal del territorio.

Dada su situación en el centro de la zona tórrida, el territorio ecuatoriano debería tener un clima esencialmente tropical. Pero no es así. Las realidades físicas que caracterizan a esta región, son enteramente diversas, casi contrarias a las que se deducen por sólo la consideración de la latitud en que se encuentra.

Es fácil convencerse de ello, recorriendo la distancia de 165 kilómetros que media entre Guayaquil (7 metros sobre el nivel del mar), cuya temperatura media es de $25^{\circ}8'C.$, y Palmira (3.239 m.) que tiene una temperatura media de $12^{\circ}0'C.$ En las tierras bajas, que deberían tener un clima fuertemente tropical (litoral y hoya amazónica), los lugares más cálidos tienen una temperatura media de $26^{\circ}0'C.$; mientras los puertos de Chanduy, Salinas, Manta y Bahía de Caráquez, gozan de una media anual de $23^{\circ}5'C.$ En el altiplano, que

varía entre 1.800 y 2.900 m. de altitud, las temperaturas medias oscilan entre 18°0' y 11°0'C.

Esta anomalía se debe a varios factores locales permanentes, como la corriente antártica de Humboldt, los vientos dominantes, la humedad de los bosques y otros. Pero de los aspectos fisiográficos de este país, el más impresionante, el que tiene, en realidad, una preponderancia indiscutible, es el relieve.

En efecto, los Andes de la América del Sur, al cruzar el territorio ecuatoriano, presentan aspectos y caracteres especiales. Los tres grandes ramales colombianos, tres verdaderas cordilleras, se refunden en una complicada masa montañosa, entre los ríos Carchi y Juanambú; y para atravesar la frontera ecuatoriana, vuelven a sistematizarse, bifurcándose en dos cordilleras o cadenas que corren casi paralelamente, con una dirección general de NNE. a SSO, separadas por una distancia media de 45 kilómetros. Esa forma, bastante definida, guardan hasta Chillacocha, lugar en que se abate la cadena occidental, dirigiéndose, desde ese punto, primero al SE., y luego al S., para unirse con la Cordillera Oriental, en el nudo de Sabanilla.

Esta singular disposición orográfica ha creado tres grandes regiones naturales. La enorme cordillera, de una altitud media, aproximada, de 3.500 metros, ejerce una poderosa influencia en el complejo físico y en el desarrollo económico de los países que atraviesa. Favorable bajo ciertos aspectos, desventajosa en otros, esa influencia, por lo que al Ecuador se refiere, es decisiva.

De su disposición y proporciones dependen la variedad de climas y la diversidad de recursos con que se satisfacen las premiosas necesidades de la vida. Está comprobado que los factores, de que hablaba, influyen: en la temperatura, la presión y las precipitaciones atmosféricas; en la vegetación espontánea y los cultivos; en la fauna y el paisaje; y en las condiciones de vida (alimentación, vestido, vivienda), produciendo, en el conjunto, una variedad desconcertante.

Si no hubiera, pues, de tenerse en cuenta la conformación orográfica, no podría explicarse por qué, en el Ecuador, y especialmente en la tercera parte de su territorio, no se confirman las características de la zona tórrida.

Si todo el Ecuador fuera una llanura regular y monótona, historia y población, clima y recursos, todo habría sido diferente.

Este es, a grandes rasgos, el medio geográfico en que viene desarrollándose la población del Ecuador.

Estudiemos ahora la distribución que ha tenido en los diversos períodos de nuestra historia; los factores que han actuado, ocasional o permanentemente; y las causas que han determinado algunos cambios en la densidad de las dos regiones a que pudieron adaptarse mejor los colonizadores europeos.

En cuanto a la densidad de la población ecuatoriana, en los últimos días de la dominación incásica, no tenemos, en rigor de verdad, más que datos aproximativos. Relaciones, no siempre dignas de crédito, de los conquistadores y de los primeros cronistas, hablan de grandes agrupaciones sociales, bien organizadas, en los altos valles de la región andina. Esas aseveraciones desde luego, se encuentran suficientemente comprobadas. Pero esas mismas relaciones se han encargado de demostrar la desproporcionada distribución de la población indígena. En las llanuras costaneras, la población era muchísimo menos densa y menos civilizada que en el altiplano.

Por lo que respecta a nuestra región litoral, sabemos a ciencia cierta, que las tribus que en esa región habitaban, no eran numerosas y no habían alcanzado, ni con mucho, el grado de cultura ni la organización social de los pueblos montañoses. Estos, que, como luego veremos, fueron el fundamento de la organiza-

ción colonial en las Américas, presentaban caracteres propios de pueblos cultos, numerosos y ricos. El sistema de Gobierno, la distribución agraria; la capacidad para ingentes movilizaciones, dirigidas a la conquista en gran escala; y la capacidad de aprovisionamiento de esas grandes masas, dan, entre otros aspectos, la medida de la densidad y de la organización de los pueblos que habitaban en la serranía.

Pero en el momento en que fueron sorprendidos por el conquistador hispano, unos y otros, los del litoral tanto como los de la sierra, habían alcanzado un desarrollo que no puede explicarse más que por las condiciones de los diferentes medios geográficos a que se habían adaptado. El medio influía de manera incontestable y decisiva. De el dependían, casi exclusivamente, la distribución geográfica de la población y la diversa densidad de las regiones dichas.

Pasemos ahora una ojeada sobre los últimos años del período colonial. Podemos decir que pisamos ya en terreno firme. Tenemos documentos, de indiscutible valor, a partir de 1780.

De los censos que comenzaron a levantarse, en conformidad con la real disposición de 10 de noviembre de 1776, el de 1780 da, para el territorio de la actual República del Ecuador, el siguiente resultado:

CUADRO I

CENSO DE 1780, EN EL TERRITORIO DE LA ACTUAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Quito y sus treinta pueblos	64.791
Ibarra y sus once pueblos	16.571
Tacunga y sus trece pueblos	49.925

Hambato y sus nueve pueblos	61.044
Riobamba y sus veinte pueblos	61.642
Guaranda y sus siete pueblos	13.229
Loja y sus diez y siete pueblos	24.490
Otavalo y sus ocho pueblos	32.640
Macas y sus cinco pueblos	643
Gobernación de Cuenca	83.688
Gobernación de Guayaquil	30.506
Gobernación de Quijos	2.868
Suman	424.037

Si agrupamos esta población, por regiones naturales, tendremos las siguientes cifras:

CUADRO II

POBLACIÓN DEL ECUADOR EN 1780, POR REGIONES NATURALES

litoral,	hab.	30.506	=	7,19 %	de la pob. total
serrana,	»	390.020	=	91,98 »	» » » » »
amazónica,	»	3.511	=	0,83 »	» » » » »
Suman		424.037	=	100,00 %	de la pob. total

De inmediato se puede ver la enorme desigualdad de la distribución de los habitantes en el territorio ecuatoriano, durante los últimos decenios del coloniaje español.

Si establecemos la relación de estas cantidades con la superficie en que estaban esparcidos, obtendremos un dato singularmente expresivo, el de la densidad en la región respectiva.

CUADRO III

POBLACION Y DENSIDAD DEL ECUADOR EN 1780

REGIONES	SUPERFICIE		POBLACION		DENSID. POR K. 2
	Kilm. 2	0/0	Habit.	0/0	
litoral	81.240	18,15	30.506	7,19	0,38
serrana	107.200	23,95	390.020	91,98	3,64
amazónica	259.170	57,90	3.511	0,83	0,14
	447.610	100,00	424.037	100,00	0,91

Para tener una idea más exacta de la significación del cuadro precedente, convirtamos sus cifras en un gráfico.

Población y densidad en 1780

Región	3 511 hab	densid.	○ ○
amazn	259.170 K 2	0,014	○ ○
Reg	390.020 hab.	densid.	● ●
serrana	107 200 K 2	3,64	● ●
Reg	30 506 hab	densid.	○ ○
litoral	81 240 K 2	0,38	○ ○



GRAFICO N.º 1

Examinados, así sea de ligero, el gráfico y el cuadro que anteceden, debe anotarse algunas consideraciones. Parece evidente que la distribución geográfica

de la población colonial, en 1780, presenta las mismas características que la del imperio de Atahualpa, en 1533. Es decir que en un lapso de dos siglos y medio, los factores que actúan en los cambios de la repartición, no habían sufrido modificación alguna.

El censo de 1824, transcrito por Restrepo, arroja las siguientes cifras para el Ecuador:

CUADRO IV

POBLACION DEL ECUADOR EN 1824, SEGUN RESTREPO

litoral, habitantes	73.488	=14,95/o d. l. p. t.
serrana, »	418.508	=85,05/o » » » »
amazónica »		
suman	491.996	=100,00 » » » »

Relacionadas estas cifras de la población con la superficie ocupada por las agrupaciones dichas, tendríamos el siguiente resultado:

CUADRO V

POBLACION Y DENSIDAD EN 1824

REGIONES	SUPERFICIE		POBLACION		DENSIDAD POR K. 2
	Kilmts. 2	o/o	Habitts.	o/o	
litoral	81.240	18,15	73.488	14,95	0,90
serrana	107.200	23,95	418.508	88,05	3,90
amazónica	259.170	57,90			
	447.660	100,00	491.996		

Y, como en el caso anterior, traslademos a un gráfico los datos precedentes:

Población y densidad en 1824

Region amazon 259 170 K 2	densid	<table><tr><td>○</td><td>○</td></tr><tr><td>○</td><td>○</td></tr></table>	○	○	○	○
○	○					
○	○					
Reg. serrana 418 508 hab. 107 200 K 2	densid 3,90	<table><tr><td>●</td><td>●</td></tr><tr><td>●</td><td>●</td></tr></table>	●	●	●	●
●	●					
●	●					
Reg. litoral 73 488 hab 81 240 K 2	densid. 0,90	<table><tr><td>○</td><td>○</td></tr><tr><td>●</td><td>○</td></tr></table>	○	○	●	○
○	○					
●	○					

GRAFICO N°. 2

Ahora conviene establecer una comparación entre los Cuadros III y V.

CUADRO VI

CRECIMIENTO ENTRE 1780 Y 1824 = 44 AÑOS

REGIONES NATURALES	CENSO 1780		CENSO 1824		DIFCIA. EN MAS	
	Habitts.	o/o	Habitts.	o/o	Habitts.	o/o
litoral	30.506	7,19	73.488	14,95	42.982	140,8
serrana	390.020	91,98	418.508	85,05	28.488	7,4
amazónica	3.511	0,83	...			

Por de pronto, la observación que debe hacerse al cuadro precedente es la de que subsiste, en el censo de 1824, una marcada diferencia en cuanto a la distribución por zonas o regiones naturales.

Antes de entrar en consideraciones más detenidas, o sea en el análisis de las causas que han podido influir en las alteraciones del desarrollo de la población, en cada una de las dos zonas estudiadas, hasta 1824, conviene que lleguemos a 1935.

La población del Ecuador al 31 de Diciembre de 1935, fue la que consta en el siguiente:

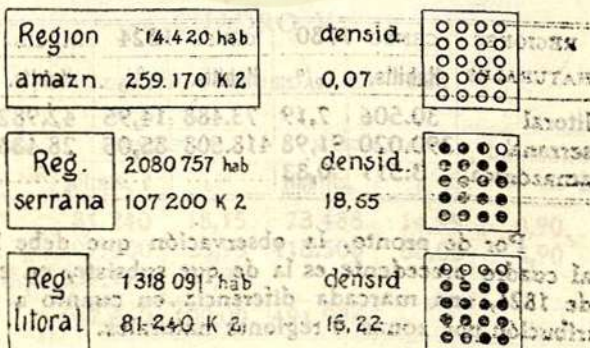
CUADRO VII

POBLACIÓN Y DENSIDAD EN 1935

REGIONES NATURALES	SUPERFICIE		POBLACIÓN		Dnsdad. por k. 2
	Kilmts. 2	o/o	Habitts.	o/o	
litoral	81.240	18,15	1'318.091	38,60	16,22
serrana	107.200	23,95	2'080.757	60,95	18,65
amazónica	259.170	57,90	14.420	0,42	0,07
archipiélago	7.844		838	0,03	0,10
suman	455.454		3'414.106	100,0	7,49

Como en el caso anterior, traslademos al gráfico los datos precedentes:

Población y densidad en 1935



Para conocer el desarrollo de la población entre 1824 y 1935, hay que establecer la comparación, formulando un cuadro semejante al VI.

CUADRO VIII

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ENTRE 1824 Y 1935
= 111 AÑOS

REGNES. NTRLES.	CENSO D' 1824		ESTIMAC. 1935		DIFR. EN MAS	
	Poblac.	o/o	Población	o/o	Habitantes	o/o
litoral	73,488	14,95	1'318.091	38,60	1'244.603	1.693,61
serrana	418.508	85,05	2'080.757	60,95	1'662.249	397,18
amazónica			14.420	0,42		
archipgo.			838	0,03		

Resumiendo los cuadros anteriores, tendríamos:

CUADRO IX

COMPARATIVO DE PORCENTAJES DE LA POBLACION

REGIONES NATURALES	EN 1780	EN 1824	EN 1935
litoral	7,19 %	14,95 %	38,60 %
serrana	91,18 »	85,05 »	60,95 »
amazónica	0,83 »		0,42 »
archipiél.			0,03 »

Y para tener una idea más clara, si cabe concreta, de la curva que ha seguido el crecimiento de la población, en cada una de las dos principales regiones estudiadas, vale la pena de consignar en un gráfico el resultado de los datos existentes. Veámoslo.

Comparativo del crecimiento de la población de las regiones
litoral y serrana, suponiendo que ambas comenzaran
con la misma cifra de 390.020

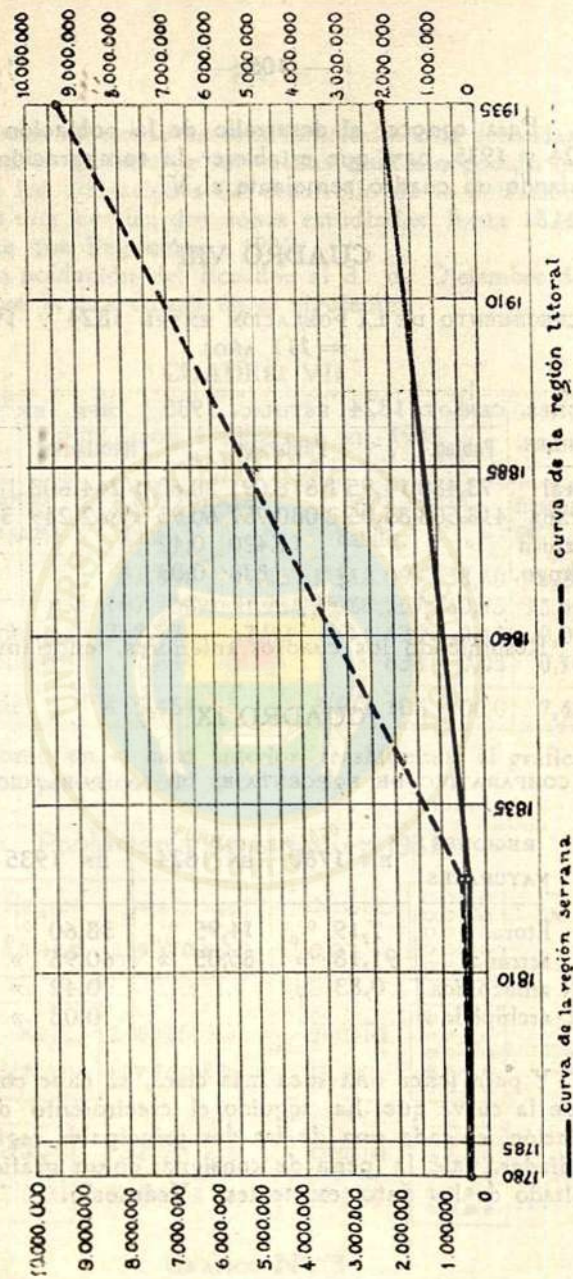


GRAFICO N°. 4

Hemos pasado una ligera revista del desarrollo que ha tenido la población del Ecuador, desde 1533, o mejor dicho, desde 1780 hasta 1935, y hemos observado:

Primero: que la población total ha ido creciendo paulatina, pero incesantemente.

Agrupaciones humanas instaladas en un medio hostil, como en la cercanía de los polos, en los desiertos y en medio de selvas infranqueables, pueden estacionarse, y, luego, desaparecer. Pero en un medio propicio, por la constitución del suelo, por el clima y la cubierta vegetal, las agrupaciones no pueden estancarse. Tienen, fatalmente, que crecer y que expandirse. Y por sí hubiésemos olvidado el sentido y la ineluctabilidad de las leyes biológicas que rigen la vida de la humanidad, los hechos han hablado, y los números se encargan de la prueba.

Segundo: que la población de la actual República del Ecuador ha tenido una distribución enteramente desproporcionada sobre las tres grandes regiones de que hablábamos.

En comprobación no hay más que repasar los cuadros precedentes.

Tercero: que la población de unas regiones ha crecido más aceleradamente que la de otras.

Ya hemos visto, también, por el Cuadro IX y el Gráfico N.º 4, la diferencia, muy marcada, en la forma de desarrollarse cada una de ellas.

La población de la región costanera, en el censo de 1780, no constituía sino el 7,19 % de la población total; y estaba, con respecto a la serrana, en una proporción de 1: 12,7. En el año de 1824, llegó a ser el 14,95 % de la población total, guardando, con respecto a la serrana, la proporción de 1: 5,7. Y en el año de 1935, la población de la misma región litoral alcanza

la cifra de 38,60 % de la población total, conservando una proporción de 1: 1.7, con respecto a la serrana.

O considerada desde otro punto de vista, la población de la región montañosa. en el período de 1780 a 1824, tuvo un aumento de sólo 7,4 %, en tanto que la del litoral, alcanzó un crecimiento de 140,8 %. Y en el período de 1824 a 1935, la primera logró un aumento de 397,18 %, mientras la segunda, la litoral, tuvo, en el mismo lapso, un crecimiento de 1.693,61 %.

Pero ahora se destacan dos interrogantes que venían perfilándose desde los comienzos de este estudio.

—Por qué se encontraba la población tan desproporcionalmente distribuida en las tres regiones del territorio ecuatoriano?

—Por qué la población de la región litoral ha crecido con ritmo más acelerado que en la serrana y la amazónica?

De los factores físicos y humanos que entran en juego, veamos cuáles y con qué intensidad han podido influir en la repartición de la población, por lo menos hasta fines del siglo XVIII.

En la región litoral salvo una pequeña porción, modificada por las influencias de la corriente de Humboldt, la temperatura media anual es de 25°5 C., con medias máximas de 31°8' y mínimas de 20°0' C.

Las precipitaciones alcanzan un promedio de 1.700 mm. al año. Esta cantidad crece grandemente en las proximidades de la cordillera. Bucay, de 1930 a 32, tuvo un promedio de 3.718 mm. Junio a Diciembre, inclusive, son secos.

Vientos moderados, dominando los del Oeste, del mar hacia la cordillera.

El suelo, en su mayor parte plano. Ciénagas permanentes de regular extensión. En la época de

lluvias, buena parte de la hoya del Guayas queda anegada.

Cubierto, casi en su totalidad, por una gruesa capa de *humus*.

El agua, no potable, con poquísimas excepciones. Los ríos, en su mayor parte, navegables en canoa.

La flora, tropical, alta, densa, variada. Muchísimas maderas aprovechables para construcciones y para muebles. Algunas finas. Valiosos productos vegetales espontáneos. También algunas frutas.

La fauna, rica, variada. La mayor parte es hostil; algunas venenosas. Cacería y pesca en abundancia.

Cultivos, de especies tropicales, variadas, nutritivas. Casi en toda época del año. A plazos relativamente cortos. Algunos artículos rinden más que halagadores porcentajes. La tala de los bosques es costosa. Algo difícil y costoso mantener limpios los cultivos.

La comunicación y el transporte por tierra, son difíciles, casi imposibles. Sólo los ríos permiten la comunicación y el transporte. La navegación es barata, fácil y segura. El tráfico puede efectuarse sólo en direcciones determinadas: las de los ríos.

Un poco de *brea*, para el alumbrado rústico y para calafatear las embarcaciones. Un poco de oro, arrastrado por los ríos de Esmeraldas.

El medio físico de la región serrana presenta estas características:

Temperaturas medias anuales que varían entre 11°1' C. en Tulcán (2.970 mts.), y 20°1' C. en San Rafael, Chota, (1.800 mts., aproximadamente). Un extremo es la Estación de Cotopaxi (3.560 mts.), con una media anual de 6°3' C.

Las precipitaciones alcanzan cifras anuales que varían entre 445,5 mm. en Ambato y 1.251,1 mm. en Alangasí. Los meses más lluviosos son Marzo, Abril, Mayo y Octubre. Los más secos, Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Vientos moderados. No pasan de 8,7 kilómetros por hora (Loja).

El suelo, en su mayor parte de origen volcánico, fuertemente accidentado. Pero entre las dos cordilleras hay valles, apreciablemente extensos, de regular fertilidad.

Agua potable abundante, profusamente distribuida. No hay ríos navegables. Los fuertes desniveles se aprovechan para la irrigación en pequeña escala; y para la construcción de molinos, desde la época colonial.

La flora, poco alta, poco densa, no variada, en las hoyas; algo más rica y alta en las vertientes exteriores de las cordilleras.

La fauna, pobre, poco variada; escasa cacería.

Los cultivos, extensos, no variados; sólo en determinadas épocas del año; la cosecha, a plazos relativamente largos; sólo para el consumo local. Es fácil la tala de los bosques y la preparación del terreno; pero necesita abono e irrigación. Fácil y barato mantener los cultivos.

Puede abrirse caminos en cualquiera dirección, aunque sean largos, y aunque el suelo es accidentado. Pero hay visibilidad. El transporte es pesado y costoso. Se hace a espaldas o a lomo de mula.

Hay piedra y tierra adecuadas para la fabricación de ladrillos y tejas.

Apreciables minas de oro, de plata y de cobre; y muchos lavaderos de oro.

Existen obrajes de consideración; en todas partes se tejen paños y bayetas.

La región amazónica presenta condiciones análogas a las del litoral, pero fuertemente acentuadas.

Haciendo un balance de las condiciones que el medio físico presenta al hombre, para la satisfacción de sus necesidades, vemos que en el altiplano, el clima, el suelo y el agua le ofrecieron mayores facilidades y pudieron permitirle una adaptación menos trabajosa y

fatigante. Es la zona templada, sin los extremos de calor y de frío de otras latitudes. El hombre trabaja, y trabaja mucho, porque su suelo no es suficientemente fértil; pero no se ve obligado a gastar gran parte de sus fuerzas en dominar a la naturaleza, ni en contrarrestar, sobre todo, los rigores y las consecuencias agotadoras del clima tropical.

El mayor bienestar, obtenido con el menor esfuerzo posible, esa es la ley. Desde los comienzos de la humanidad hasta la presente.

Es, pues, el factor físico el que explica por qué en la zona litoral la población no llegó a desarrollarse, por lo menos hasta fines del dieciocho, tanto como las agrupaciones de la serranía. ¿Se confirma talvez, aquello de que «el hombre es un producto de la tierra», como dice Semple?

En los comienzos del Siglo XIX, coincidiendo ¿será coincidencia?, con las primeras tentativas independizantes, el crecimiento de la población costeña se va efectuando en una proporción más apreciable que en la serranía.

A más de los físicos, parece que entran en función otros factores que pudiéramos llamar humanos. Ya no se contenta el hombre con aprovechar los recursos que le ofrece la naturaleza; tiende a independizarse de ella, a influir en ella, obligándola a rendir más y mejores productos, habilitándose para resistir con éxito la opresión de un clima riguroso.

La facilidad que tiene esta población, de ponerse en contacto con el exterior, adquiere un papel preponderante en el cambio de los conceptos fundamentales de la vida, y hasta en la contextura psicológica del tipo humano medio. Como consecuencia vienen la inquietud de nuevos horizontes, de nuevos modos de

vivir, y el sentimiento de nuevas necesidades y nuevas urgencias de la vida.

De modo que, por cada día que pasa, van acentuándose las características diferenciales de las agrupaciones de la población.

En la montaña: poco intenso contacto con el exterior; se vive sin mayores inquietudes y sin ambiciones; en la llanura litoral, en fácil, franco contacto con el exterior, en constante inquietud y lleno de ambiciones. Aquí, pocas necesidades, no urgentes; abajo, necesidades urgentes, que aumentan día a día.

En la Sierra, el vivir tranquilo; en la Costa, el vivir satisfecho. Acá, la cultura improductiva, el trabajo poco menos que infructuoso; allá, la cultura medíocre, pero el trabajo normalmente retributivo.

Aquí, la vida fácil y barata; allí, no tan fácil pero sí costosa. En la Sierra, la gente se prepara para la oficina de administración, o para la pequeña agricultura; en el litoral, para el comercio y la agricultura en grande escala.

Aquí se aspira a tener un empleo; abajo a tener un negocio propio. El hombre de la Sierra, a tener lo necesario; el de la Costa, aspira a enriquecerse.

Así, a pesar de la inmutabilidad del medio físico, el incentivo de las ganancias provenientes de la importación, y, sobre todo, de la exportación de artículos generosos, de la agricultura creciente, de la recolección de productos tropicales espontáneos, de la extracción de maderas, y de algunas pequeñas industrias, estimulan el crecimiento de la población, en notables proporciones.

Este crecimiento ha tenido que realizarse:

Primero: por el alto índice del aumento fisiológico, resultante de la abundancia de los medios de subsistencia, a la que podría agregarse otras razones de orden sexual y de indiferencia moral y religiosa.

Segundo: por el desplazamiento de la población serrana, de jornaleros y comerciantes chicos, atraída, en

migración constante hacia la costa, por el jornal mejor y la vida más independiente.

Tercero: por la inmigración, más fácil y más constante en la región litoral que en la serrana.

He ahí las causas de la nueva distribución geográfica de la población, en un segundo período de nuestra historia. Sufrirá otras modificaciones la repartición actual? ¿En qué tiempo? Difícil es preverlo.

Pero es seguro que en un futuro próximo, la explotación de las minas existentes, y el aprovechamiento de las caídas de agua, como fuerza hidro-eléctrica barata, no pueden menos que determinar fuertes alteraciones en las curvas del crecimiento de las tres regiones.

Como complemento de este estudio, estará bien que se conozca el movimiento demográfico de 1936-37, que no ha sido publicado todavía. Y también el gráfico de las densidades provinciales al 31 de Diciembre de 1936 y 1937.



CUADRO IX

Movimiento demográfico del Ecuador en 1936

(DATO OFICIAL DE LA DIREC. DE ESTADISTICA Y CENSO)

PROVINCIAS	MTRNOS.	NACIMTOS.	DEFNES.	CREC. VEGTT.
Esmeraldas	171	2.268	676	1.592
Manabí	1.694	14.825	3.935	10.890
Guayas	1.955	18.168	11.145	7.023
Los Ríos	251	6.336	2.856	3.480
El Oro	457	3.087	1.062	2.025
Carchi	408	2.688	1.291	1.397
Imbabura	895	5.068	3.839	1.229
Pichincha	1.942	10.540	7.243	3.297
Cotopaxi	1.247	6.268	3.927	3.041
Tunguragua	1.333	6.905	4.500	2.405
Chimborazo	1.747	9.509	4.894	4.615
Bolívar	611	4.105	1.497	2.608
Cañar	691	3.587	2.134	1.453
Azuay	1.635	8.507	5.268	3.239
Loja	1.382	7.221	2.041	5.180
Nap—Pastz.	148	469	29	440
Sant—Zamor.	8	61	19	42
Arch. Colón				
Suman	16.565	110.112	56.356	53.756

CUADRO X

Movimiento demográfico del Ecuador en 1937

(DATO OFICIAL DE LA DIREC. DE ESTADISTICA Y CENSO)

PROVINCIAS	MATRIM.	NACIMTOS.	DEFNES.	CREC. VEGTT.
Esmeraldas	178	2.095	826	1.269
Manabí	1.872	15.467	3.928	11.539
Los Ríos	285	6.346	3.215	3.131
Guayas	2.235	18.966	10.372	8.594
El Oro	444	3.186	1.140	2.046
Carchí	510	2.661	1.530	1.131
Imbabura	950	4.987	4.874	113
Pichincha	2.108	10.735	7.584	3.151
Cotopáxi	1.198	6.123	4.264	1.859
Tunguragua	1.317	6.713	4.735	1.978
Chimborazo	1.414	9.041	5.820	3.221
Bolívar	524	3.708	2.261	1.447
Cañar	641	3.556	2.459	1.097
Azuay	1.729	8.381	4.884	3.497
Loja	1.209	7.809	2.262	5.547
Nap—Patz.	88	351	31	320
Sant—Zamra.	14	67	24	43
Arch. Colón	5	53	19	34
Suman	16.721	110.245	60.228	50.017

Immigrac. del 36-37.

Población total

3.513.000

CUADRO XI

Area, población y densidad del Ecuador,

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

PROVINCIAS	AREA	POBLACIÓN	DENSIDAD. POR K. 2.
Esmeraldas	15.886	69.612	4,4
Manabí	18.923	438.651	23,1
Guayas	21.259	559.754	26,3
Los Ríos	5.937	190.260	33,0
El Oro	7.451	84.824	11,4
Carchi	3.582	92.501	25,8
Imbabura	4.803	180.197	37,5
Pichincha	16.768	345.342	20,6
Cotopaxi	4.614	218.791	47,3
Tunguragua	3.204	253.335	79,0
Chimborazo	6.161	331.800	53,8
Bolívar	3.216	111.795	34,7
Cañar	2.677	111.003	41,4
Azuay	7.799	240.110	30,7
Loja	11.494	224.342	19,5
Napo—Patzá.	229.101	11.275	0,04
Sant—Zamor.	84.735	3.627	0,04
Arch. Colón	7.844	838	0,1
Suman	455.454	3.467.862	7,61

CUADRO XII

Area, población y densidad del Ecuador,

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937



PROVINCIAS	AREA	POBLACIÓN	DENSID. POR K. 2
Esmeraldas	15.886	70.881	4,4
Manabí	18.923	450.190	23,7
Los Ríos	5.937	193.391	32,5
Guayas	21.259	568.348	26,7
El Oro	7.451	86.870	11,6
Carchi	3.582	93.632	26,1
Imbabura	4.803	180.310	37,5
Pichincha	16.768	348.493	20,8
Cotopaxi	4.614	219.950	47,6
Tunguragua	3.204	255.313	79,6
Chimborazo	6.161	335.026	54,4
Bolívar	3.216	113.242	35,2
Cañar	2.677	112.100	41,8
Azuay	7.799	243.607	31,2
Loja	11.494	229.889	20,0
Nap—Pastza.	229.101	11.595	0,05
Sant - Zamora	84.735	3.670	0,04
Arch. Colón	7.844	872	0,1
Suman	455.454	3.517.379	7,7
Inmigrac. del 36—37		684	
Población total		3.518.063	

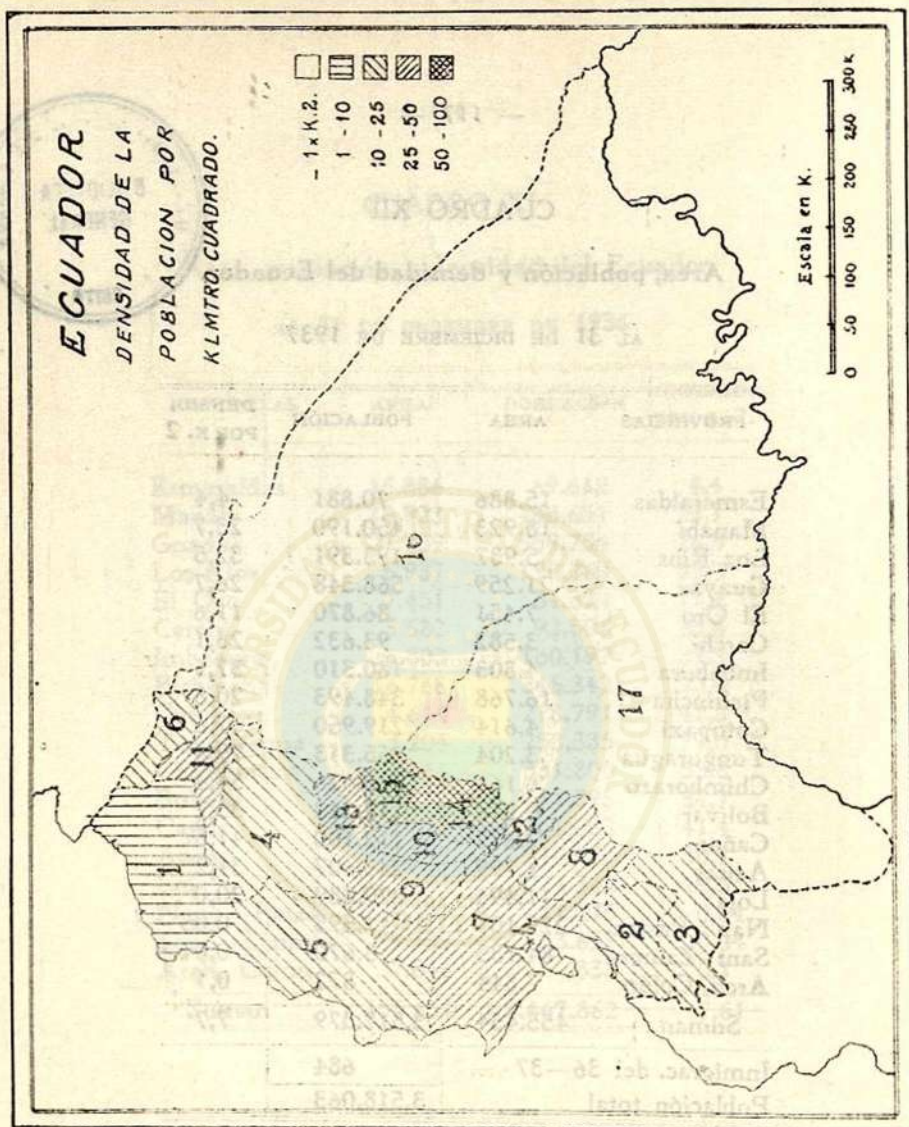


GRAFICO N°. 5

- 1.—Provincia de Esmeraldas
- 2.—" " El Oro
- 3.—" " Loja
- 4.—" del Pichincha
- 5.—" de Manabí
- 6.—" del Carchí
- 7.—" " Guayas
- 8.—" " Azuay
- 9.—" de Los Ríos

- 10.—Provincia de Bolívar
- 11.—" del Imbabura
- 12.—" " Cañar
- 13.—" " Cotopáxi
- 14.—" " Chimborazo
- 15.—" " Tunguragua
- 16.—" " Napo-Pastaza
- 17.—" " Santiago-Zamora

Esta es la repartición geográfica de la población ecuatoriana al través de cuatro siglos. Veamos ahora un nuevo aspecto de la distribución en el espacio.

Los centros poblados no se han asentado ni se fundan al acaso, o caprichosamente. Su establecimiento definitivo ha obedecido siempre a alguna necesidad, que ha de satisfacerse tanto en el tiempo como en la superficie.

Allí donde se bifurcaron o se cruzan dos rutas importantes, donde la necesidad obliga a descansar; en los centros geográficos de grandes zonas explotadas; en el extremo de la accesibilidad de las vías fluviales; en los lugares marítimos o fluviales de que arranca alguna arteria principal; en la proximidad de puntos estratégicos; en sitios protegidos de los vientos dominantes; allí donde la naturaleza ofrece ventajosas defensas naturales; o en los golfos y bahías que presentan un surgidero cómodo, fácil y seguro, allí se estableció primero un rancho, un caserío, y, poco a poco, un pueblo. Y siempre, dependió, en definitiva, de las facilidades, de las ventajas que ofreciese el terreno al agricultor, al comerciante, al pescador o al industrial.

De las poblaciones de la costa, a las orillas del mar se han fundado Esmeraldas, Bahía de Caráquez, Manta, Cayo, Machalilla, Manglaralto, Salinas, Puerto Bolívar y muchos otros pueblos menos importantes. Junto a ríos navegables, —por lo menos en ciertas épocas del año—, Portoviejo, Calceta, Chone, Balzar, Vinces, Daule, Babahoyo, Yaguachi, Pasaje y Santa Rosa, y muchos más, que no hace falta enumerar. Sólo Montecristi, Jipijapa, y Santa Elena, de los pueblos importantes, se establecieron algo lejos del mar y de los ríos navegables.

De los centros poblados, en la región serrana, casi sin excepción, todos han sido fundados junto a corrientes de agua permanentes y potables. Algunas, como Quito, en lugares poco adecuados por su topo-

grafía. Pero hay que recordar que San Francisco de Quito fue fundada (1534), en el mismo sitio en que estuvo, según se dice, la capital del reino de Atahualpa. Y para la fundación de las ciudades indias, se elegía, particularmente, lugares que tuviesen fuertes defensas naturales.

Las capitales de provincia interioranas tienen las siguientes altitudes:

1—Ibarra	2211	6—Guaranda ...	2668
2—Loja	2248	7—Riobamba ...	2754
3—Azogues.....	2394	8—Latacunga...	2771
4—Cuenca	2535	9—Quito.....	2815
5—Ambato.....	2577	10—Tulcán ...	2970

A fin de tener una idea de conjunto, respecto a la altitud en que están establecidos los centros poblados de la región serrana, cabe presentarlos en forma de un cuadro.

Altitud de los centros poblados de la región serrana.

3	poblaciones localiz. entre	1000 y 1250
13	" " "	1250 " 1500
19	" " "	1500 " 1750
8	" " "	1750 " 2000
20	" " "	2000 " 2250
44	" " "	2250 " 2500
76	" " "	2500 " 2750
85	" " "	2750 " 3000
35	" " "	3000 " 3250
7	" " "	3250 " 3500

A estas observaciones debe sumarse la de que casi todos, y, especialmente, los más importantes, se encuentran ubicados en los valles interandinos o en los flancos interiores de las cordilleras; sólo el Pun y Baeza (Napo—Pastaza), están ubicados en la vertiente exterior de la Cordillera Oriental; y Maldonado (Carchí),

Peñaherrera, Plaza G. y Apuela (Imbabura); Guala, Nanegal, Míndo, Tandapí, (Pichincha); Sigchos, Isínlibí, Chugchilán, Zumbagua, Pílaló, Tíngo, Angamarca, Corazón (Cotopaxi); Suscal y Gualleturo (Cañar); Molleturo y Chaucha (Azuay), ubicados en la vertiente exterior de la Cordillera occidental.

No podrá menos que llamar la atención el hecho de que las principales ciudades, y más importantes cabeceras cantonales, están localizadas entre los límites altitudinales de 2000 y 2970 mts. sobre el nivel del mar; y también el hecho de que los pueblos localizados en las vertientes exteriores de las dos cordilleras, se encuentren en escaso número y sean los menos importantes.

Se puede ver, sin pesimismo alguno, que el panorama de nuestras realidades presenta aspectos raros, enteramente propios. Quizás tengan alguna analogía con los que ofrecen otros países del nuevo continente. Pero hay indicios, en el nuestro, de especificidad inconfundible, que afecta, sin lugar a duda, al proceso evolutivo de la nacionalidad. Acaso, porque no son tan visibles, tan patentes, como la desvalorización de la moneda y el encarecimiento de la vida, esos problemas, que ni siquiera se toma en cuenta, han de dejar de influir en los complejos de la administración y de la economía?

Los puntos salientes del aspecto que estudiábamos, pueden resumirse así:

- a) El medio físico—económico del Ecuador, en términos generales, constituye un *hábitat* propicio a la vida del hombre de cualquiera raza;
- b) es favorable al desarrollo de una densa población;
- c) que son escasas las porciones del territorio (anegadizos, zonas excesivamente frías, terrenos muy

accidentados), que no se prestan para la instalación y la adaptación del hombre;

d) que en un largo período, sólo el medio físico influyó en el desarrollo y en la distribución geográfica de la población; y

e) que en un segundo período, fueron factores esencialmente humanos los que alteraron el ritmo del crecimiento de la población.

Y a qué conduce, se nos preguntará, el conocimiento de estos antecedentes?

Habría necesidad de otro capítulo de Geografía Humana para satisfacer esa interrogación. Pues, si le dijésemos que el propósito de esta charla, fue el de contribuir al estudio impostergable de nuestras realidades, de la realidad ecuatoriana, señalando ciertos hechos y las causas en que tuvieron inmediato origen, poco habríamos adelantado.

Y, ante todo, hay necesidad de que cuantos deseen ensanchar los ámbitos de su cultura, con fines utilitaristas, o simplemente desinteresados, se deciden a ahondar en el conocimiento del hombre y de la tierra ecuatorianos, que son nuestra historia, es decir, nuestro pasado, las materiales con que estamos construyendo el porvenir.

AUGUSTO ARIAS
PROFESOR DE LITERATURA DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL

El arte de los siglos de la historia no corresponde, en
modo alguno, la esencia del arte, pero sin
sin reparo, el arte de los siglos de la historia
han de conformarse con el arte que se ocupa
a todo cálculo de la historia que se ocupa
en el momento de la historia que se ocupa
características de la historia que se ocupa
de género.

EL PERIODISMO ECUATORIANO

de sus atributos, que el arte de los siglos de la historia
de los géneros de la historia que se ocupa
el periodismo de la historia que se ocupa
el arte de la historia que se ocupa
que, para la historia que se ocupa
en la cual se ocupa la historia que se ocupa
y el ensayo. El arte de los siglos de la historia
Actas Romanas, el arte de los siglos de la historia
discreta propagación de la historia que se ocupa
fuerza del arte de los siglos de la historia
cumple extraordinariamente con la voluntad de la historia
que académicos, de la historia que se ocupa
venecianos o a la de la historia que se ocupa
en París en 1863, el arte de los siglos de la historia
reconocer el arte de los siglos de la historia
género, así por la historia de la historia que se ocupa
interpretación de la historia que se ocupa
ciudad, en una revisión de la historia que se ocupa
tacto actual, para de ampliar y hasta la historia que se ocupa

27 DE MAYO DE 1938



EL afán divulgador de la noticia que comprende, de modo tácito, la necesidad del comentario, pudo ser, sin reparo, el origen remoto del periodismo. Sus gérmenes han de confundirse, por eso, con una edad que escapa a todo cálculo cronológico. El investigador repara sólo en el momento en el cual ya se presenta con sus características determinadas que le dan no sólo categoría de género literario de los mejores, sino que imprimen en él, por la variedad de sus asuntos y la multiplicidad de sus atributos, una valía mayor, la de relacionador de los géneros o de impulsador de aquellos, por lo que el periodismo ha significado en todos los tiempos para el auge de la crítica, para la proteica vida de la crónica, para la existencia de las entregas periódicas, forma en la cual se dieron a la curiosidad cotidiana, la novela y el ensayo. Y no que vayamos a detenernos en las Actas Romanas, ni que querramos considerar la medioeval propagación del noticierismo, una como imperfecta suerte del diario hablado que a la presente se cumple extensamente con la veloz onda de la radio, ni que acudamos, menudamente, a la cita de las gacetas venecianas o a la de *El Diario de los Sabios*, aparecido en París en 1665, publicación en la que se ha querido reconocer el verdadero nacimiento de la literatura del género, así por la narración del suceso como por la interpretación de los hechos, sujetos ya a la periodicidad, en una revisión de las veinticuatro horas, con tacto actual, prisa de anotar y hasta inquietud temporal

de anunciar o predecir, defectos o virtudes del periodista que le ponen, a veces, por su misma labor urgente, sobre la orilla del tiempo, con la facha de un astrólogo impaciente.

Por otro lado, de la profundización de la arqueología se levantó en una fecha relativamente próxima, el descubrimiento de esas piedras pulidas por los romanos, que pueden pertenecer al siglo segundo de la era presente, y en las cuales se alineaban, con un sentido semejante al que se distribuye en las columnas de los diarios de hoy, las noticias de la sociedad y de la política y hasta las de los otros países, no recibidas con la celeridad del cable, pero grabadas al fin para que fueran conocidas y divulgadas. La hipótesis florece, sin detenerse: esos periódicos pétreos pudieron haber sido los primeros diarios romanos, editados a golpe cincelador, en un solo ejemplar, pero para muchísimos lectores. De innata voluntad, la curiosidad humana recurriría en todo tiempo a los medios que la satisficieran, así como el gusto perennizador del hombre acudiría a la fijación del hecho, aún cuando la ley de las categorías y de las trascendencias tendría que soplar, hoy como ayer, con su rápido aletazo de olvido, sobre el acaecido sin categoría o sobre el caso sin trascendencia. Pero el periodismo, hecho ya un género de personalidad y de vasta influencia, emparentado, como lo han creído los clasificadores, con la didáctica, por su calidad más o menos precisa de enseñanza y con la oratoria por su tono comunicativo, por su estilo plural, por su fuerza utilitaria que no desdeña, sino antes bien reclama, la corrección de la forma, y por sus alcances netos de convencer y persuadir, tal como lo quería y lo quiere la elocuencia, no se reveló completamente sino hacia el siglo XVIII, edad que corresponde también a las Américas, así como al Ecuador, para la fijación de un despertar, no tardío aun cuando incipiente, del género de la divulgación y del comentario que abrasaría a todos los demás, que los resumiría,

comprimiéndolos, y que acabaría por erigirse en el de la dinamía sin reposo y el de los poderes dirigentes, hasta el punto de que, temporalmente oprimido o sujeto a las pausas de la depresión o de la censura, no pudiera perder su capacidad, como que ya se le había asignado un lugar entre las mismas fuerzas del Estado, aún sin ley escrita, pero en virtud de una creencia general, más sentida que consignada en la fórmula de los estatutos.

El establecimiento de la imprenta en el Ecuador puede señalarse en 1754 en la ciudad de Ambato. A Quito llega cuatro años después y más tarde se ofrece a las Primicias de la Cultura de Quito, del doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

Con acierto eligieron los periodistas, para consagrarlo como su día, el que conmemora la aparición, en esta ciudad, de las Primicias, el periódico regador de la primera inquietud de la palabra escrita y que reclama, por su antigüedad incontestable, no sólo la prioridad cronológica en nuestro medio, sino el título mayor del decanato, aún en el periodismo de Sud América.

Para 1791, Espejo, después de la larga zozobra a la cual le habían condenado las violencias de su juicio renovador, alcanzó el cargo de bibliotecario público, del que pronto saldría para marchar a la cárcel y luego a la muerte, y por entonces se afana en la constitución de la Sociedad Patriótica de Amigos del País, cuyos reglamentos debían obedecer a los que expidiera, para tales organismos coloniales, el mismo Rey Carlos III, aun cuando los planes del quiteño polídocto se rindiesen ya, en propósito audaz, buscando precisamente la independencia de nuestros territorios y su Gobierno autónomo, pues que en su pensamiento y en su entraña habían prendido los derechos del hombre, forjados en la fragua de la enciclopedia.

De la Sociedad de Amigos del País hubo de surgir el periódico quiteño Las Primicias, cuyo primer número

circuló el jueves cinco de Enero de 1792, impreso en la tipografía de esta ciudad por don Raimundo Salazar.

Su nombre mismo suscitaría inquietud, despertando la rivalidad dormida. *Primicias* de la cultura de Quito. Y bien sabido es que muchos de los literatos quiteños fueron fustigados por Espejo y que en el periódico que se abría a la curiosidad lenta de la Colonia, no escribieron los talentos gerundianistas, por más que en sus columnas no alentase ya el decir cáustico del doctor criollo y las *Primicias* se dirigiesen mas bien con empeño en cierto modo conciliador, a buscar el armonioso entendimiento entre los hijos de esta ciudad, pues que esa labor se iniciaba con la reproducción del famoso discurso de Espejo invitando a los quiteños a formar la Escuela de la Concordia y que fué publicado por primera vez en Santa Fé a expensas de su amigo el Marqués de Selva Alegre.

Pero en la suerte de las *Primicias* debía marcarse el sino del periódico unipersonal, como los de Feijoo y Larra, como el de Adisson, como el de los periódicos solitarios, aún cuando inmensamente reivindicadores, de D. Juan Montalvo. Y así Espejo es el redactor total de su periódico. Lo escribe íntegramente, aparte de la inserción de unas líneas del Obispo de Quito, de felicitación por la obra de las *Primicias* en favor de la enseñanza primaria, de otra epístola del doctor Antonio Marcos y de una paráfrasis del *Beatus Vir* de Horacio, que aparece fechada en Cuenca y anónima.

Con bastante razón se ha indicado en las *Primicias* ese carácter de curiosidad y descubrimiento que fué común a los hombres del siglo XVIII, cuya esencia supo asimilar tan prontamente el doctor Espejo. Los siete números de este periódico pretenden ser, como él mismo lo quiere, ilustrativas misceláneas en las cuales hay disquisiciones a propósito del buen gusto, enseñanzas que tratan de volverse objetivas, reflexiones para la educación de los párvulos, etc. No es de

extrañar que el ingenio de Espejo, que en muchas disciplinas se adelantó al tiempo, hubiese acertado hasta en la presentación de un escrito que, según su propia frase, se recomienda como un ensayo, género moderno de notable importancia por la índole de sus asuntos y por el valor de sus cultivadores, y género antiguo también, de ilustre prosapia, como lo manifestaba Gómez de Baquero, citando a Montaigne y pensando en la extensa y vieja tradición de moralismo y tendencia discursiva entre los españoles: nos referimos al capítulo «Sobre la determinación de los caracteres de la sensibilidad», verdadero ensayo de Espejo, por su empeño divulgador de nuevas teorías, por su intención de filosofía, por las relaciones que plantea y hasta por la anécdota que allí sabe hallar su gracioso contorno.

Bien hicieron los de la prensa al consagrar como su día el de la aparición de las *Primicias de la Cultura de Quito*. Ciertamente que lo que va de época a época, se traduce en la diferencia de la obra, pero Espejo merecía ese homenaje de respeto y afectuosidad. ¿Como se hubiera desparramado la móvil inteligencia de Espejo en esta hora vertiginosa del diarismo, de la noticia que vuela, de la entrevista motorizada y de las luces de magnesio que sacan a la publicidad hasta los rostros más difíciles?

Espejo inició en Quito la vida periodística y por su certera visión de aclimatarla, se adelantaron esos que pudieran haber sido llamados prospectos y las explicaciones destinadas al maestro primario para que iniciara a los párvulos en el conocimiento de lo que es la imprenta, el impresor y el papel periódico.

Hay que advertir, además, como una de las calidades del periodismo que se afina en la réplica, no fué desconocida por Espejo cuando a su tenaz espíritu de crítica se le ocurrió, para la devolución explicativa y la pugna del pensamiento, la elaboración del *Marco Porcio*, especie de panfleto contra sí mismo, en el cual se acumularían, ya con la consistencia de la

letra, todas las diatribas que había merecido, con algo más de su imaginación o de su veloz sentido que se aprestaba a la respuesta condigna. He aquí como Espejo, en una edad en la que sólo podía existir el periódico de la murmuración, hablado bajo el alero del barrio, se dió a formar un periódico crítico. Y así, creándose la oposición documentada, esa de la que se huye sin medida y hasta sin cálculo y que tan eficaz resulta para que se forme la rotundidad de una época o de un hombre, supo atraer, con maña singular, una mayor atención para su obra y su nombre, y se dió el gusto, después, de alzarse en la refutación, gozoso de haberse forjado la lucha en la penumbra de la Colonia, con sus diálogos de la Ciencia Blancardina. Hizo hablar a sus adversarios que se recataban hiriendo, para obligarles a salir frente a su pluma que ya adelantó, la primera en nuestra historia, el punto de la contemporaneidad y la búsqueda del minuto que cae bajo su afilado perfil para quedarse o fugar.

Siete números del quincenario de Espejo prendieron aquí la simiente del periódico. Breve llama de actualidad la del doctor de la Colonia que trataba de retener, sin embargo, el perfil de lo cotidiano. Nuevo aspecto para que lo creamos definido en su nombre reflejador.

Hemos de llegar a 1809 en la persecución del dato que busca solamente el trazo imperfecto de un itinerario del florecer periodístico en el Ecuador. La *Gaceta de la Corte de Quito* eleva, después del grito independiente, su columna en la cual amanecen los primeros anuncios de una tierra liberada. Y en el espíritu del papel gestado en agosto, se afila la voz de la proclama. Pero la *Gaceta de la Corona* opone a esa su tono realista, para recoger en sus páginas la voz de los realistas, al tiempo que se difunde el epigrama hiriente o la pizante anécdota tejida con los nombres de los próceres.

Hasta la edad de la organización republicana, va-

cio está el campo de la literatura periodística. El aceleramiento de la lucha no da tregua a ese viaje, también sin pausa, de la hoja impresa que debe circular con la presteza del horario. Y como en los momentos de tránsito, la elocuencia la reemplaza en casi todas sus actividades, ya que la modalidad activa que ella dirige y a veces define, está necesitada de impulsiones más eficaces por lo inmediatas y sugestionadoras. Por eso lleva a las Cortes de Cádiz su decir independiente, como arrancado de las fuentes suscitadoras de Espejo, el doctor José Mejía y Lequerica. Y para reforzar su discurso, escribe sus artículos henchidos de oratoria en «La Abeja Española». Quedan detrás sus estudios humanísticos y la morosa clasificación de sus herbolarios, pues que ya se ha dado, con la entereza de su juventud, a la causa de la libertad. Los mismos temas de sus discursos del Parlamento, han de regarse en los renglones de La Abeja, simbólica en la denominación de aquella revoloteante jardinera que acopía miel y matiz, zumba en su disciplina exagonal de fabricante y lleva un aguijón agudo para despertar y herir. Conmoveríanse los monarquistas de la gallarda audacia del diputado americano, en cuya elegante frase escrita, insistía en la defensa de la libertad de imprenta, propagaba la igualdad de derechos para los representantes a las Cortes, españoles y americanos; adelantaba, con tono de alcance más resuelto que el de Espejo, las alabanzas de las clases populares y soplaba sobre las todavía humeantes hogueras de la Inquisición. Con suerte en algo semejante a la de los añejos combates demosténicos, Mejía se va imponiendo y asciende, después, por el mismo reconocimiento español, al paralelo con Argüelles que fué llamado el divino. Quédase para siempre, por designios del amor y del sino, en la playa gaditana. Pero ha regado su fé de aquí, su letra criolla, en el periódico que ya se incorpora a la historia de nuestra prensa, con tanta mayor dilección, cuanto

más arriesgado y fructífero es el acto de proclamar la reconquista en el mismo suelo de los conquistadores.

Después de la revolución guayaquileña de octubre, el miembro de la Junta de Gobierno, don Francisco María Roca, completó los trabajos para el establecimiento de la imprenta y el 21 de Mayo de 1821, circuló el prospecto del primer periódico porteño *El Patriota del Guayas*. Escrito por Olmedo o por Vivero, es una proclama de la que se levantan, otra vez, las voces augurales de los precursores: «En los Estados libres, la escritura debe gozar de la justa y natural libertad que en sí tienen los dones celestiales del pensamiento y la palabra», expresan las líneas iniciales de aquel semanario cuya prensa se fundió en el incendio de 1896 y cuya colección ha desaparecido asimismo, privando al historiador de ese documento en el cual abrillantaron su propaganda patria, Olmedo y Roca, los doctores Marcos y Merino, y acaso Jimena.

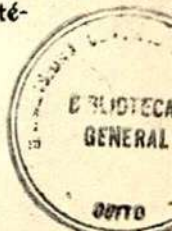
En *El Patriota*, abierto a los más puros ideales, hubo de marcarse sucesivamente, en otras de sus épocas, el juego de intereses políticos y el avatar zozobrando de los cambios institucionales. *El Patriota* fué colombiano y bolívarista decidido, como lo manifiesta el señor Camilo Destruge, hasta 1827, cuando el pronunciamiento de la Tercera División, sublevada en Lima. En 1829 se le ve circular, pero ya desnaturalizado. «Mas valiera que *El Patriota*, para no desmerecer de su nombre, hubiera desaparecido desde 1822» escribe Destruge al referirse a su propaganda en amparo de la tendencia anexionista al Perú y distingue a la hoja primitiva de otra que, en 1822, con el nombre de «*El Patriota*», circuló «como una reaparición de la extinguida en 1829».

No será extraña, en lo sucesivo, la contradicción que se marque frente a los vaivenes de la política. La incesante persecución a la prensa —peculiar, por otra parte, a todos los pueblos de nuestro medio— cancelará los esfuerzos. O rindiéndose a los cambios de su

cuerpo directivo redactor, asaltará la renovada sorpresa de un mismo nombre periódico que se desdiga o refute.

En la prensa guayaquileña queda si, como un oriente despejado, el recuerdo del primer *El Patriota del Guayas* y clarea el de Murillo en el decanato de la fatiga editorial y clarea en el decanato de la fatiga editorial y en la promoción del pliego impreso.

Hay que llegar a los primeros años de la República para celebrar el encuentro de un periodista de fibra, redomado en el combate, perseguido y puro: don Pedro Moncayo. La historia del periodismo que marcha paralela a la de la política, ha recogido con preferencia el nombre del que poseyó tan acendrada virtud cívica, sin esperanza de retribuciones ni asomo de quebranto. La oposición al primer Flores se había declarado, si bien, entre los temores justificados para el afianzamiento de la fuerza y el flexible ademán de los que buscan asidero, resbalaba en una imprecisión que sería sujeta a la directiva del ataque por aquél que mereció el nombre de Viejo Chihuahua y a quien sus contemporáneos apellidaron El último girondino... En el periódico de Moncayo hemos de reconocer también el nacimiento del liberalismo en el Ecuador. Como el que redactara en otrora el indio iluminado de la Colonia, éste sale de una sociedad, la de «El Quiteño Libre», fundada en el año de 1833 y lleva este nombre. Moncayo lo redacta en su mayor parte y gana en eficacia por cuanto no se perfila crudamente en la actitud del ataque sin mesura, y en tal virtud establece, aquí, el poder de la flecha buida. El pulso del historiador gobierna en la hoja quiteña y es así como en el contorno del hecho se patentizan, en doble cualidad, la firmeza de la narrativa y la interpretación filosófica. Así el ataque convence, o sin pronunciarse de plano, es como si saltara con esa alusiva prestancia que suele desprenderse de lo que simplemente se refiere, cuando acompaña la fidelidad a quien es dueño del don paté-



tico de animar a las figuras en el plano de la época en que se vive. Moncayo se opuso a un hombre de severidad y honradez, por una de sus flaquezas políticas: a Rocafuerte. Y hubo de extrañarse, como varios de los escritores ecuatorianos a quienes les puso un límite la patria, porque se colocaron fuera de la claudicación o de la conveniencia. La Sociedad «El Quiteño Libre» apenas vivió hasta octubre de 1833, ya que, como toda renovación que llega, mereció que se la destruyera, después del martirologio de Hall, recuerdo que se asocia al de Moncayo, por cuya biografía desfilan los de Montalvo y García Moreno. La capital chilena recibió al director de «El Quiteño Libre» en sus últimos años y en el siempre incorruptible proceso de sus postrimerías, sin perder la virilidad serena que le había acompañado, escribió su obra histórica, con los datos de memoria y los pocos apuntes que le habían restado de la desaparición de sus papeles en el incendio del 31. El octogenario, ciego ya, daba unidad a su historia, cerca del documento que convence y como en el juicio valiente de su juventud, la idea política de su credo le dictaba la frase de la crítica. Florece Moncayo, cuando la propagación del romanticismo se derrama en el libro, en la tribuna y en el drama y si no luce el chaleco de los poetas revolucionarios, en su pecho hay un encendimiento sin falsa elegancia y en el estilo elevado de su periódico, fructece, sin posturas de prisa, la sensibilidad del liberalismo.

....Y en cada tiempo, el periódico, reflejador del instante, índice de los hechos, recoge en su vitalidad la fisonomía de la lucha que sólo tiene razón de existir porque se modela en el choque de los encuentros, ya dotados a la fiereza de su ímpetu o contenidos en un avanzar que se confía más a las serenidades aparentes o reales del razonamiento, que a los quemadores procedimientos de la invectiva.

Los papeles de García Moreno, signados con esa

su pluma gavilanesca que dijera alguno de sus comentaristas, han de revelarnos el cosmorama del hombre genial, irascible y organizador, veloz en el trayecto de la empresa atrevida, castigador hasta las fronteras de lo tiránico. Los personajes políticos de su tiempo, entre ellos Flores, serán fustigados por García Moreno. Los títulos de sus periódicos revelan, más que al polémico que no sabe perdonar, al escritor latigante e inmisericorde, con cierta intención juvenilesca metida en la médula criolla. «El Vengador» se denomina uno de ellos. Y otro metaforiza al látigo doloroso que los pedagogos de la letra con sangre, utilizaban para el pavor de sus atolondrados discípulos: El Zurriago. Y otro, por fin, se alza con el nombre del enemigo, aún cuando no quiera merecer, como el Satán de El Paraíso Perdido, la espada arcángelica: El Diablo. En ellos progresa, eso sí, el sentimiento patriótico, por más que ardieran y picaran como las ortigas. Buscaba la sanidad del pueblo, cuya fiebre parecía sentir en carne propia, y fatalmente inclinado a los remedios de la cuchilla, ya le tentaba desde entonces, el ánimo de la amputación. Por eso se delata, en sus periódicos, su vehemencia eliminatoria, aún cuando por otro lado quisiera fundamentar la nacionalidad y atacando al gobierno de Flores, se pronunciara contra el fulibusterismo. La construcción garciana, solemne, severa y terrorífica, clarea en cambio, en el periódico, algunas veces, con regocijado gesto. Casi de sonrisa son algunos de los episodios de sus escritos, el epigrama le cuenta entre sus más felices cultivadores y varios de sus rasgos de pluma dan en la didáctica ejemplarizadora de la fábula. Pero también como en la comedia griega que se ha llamado antigua, rostros y nombres conocidos salen a la escena pública o a la viva alusión, de tan directa, desnaturaliza el trabajo de la figura clásica y moderna, cuyo destino es el de conducirnos, siquiera por un momento, a la investigación que ha de agraciarse con los visos de la conjetura, de lo que

el escritor quiere hacernos saber, adelantándose a fingir que pretende que no lo supiésemos. Muy conocido es el soneto epigramático con el que García Moreno saludó festivamente a Montalvo, a raíz de su regreso de Europa: mordaz y fabulístico, pero como aquel no lo merecía, resbala hoy sólo como una curiosidad periodística del momento. Habría para un interesante espigamiento en la fronda filuda de los adjetivos garcíanos. Pero Montalvo también supo usarlos agresivos, descontándose desde luego su rica pasión lexicográfica y el casticismo en que siempre gustó de refugiarse. Y Montalvo y García Moreno enfrentáronse con tal pertinacia que ya es imposible considerarlos desunidos. Agramonte, con su sentido de análisis de los temperamentos, con su medida somática, con su inquietud espectral, no ha podido separarlos. Al contrario, los antagónicos están cada día más cerca. En posición de destruirse van, más bien, integrándose. Los ácidos interopuestos producen las mejores reacciones. Y he aquí como están al lado, unipersonalizados, actualidad tan connotada de ayer, vale decir periodístico suceso, que los dos llegan a definir una época.

Si hay periódicos que combaten a los gobiernos, otros han de perseverar en su defensa, como «La Democracia» urbinista, en cuya duración de un lustro no hay flaqueza desviada en esa actitud que nos atreveríamos a llamarla, más que oficial, que sí la fué, la lealtad amiga, mantenida entre otros, por don Miguel Ríofrío y el ambateño Francisco Montalvo.

En 1854 se publica «La Escoba» de Fray Vicente Solano, el franciscano del Azuay que atesoró tan extensos conocimientos, ya en su retiro de San Diego de Quito, como en la paz agraria de su ciudad, leyendo todos los libros y constelando el silencio con su tarea de anotador incansable. «La Escoba» hoja satírica de símil higienizador, sucedió, después de varios años, a su «El Eco del Azuay» iniciador del periodismo

cuencano en 1828, por lo cual la figura de Solano, con valores parecidos a la de Espejo, destaca en un cuadro precursor, animándose, además, con las luces de la vigilia fecunda que mantiene el estudioso y el meditador, y que parecen dar hasta en el rostro largo y flaco de su retrato. Talento enciclopedista al que llaman, con igual interés, las ciencias y las artes, sus periódicos representan, dentro de la estrechez comarcana, una especie de nuevo Teatro Crítico Universal, señalado por la movilidad del oteador que diserta sobre todos los asuntos, pronto a remover las ideas y a discutir las. De todo sabe el Padre Solano y si se unilateraliza a veces por su formación casuística, ejercita la crítica literaria y la biografía, divulga ciencia botánica y se distingue especialmente como periodista por el actualismo de sus páginas. «Pensador que gustaba reflexionar acerca de los acontecimientos —escribe Isacc J. Barrera en su *Literatura Ecuatoriana*— y derivar una enseñanza de ellos, consignó sus meditaciones en aforismos de penetrante observación algunos y gusto de escribir disertaciones filosóficas y políticas que eran como deducciones de la filosofía y de la historia». Su antena espiritual lista estaba, por lo demás, para recoger y expandir las vibraciones universales, sujetándolas a la elaboración de la crítica. Por eso convendremos en la fuerza anticipatoria del fundador de «El Eco del Azuay», polemista recatado pero de excepcional prontitud, y desmenuzador satírico del acontecimiento como se nos muestra en «El Telescopio» y «La Alforja».

Tras de su breve aparición exclusivamente literaria, de primicia, Juan Montalvo acercará la pluma para darse incansable al género periodístico que él sólo mantendrá por mucho tiempo, a trechos de su azarosa vida y siempre reafirmando su potencia de literato y escritor. Ya en «La Democracia» es el cronista de viajes, el comentador del espectáculo de afuera, en una como anticipación de sus inclinaciones cosmopolitas.

que, con el nombre del ciudadano del mundo, acrisola su fama y señala, para los decursos del tiempo, su constancia de luchador y de polémico. La epístola a García Moreno es como el prólogo de su «El Cosmopolita» y años después de su filosofante artículo que publicara en «El Iris», el hermoso boletín de letras de Pereira Gamba, se abre a la luz pública el primer periódico montalvino. En repertorio de variedad forman las entregas de «El Cosmopolita». No es un tardío ardor el que allí explosiona, saliéndose de la frase cultivada con los primores artísticos, ni ha de acusársele de atacante fuera de tiempo, pues que sus reflexiones que pretenden generalizar, han conseguido dar en el blanco. García Moreno retornará a la Presidencia, y Montalvo ha de salir del país, para disparar, desde lejos, el recalcitrante golpe de su palabra. Pero en «El Cosmopolita», fijada la posición del periodista político, acerbidad ejemplarizadora que parte de la anécdota, intención amiga de aleccionar con el ejemplo de la historia que se actualiza por afinidades, o resalta con su valor de prevenciones, quedará también su notable inmersión universal que le conquistara, para ya no borrarse, al nombre que dió a su periódico. Para la resonancia de sus campañas habrá de contar con la réplica de García Moreno, aparte del ensañado oponerse de quienes le discutirán, buscando expulsar su fiebre, siempre en creciente, de recomponer. Periodísticas serán *Las Catilinarias*, a tono con su empeño diseccionador y circulando en entregas medirán el tiempo con la violencia montalvica que aguzaba en ellas sus más rápidos dardos. Y sin moderarse la pluma del combatiente en los cuadernos de «El Regenerador», hasta en sus últimos días de París le reclamará la vida del periódico.

En «El Espectador», nombre que recuerda los breves y floridos tratados de Adisson, se anota el nacimiento de la crónica, los caracteres, ya formales y numerosos, del género periodístico. Este ha de recor-

darle por más de una prueba acabada. Ingresaba en él, de pronto, con una revista unipersonal, inolvidable. Y hasta la víspera de abandonar la existencia, corrige las pruebas de su cuaderno último de «El Espectador». Olvidados los ardores de la *Mercucial*, el lápiz que usa para su último trabajo es suave y benevolente. Afinalo, en ciertas horas, con punzante recuerdo, no se libra de la alusión y quiere volver al conocido apóstrofe. Pero se apacigua luego, traza ligeros paisajes, se hace memorioso y ligero, como el de Ipiales, cuando los Tratados surgían, sin libros ni apuntes, prontos de erudición, bañados de filosofía, con vistas á la historia y ágiles entradas en el recinto poético en donde descubrió un día, navegantes del aire, las nubes verdes..... «Primer cronista en habla castellana» le llama Zaldumbide para que nos dispongamos a penetrar en sus capítulos de «El Espectador» que ofrecen «el comentario elegante, de la actualidad, la filosofía imprevista del acaecido fugaz, la evocación del acontecimiento que hace pensar».

Y de nuevo, frente a García Moreno de cuya reelección se trataba, aparece en Guayaquil y en octubre de 1873, «La Nueva Era», periódico de Miguel Valverde y Federico Proaño. Desde 1875, la reacción contra el periódico que regaba, según las expresiones oficiales, propaganda irreligiosa y ataques al Jefe del Estado, se haría sentir de modo presionante y Proaño y Valverde, apresados, no dejarían de trabajar para su periódico, dándose por entonces el raro suceso de que, mientras se trababa entre las autoridades guayaquileñas una defensa legalista y puritana de los jóvenes encarcelados, García Moreno no quisiera o no se acordara de mover su influencia para que se impidiese la publicación de *La Nueva Era*. De la cárcel brotan los artículos de los dos amigos en un equilibrio que se complementa y alcanza vibraciones inesperadas, por el alterno proceder en el cual, junto a la impetuosidad de Valverde, el costumbrista Proaño dejaba fluir la

sonrisa, mordente en ocasiones. Y si el primero des-envolvía en su parrafada de sinapismo el tema de quienes habían llegado a imponer el silencio por el terror, Proaño derrochaba ironismos a propósito de su papeleta de prisión, e hilaba divagaciones sobre la fiebre amarilla y el hermoso color de oro que sabe relucir hasta en los similares, por más que aquellos representan un símbolo doliente o se asemejen al humor de la muerte.

Rota la paciencia del impaciente, dióse al fin orden de destierro para quienes habían levantado, detrás de la reja, la mesa del combate que se da en los caracteres menudos de la imprenta. Y los periodistas, después de un viaje a Quito y al cabo de un proceso buscado para que se rectificaran o desdijeran, salieron a través de la región oriental, en viaje penoso por la ceja amazónica, expuestos a los peligros del tránsito, hasta divisar los puertos peruanos, con rumbo a la ciudad de los Virreyes.....

Caído García Moreno, haríase el regreso de los amigos de *La Nueva Era*, dispuestos entonces contra la dictadura de Veintimilla. De la persecución de aquella época, Proaño ha de salir, ya sin periplo de vuelta, a Centro América. Allí ha de dejar, en la prensa de las ciudades en donde hace un alto, con la fatiga de adecuarse al clima espiritual primero y después reclamado por la prueba feliz de sus publicaciones, algo de lo mejor de su inteligencia lúcida, de su gracia maestra para el equívoco, de su erudición convertida en leve motivo, como lo desea el público que ha de seguir al periodista en cuya obra no quiere analizar el fárrago sapiente y al que no descansa en exigir la dosis horaciana del deleite, aun cuando al huésped de la hoja diaria se le rompan los nervios en la tarea de comprenderlo y comentarlo todo. Proaño exprime una vida triste, como la de todo humorista, y se apaga la lágrima sin dar importancia a ese surtidor de sus artículos que hoy nos parecen de novedad hasta por la medida



esencial en que se contienen, crónica escrita para los cinco minutos de lectura, sin ningún decaimiento y matizada con ese color de los días que pocos saben mirar.

Valverde, de formación clásica, más que en su libro de versos, en su traducción de Hugo y en sus folletos de fibra radical, gustará a los lectores del presente por sus periodísticas *Anécdotas de mi vida*, pintoresco diario íntimo, no exento de psicología y análisis, historia episódica de su existencia de la cual brota hasta el modo de esa expresión literaria novísima que es la crónica novelada.

En estas páginas ha de verse sólo, con la sobrentendida disculpa que puede merecer una labor de tal latitud, que pudiera superar hasta los límites del breve libro moderno, sólo un fugaz ensayo acerca del periodismo ecuatoriano y por eso no hemos de insistir, ni con el propósito de simples anotadores, en la obra periodística que se ha visto frecuentemente interrumpida por los azares de las circunstancias o el desánimo que asalta al milite que ha de ordenar la columna impresa. Copiosa, variada, se desenvuelve la prensa en el Ecuador, hasta que se advierten los días en los cuales se llegará al diarismo estable. En 1880, circula en Quito, *Los Principios*, dirigido por Angel Polibio Chávez, con el estilo, moderno para el tiempo, de un propulsor del civismo al que interesa la justa de la cultura y a 1884 corresponde, en Guayaquil, la aparición de «El Telégrafo», fundado por don José Murillo. Este diario alcanzará consistencia y tras una breve tregua, conseguirá bordear el medio siglo, archivo ya fundamental de la historia patria y documento de la rapidez progresista a cuyo ritmo se han desarrollado, en los últimos cuarenta años, los recursos de ese género de la celeridad y el movimiento.

En el despertar liberal la hoja impresa es vehículo para el viaje que se inicia ya firmemente desde la proclamación del 95. En Guayaquil y en Quito apa-

recen súbitamente, para trancar en corto tiempo su camino, periódicos de nombres relumbrantes como esa esforzada «La Sanción» que fuera contemporánea de la Revista de la Sociedad Figaro, o el bisemanario que quiso reducir a prosa vibrátil los gritos de Núñez de Arce y que se distinguió con el nombre del indígena defendido por el Padre Velasco: El Shyrí. Y no que hablemos de los periódicos anticipadores, como El Combate, El Argos y El Pelayo que redactara don Juan Benigno Vela, con la reciedumbre que le ha merecido un parangón con el eucalipto de su quinta ambatense y con el decir que se venía de su formación montalvista, ni que pensemos en las publicaciones de Aparicio Ortega, cuya preparación forense, de bracero con la política, se produjo, ironista y lógica a veces, en gracia de una paradoja que quería demostrar las injusticias del tiempo, en la revista de la palabra que tendía al pulquerrismo, por sendero semejante al de Montalvo o más bien abonado con su prosa. Para entonces el hombre de fusil puede manejar la pluma o este ponerse en trance de infantería o en matemático pulso de artillero. Y de acuerdo con la hora, el clerofobismo esgrime sus armas, al lado de la doctrina democrática que se afianza y robustece. Y frente a don Eloy Alfaro, repártense las parcelas de la defensa y del combate. A su lado estará don Luciano Coral en *El Tiempo*. Han de atacarle los periódicos que se opongan a su credo o a su gobierno, sin que faltase, sin embargo, el caso de los antagónicos que reconocerán la magnanimidad del que buscaba la difusión de las obras públicas y tenía la visión de la ley y la de la redención de los humildes y de los vencidos, como un atenuante de apreciarse en sus horas de dictador.

Y en estas épocas, cuántos periodistas que peiservan en la faena que desconcierta o que se retiran, para rememorar después el trecho de un esfuerzo en el cual no quisieron o no pudieron continuar.

En Quito no alcanza el diarismo fortalecimiento



ejemplar, hasta la fundación de *El Comercio*, en el año de 1906. Interrumpido por brevísimos tiempos, casi a raíz de su apareamiento, por las incidencias de la política, continuó después, en marcha sin cansancio. Al transmontar la colina de los treinta años, se alinean sus volúmenes ofreciendo copiosa fuente para las anotaciones serenas de la historia y para ese capítulo mayor que será el de la rememoración documentada de nuestra cultura, por cuyo progreso supo trabajar tan asiduamente. Casi todos los escritores de la patria acudieron al diario quiteño que hoy está en marcha de una verdadera superación.

En Guayaquil, aparece, años después, *El Guante*. El nombre simbólico de tal semanario es significativo de los redactores que, acogidos a la denominación de los cinco dedos de la mano, suscriben sus décimas políticas. A poco, convertido en diario, es el palenque mayor de *Ernesto Mora*, pseudónimo que popularizó Manuel J. Calle, en el auge de su vitalidad periodística, de excepcional temperamento, acaso como no los hubo en América.

Calle, desde sus primeros años, ha de afanarse en la plumada incansable. Comenzará con el ejercicio de la crítica literaria, o con la brevedad del comentario menudo, en una como elevación de la gaceta. Al propio tiempo han de florecer sus artículos de costumbres, la leyenda histórica, el ensayo de novela que ha de confiar a las entregas periódicas. Fecundo como ninguno, llenará después con su letra apretada, todas las planas de un diario. Desde el editorial elaborado con la conciencia «de fondo», hasta la mínima apostilla para llenar el vacío de la columna o el chascarrillo que él debía inventar, pues que la tijera, para entonces, no ejercía el papel preponderante de redactora casi principal y prontísima, en cuyo carácter la hemos celebrado muchas veces. La velocidad de Calle se hizo proverbial. Desconocedor de la máquina que resbala en el ritmo metálico del teclado, sus rasgos de

pluma, sin levantarse del papel, perseguían sólo, cuando así lo exigía la sequedad de la tinta, el platillo cercano en el cual había de sumergirse el cálamo clásico. Y todo lo que se hubiera dicho de improvisación más urgida dentro de la que exige esa obra diaria, parecía en él casi magistral. Para el retrato y la semblanza, motivos de más ardua prueba en la literatura y el periodismo, como es la figura en el ejercicio pictórico, Calle se mostró con cualidades acabadas. Al fluir de los días iban formándose esos estudios que dedicara a González Suárez, a Crespo, a Vela, a Martínez. Y en otro tiempo, la petición de que trazara unas leyendas históricas se cumplió en el plazo de quince días, en aquel libro excelente que es de lo más logrado entre los suyos. Una expresión típica, exclusivamente suya, se consagró en *El Guante*: la charla. Fácil como una conversación; amena como la divagación, coherente desde luego, de un *casseur*; revoloteante como ella; prendida para desprenderse de pronto, de los asuntos del día; evocadora por la asociación que despierta la revista de los hechos, y barlona, cáustica, a veces terrible. Pero casi siempre de ejemplarizador provecho, por más que en ocasiones llegase a herir con su irremediable gracia punzadora que hasta mereció las acusaciones de mortífera. Fuéle conocido el panorama de los hombres y de las cosas. Poseía un dramático sentido para expresar, sobre todo, el humorizador efecto de la comedia, de la que se dijo con justicia que supo ejercer, especialmente en los tiempos de su iniciación, el oficio de arma política. Calle es el periodista por antonomasia. Hasta su misma volubilidad parece constituirse en el signo del tiempo cambiante. Se perfecciona el concepto o se deriva de su antigua posición. Los hombres, además, abandonando su verticalismo, comienzan a desfilar proclives y el comentario cambia de frente y el elogio tiene que troncharse para salir en forma de crítica o acaso de denuesto. Puede, eso sí, en esta variabilidad, alterarse la visión del observador o en el



obligado y en su caso atractivo y perseguido afán del discernimiento diario, brotar, como el error congenial a todos, el instante del indiscernimiento. Punto por lo demás, que forma una parte de la misma vida y sin el cual no serían apreciables las fronteras del acierto. Se llegó a conceder a Calle tal autoridad, hasta que su voz esperada y temida, hubo de ser apreciada como sancionadora. Y muchos son los que, frente a las flaquezas que se han delatado en los ambientes nuestros, se pronunciaron nostálgicos de la pluma de Calle, deseosos de la resurrección del hombrecillo menudo que parecía mirar al espectáculo de los días con un solo ojo, casi hundido, pero de tremenda auscultación, como si fuera hasta oído en fuerza de inteligente. Espigando y releendo con la serenidad que impone pausa nueva a los tiempos de ayer, desechando y acogiendo, a sus *Charlas* habrá que acudir para muchos capítulos de nuestra historia política y acaso literaria y artística, porque Calle, periodista de verdad, no retrocedió jamás ante los asuntos que se le ofrecían por disímiles que fuesen o pareciesen. En ellas ha de encontrarse la fisonomía del episodio, con una realidad desacostumbrada, por su franqueza y su causticidad. Y serán tanto más reclamadas cuanto que supieron mover, en su ondulante parla, el mismo vaivén de la vida en la que los hombres no pasan jamás con un tan rectilíneo esfuerzo como para que se piense en la regocijada especie de la armadura de hierro de la que algunos nacieron dotados. Las horas de caída del hombre ilustre o del político de pro, han de constituir el matiz de su existencia. Y esas fueron las anotadas sonrientemente por Calle. De lo contrario carecerían de biografía o las suyas llegarían a ser comparadas, por los horizontales o verticales, a la vida de una línea férrea o a la biografía de una plomada. La vida, movilidad, dinamismo, se insinúa en belleza y en esfuerzo, cuando presenta la curva o el eternal simbolismo de la parábola, o cuando no se cierra en el círculo cuya cuadratu-

habemos de esperar hasta el fin de los tiempos. No aludamos a los defectos del enconado reincidente que se encendía también en líricas ternuras. Elogiemos más bien al periodista que lo fué enteramente, de vocación declarada, y como tal progresiva; de incansancio que es sólo facilidad; de prodigalidad que es venero dispuesto a dar de sí, sin agotarse; de rapidez que es avenirse natural con la prisa del periódico; de actualidad que es saber vivir con el tiempo; de multiplicidad que significa especializarse en el género de lo inespecializado; saber mucho, pero también poder adivinar, comprender sobre todo, herir y perdonar, emprender en esos viajes difíciles del polo de la cordura al de la imprudencia. Periodista fué Calle en uno de los más amplios sentidos de la palabra. Por eso es que no hayamos podido evitar el elogio de aquel al rendirnos a la evocación de éste.

El ensayo va para largo y ni siquiera ha podido explorar como simple itinerarista, en la datología del periodismo ecuatoriano. Apenas se han apuntado los perfiles de los periodistas más conocidos. Y quedan muchos sin mencionarse, como en el defecto de marca de estos recorridos panorámicos. Nos tentaría, por ejemplo, la silueta de Manuel Semblantes en su campaña contra Borrero. Al espigar en las revistas literarias, serían difícilmente olvidables los nombres de Pallares Peñafiel y Trajano Mera los directores de «La Revista Ecuatoriana». Diríamos algo de los trabajos de Lapierre y de Vicente Paz, de los del fecundísimo Nicolás Augusto González, de los de José Antonio Campos, el que no perdió el ademán de su gracia innata de escritor, articulista folklórico y para algunos el precursor del cuento regional, el primero de los de la brecha que ha llegado al puerto de la pensión jubilar. Anotaríamos los periódicos de Luis N. Dillon. Revistaríamos a la prensa provinciana; a las publicaciones que han perdurado; a las que, cumplida su labor episódica, quedaron para incorporarse al archivo de papel impreso que se levanta ya como una montañuela, si la comparamos con



las difíciles de mensurar de otras naciones de vitalidad material más amplia.

De los diarios que subsisten, aparte de los ya nombrados, mencionaremos a *El Día* de Quito, iniciado por José Rafael Bustamante, Luis Robalino Dávila, Tobar y Borgoño y Belisario Quevedo, los cuales impulsaron su columna editorial con el entusiasmo de la discusión serena y el discrimen que alienta y abre perspectivas. *El Día*, vinculado a la existencia nacional, contribuye a su impulso con la diaria voz influyente. Y como en *El Día*, en los diarios guayaquileños *El Universo* y la *Prensa*, han escrito los periodistas de las nuevas generaciones, los cronistas de la vivaz palabra, apuntadores de la hora que pasa o intérpretes sagaces del tiempo. *El Debate* se mantiene fervoroso en la línea de su credo y promueve la discusión, como en fidelidad al nombre que le distingue. De entre los diarios de las principales capitales de provincia, algunos han pasado ya la de adolescencia y la ciudad de Ambato, cuna de la primera imprenta, ha entrado ya en la vida del diarismo.

Sería materia de otro ensayo, la de la enumeración calificada de quienes llevaron al periodismo la crónica nueva, de leerse sin cansancio por su agilidad aguda, por su conformación pintoresca y la nota personal que, en todos y cada uno de los cronistas jóvenes fué un distintivo de su manera o una peculiaridad de su estilo, ya que la frase o la forma no es vestidura extraña ni exterioridad que puede demostrarse independientemente de los motivos, pues que son éstos los que la crean o la reclaman, debiendo subsistir, con certeza inconcusa, la creencia de la inseparabilidad del fondo y de la forma, o en medida simbólica sencilla, el ligamen del espíritu y el cuerpo. Habría, asimismo, para un capítulo completador de tema tan inagotable, con el examen de la aclimatación, en nuestro medio, de la caricatura periodística, coetánea quizá de la nueva modalidad de la crónica, y de la presentación, en

rasgos figurados, como si fueran los de un cinematógrafo que se hubiese quedado fijo, aún con toda la gracia de su móvil sugestión, de los hechos contemporáneos que pudieron recibir, entre otros, el nombre de kaleidoscopio, por la conformación rápida y sucesiva de las figuras. Recordamos de un periódico de crítica, en ocasiones mordaz y en veces alentado por chispazos de ingenio, de breves dimensiones pero de incontenibles alcances humorísticos, que anticipó la propagación satírica de la caricatura. Se llamaba *El Fray Gerundio* como el personaje de la novela crítica del P. Isla, militaba en el campo conservador y ejercitaba, desde un púlpito profano, la censura social. Pero la deformación de los rostros, por el exagerado contorno de los rasgos salientes, no había llegado aun y más bien se recurría al antiprecepto de lo deforme, de lo monstruoso señalado por Horacio en su Epístola a los Pisones, cuando a una cabeza humana se le añade un cuerpo de animal o viceversa. La caricatura que representa, en primer término, una especie de análisis que, con intencionada realización reduce el somatismo a un esquema psicológico, floreció aquí arrancada quizá del ejemplo del español Bagaría, pero produciéndose en las originalidades de nuestros artistas del lápiz. Y a poco, en *Caricatura*, vertiéronse las crónicas de toda una generación que fué más tarde al periodismo activo y que logró, sin cánón antecedente, realizar una manera del género periodístico que llamaríamos caricaturesca, asimismo pronta y fíluda o de curva inesperada, esquemática siempre, traslación del epigrama a la página nerviosa, procuradora de sonrisas. Y al lado de ésta, la crónica lírica, como en anuncio de alguna renovada sensibilidad romántica, flor ya menos estruendosa y encendida en colores más parcos, con un tanto de conseja y otro de verdad, en concierto agradable de la mancha realística de los días, objetivismo, y del sentimiento personal, subjetivo, que ya sabía diluir o acendrar en el vertiginoso periodismo, la esencia intimista del poema en prosa. Y se dió el

caso de quienes relacionaron ambas tendencias: caricaturizadores y poetas, diestros para la figuración alongada o circular de los rostros y para la interpretación del que diríamos paisaje de aquellos, el estado del alma en el concepto amielico. Fuertes para la semblanza breve, aparentemente divagadora en veces y para la definición que tejiéndose de levedades, puede dar en lo esencial. La crónica apuntó en su mayor parte sobre el cuerpo de la fugacidad y como si de las fugacidades se hiciera lo relativamente perdurable, son los cronistas quienes han contribuido más poderosamente a que de los minutos incansables del periodismo se borrara la pesadez de la hora solemne.

El periodismo satírico extendió luego su presteza en recursos especialísimos, como el de las frases célebres atribuidas, que si en algunas ocasiones no podían avenirse con la verdad de los supuestos firmantes, en casos de excepción equivalían a un análisis de sus reconditeces, por más que se acudiera a la crucifixión del nombre propio o pudiera tratarse de la maña vedada de un nuevo Diablillo Cojuelo, espíador y travieso.

.....En la Universidad Central ha de establecerse, desde el año próximo, la Escuela de Periodismo, con un plan que consulta la preparación de quienes militarán con su gusto innato y el especial sentido del hombre del lápiz diario, pero con un mayor acopio de conocimientos para su labor de trascendencia. A ella han de concurrir, especialmente, esos móviles soldados de la prensa en cuyo elogio quisiéramos que se desarrollen las últimas líneas de esta disertación ya fatigosa.

Ellos están más cerca de la vertiginosidad del periodismo. Son los procuradores de la noticia, prestos a descubrirla y a rebuscarla, con su cuadernillo que se llena de garabatos y con su mente en la que se despierta el séptimo sentido de lo inquisitivo. Sin el repórter, el descubridor de la novedad, no tendrían actualismo las páginas del editorialista. Filtrados y tenaces, para los reporteros no puede haber lugar que se les cierre y

en su continuo vaivén haráseles pronta la memoria y sagaz el poder asociativo. Y en marcha diarística, vivirán adelantados. Vivirán el día de mañana, aquel que para nosotros es el del conocimiento de los sucesos y que ellos ya lo saben anticipadamente, con su pie de postas en el paso siguiente del calendario. Colmenar zumbante el de los reporteros que recogen lo que se debe revelar y que en muchas veces sujetan a la prudencia de su discernimiento el acaecido merecedor de silencio. Ellos están más cerca de la prisa del diarismo, de la urgencia de construirlo en doce, en veinte horas, en las cuales todo ese organismo se agita y funciona, en sacrificio que nunca será bien aquilatado, para que ese trabajo de constante energía, se caiga en un simple cuarto de hora de las manos del lector desprevenido. Pero el periódico construye lentamente, encauza, dirige, y triunfa.

AURELIO ESPINOSA POLIT, S. J.
PREFECTO DE ESTUDIOS Y PROFESOR DE LITERATURA GRIEGA
Y LATINA EN EL COLEGIO DE COTOCOLLAO

LOS CLASICOS Y LA LITERATURA ECUATORIANA

Cuando recibí la gentil invitación del señor Rector del Colegio de Cotacollao para en el Curso de extensión cultural por el órgano de la casa publicar este artículo, me puse a pensar en el análisis de la literatura ecuatoriana para encontrar las raíces antiguas de la literatura, comprendí luego que el tema así formulado no daba sino a un solo punto, y este secundario, del problema de nuestra literatura, puesto que los clásicos (así tomando esta denominación en su sentido latino, y mucho más reduciéndola a su significado más estricto de los grandes modelos de la antigüedad grecorromana) no han tenido, un influjo trascendental y universal en el desarrollo de la literatura ecuatoriana. Lo que a los clásicos directamente se refiere forma una página, ciertamente gloriosa, pero al fin una página sola de nuestros anales literarios.

Por este motivo, con el grato beneplácito del señor Rector, me permití modificar una palabra en el título que me había sido propuesto: el título que vengo ahora a tratar, no es de «Los Clásicos en la Literatura Ecuatoriana», sino de «Los Clásicos y la Literatura Ecuatoriana»; sustitución al parecer insignificante, pero que me permite estudiar, no solamente lo que de hecho

28 DE MAYO DE 1938

38 DE MAYO DE 1839



LOS CLASICOS Y LA LITERATURA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD

Cuando recibí la gentil y honrosa invitación del señor Rector de la Universidad para que en el Curso de extensión cultural por él organizado tomase parte con el tema: «LOS CLÁSICOS EN LA LITERATURA ECUATORIANA», al oír de sus labios que el fin que se proponía este curso era «el estudio de nuestro país... el análisis de la ecuatorianidad en todas sus faces para encontrar las raíces últimas de la vida nacional», comprendí luego que el tema así formulado no tocaba sino a un sólo punto, y éste secundario, del problema de nuestra literatura, puesto que los clásicos (aún tomando esta denominación en su sentido latísimo, y mucho más reduciéndola a su significado más estricto de los grandes modelos de la antigüedad grecorromana) no han tenido, un influjo trascendental y universal en el desarrollo de la literatura ecuatoriana. Lo que a los clásicos directamente se refiere forma una página, ciertamente gloriosa, pero al fin una página sola de nuestros anales literarios.

Por este motivo, con el grato beneplácito del señor Rector, me permití modificar una palabra en el título que me había sido propuesto; de modo que vengo ahora a tratar, no de «Los Clásicos en la Literatura Ecuatoriana», sino de «Los Clásicos y la Literatura Ecuatoriana»; substitución al parecer insignificante, pero que me permitirá estudiar, no solamente lo que de hecho han sido en ella, sino también lo que hubieran

podido y debido ser, lo que actualmente todavía deberían ser para ella: asunto este último que toca a uno de nuestros más importantes problemas nacionales.

Página breve pero gloriosa en la historia de nuestras letras patrias llamé a la que se ha escrito en torno de los clásicos seculares; y por ella voy a empezar, recordándola con la justa satisfacción y orgullo de quien hace el recuento de antiguos títulos nobiliarios.

El estudio y aplicación a las lenguas clásicas obra, en el desenvolvimiento de las literaturas modernas, a manera de levadura, la cual, aunque substancialmente ajena a la harina nutricia, es sin embargo quien la transforma de masa indigesta en sabroso alimento y la defiende de corrupción. En esto se basa la importancia que en todo tiempo han reconocido al cultivo del latín las grandes naciones de la vieja Europa civilizadora, aun aquellas cuyas lenguas dependen menos de la latina que la nuestra.

Y en cuanto a nosotros, el primer fenómeno con que tropieza el historiador de nuestra vida nacional es la ubicuidad del latín en cuanto documento de cultura nos ha legado la Colonia. Es cierto que nuestra literatura colonial es lastimosamente escasa e incolora; pero al fin sí, aunque pobre, existe, si los primeros siglos de nuestra existencia como pueblo, antes que empezáramos a existir como nación, no forman una sola noche cerrada e ininterrumpida, a la formación clásica se debe. Hojéese el tomo primero de la *Antología de Prosistas ecuatorianos* del Dr. Pablo Herrera, y se verá que la inmensa mayoría, la casi totalidad de los nombres que en él se encuentran — 48 de 59 — son de eclesiásticos seculares y regulares, como si el manejo de la pluma fuese privilegio poco menos que exclusivo de los que por razón de sus estudios eclesiás-

ticos habían aprendido a manejar la lengua del Lacio como propia. Por lo demás, los seglares cultos —Corregidores, Oidores, Fiscales, o Relatores de la Real Audiencia— que al brillo de su actuación política o militar añadieron el lustre de las letras, recibían la misma formación clásica de los eclesiásticos, y así vemos por ejemplo, que el Oidor D. Gaspar de Escalona y Agüero escribe en latín y castellano su *Gazophilacio Regio Peruvico*, impreso en Madrid en 1647. (1)

La importancia de los estudios de latinidad y el influjo de los grandes autores antiguos, ya sea en sus textos originales ya al menos en traducciones, aunque menos exclusivo que en la Colonia, es todavía sensible en la época republicana, y puede rastrearse en autores de tanta monta como Olmedo, Solano, Zaldumbide, Montalvo, Cordero, Quintiliano Sánchez, González Suárez, Echeverría y Crespo Toral, por sólo hablar de los más conspicuos.

Pero además del influjo educativo general y difuso, hemos de considerar tres aportaciones principales de los clásicos a nuestra literatura nacional: las traducciones, las obras de crítica y las poesías latinas.

Y empezando por las versiones, la universalidad con que eran entendidos por los doctos los textos originales hizo que escaseara notablemente en la Colonia el afán de traducir. De esta época lo único que se recuerda son el traslado de la elegía 10ª del Libro I de los *Amores* de Ovidio por el guayaquileño P. Jacinto de Evía, uno de los primeros ecuatorianos, si no el primero, en estampar un libro de versos, (2) y el del épodo 2.º de Horacio, *Beatus ille*, por el cuencano P. Pedro Berroeta. (3) También tradujo Espejo, si bien no del original griego, sino del francés, el *Tratado de lo sublime* de Longino. (4)

Después de la Independencia han sido traducidos por el P. Solano, la *Guerra Catilinaria* de Salustio, (5) y por Quintiliano Sánchez, el *Tratado de la Vefex* de

Cicerón. (6) Pero los dos clásicos latinos que más traductores han hallado en el Ecuador son Horacio y Virgilio. El gran Olmedo tiene entre sus poesías una versión de la oda 14 del Libro I de Horacio.

¡Oh nave! ¿dónde vas? ¿no te amedrentan
las nuevas olas que a la mar te impelen? (7)

Quintiliano Sánchez tradujo la oda *Quem tu Melpomene*, 3ª. del Libro IV; (8) Tomás Rendón, la 20ª. del Libro II *Non usitata* y otras cuatro inéditas; (9) Octavio Cordero Palacios, gran parte del *Arte poética* o *Epístola a los Pisones*; (10) y en el volumen intitulado *Horatiana* publicado en 1936 por la Compañía de Jesús se encuentran 50 odas escogidas de Horacio vertidas por 17 jesuitas ecuatorianos. (11)

De las diez églogas virgilianas dió una traducción en prosa el año del Bimilenario el Sr. D. Cristóbal de Gantogena y Jijón. (12) En verso, están traducidas varias de las mismas *Bucólicas*: la 1ª., (13) 2ª. (14) y 4ª. (15) por Quintiliano Sánchez; la 2ª., por el Dr. Manuel Moreno Mora; (16) la 3ª., por el P. José Luis Velasco; (17) y se conservan inéditas las versiones de la 4ª., por el Sr. D. Francisco Cómez Hernández; de la 6ª. por el Sr. D. Juan León Mera Iturralde; del Libro IV de las *Geórgicas* por el P. Francisco Váscos y del Libro V de la *Eneida* por el P. José Luis Velasco. (18)

Pero lo más importante como traducción de clásicos en el Ecuador es sin duda la de los dos primeros Libros de la *Eneida* por el Dr. N. Clemente Ponce, (19) obra de paciente y tenaz erudición y de acendrado valor literario, verdadero monumento de alta cultura y quizás el mejor timbre de gloria de aquel dignísimo académico. Por ser sólo fragmentaria, no puede parangonarse con la clásica traducción completa en octavas del maestro colombiano D. Miguel Antonio Caro, ni con la recentísima versión también completa en soberbios endecasílabos sueltos del chileno D. Egidio Poblete;

pero pone al Ecuador en gloriosa competencia con México, que hace gala de los Libros I, IV y VI de D. Fermín de la Puente y Apezechea y de los Libros I, II, IV y VI de Mons. Joaquín Arcadio Pagaza, con la Argentina, que se gloria del Libro I de Ventura de la Vega tan alabado de Menéndez y Pelayo, y con Cuba, que puede ostentar la versión valentísima de los cuatro primeros libros por D. Antonio Gúteras.

Para completar este capítulo de traducciones habría que añadir las que esboqué de los dos Edípos de Sófocles (20) y que sirvieron para la representación de ambas magnas tragedias, representaciones que, de varias repúblicas hermanas, nos han envidiado, como manifestaciones inusitadas en América de suprema cultura.

La labor de crítica ha sido menos extensa que la de traducción: fuera de algunos breves estudios de Quintiliano Sánchez, Roberto Espinosa, Octavio Cordeiro Palacios, Nicolás Jiménez, Crespo Toral y algunos otros, de alguna mayor extensión sólo pueden citarse cuatro obras virgilianas: el *Virgilio* entre los *Estudios literarios* del Ilmo. Sr. González Suárez, (21) el *Virgilio en castellano* del Sr. Augusto Arias, (22) los *Estudios Virgilianos* publicados por la Compañía de Jesús en el Bimilenario del vate latino, (23) y *Virgilio. El poeta y su misión providencial* que apareció en 1932. (24)

En cambio, aspecto particularmente importante, — porque constituye para nosotros una gloria que no creo que nadie pueda disputarnos en el Continente, — es la producción poética en latín de autores ecuatorianos.

Qué conocimientos lingüísticos suponga el lanzarse a metrificar en latín, sólo pueden saberlo quienes hayan medido en ello sus fuerzas; y si se trata no sólo de corrección prosódica sino de verdadero estro poético y sentimiento personal, hay que confesar que es prueba de que muy contados logran salir airoso. Y ésta es precisamente la gloria nuestra.

La tradición de la poesía latina es entre nosotros

muy antigua. El Dr. Pablo Herrera habla de composiciones poéticas en latín compuestas en Quito por los estudiantes de la Compañía de Jesús a mediados del siglo XVIII, y cita un fragmento de traducción de un poema heroico anónimo intitulado *Christus patiens*, así como de una elegía latina del cuencano P. Nicolás Crespo sobre la tristemente célebre Pragmática Sanción. (25)

Pero su apogeo lo ha venido a tener la poesía latina entre nosotros en nuestros mismos días. Del P. Manuel José Proaño publicaron «Las Memorias de la Academia Ecuatoriana» las XIII odas latinas que se han conservado. (26) Mas éstas no son sino un preludio de la obra superior del P. Misael Vázquez, maestro incontestable de nuestro parnaso latino. El Ecuador no parece haberse dado cuenta de lo que significan para nuestra gloria sus soberbias traducciones de las dos obras geniales de Olmedo,—la del Canto de Junín, como más épico que lírico, en hexámetros virgilianos, la del Canto de Miñarica, como más lírico que épico, en estrofas arcaicas horacianas. (27)

Traducir una obra cualquiera es rendirle el honor más grande, pues es reconocerla que tiene tan sobresaliente mérito que vale la pena enriquecer con ella una literatura extraña. Esto hizo muy gallardamente con el gran epinicio de Olmedo el Dr. Víctor Manuel Rendón al traducirlo al francés. (28) Mas véase lo que este eximio académico, que hizo sus estudios humanísticos en uno de los grandes liceos de París, y es por tanto juez competente en la materia, juzga de la obra del P. Vázquez: «Tuve la osadía —dice— de verter en lengua francesa «El Canto a Junín»; pero he quedado estupefacto ante la traducción del Rdo. P. Misael Vázquez. Es una maravilla.» (29)

Y en verdad, las dos grandes traducciones del P. Vázquez no tienen el fin utilitario de dar a conocer la obra de Olmedo; son una consagración espiritual superior. Nuestras lenguas modernas, por bellas, ricas,

sonoras y galanas que sean, nunca pasaran de ser rudo bronce en comparación del oro bruñido de la lengua madre, fija para siempre en su belleza incommovible, pero bullente de vida bajo la pluma de un humanista de la talla del P. Misael Vázquez. Caso como el suyo, de manejar con igual o mayor gallardía el verso latino que el vernáculo, no conozco sino uno, el del gran poeta italiano Giovanni Pascoli.

Juez tan entendido y sabio como el egregio humanista colombiano, Dr. Antonio Gómez Restrepo, se estremeció de entusiasmo al leer el canto de Junín vaciado en regios hexámetros; (30) y quien quiera que domine la lengua del Lacio sentirá que el águila de Miñarica nada ha perdido de su genial empuje y soltura al emular en su misma lengua al águila originaria de la oda a los Drusos Neronos.

Esta última traducción, junto con otras, del mismo cuño magistral, de la famosa Epístola a Horacio de Menéndez y Pelayo y de las odas del catalán Costa y Llobera y del irlandés Browne, son gala del volumen conmemorativo *Horatiana*, (31) en que la Compañía de Jesús publicó unas cincuenta odas latinas por veintitrés jesuitas, ecuatorianos todos y casi todos contemporáneos, entre los que, al lado del P. Misael Vázquez, singularmente sobresale por su admirable facilidad en vaciar sentimientos espontáneos en el molde y la lengua de Horacio, el excelente poeta P. José Luis Velasco.

Nada de lo que contribuye a la gloria de nuestra patria puede ser indiferente para pechos ecuatorianos. Ahora bien, estas publicaciones latinas han llevado con honra el nombre del Ecuador a no pocas instituciones sabias del extranjero a donde nunca había llegado, y no puedo olvidar la impresión que en mí produjo la lectura de esta frase con que concluye una carta del profesor Arthur Leslie Keith de la Universidad de South Dakota en los Estados Unidos, al acusar recibo de *Horatiana*: «Este volumen —dice— será para mí el testimonio elocuente del refinamiento y alteza de cul-

tura que existe en su país, y tendré siempre el más alto respeto por Ud. y sus compatriotas.» (32)

Con esto queda esbozado lo que directamente se refiere a los clásicos antiguos en nuestra literatura. Pero la cuestión de la formación clásica y del influjo que ejerce sobre el normal desenvolvimiento de las literaturas modernas, es tema incomparablemente más amplio y trascendental, y que nos convida a echar una mirada de conjunto a la historia de nuestras letras patrias.

Hay en la labor del crítico literario aspectos en sí contradictorios y que dificultan singularmente su tarea. El crítico, frente a las obras que estudia, no es ni padre, ni juez. No cabe en él la fría objetividad del juez preocupado ante todo de imparcialidad, pues ésta le llevaría a la incomprensión; no cabe tampoco el cálido y ciego afecto paternal que irremediablemente le encubriría los lunares de la realidad. No basta ni siquiera la síntesis que de estas dos tendencias realiza el historiador comprensivo y desapasionado, pues en último término el historiador se queda afuera de los hechos que narra y sobre los que filosofa, mientras que el crítico tiene que entrar dentro de la obra o de la literatura que estudia, y, por decirlo así, hablar desde dentro. Tiene que simpatizar con ella, tiene que sintonizar con los escritores, tratar de sentir lo que han sentido, de enfocar la realidad desde el mismo punto de vista que ellos, en una palabra de vivir su literatura; y al mismo tiempo debe procurar no entregarse tan totalmente a estas impresiones que pierda la plena seguridad de juicio que le permita justipreciar el valor estético de la obra o del conjunto de obras que critica.

Tratándose de una literatura nacional, los críticos extranjeros tienen ordinariamente una irremediable desventaja, pues, por grande que sea su perspicacia y agilidad, suele faltarles la capacidad de plena asimilación del material que juzgan: lo conocen quizás a perfección (y a veces más amplia y hondamente que los mismos nacionales), lo han estudiado, escrutado, analizado, pero al fin no lo han vivido, no lo llevan embebido en sí mismos desde la fecunda inconsciencia de la infancia, madre de la comprensión de la edad madura. De esta falta se resienten obras de tan reconocido mérito como las *Historias de la Literatura Castellana* del norteamericano Ticknor y del inglés Fitz—Maurice Kelly, y aún se puede añadir que de este resabio de deficiencia en la adaptación íntima no se libran siempre ni los juicios sobre literaturas americanas de maestros de la talla —hasta ahora no sobrepujada— de Valera y Menéndez y Pelayo.

En cambio los nacionales al juzgar su propia literatura corren el inminente riesgo de ceder al prejuicio patriótico, de perder la noción de las proporciones y de la perspectiva, enunciando juicios absolutos cuando las literaturas nacionales no son cada una sino una sola partitura en la estupenda orquestación del grandioso conjunto de la literatura universal. Esta advertencia tiene una aplicación más particular todavía para la literatura americana, que dentro de una misma lengua está fraccionada en veinte literaturas distintas, sin contar la de la Madre patria.

Si pudiese darse el caso de un crítico en quien se juntasen el amor natío de la sangre y el relativo alejamiento que permita la comparación con valores similares y el debido ajuste de perspectiva, se tendría quizás en él la mejor probabilidad para un juicio ecuánime y satisfactorio, valorado con elementos inadvertidos tanto de quienes no pueden compenetrarse con lo que juzgan, como de quienes están demasiado identificados con ello.

Espero que no se me tachará de inmodesto, si digo que éste es, al menos en parte, mi caso personal. El amor a nuestras cosas, y por tanto a nuestra literatura, espejo en que se dibuja al vivo el rostro de la patria, es en mi herencia de sangre, que una ausencia de treinta años no ha logrado desvirtuar, y que al contrario tiene ahora el ímpetu y la fuerza motriz de una corriente largo tiempo represada. Y por otra parte, la naturaleza de mis estudios generales y aun la especialidad a la que, concluídos aquéllos, estoy actualmente dedicado, me ha mantenido a suficiente distancia del campo de nuestra literatura nacional para que, al contemplarla y tratar de caracterizar sus propiedades, pueda participar de la libertad de espíritu del crítico extranjero.

¿Qué impresión, pues, produce la literatura ecuatoriana abarcada con este criterio de imparcialidad y amor fundidos en una percepción de serena ecuanimidad? Responderé con una fórmula sintética que espontáneamente se ha ido fraguando en mí en el curso de las largas lecturas preparatorias para esta conferencia, fórmula compendiada de estas cuatro palabras: «Gran riqueza, imperfectamente explotada».

Ante todo gran riqueza. Y no es orgullo nacional el que me hace emitir este juicio: gran riqueza absoluta, y —lo que es más— gran riqueza relativa. Gran riqueza absoluta: como que el conocimiento cabal y profundizado del tesoro de nuestra producción nacional es ya objeto de una verdadera especialización, en la que no descuellan entre nosotros sino unos pocos: un Crespo Toral, un Isaac Barrera, un Nicolás Jiménez, un Alejandro Andrade Cuello, un Augusto Arias, quizás algunos más. Y gran riqueza relativa, lo cual, decía, es elogio de mayor monta.

Porque seguramente cualquiera de las veintinueve repúblicas Iberoamericanas tiene también un acervo de literatura nacional que requiere para ser abarcada la dedicación de un especialista. Pero ¿tienen todas ellas, tienen siquiera todas las más poderosas de ellas, valores literarios cuya fama haya rebasado los límites de la propia patria? ¿Pueden todas las grandes repúblicas de América presentarse en el gran concierto de la literatura española con el garbo con que se presenta, digamos, la diminuta Nicaragua sólo por Rubén Darío? Y es que éste es un nombre que no está circunscrito a una literatura regional. Pues tampoco lo están los de Olmedo y Montalvo, y tampoco lo debiera estar el de Crespo Toral.

Tener un nombre en la literatura universal, es en el orden de las letras la gloria suprema para una raza, porque nada hay quizás tan raro en la humanidad como el genio literario. Grecia —la raza milagrosa, suscitada por Dios para antorcha de la humanidad pensante— es la única que puede ostentar una constelación de ellos: Homero, Píndaro, Esquilo, Sófocles, Eurípides, Platón, Tucídides, Demóstenes; las demás naciones pueden contentarse cada una con uno: Roma con Virgilio y quizá Cicerón, Italia con Dante, Inglaterra con Shakespeare, España con Cervantes, Alemania con Goethe, y Francia, madre de una pléyade innumerable de grandes ingenios, todavía tiene que llegar a un acuerdo sobre cuál se ha de llamar su genio representativo.

No aspiramos, naturalmente, a estas cumbres de universalidad; pero no es poco, sino mucho y muchísimo, el que dentro de la majestuosa cordillera formada por las literaturas hispanoamericanas sean nuestras varias de las más altas cumbres, de aquellas que se divisan de todas partes del continente, más aún de aquellas que a través del océano divisa la misma España.

Olmedo es el cantor de la Independencia. En todas las repúblicas Americanas se ha cantado la Independencia.

cia, pero el canto que ha quedado es el de Olmedo. Olmedo ha sido la voz de América en el epinicio de su nacimiento.

Roto el lazo político que nos supeditaba a España, de ella nos quedó una doble herencia en la que se resumen todos los favores que de ella recibimos, la religión y la lengua. De esta lengua, inestimable tesoro, ¿quién es el cultor más calificado en la América Hispánica, el que España misma reconoce por tal y casi nos envidia a los Americanos? Montalvo.

Y cuando, al pasar en revista los grandes poetas de nuestro continente, desde México hasta Magallanes, se hojean los versos de Darío, de Chocano, de Asunción Silva, de Valencia, de Lugones, de Herrera Reisig, de Amado Nervo, y a continuación se recorre la obra inmensa (de la que sólo una pequeña parte está reunida en volúmenes, mientras mucho más anda desparramado en revistas y periódicos o lastimosamente inédito), la obra, digo, del más fecundo y genial de nuestros poetas, se pregunta uno qué le falta para estar al igual de cualquiera de aquellos que por consentimiento universal forman parte de la «*Bella Scuola* de los señores del altísimo canto», (33) y aparece en toda su deformidad la injusticia de la suerte que no ha estampado aún entre los nombres de los epígonos de América el nombre de Crespo Toral. ¿Debe áse esto a su desprendimiento superior —que bien merece calificarse de culpable, pues quien queda defraudado de la justa gloria no es él, sino la patria—? Indudablemente, pero también a nuestra incuria, pues no salimos de nuestra obscuridad por no hacer valer ante el mundo nuestros verdaderos valores.

Olmedo, Montalvo, Crespo Toral. ¿Es ésto lo único que podemos presentar a la admiración de nuestras hermanas de América y de la misma España? No, que también ha producido el Ecuador obras determinadas que han tenido y seguirán teniendo un verdadero

extrarradio fuera de nuestras fronteras. Se habla, por ejemplo, de los orígenes de la novela en América; y al lado de la «*María*» de Jorge Isaacs, se tiene que nombrar «*Cumandá*» de Juan León Mera. Se enumeran las obras más notables en el género histórico; y allí está el gran monumento nacional de González Suárez que admiran y nos envidian los extranjeros. Se trata de publicaciones jurídicas; y no se puede prescindir de los «*Comentarios al Código Civil Chileno*» de Luis Felipe Borja. Y cuando se estudie en conjunto el periodismo americano (si es que tal estudio se hace posible algún día), bien puede dudarse de que llegue a tener rivales en su línea Manuel J. Calle.

¿No es ésto para llenarnos de legítimo orgullo? El orgullo de quienes, siendo minoría, tienen en ella tantos valores de primer orden como las mayorías más fastuosas?

Y no es ésta nuestra única riqueza. Al lado de aquellos astros deslumbrantes, hay en el cielo de nuestra literatura, una multitud —positivamente incontable en la actualidad— de estrellas de magnitudes diversas, pero apreciables todas, y que todas contribuyen al esplendor de la literatura patria.

Primero, un grupo compacto de poetas que serían positiva honra de cualquier parnaso americano: Numa Pompilio Llona, Julio Zaldumbide, Juan León Mera, Luis Cordero, Miguel Moreno, Honorato Vázquez, Juan Abel Echeverría, César Borja, Fálquez Ampuero, Arturo Borja, Ernesto Noboa Caamaño, Humberto Fierro, Medardo Angel Silva. Y al lado de ellos otros tantos prosadores admirables o por su fecundidad o por su potencia, o por su brillantez o por su finura castiza: Vicente Solano, José Modesto Espinosa, Pedro Fermín Cevallos, Nicanor Aguilar, Gonzalo Zaldumbide, Victor Manuel Rendón.

Si en estas páginas rápidas e incompletísimas enumeraciones, parecen faltar algunos nombres necesarios;



es que hay que buscarlos, no entre las estrellas sueltas, sino entre lo que pudiéramos llamar «constelaciones familiares»; fenómeno por cierto singularísimo, no tanto en sí mismo, cuanto por la frecuencia, con que se ha repetido entre nosotros, por el que los dones literarios parecen perpetuarse por herencia y se constituyen, no sólo familias, sino grupos de familias con apellidos predestinados a la gloria de las letras: los Cordero, los Arizaga, los Crespo, los Mera, los Romero.

Y ¿qué decir del fenómeno más estupendo todavía de una comarca entera dedicada por generaciones al culto de las letras, —Cuenca,— verdadera vía láctea de nuestro cielo, en la que se hace imposible, empezar siquiera a enumerar sin peligro de ofender con injustas pretericiones? Ni puede Cuenca llamarse caso enteramente único, pues no le van muy en zaga en la universalidad de la producción artística, Quito, Guayaquil, Ambato y otros centros.

Que otras repúblicas de territorio y población cuatro o cinco veces superiores a las nuestras, como Méjico o Colombia, pueden alargar la lista de sus literatos, nada tiene de extraño; lo extraño y admirable es que podamos nosotros ostentar una eflorescencia tal en nuestra pequeñez.

Y añadiré una eflorescencia de tan buena ley, como lo proclamaba un crítico de allende los mares, el cordobés Marco Rafael Blanco-Belmonte: «Esa región fecunda —el Ecuador, escribía en 1907— por milagro amoroso ha realizado un prodigio de vestal: el de mantener en su pureza pristina el lenguaje castellano. Mientras algunos escritores de otras repúblicas —copiando los figurines del pensamiento y de la expresión parisien-ses— han bastardeado el idioma de los átavos y han dejado perder la rancia solera quevedesca... los valientes legionarios de la intelectualidad ecuatoriana han permanecido fieles a las tradiciones del casticismo, y

ahora como ayer, su producción literaria tiene fragancia de romeros y espliegos, fragancia clásica». (34)

No estoy del todo seguro que se pudiera decir exactamente lo mismo de nuestra producción literaria de estos últimos decenios; pero el que se haya podido estampar de la de hace treinta años, no deja de ser muy honroso para el Ecuador.

Creo haber justificado hasta aquí la impresión general de riqueza grande, absoluta y relativa, que produce el panorama de conjunto de la literatura ecuatoriana; y no habrá seguramente quien no se admire de que en poco más de un siglo, con una población culta tan reducida y concentrada en siete u ocho poblaciones, en un ambiente político de casi continua zozobra y agitación, gravados por una dolorosa escasez de medios en todos los órdenes, hayamos llegado en el campo de las letras a resultados, no solamente estimables, sino en verdad gloriosos, que nos permiten presentarnos con decoro al lado de las repúblicas hermanas que nacieron junto con nosotros a la vida independiente.

Pero esta impresión general, fuerza es confesarlo, viene a matizarse con otra, general ella también: la de que en conjunto el rendimiento ha sido menor que la potencia, que nos hallamos delante de una riqueza imperfectamente explotada.

Y esta verdad puede comprobarse lo mismo en las escuelas y grupos que en los individuos.

Tres cumbres superiores señalamos en nuestra historia literaria: Olmedo, Montalvo y Crespo Toral. Estudiemos brevemente a cada una de ellas bajo este aspecto.

Cumbre sin duda alguna es Olmedo, cumbre que se yergue repentina y solitaria en medio de una deso-

lada llanura, pero es cumbre con sólo dos picachos: Junín y Miñarica. Tiene unas pocas poesías más de mérito, pero su fama continental reposa sobre aquellas dos piezas maestras. No nos quejemos: más hace para el arte quien compone en la vida una sola obra perfecta que quien llena volúmenes de mediocridades. Con todo ¿cómo no deplorar que un poeta que pudo remontarse a tales alturas de épico lirismo no tratase de ponerse con más frecuencia al alcance de la inspiración soberana que le arrancó aquellos inmortales acentos?

La excusa, sin embargo, es obvia. Si Olmedo no explotó plenamente el filón de oro que llevaba en el pecho, la culpa, más que suya, fué de los tiempos, pues las necesidades inaplazables de una república naciente obligaron a engolfarse en cargos políticos, para servicio de la patria, al hombre que quizá le hubiera prestado servicio más fundamental y más duradero, empleando en provecho de ella las extraordinarias cualidades con que en el orden del pensamiento y del estro le había dotado Dios.

También a Montalvo fueron desfavorables las circunstancias políticas para su completo desarrollo literario. Tampoco Montalvo dió todo lo que de su talento se podía esperar. La nota de la exasperación y del odio es demasiado continua en su obra. Víctor Hugo no sería el gran lírico arrebatador si sus veinte volúmenes de versos fuesen todos preparación o prolongaciones del tomo vengador intitulado *Les Châtiments*, «Los Castigos», en que desahogó su odio mortal contra Napoleón III. El odio es muy mezquino inspirador, sobre todo cuando se desfoga contra hermanos de una misma patria y redundando finalmente en desdoro de ella. Doloroso, severo, pero justo es el veredicto que estampara en 1909 Crespo Toral en su célebre discurso *Las letras en el Ecuador*. Después de haber asentado con alta imparcialidad que «después de su rival, García Moreno», Montalvo es el hombre «por quien más ha brillado afuera nuestra patria», concluye: «Grande celebridad, pero triste; pues

lo más genial de su obra se hizo en mengua de los hombres y las cosas de su país». (35)

En Olmedo lamentamos la escasez; en Montalvo lo unilateral de la inspiración; en Crespo Toral (y no es el único entre nuestros grandes literatos a quien alcanza este reproche), pudiéramos lamentar para el rendimiento eficaz y duradero, la dispersión. Manantial fecundísimo, se ha derramado en todas direcciones. Antes de él y después de él, este vicio ha sido muy general entre nosotros. La lista de nuestros polígrafos es imponente y desproporcionada para nuestro grado de cultura: Villarroel, Espejo, Solano, Juan León Mera, Luis Cordero, Matovelle, Crespo Toral, Manuel J. Calle, González Suárez; y no son los únicos. Diráse que la misma deficiencia de nuestra cultura nacional obligaba a estos hombres, que sentían en sí capacidades superiores, a derrocharse sin medida en todos los campos, para atender en todas partes a múltiples necesidades. Bien puede ser, pero ¿cómo dejar de ver el círculo vicioso en que con esto nos enredamos?, pues la cultura nacional para salir de su deficiencia requiere obras fundamentales en que cimentarse, y estas obras fundamentales no pueden salir sino de cerebros privilegiados que se concentran en ellas.

En cada uno de nuestros tres más grandes literatos hemos tenido que reconocer elementos que han amenguado la plenitud o la perfección de la obra para la que les capacitaba su talento superior; y a parecidos resultados llegaríamos con el examen detenido de casi todas nuestras celebridades literarias.

Volviendo ahora la consideración al conjunto de las letras nacionales, nos hallamos con dos fenómenos típicos, que son a un mismo tiempo indicio y causa de defectuosa explotación: la falta de desarrollo gradual y los cambios bruscos de orientaciones.

En primer lugar nuestra literatura no se ha desarrollado normalmente y por grados. No se comprende cómo después de la esterilidad casi completa de la

Colonia surge repentinamente un hombre de la talla de Olmedo, ni tampoco cómo después de Olmedo volvemos a otro larguísimo período de esterilidad casi completa también, al menos para la poesía. Síguese luego una efervescencia tumultuosa en los últimos decenios del siglo pasado, en los que quizá no sea exageración afirmar que más se produjo entonces en diez años que en cuarenta o cincuenta de los principios de nuestra vida nacional. Pero asimismo dentro de ese entusiasmo de producción atropellada y tumultuaria es donde vienen a verificarse los rapidísimos virajes que caracterizan la marcha de nuestra literatura en lo que llevamos de siglo, con la sucesión desconcertada de escuelas que mutuamente se vuelven las espaldas y deliberadamente se desconocen.

Vale la pena comprobar con brevedad este doble fenómeno, para ver el alcance de sus consecuencias.

De la esterilidad de la Colonia el comprobante mejor es el primer tomo de la *Antología de Prosistas Ecuatorianos* del Dr. Pablo Herrera. Mal hizo en llamar antología, como quien dice ramillete de flores, lo que más bien semeja un haz de sarmientos secos. Villarroel fué ciertamente hombre grande, pero aunque quiteño de nacimiento, no vivió entre nosotros ni fructificó para nosotros. Fuera de él, la única gran figura literaria del tiempo colonial es Espejo, que fué todo lo que se pudo ser en su tiempo y se elevó por su maravillosa tenacidad en el estudio a un nivel de cultura al que no le predestinaba su nacimiento. Lo demás, confesémoslo, con lealtad, pertenece más a la historia que a la bella literatura.

Realizóse luego el que pudiéramos llamar milagro de generación espontánea de los cantos de Olmedo; pero como si la magnitud del brote estupendo hubiese agotado en aquella sola floración la planta, ni apareció al lado de ella otra flor, ni surgieron en torno retoños. Al lado de Olmedo sólo dos nombres de verdadera

importancia pueden anotarse, el de Rocafuerte en la oratoria, y el de Fray Vicente Solano que renovó con nuevos quilates el ejemplo de Espejo. Enciclopédico en el campo abrazado por su insaciable afición al saber, y en su ansia de divulgar los conocimientos adquiridos a tanta costa, fué sosteniendo gloriosamente la antorcha vacilante hasta pasarla a manos más jóvenes, en aquella época, que calificó Crespo Toral de «Edad Media sombría de nuestra literatura». (36)

En 1868 publicó Juan León Mera en Ambato la primera edición de «*Ojeada histórico—crítica sobre la Poesía Ecuatoriana*» verdadera piedra miliaria en nuestro magisterio literario. Y ¿qué es *Ojeada histórico—crítica* sino un largo lamento sobre la escasez y mediocridad poética en que se había estancado el Ecuador desde Olmedo?

La *Lira Ecuatoriana* del Dr. Vicente Molestira de 1866, (37) y la *Nueva Lira* de don Juan Abel Echeverría de 1879 (38) justifican ciertamente la mayor parte de las quejas de Juan León Mera, juez, en verdad, un tanto descontentadizo. En cambio la *Antología Ecuatoriana* (39) publicada por la Academia en 1892 evidencia un progreso notabilísimo tanto en la cantidad como en el valor de la producción; y cualquiera de las colecciones más modernas, aunque sólo sean el *Parnaso Ecuatoriano* de Brissa de 1918 (40) y la *Selección de modernos poetas ecuatorianos* de los Hermes de 1924, (41) da testimonio de una eflorescencia en que no falta la broza, pero en conjunto de pujanza magnífica.

No menos cierto y revelador es el fenómeno de los frecuentes y bruscos cambios en las corrientes literarias en estos últimos decenios, y limito esta crítica a nuestro último periodo, pues durante el siglo XIX más bien hubo cierto entrelazamiento de tendencias que de hecho favoreció al equilibrio en literatura. El clasicismo, casi puro en Olmedo, ya está fuerte-



mente matizado de romanticismo en Zaldumbide, Dolores Veintimilla, Llona, Piedrahíta, Mera y toda la primera generación de poetas. Pero era un romanticismo natural y espontáneo, sin nada de las violencias ni espíritu de conquista que caracterizó su implantación en Europa. Y a la inversa la generación del final del siglo XIX la de Antonio Toledo, Leonidas Pallares Arteta, Benjamín Serrano, fundamentalmente romántica, y con influencias manifiestas de Larra, Zorrilla, Trueba, Becquer y Campoamor, nos oculta claros resabios del clasicismo antiguo en poetas tan conspicuos como Cordero, Honorato Vázquez, Quintiliano Sánchez, Juan Abel Echeverría y Crespo Toral.

Mas de pronto, a principios del siglo, irrumpe con las intemperancias extremas de todas las renovaciones juveniles la corriente modernista, la misma que sacudió toda América a empuje de Rubén Darío, pero derivada aquí en gran parte directamente de los iniciadores franceses Baudelaire, Verlaine, Rimbaud, Samain. Y aquí, sí, fué ruptura abierta y sin compromiso; la nueva escuela nada quiso saber de las que le precedieran, que para ella representaban no lo antiguo sino lo anticuado y muerto. Si bien quien a hierro mató a hierro está muriendo, pues no han pasado veinte años y nos encontramos hoy en otro mundo de poesía, que renegando estrepitosamente del sentimentalismo y preciosismo modernista, rompe con todos los cánones establecidos aún los cánones métricos, y vertiendo su inspiración en renglones desiguales de ritmo difícilmente identificable, no sueña sino en convertir la literatura —prosa y verso— en mero instrumento de la lucha social.

Los hechos hablan por sí. Los 116 años que llevamos de vida independiente no han tenido en las letras un desarrollo paulatino y ordenado ni que represente una extensión y ahonde que se parezca al crecimiento normal de un organismo sano. La necesaria

y beneficiosa evolución de las escuelas, que es como el ritmo vital de las grandes literaturas, no se ha hecho entre nosotros en forma que represente un progreso constante; ha sido más bien meros cambios de dirección, sin afán de asimilar las cualidades penosamente conquistadas en anteriores avances.

¿Qué significan esta irregularidad de nuestra producción, estos saltos bruscos y destructores, esta desorientación de nuestras letras nacionales? ¿Qué nos ha faltado para aquella ascensión gradual y serena, tan conspicua en otras literaturas, que se van elevando piedra sobre piedra, autor sobre autor, obra sobre obra, sin que el esfuerzo ni los aciertos de ninguno sean perdidos para el efecto total?

Nos ha faltado una base común, nos ha faltado y nos falta una educación nacional que prepare a los autores y les proporcione un fondo único que sea bien de todos, en el que todos estriben para sobre él desarrollar cada cual sus propias nativas cualidades, y aunar sus esfuerzos en vista del engrandecimiento colectivo de la literatura nacional.

Si ha de ser lo que debe ser, si ha de cumplir su misión grande y fecunda, la intelectualidad de una nación no puede estar compuesta de solos autodidactos. Y autodidactos han sido todos los grandes literatos ecuatorianos, porque se han visto forzados a serlo para valer algo. Autodidacto Olmedo, que ya doctorado, se entrega apasionadamente al estudio de la literatura, porque como lo declaraba él, «nata aprendió sobre esta materia en los cursos escolares»; (42) autodidacto Montalvo, que ciertamente no adquirió, en el único trienio que le bastó para sacar del Seminario de San Luis un pomposo título de Maestro en Filosofía, (43) el variadísimo caudal de conocimientos que campea en sus

escritos; autodidacto Crespo Toral que en lecturas privadas, asimiladas con entendimiento clarísimo y prodigiosa memoria ha llegado a convertirse en viva enciclopedia; y autodidactos Juan León Mera, y Zaldumbide, y Luis Cordero, y Honorato Vázquez y tantos otros.

No sería paradoja insubstancial afirmar que el *autodidactismo* nos ha salvado y nos ha perdido. Nos ha salvado porque por él tenemos a los grandes hombres que tenemos, y nos ha perdido, por que por él estos grandes hombres no han sido todo lo que hubieran podido ser para la patria.

Esta tesis no tiene pretención alguna de originalidad: está en la conciencia pública. Constituye el núcleo doctrinal de la célebre *Ojeada histórico-crítica* de Mera. El capítulo en que fiscaliza con implacable crudeza la educación pública o más bien la falta de educación pública de nuestros cuarenta primeros años de vida independiente, (44) lo corrobora con la misma o mayor energía en su quinta carta a don Juan Valera, (45) como única explicación de la deficiencia de las letras nacionales.

Por su lado el sereno y profundo historiador doctor don Julio Tobar Donoso, demuestra, documento en mano que el evidente y poderoso incremento de la literatura ecuatoriana en lo que él llama «su período de oro, de 1860 a 1900», (46) es fruto de la reforma introducida en la segunda enseñanza, a costa de tantos sacrificios, por García Moreno, fruto específico de las clásicas humanidades, implantadas entonces, o mejor dicho vitalmente renovadas por la Compañía de Jesús en el Ecuador.

Las humanidades clásicas, es decir la generación de hombres en ellas formados, fueron las que tras largos lustros de pobreza, levantaron el honor caído de nuestras letras, y dieron fuera del país la impresión de que éramos una nación verdaderamente culta, capaz

de competir con las más adelantadas de nuestras hermanas de Sudamérica.

Lo que en la ulterior evolución de la literatura ecuatoriana, o más bien de la vida nacional ecuatoriana, ha significado la supresión de las humanidades clásicas no lo diré yo; que lo diga con sus propias palabras un testigo que nadie recusará, famoso por su radicalismo extremado, pero famoso también por su desenfado en pregonar verdades, Manuel J. Calle. Dice, pues, en su introducción crítica al libro de sonetos *Genios* de Crespo Toral, —y cito sin quitar una letra—: «Hoy se habla mucho contra el régimen jesuitico en los programas de humanidades, ciencias filosóficas, exactas y físicas; y, acaso no les falta razón a los que declaman para desprestigiarlo, por cuanto la estrechez de criterio y el egoísmo trascendental en la enseñanza no acusaban deficiencia sino un sistema ordenado al provecho eclesiástico en materia de opiniones y doctrinas. Pero es indudable que de tal régimen y sistema salieron en el Ecuador los hombres mejor preparados y los que han dado algún lustre a la patria. En el punto de humanidades, especialmente, cuando el plan educativo en los colegios de segunda enseñanza, que, derivado del de la Compañía, persistió durante muchos años en los programas oficiales, desapareció al rayar el alba de la revolución de Junio, hemos venido muy abajo en el Ecuador, donde no acertamos con un plan de estudios satisfactorio, y hace más de veinte años que lo buscamos con ansia, ensayando infructuosamente varias novedades, por prurito de imitación y trasplante. Laín ya no saben ni los curas, y los fundamentos aristotélicos de la dialéctica son mirados como vanidades de sacristía. No protestaríamos si algo se hubiese puesto, en lugar de todo ello». (47)

Del un extremo al otro de la ideología política se dan la mano las declaraciones de Manuel J. Calle y las del Dr. Tobar: la verdad no puede ser sino una en boca de todos los que la quieran decir.

Las conclusiones parece que se imponen. Si el número y la brillantez de grandes ingenios literarios en el Ecuador abona indiscutiblemente nuestra capacidad como raza, si el forzoso autodidactismo de estos ingenios no ha impedido, pero sí ciertamente ha menguado su rendimiento; si por tanto la necesidad máxima para el florecimiento siempre creciente de nuestras glorias literarias es el de una educación apta que despierte, encauce y vigorice los talentos; si en este punto las humanidades clásicas tuvieron virtud y la mostraron, dotando a la patria de una pléyade de escritores que hasta hoy son su mejor timbre de gloria; si la supresión de las humanidades, —sin matar por cierto la nativa fecundidad de nuestro suelo—, ha sin embargo desvirtuado la riqueza de la producción anterior, introduciendo clamoroso desorden y confusión en el avance concertado de nuestras letras nacionales; —¿qué consecuencia lógica habemos de sacar sino que los viejos estudios de humanidades, los clásicos, sí, los clásicos seculares, tan antiguos y tan nuevos, todavía tienen algo que decir en favor de la regeneración de la cultura ecuatoriana, de su educación descentrada, de sus letras ya tan gloriosas, pero que lo pudieran ser inmensamente más?

Se podrá tener motivos para cerrar sistemáticamente los ojos a la realidad; pero quien quiera oír las lecciones del pasado para orientarse en la dirección de lo porvenir, no descarte con apriorismo un posible restablecimiento de los estudios clásicos. No son veinte años, como cuando escribía Calle el párrafo citado, son cuarenta los que han pasado en «ansiosa busca de un plan de estudio satisfactorio», y los resultados están a la vista, desconsoladores.

No insinúo con esto en manera alguna la conveniencia de un retroceso absurdo hacia formas caducas y muertas. Calificar con estos términos la vuelta a los clásicos, es

mostrar claramente que no se entiende ni los datos del problema ni el estado de la cuestión. Que en el estudio de los clásicos, que en la forma como se realizó concretamente hace años entre nosotros, haya elementos que ahora resultarían anticuados, no lo pongo en duda. Pero así como todos los grandes países de Europa han conservado el estudio de las lenguas y de los modelos antiguos, remozando periódicamente los métodos para aprovechar los adelantos de la pedagogía moderna, pero conservando religiosamente la sustancia nutricia, así lo pudiéramos hacer también nosotros, y aleccionados por el largo escarmiento de cuarenta años, tratar de volver a buscar en las clásicas humanidades, avaloradas en los últimos adelantos de la ciencia pedagógica, el troquel formador que dé figura, consistencia y brillo al natural ingenio que tanto abunda entre nosotros.

Porque ésta es la verdad de los clásicos antiguos. No se los estudia ahora para imitarlos directamente, sino para cobrar a su contacto y por el callado y eficaz influjo de una larga convivencia espiritual, las dotes que caracterizaron sus producciones y les han conferido la inmortalidad. El estudiante de los clásicos no ha de ser forzosamente en su producción personal lo que se llama un clacisista. ¿Dónde hay actualmente estudios clásicos más intensos que en Inglaterra, y donde hay menos pseudoclacisismo literario que en la actual literatura inglesa? Romántico, y romántico desaforado a lo Zorrilla fué Swimburne, y Swimburne era no sólo un entendido en clásicos, sino un especialista, lo que los ingleses, que muy poco prodigan ese título, llaman un *scholar*. Románticos y portaestandartes del romanticismo fueron Byron y Shelley, y sin embargo empapados en el clásico helenismo. Romántico y padre del romanticismo Víctor Hugo, y empezó traduciendo a Virgilio, Horacio y Lucano, (48) y en plena incandescencia romántica llamaba a Virgilio, «su poeta, su maestro divino».

El estudio de los clásicos serviría, pues, no para

que nuestra literatura, que ahora desparrama y desperdicia sus juveniles energías en todas las avanzadas, retroceda hacia las antiguas líneas, sino para que dentro de la natural y legítima evolución, vaciándose en los moldes nuevos que pide la sensibilidad nueva, cobre más vigor, más conciencia de su potencialidad, visión más clara de los rumbos por donde pueda perfeccionarse, ejecución más limpia, que emule y aún sobrepuje las obras que ya han conquistado el renombre de maestras.

El estudio de los clásicos, además de un influjo directo sobre los escritores, tendría, si llegase a generalizarse por medio de la segunda enseñanza, otra virtud importantísima, la de formar un público crítico. Los escritores han de guiar al público, pero el público ha de servir de freno a los escritores. Los escritores, los poetas sobre todo, han de presentar al público «la belleza realizada», pero el público ha de ser capaz de juzgar las realizaciones que se le presentan y consagrar con su aprobación los verdaderos éxitos. Sin seria formación literaria, el público está —como ahora entre nosotros— a merced de los escritores, que con un poco de atrevimiento y la suficiencia que inspira el múltiplo apoyo logran imponer monstruosidades.

El único dique posible a esta deformación del criterio sensato a que estamos asistiendo, es una seria formación literaria puesta al alcance de todos por la segunda enseñanza. La fuente más pura de esta formación es la clásica antigüedad: nos lo dicen a voces —si tuviésemos oídos para oírlo— todas las grandes naciones que, a pesar de los desesperados esfuerzos del espíritu materialista moderno, por certero instinto de conservación, mantienen para lo más escogido de su juventud estudiosa, para los que han de constituir la clase dirigente, los estudios clásicos, sin utilidad inmediata quizá, pero con la inmensa utilidad ulterior de formar hombres cabales, hombres superiores.

Pero, si la fatalidad que tiene postrada a nuestra

patria en la miseria económica, en la ansiedad política y en la inferioridad intelectual, no permite esperar una franca vuelta de nuestra segunda enseñanza hacia esas fuentes ideales, que al menos se atienda en los colegios a la formación literaria directa, en las fuentes inmediatas de nuestra propia lengua; a una formación literaria que no sea pura preceptiva indigesta o recuento memorístico de historia de literaturas, sino el aprendizaje del arte difícil de escribir, del arte más difícil todavía de componer, el aprendizaje por el estudio de los modelos, por la reposada lectura admirativa y asimilante, por el ejercicio dirigido que da firmeza a los primeros vuelos.

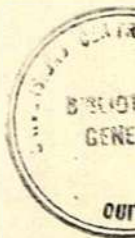
No hay extranjero entendido que recorra nuestras comarcas y contemple sus cultivos estudie el subsuelo o eche aunque sea un rápido vistazo a los tentadores misterios de nuestra región oriental que no exclame espontáneamente: Este país pudiera ser uno de los más prósperos, ricos y hermosos de la América del Sur. ¿Cómo es posible que, en una naturaleza tan pródiga y tan madre, pueda haber miseria y hambre y desconcierto económico?

La misma exclamación de sorpresa admirativa y de dolor nos arranca el panorama de nuestra literatura nacional, al hacernos cobrar conciencia de un magnífico caudal literario, que es a un tiempo herencia riquísima y espléndido estímulo a que la aprovechemos con más solicitud. Si hasta ahora ese caudal no ha sido plenamente explotado, si esa herencia ha quedado en parte infructuosa, tiempo es que, aguijoneados por el amor a esta patria nuestra tan digna de ser amada, nos esforcemos a una por dotarla de aquellos estudios, que serían el medio más eficaz para hacerla subir a donde la Providencia la predestinó, al repartir en ella el talento con tan regia espléndidez.

Notas Bibliográficas

- 1 ANTOLOGIA DE PROSISTAS ECUATORIANOS, Quito. Imprenta del Gobierno, 1895, T. I, p. 29.
- 2 Cf. Juan León Mera. OJEADA HISTÓRICO—CRÍTICA SOBRE LA POESÍA ECUATORIANA. 2ª Ed. Barcelona Cunill Sala, 1893, p. 48.
- 3 Publicada por primera vez en «LA UNIÓN LITERARIA», Cuenca, Serie 7ª. n. 1. pp. 12-15, Noviembre de 1919.
- 4 Descubierto y publicado por el Excmo. y Rdmo. Sr. Dr. Manuel M. Pólit Laso, en «MEMORIAS DE LA ACADEMIA ECUATORIANA», T. III, pp. 199—231; T. IV, pp. 76-91, 277-287; T. V pp. 83-93, 269-277. 1923-1929.
- 5 Folleto del año 1851, publicado en Cuenca, Imp. v. de Muñoz, reproducido en el T. I, de las obras pp. 137-193.
- 6 «MEMORIAS DE LA ACADEMIA ECUATORIANA», T. III, pp. 1-12, 93-108. 1922.
- 7 OBRAS POÉTICAS DE D. JOSÉ JOAQUÍN OLMEDO, colección ordenada por J.M.G. (José María Gutiérrez), París, Boix, 1853, p. 127-128.
- 8 «ANALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL», T. I. p. 242, 1883.
- 9 «LA UNIÓN LITERARIA», Cuenca. Serie VIII, n. 7. p. 72. Noviembre de 1933.

- 10 Folleto del año 1921 publicado en Cuenca, reproducido en la «REVISTA DEL COLEGIO BENIGNO MALO», Año X, n. 13, pp. 126-133, 1933.
- 11 HORATIANA, SEU CORONA POEMATUM QUAM IN HONOREM PRINCIPIS LYRAE LATINAE QUINTI HORATI FLACCI IN IPSIUS ANNO NATALI BIS MILLESIMO CONTEXUERUNT SOCII E VICEPROVINCIA AEQUATORIANA SOCIETATIS IESU. QUITI. «Editorial Ecuatoriana» MCMXXXVI. pp. XII 195. Las 50 versiones ocupan las págs. 39-111.
- 12 «EL COMERCIO», Quito, del 7 al 29 de Octubre de 1930.
- 13 «MEMORIAS DE LA ACADEMIA ECUATORIANA», T. I. n. 8, pp. 472-474, 1890.
- 14 NUEVA LIRA ECUATORIANA, Latacunga, Vásconez, 1879, pp. 132-135.
- 15 «MEMORIAS DE LA ACADEMIA ECUATORIANA», T. IV, pp. 73-75, 1924.
- 16 «EL AZUAY LITERARIO», Cuenca, T. I. pp. XVIII, XIX, 1930.
- 17 «BOLETÍN ECLESIASTICO», Quito, Año XXXVII, n. 11 pp. 638-643, 1930. En el mismo Vol. n. 10, pp. 575-579 está la versión de la Egloga 9ª por el P. Aurelio Espínosa Pólit, S.J.
- 18 En la Sección Virgiliana de la Biblioteca de Letras del Colegio de Cotacollao.
- 19 ENEIDA. LIBRO PRIMERO, Quito, Julio Sáenz, 1913, pp. VIII-99.
ENEIDA. 2ª Ed. «Memorias de la Academia Ecuatoriana», T. IV, pp. 111-188, 1924.
ENEIDA. LIBRO SEGUNDO. Ibid. T. V, pp. 316-370, 1930.
LOS DOS PRIMEROS LIBROS DE LA ENEIDA, TRADUCIDOS EN VERSO CASTELLANO por el Sr. Dr. D. N. Clemente Ponce. Quito, Julio Sáenz, pp. XXX-105, 1931.
- 20 SÓFOCLES. EDIPO REY, EN VERSO CASTELLANO por



- Aurelio Espinosa Pólit, S. J. Quito. Editorial Ecuatoriana, 1935, pp. 135.
- SÓFOCLES. EDIPO EN COLONA, EN VERSO CASTELLANO por Aurelio Espinosa Pólit, S. J., Quito. Editorial Ecuatoriana, 1936 pp. 152.
- 21 1ª Ed. Quito. «BOLETÍN ECLESIASTICO», pp. IV. 138-III 1906-1907.
- 2ª Ed. Quito. Típ. Salesiana, pp. XII—282, 1909.
- 22 Quito. Imp. Nacional, pp. 91. 1930.
- 23 Quito. Editorial Ecuatoriana, pp. VIII—245.
- 24 Aurelio Espinosa Pólit, S. I. VIRGILIO. EL POETA Y SU MISIÓN PROVIDENCIAL. Prólogo del Dr. Remigio Crespo Toral. Quito. Editorial Ecuatoriana, pp. XLVIII,—549.
- 25 ANTOLOGÍA DE PROSISTAS ECUATORIANOS, T. I, Prólogo, pp. XXXI, XXXIII-XXXIV.
- 26 Entreg. Décimasexta, Noviembre de 1935, pp. 63-92.
- 27 La traducción de «La Victoria de Junín» está publicada en «ESTUDIOS VIRGILIANOS» pp. 8-69 (1.931) y la de la «Oda de Miñarica» en las «MEMORIAS DE LA ACADEMIA ECUATORIANA», 1935, pp. 12-18. Entrega Décimasexta.
- 28 OLMEDO. HOMME D' ETAT ET POÈTE AMERICAIN, CHANTRE DE BOLÍVAR. PARIS Boussière, 1904. La traducción francesa del «Canto de Junín» está en las páginas 147-186.
- 29 Carta de 23 de Noviembre de 1931 (de Niza).
- 30 Carta de 8 de Febrero de 1932 al Excmo. Sr. Arzobispo Pólit (De Bogotá).
- 31 Obra citada, pp. 113-192.
- 32 Carta de 5 de Septiembre de 1937 (de Vermillion, S. Dak.)
- 33 Dante. «DIVINA COMEDIA». L'INFERNO, Canto IV-94-95.
- 34 Prólogo a «MI POEMA» Remigio Crespo Toral, 4ª Ed. Madrid. Rivadeneira 1.908 p. IX.

- 35 SELECCIÓN DE ENSAYOS POR REMIGIO CRESPO TORAL. Quito, Editorial Ecuatoriana, 1936, p. 102.
- 36 Discurso citado, *Ibid.* p. 100.
- 37 LIRA ECUATORIANA. COLECCIÓN DE POESÍAS NACIONALES ESCOJIDAS Y ORDENADAS CON APUNTAMIENTOS BIOGRÁFICOS POR VICENTE EMILIO MOLESTINA. DR. EN JURISPRUDENCIA. Guayaquil, Calvo y Ca. 1866 pp. IX-347.
- 38 NUEVA LIRA ECUATORIANA. COLECCIÓN DE POESÍAS ESCOJIDAS Y ORDENADAS POR JUAN ABEL ECHEVERRÍA. Latacunga, Váscónez, 1879, pp. IV-312
- 39 «ANTOLOGÍA ECUATORIANA». Poetas. Quito, Universidad Central. 1.892. pp. IV-685.
- 40 PARNASO ECUATORIANO. ANTOLOGÍA DE LAS MEJORES POESÍAS DEL ECUADOR COLECCIONADAS POR JOSÉ BRISSA. Barcelona, Maucci, (1.918) pp. 349.
- 41 LOS HERMES. SELECCIÓN DE MODERNOS POETAS Y PROSISTAS ECUATORIANOS. Quito. Imp. de «Humanidad», 1924, pp. 248.
- 42 Carta de J. L. Mera a D. Manuel Cañete sobre D. José Joaquín de Olmedo. Ojeada Histórico-Crítica, 2ª. Ed. p. 458.
- 43 Oscar Efrén Reyes. VIDA DE JUAN MONTALVO. Grupo América, Quito. 1935, pp. 64-65.
- 44 Capítulo XVIII de la Ojeada, pp. 393-414.
- 45 Apéndices de la OJEADA. Ed. 2ª. pp. 556-570.
- 46 GARCÍA MORENO Y LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA, Quito, Universidad Central. 1923, p. 169. Véase todo el Cap. VI de la III parte, pp. 158-180.
- 47 «GENIOS» por Remigio Crespo Toral con un prólogo y una introducción crítica por Manuel J. Calle. Guayaquil. «El Guante», 1918, pp. XXXVIII-XXXIX.
- 48 OEUVRES COMPLÈTES DE VICTOR HUGO.—V. H., RANCONTÉ PAR UN TÉMOIN DE SA VIE. Paris. Hetzel—Quantin, s. f. T. I, pp. 223-244.

- 35-36. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
37. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
38. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
39. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
40. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
41. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
42. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
43. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
44. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
45. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
46. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
47. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
48. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
49. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
50. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
51. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
52. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
53. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
54. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
55. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
56. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
57. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
58. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
59. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
60. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
61. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
62. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
63. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
64. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
65. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
66. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
67. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
68. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
69. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
70. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
71. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
72. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
73. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
74. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
75. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
76. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
77. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
78. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
79. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
80. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
81. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
82. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
83. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
84. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
85. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
86. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
87. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
88. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
89. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
90. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
91. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
92. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
93. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
94. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
95. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
96. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
97. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
98. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
99. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.
100. *El Guayaquil*, 1938, p. 101.

JUAN PABLO MUNOZ SANZ

MIEMBRO DEL GRUPO "AMERICA", DE LA SOCIEDAD
JURIDICO-LITERARIA Y DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA
DEL ECUADOR

Señor Rector de la Universidad Central,

Señoras,

Señores:

LA MUSICA ECUATORIANA

empresas y el hervor de la actividad y cultura. En este
auditorio, conmovido con las urgencias de la vida de
nuestro país, no puede ser solo un espectador pasivo
surgirán, en esta colaboración con el pueblo, los propó-
sitos de un crecimiento, ahogando en su propio
confusionismo los asertos que no tienen fundamento
fudes de superación ni se apoyan en principios lógicos
cos e históricos muy sólidos, y a la vez, el papel de
papel y los libros de cerca de la vida artística.

Al igual de las demás
de los productos de lenta for-
mana. La seriedad, la obra
canción que ahora os halaga,
ese halago, no son obra de repen-
te tiempo. La técnica no se impre-
y las formas se elaboran, como las esculturas y las
madradoras, cuajando los años y los siglos en cretales



30 DE MAYO DE 1938

JUAN PABLO MUÑOZ ZAMZ
MIEMBRO DEL GRUPO "AMERICA" DE LA SOCIEDAD
MUSICAL ECUATORIANA Y DE LA SOCIEDAD BOLIVARIANA
DEL ECUADOR



30 DE MAYO DE 1938

Señor Rector de la Universidad Central,

Señoras,

Señores:

CON la ingerencia activa de vuestra intuición, el aporte máximo de confianza vuestra en mis sanos empeños y el acervo de sensibilidad y cultura de este auditorio, compatible con las urgencias subjetivas de un tema artístico, no dilucidaré sólo mi tesis propuesta: surgirán, en tácita colaboración con vosotros, los mejores propósitos de mejoramiento, ahogando en su propio confusiónismo los asertos que no tengan esenciales virtudes de superación ni se apoyen en principios teóricos e históricos muy sólidos, y quemando las flores de papel y los frutos de cera de un falso florecimiento artístico.

Al igual de las demás artes, la música es uno de los productos de lenta formación de la cultura humana. La sinfonía, la obertura, el simple valse o la canción que ahora os halaga, y el ejecutante que brinda ese halago, no son obra de repentina inspiración o breve tiempo. La técnica no se improvisa, y los estilos y las formas se elaboran, como las estalactitas y las madréporas, cuajando los años y los siglos en cristales de pensamiento.

La música es uno de los resultados necesarios de la vida psíquica; se funda en la existencia de un fenómeno natural, el sonido, y un órgano que lo percibe y otorga sentido propio, el oído.

Estas proposiciones elementales brillan en cualquier mente apenas cultivada, a manera de axiomas, y de ahí el lugar común de que la música refleja el alma de un pueblo con más lucidez que las otras bellas artes. Pero digamos, al mismo tiempo, que los artistas forman la vanguardia de la sociedad, y que no lo son cuando no cumplen este deber sagrado.

Por otra parte, hay un valor relativo, si quiere decirse, y un valor absoluto para cada tipo y género de música, sea esta mediocre o admirable; y, en consecuencia, cabe esa escala de valores para todo compositor. Valor absoluto es el que conquista la obra por derecho propio, sumando en su haber las excelencias técnicas y las cualidades expresivas; valor relativo, el que se la otorga según las exigencias de la época y las aptitudes o concordancias del medio en que será escuchada. Beethoven, Wagner o Ravel nos impresionan con pareja intensidad en Europa, en América del Sur, en el lejano Oriente o en África.

Si esta disconformidad es obvia, en sus lineamientos *grosso modo*, no así la perspicacia para distinguir lo auténtico nacional, lo característico, el valor relativo propio de la música de un país. La importación y la exportación, en música, están sujetas a las vicisitudes de la falsificación, en igual escala que los alimentos o a las pieles.

Se ha falsificado música española, japonesa, húngara, argentina por maestros de reputación por anónimos, desde Rimsky Korsakof y Puccini y hasta el obscuro proveedor a sueldo de editoriales baratas. En todos estos casos, el falsificador es casi siempre un extranjero. De nuestro país circulan por el mundo apetecidos discos de gramófono y se perifonean a diario composiciones de tal pobreza rítmica, monotonía me-

lódica y técnica bárbara que no vacilamos en llamar a esto una falsificación del alma nacional por músicos nacionales. Músicos se sienten o se dicen, también, aquellos que cantan propias o ajenas tristezas, sin haber formado antes una conciencia artística: son intuitivos, entusiastas y melómanos; pero adoleciendo de analfabetismo musical, pueblan el ambiente con su primitivismo bárbaro, que impide la formación del buen gusto y anula hasta las iniciativas de los que pacientemente quisieron realizar obra perdurable.

¿A qué se debe tanta irresponsabilidad?

Los factores son múltiples, y el análisis de algunos entre ellos motiva esta conferencia.

Ante todo, el no conocernos musicalmente, la ninguna meditación —sistemizada, paciente, con bases científicas y didácticas— sobre el espíritu, índole, material rítmico-melódico en el pasado y al presente. La existencia de investigadores aislados o de cultores del folklorismo, con más o menos inspiración, no basta a remediar el gran vacío: es obra de largo tiempo y muchos colaboradores. No es de extrañar, por tanto, que los sanjuanitos, yaravís, pasillos y otros aires en boga entre nosotros no resuman las verdaderas posibilidades productivas artísticas ni anuncien depuradas realizaciones del alma nativa.

PANORAMA Y PERSPECTIVAS

El mirador en que nos coloquemos será, de preferencia, el que se oriente hacia la faz cultural del problema artístico, apreciada en conjunto. No sería posible detenernos en valoraciones detalladas o individuales. Aun para aclarar perfiles o disipar ambigüedades, bordearemos apenas la orilla estética o técnica, específica y fundamental, si se quiere, pero que no afecta a la raíz embebida de la entraña étnica —sentimental y social— del pueblo y Nación que ese arte resume.



Ni se llegó al ápice de un devenir artístico por otros caminos, ni se alcanza la sazón de una crítica constructiva sin mirar de cerca los elementos que la geografía física y la urdimbre humana aportaron para la eclosión artística.

Ensayistas, pocos pero medulares, han estudiado nuestro medio, como parte de una totalidad continental y como individualidad geográfica e histórica. Esas meditaciones hacen inoficiosa y difícil la originalidad, a más que nuestro propósito se finca en ver claro el problema con ayuda de todas las lámparas.

«Es preciso insistir —escribe el Dr. Pío Jaramillo Alvarado— que en este país del volcanismo típico, quiso el destino que las entrañas de este girón de tierra sufran, en la época de los grandes cataclismos prehistóricos, transformaciones tan radicales, que la riqueza mineral, fundida quizás en el crisol de cien volcanes, se ocultó para nosotros en antros inalcanzables».

Acaso me permitirá disentir un poco, en este punto, del autor, en lo que se refiere al adjetivo «inalcanzables», pues tal epíteto me parece una herencia psicológica depresiva a la que no pudo escapar el sociólogo, y que tanto daño causa a la Nación. Tales riquezas no son inalcanzables y parecen hallarse muy a flor de tierra, cuando los técnicos mineros se reclutan entre los sajones, por ejemplo. Y si al hablar de la música nos fuere grato hacer una metáfora, porque también la riqueza melódica y rítmica podría considerarse enterrada en antros inalcanzables del alma ecuatoriana, diríamos que ese «inalcanzable» se mide con el altímetro de la personalidad y de la personalidad y de la voluntad creadora del artista.

«Y la tierra misma —continúa Jaramillo Alvarado—, calcinada mil veces por los productos del volcanismo; reseca, resquebrajada, quedó como una cosa muerta al amparo de los siglos que acumularon la tierra nueva, depositaron el *humus* propicio, y el poleo de la vida volvió a fecundarla raquíticamente en las serranías, y con

exuberancia tropical en los pantanos de la Costa... Y de este pasado sobrevive la tristeza de las punas andinas, la alegría de los valles que obtuvieron la merced de la irrigación natural o artificial, el sudario de las nieves eternas y los cráteres de las montañas, que aún son un enigma... El ambiente de la patria ecuatoriana refleja la angustia del estancamiento. La tierra aprovechable es suficiente para multiplicar la población y la riqueza; pero esa tierra no es libre, no es del que pudiera trabajarla... Por datos demográficos se sabe una vez más, que los dos millones de habitantes que constituyen la población total del Ecuador, se dividen en esta proporción: blancos 300.000; mestizos, 500.000; negros, 10.000; semisalvajes, 190.000; indios, 1'000.000». Las diferencias que pueden notarse en el cómputo precedente, si se comparan con las últimas estadísticas, interpretadas con acierto por el Gnal. Telmo Paz y Miño en su conferencia sobre «La distribución geográfica de la población del Ecuador», no afectan en nada a nuestra perspectiva y propósito.

«Ya la heterogeneidad de la población —apunta el sociólogo— es una desventaja de consecuencias funestas, y si a esto se agrega que las razas de color cobrizo, negra y jibara, representan algo más de la mitad de la población global, cifra a la que se puede sumar sin escrúpulo el mestizaje que vive y se desarrolla en la plenitud de la herencia étnica, quedará el gupo clasificado como blanco por el color de la piel, pero indio por sus costumbres, por sus aspiraciones, por su mentalidad. La influencia india domina el ambiente psicológico del país».

Hasia aquí el escritor citado.

Consecuencias. Si hemos creado en ese elemento indio un gran complejo de inferioridad, si le hemos entristecido de manera irremediable, si le hemos domesticado a nuestro antojo, ¿qué género de música nos dominará, si no es la del lamento, pero de aquel que busca la soleda para su humillación, la quiebra de los

montes para su refugio, y se enjuga las lágrimas con el áspero poncho y calma la sed del dolor transmutada en vicio, con chicha y guarapo embrutecedores; pero lamento que no protesta, ni se alza, ni insurge, ni sueña más alto, ni busca mejoramiento, menos perfección? Y la música de esta índole «domina el ambiente psicológico del país» y rebasa las fronteras, en una especie de ósmosis y endósmosis que trae y lleva al yaraví o al pasillo, a la cueca al sanjuanito y al tango, porque hay similitudes en medios vecinos; pero cuando esa música nuestra, la que no importó la moda, va mucho más lejos, a los medios cultos, no se produce el embrujamiento que nos imaginamos a través de propagandas comerciales interesadas en la venta de discos.

Por si el sombrío cuadro no tuviese la profundidad necesaria, y acaso tampoco la aquiescencia unánime, reforcemos nuestra perspectiva con toques del pensamiento keiserlingniano.

«La prepotencia de los influjos telúricos —asegura el Conde— ha impreso su sello al hombre de las alturas andinas... Jamás conocí almas tan bronceadas como las de aquellos habitantes de las grandes alturas ni me pareció más extraño lo que a pesar de todo había de reconocer humano. Aquella indolencia y aquella inercia, aquella monstruosa memoria, aquella insensibilidad más allá de la superficie, la cual presenta, en cambio, una impresionabilidad idéntica a la rápida sensibilidad térmica de los metales, aquella naturalísima inatención a la Historia y aquella sorda melancolía que vive aqueñada el mero concepto de la esperanza, son algo verdaderamente inorgánico... Nunca experimenté una tal impresión de desolación como ante la vista de los rebaños de llamas y de asnos, apacentados por tristes hombrucillos vestidos, en una última auto-afirmación, con ponchos rojo fuego, y mujeres tocadas con grotescos sombreros de copas grises».

No discutiré el punto de vista de Keiserling, que apresura el alumbramiento de su tesis con el forceps

de lo telúrico, dejándonos frente al impasse de un determinismo cósmico. El filósofo, vehemente por estructurar su visión original, no repara en circunstancias históricas ni en factores sociales, para que sepamos hasta qué punto aquella tristeza y la hierática estupidez sean invencibles.

No obstante, nuestra perspectiva se completa. Keiserling ha creído ver, en el indio suramericano, el hombre de la edad mineral, que se confía a los cuidados de la llama, el primero de sus animales domésticos, el que encarna la voluntad primordial de servir y continúa actuando como principio somático primordial. Por esto, «el suramericano autóctono, de cualquier sangre que sea, se caracteriza, frente al europeo y al africano, por su pequeña talla, su cuerpo achaparrado y pesado y sus manos y sus pies menudos», concluye el filósofo.

No considero éste el momento propicio para la poda necesaria de la frondosidad subjetiva que, en determinados momentos, campea en aquel libro, por todas consideraciones, medular y luminoso que se titula *Meditaciones Suramericanas*. Pero, en lo esencial, Keiserling ha dispuesto coordenadas que permiten situar problemas indoamericanos de todo jaez en un marco de concentricidad perfecta, que involucre lo geográfico, lo sociológico y lo filosófico.

Aún hace falta que tracemos el primer plano en nuestra perspectiva, con elementos que todavía nos queden más cerca. El filósofo germano vió el paisaje árido de Bolivia y del Alto Perú. Una sensibilidad femenina hará un paralelo entre los dos polos de Tahuantisuyo: Cuzco y Quito.

«Cuzco es la sierra auténtica con todo lo que de árido, de estéril, de reseco, de refractario a la vida humana sugiere esta palabra. Quito es sólo sierra por lo que tiene de elevación, de prominencia natural sobre el paisaje costanero... Adentrándose profundamente en el espíritu de ese Cuzco almenado de cresterías

que, por lo áridas y reseca, alcanzan la tonalidad del amarillo desértico, es como se comprende que la vida cobra allí un hondo sentido de permanente dramatismo, de dificultad insuperable, de angustia opresora... que, sin embargo, es preciso superar y vencer a toda hora —y con gesto heroico— para escapar a la propia asfixia geológica... De allí, de aquel ombligo andino, ...partió el aluvión conquistador que no había de detener su impetuoso curso hasta topar con las fértiles tierras del Norte, con aquellos territorios de los «Quitús», verdes, asoleados y en eterno parto vegetal, especie de americana Capua, prometedora y sensual, donde la vida toda era placidez, abundancia de bienes y ausencia de necesidad... Quito —el territorio de los «Quitús»— era, indudablemente, la Tierra Prometida Y Huayna Cápac decidió quedarse en Quito, fijar su nueva—y simultánea—capital del inmenso imperio, en Quito, en este otro antitético polo imperial de Quito, donde la vida fluía con la facilidad de una sonrisa en labios femeninos. Como auténticamente fluyó esta risa de mujer quiteña para acabar de conquistar el corazón del conquistador Huayna Capac, partiendo su hondo afecto en dos casi exactas mitades, de las cuales una había quedado en el lejano y austero Cuzco y la otra afinaba, rápida, tenaz y pasionalmente en Quito». La delicada apreciación que acabáis de oír la firma Rosa Arciniega.

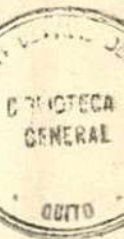
Y bien, ¿acaso la tristeza nos habrá sido impuesta por el Conquistador y —en la esfera musical— importada por su cohorte? Los hechos indican, más bien cierta afinidad y coincidencia entre invasores y conquistados. El modo menor es característico ya por entonces en nuestra serranía, y los cánticos sagrados y las quejas del yaraví se diluyen y esparcen por el ambiente con la suavidad del arco iris.

No es aventurado insistir, glosando al musicógrafo y compositor nacional, maestro Segundo Luís Moreno, en que «nuestra música indígena es pre incaica».

«Los indios siguen divirtiéndose con sus flautas, pingullos y tamboriles, y cantando el mashalla». El paganismo, en verdad, no ha sido borrado del subconsciente colectivo, y muchas supersticiones y tabús se podrían señalar como precoloniales, añadiré, en apoyo de las citas. «Incaica no es sinónimo de indígena», asevera Moreno, para referirse a la música de los genuinos pobladores del legendario Quitus.

Con todas las precedentes aserciones gana en validez la teoría keiserlingniana de la tristeza primordial y esencial del hombre americano. Pero nuevos factores —del orden social, económico, político y educativo—, que suelen juntarse, imperceptibles pero cargados de fuerza vital, se encauzan por rítmicos y potentes impulsos evolutivos y pueden crear nuevo ambiente y matiz distinto a la emoción individual y colectiva. El genio popular, cuando ya los materiales étnicos se funden, suele volverse festivo, al calor de nuevas ambiciones y del progreso, y no sólo en épocas de prosperidad, sino hasta en las más sombrías, como reacción de ese mismo desaliento. Sólo el siervo aislado es cobarde y planidor. En tierras ecuatorianas aconteció así. Ni las más prósperas épocas del colonaje lograron desvirtuar el acento triste del vencido, por su condición de paria; pero el mestizaje operó modificaciones de importancia —una de ellas, contribuir al desarrollo del sentido tonal europeo, de manera que la escala pentáfona es substituída, por completación paulatina de los semitonos que le hacían falta, con la heptáfona—, preparando el porvenir positivo del modo mayor, del que infunde confianza en sí y en el éxito, y la República vió surgir espléndidos ritmos de vivencias optimistas y melodías que abren rutas al júbilo. Pero se le quiere seguir dando la razón a Keiserling, ¡y de qué manera en nuestra Patria! La tristeza ha vuelto y la chabacanería no se ha ido: tiene un altar en el alma colectiva. ¿Por qué?

En nuestro tiempo y en esta latitud geográfica,



la persistencia del modo menor — apenas contrarrestada por el influjo de esos *aíres* sensuales y espasmódicos, en modo mayor con breves modulaciones en menor, venidos desde extranjeras costas, y no, como en las migraciones románticas de otra hora, prendidas en las jarcias de los veleros, sino con la rapidez y sutileza de la luz y de la electricidad, que se infiltra sin reparo en los intersticios más ocultos del corazón innumerable de pueblos hasta disímiles. por el prodigio del séptimo arte y de la radio, y que se aclimatan pronto, porque, al fin, también ellos no significan otra cosa que gritos de un dolor que se embriaga de aturdimiento—, la persistencia del modo menor, decíamos, y de la angustia melódica monodizante es un retorno atávico, fruto del relajamiento de los resortes morales y del descontrol efectivo de la educación artística.

Pero ¿la tristeza es un oprobio o un pecado consciente?, me preguntaréis. No! —digo, por categórica respuesta—. La tristeza es, ante todo, síntoma, peligro, anquilosis; cuando se convierte en atmósfera social, absorbe las mejores energías de un pueblo. En una corta polémica, reciente y talvez ya olvidada, un músico y una poetisa dilucidaron su discrepancia sobre puntos de vista que, por cierto, no concurrían en mismo plano de tangencialidad. Para el maestro músico, la «mala música triste» —ruego memorizar el doble adjetivo. «mala» y «triste»— afloja los resortes del carácter y conduce fatalmente a los individuos y a la sociedad al despeñadero de todos los fracasos y los desengaños. La poetisa responde encomiando los frutos del dolor colectivo, las Pirámides faraónicas, etc., y el semillero fecundo del dolor, en sus formas épicas o íntimas y sublimemente desgarradas, y aduce la validez del factor étnico determinante de la tristeza. Otra vez la tesis keiserlingniana. Segundo Luis Moreno responde a Mary Corylé: «es el dolor sublime de los seres extraordinarios de la especie humana el que ha producido las obras geniales de arte y ha hecho que la ciencia recorra

constantemente su senda triunfal. Pero ¿qué tiene que ver esto con el dolor del vulgo —preconizado por Mary Corylé—, dolor de una masa cuasi inconsciente que ni siquiera se da cuenta cabal de él ya que no es capaz de poner los medios para aliviarlo y dominarlo?»

En este punto, creo indispensable una rectificación, que explica la disparidad de los polemizantes. No puso reparo el maestro Moreno en el uso del término «dolor» —que, casi por ley biológica, es temporal, enconado en su origen e ingente en sus caracteres, y si se prolonga demasiado produce la muerte del hombre o de la raza—, frente al vocablo «tristeza», modalidad estable de la psiquis, y de empleo justo en este caso. El dolor de un pueblo, por lo demás, reclama el respeto de todos, y los historiadores saben que muchos genios son precisamente fruto de ese gran vientre grávido que es el dolor de épocas nefastas.

Decía Mary Corylé que, «por razones etnológicas, la música americana debe y tiene que ser esencialmente triste». Responde Moreno: «Esto también es falso, porque a excepción de la música autóctona de la región interandina del Ecuador, Perú y Bolivia, la de las otras regiones y de los demás países de habla castellana, es alegre».

Es que la tristeza no puede ser condición original de una raza, como no lo es de la materia viva, del «fiat» creador. La vida verdadera es exaltada, mientras es libre y dominadora. Sólo el vencido se entristece. Los pueblos y los individuos se entristecen, cuando por sus vicios o debilidades congénitas o adquiridas caen bajo una dominación deprimente. De ahí que Luis Alberto Sánchez haya querido razonar sobre «cómo nació la tristeza». Y explica: «Cuando llegaron los españoles, refiere Cieza de León, soldado y cronista, que cierta vez un indio, contemplando la desolación de la derrota, díjole: Estos no son tiempos alegres como los de Tapa Inga Yupanquí. En el Perú del Incario había amanecido una melancolía incurable. Para afianzar

sus conquistas, los Incas del Cuzco habían impuesto al territorio duro régimen policivo. Las tribus más rebeldes eran diezmadas, y grandes porciones de individuos sospechosos de insurgencia, se veían en el doloroso caso de abandonar hogar, familia, para poblar regiones en donde súbditos sumisos les enseñarían el difícil arte de ser leales Los individuos aventados a un punto y otro del imperio, formaban el sector de la población llamado de los *mitimaes* o trasplantados, en contraposición a los *llactarunas* o nativos, que eran privilegiados. El *mitimae* llevaba consigo *memoria, rencor y canción*. Pero el Estado, conocedor de la fuerza resurrectora de la canción, establecía poesía y poetas oficiales que cantaban sólo aquello que a la gloria imperial convenía Desde el fondo de su corazón, el *mitimae* añoraba el terruño remoto. En vez de escuchar el *huancar* sonoro, prefería la *tinya*, el tamborcillo, más discreto y menos sonoro. Y más que el pingullo ululante, la quena quejumbrosa y fúnebre, hecha con la tibia de algún vencido o algún abatido *mitimae*. El poeta del *mitimae* era el *haravec* o *jarawi*: su canción ya mestizada es la que hasta ahora se conoce por el *yarabí*..... Así amanecieron juntos —concluye Sánchez— tristeza, incomformidad y crítica.»

Las investigaciones de nuestra prehistoria nos sitúan frente a un cuadro que no difiere mucho del anterior. Las invasiones mayas preparan un ambiente cultural, en un medio que será profundamente modificado por las invasiones del Sur. El Tahuantisuyo cuzqueño afirmó en nuestro territorio el matiz de su melancolía.

Me detuve rememorando esta polémica, seguro de que sus puntos de vista han de reforzar nuestra voz clamante por el abandono de viciosas tendencias y pobres iniciativas, que han destruido en agraz la obra de nuestros músicos mejor intencionados.

Y a todo esto ¿qué partido van a sacar los considerandos musicales, de aquellos otros hasta aquí aducidos? Por sombríos que sean los tonos y por lejana

que parezca la perspectiva, allí resuena todo el acento y se estructura el plasma sonoro de la música nuestra. Lo demás, lo que unas veces está a punto de salvarla y otras, de perderla, pertenece a la inmigración, desde la época del descubrimiento y de la colonización hasta hoy, o, si queréis —ordenando la nomenclatura histórica de acuerdo a un original punto de vista del colombiano Germán Arciniegas, mantenido hace poco desde esta misma tribuna— desde la época de la conquista y colonización hasta la del descubrimiento, que es reciente, al decir de Arciniegas.

Para que sea fácil ver como la fluencia migratoria coloró una de esas manchas nacionalistas —la ecuatoriana— de la geografía musical, ubiquemos al Ecuador en su Continente, para luego recorrer sus tres zonas interiores características.

Ante todo, Indoamérica es ya, en arte, un Continente con geografía propia. Literatura, plástica y música han señalado relieves que no son simples fronteras, sino rasgos fisonómicos vivientes, colmenar y trama que definan individuación y crecimiento, y para esto han formado álveos por donde corre la vida sensitiva, espiritual y social de esta porción del mundo. Las influencias cristalizantes vinieron de lejos y la fusión con materiales aborígenes fué plena.

«América se divide *provisionalmente* —manes de Taine y penates de Montesquieu— en dos sectores netos: *tropical* y *sud*. Protesto, desde ahora, de que se trata de una división provisional, en la que no confío —aclaro el autor de estas palabras, Luis Alberto Sánchez—, sin poder renegar totalmente de ella. El *tropical* es poemático, lírico, polémico, romántico, empenachado, grandilocuente, amorio, agrícola. El *sud* es sociológico, objetivo, polémico, realista, atemperado, correcto, amorio, agro-industrial. Coincidencia: en el acento polémico; disimilitudes: todas las demás... Resulta, pues, que el *tropical* no es ya una forma geográfica —que vale poco— sino una forma más étnica, y más todavía, más espiritual y

económica. Por trópico se entiende la zona ecuatorial y sus aledaños: Ecuador, Nor-Perú, Costa colombiana, Panamá, Brasil, Cuba, Centroamérica... Lo interesante es que los países tropicales se constituyen con un considerable porcentaje africano; y el africano es utilizado en labores predominantemente agrícolas, y la agricultura y la sensibilidad africana determinan un avivamiento musical que opaca el plasticismo indígena. Las equivalencias de tropicalismo son, pues, musicalidad, agrarismo, coreografía, lirismo... En cambio, el sud se compone del bloque de Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay —aunque la tragedia de 1870 «tropicalizó» a este último— México pertenece en parte al sector sureño, y, a la vez, al tropical».

En apreciaciones de tanta magnitud —que han de enfrentarse con la magnitud geográfica misma y las sorpresas de las variantes regionales— no es posible estar de acuerdo en todos los detalles que implica una tesis. Fero, en lo principal, Ecuador halla bien definido su sitio, dentro del esquema de Luis Alberto Sánchez.

El Ecuador se ubica firme en el panorama intelectual y artístico de América, mediante sus obras literarias y plásticas, no con las musicales. En nuestro suelo se yerguen con dificultad arbustos solitarios en la aridez del medio circundante, y se marchitan pronto: la obra no madura ni se multiplica.

Este primer hecho reclama un estudio profundo, que no hemos de hacer hoy, en tan pocas líneas. No obstante, algunas notas previas al diagnóstico urgente se impone desde ya.

Supongamos verosímiles algunas afirmaciones de Waldo Frank, a saber: que «el desorden de los suramericanos es un signo negativo de vida»; que «su inestabilidad política no es, como solemos suponer, un signo de inferioridad. Más bien es un signo de vigorosa adolescencia». Que «son pueblos en los cuales existe un lazo inmediato entre el impulso y la acción». Que, en fin, «la unidad racial y económica de esas tierras —las

indoamericanas— ha juntado su experiencia y provisto el *ethos* para su expresión cultural». Entonces, si Waldo Frank no divaga a muchos kilómetros sobre la realidad, nos vemos forzados a suponer, con referencia al Ecuador, que el aplastamiento del material humano autóctono ha sido implacable; que la unidad racial no se ha verificado, y la económica, debiendo tener esa firme base, es ficticia; que la distancia establecida en los estratos sociales, a más de grande, se caracteriza por incomunicación anímica, hostilidad, desprecio y fraude, lo cual ha destruido, en la porción humana más considerable de nuestro país, aquel puente que, en el pensamiento de Frank, une «de inmediato el impulso y la acción» en nuestros pueblos. El aplastamiento ha sido de tal magnitud que le correspondió a la música —sólo a ella, por desgracia, a la más sutil, dulce, espontánea y sincera de todas las bellas artes— interpretar el avasallamiento, la domesticidad, la timidez de insurgir, la nostalgia de no ser, por medio de la queja lánguida.

En la literatura y en la plástica se ha mostrado capacidad de rebelión, de autoelaboración, de penetramiento en la hondura racial, acaso porque sus cultivadores se encuentran mejor equipados con armas dialécticas y conexiones más variadas con todos los estratos sociales y con el mundo cultural externo, relaciones que soslayan, por su misma índole, el diluvial oleaje de la invasión radioeléctrica y cinematográfica.

Otra diferencia. Mientras el escritor nuestro tiene «mayor vinculación social, desempeña generalmente varios oficios» y no vive directamente del producto de sus libros, el destino de nuestros músicos se bifurca así: el ejecutante mediocre vive exclusivamente de su profesión una vida también mediocre, sin ideales ni ambiciones; el ejecutante de valor o es desplazado prontamente de su medio o reuncia voluntariamente a sus actividades. El compositor, si es un simple intuitivo, vegeta como el mal ejecutante, pero se convierte en adalid de un público ineducado, que no paga sus

obras pero le aplaude sin reservas, y ese intuitivo no evoluciona, porque antes de ser alguien sus anónimos admiradores le invistieron de genio apócrifo y suficiencia; y si el creador reúne condiciones relevantes y brinda frutos más o menos sazonados, nuevamente el medio cumple su triste rol desplazándole, o él mismo renuncia a su obra, por debilidad culpable, o cobra desprecio por lo autóctono. Los intuitivos, por tanto, son ciegos que marchan a la deriva de la moda y cogen, aquí o allá, flores silvestres de su propia inspiración, que flaquea bajo la frondosidad de lo mediocre e importado, y lo exhibe en un medio social apto para celebrarlas como espléndidos ejemplares; y los músicos que tienen luz suficiente en sus pupilas se apartan del camino o abandonan la lucha, por miedo, por repugnancia y desamor.

No hay asomo de pesimismo, acritud o exageración en las anteriores palabras; la claridad deslumbra y, en veces, molesta; pero los hechos son de tal magnitud, que bastaría un somero balance del tesoro musical ecuatoriano de otra época y de la presente, con un poco de historia salpimentada de anécdota, para que la verdad encarne y nos sonría a todas con cierta amargura.

Intentaré señalar, en rapidísimo esquema, las regiones en que se desenvolvió la infancia de nuestro arte —infancia que se prolonga demasiado, con riesgo de convertirse en infantilismo,— que dió la materia prima rítmico-melódica y que ha podido ofrecer sus riquezas a los más capacitados espíritus nacionales, si la peregrinación folklórica les fuere familiar.

Esas regiones se distribuyen siguiendo nuestra topografía: el callejón interandino, las selvas y playas occidentales y las selvas orientales.

En las provincias interandinas el indio permaneció estacionario, y si es posible señalar una relativa evolución en la del Carchi, quizá en ninguna ha olvidado sus danzas y melodías, ni el uso de los instrumentos

tradicionales. El sistema musical, dijimos ya, fué pentáfono, lo cual nos emparenta con el Asia. El modo menor predomina en las danzas y cantares. «Una sola melodía —asegura Moreno— he encontrado en modo mayor». La influencia española, aquí como en otras regiones, completa la escala, desarrolla intervalos melódicos más audaces, nuevo sentido cadencial simultáneamente con el sentido armónico. Las formas musicales progresan; las danzas duplican sus partes; el fraseo cobra elegancia; los ritmos se enriquecen, y la modalidad mayor tiene su aurora más o menos prolongada.

Sería fatigoso enumerar en este momento las melodías religiosas y las danzas que han podido ser transcritas a la gráfica europea, algunas tan bellas como el *Yupaichishca*, adoptado como cántico religioso, hasta nuestros días, bajo el título de su invocación inicial: «¡Salve, salve, Gran Señora!» El *Mashalla*, yaraví en que actúa el coro, en una como parodia de la tragedia griega, cantando «mashalla, mashalla, cachunlla, cachunlla», que alude al yerno y a la nuera. Existieron danzas tan desarrolladas como «El yumbo», constante de siete números, dedicados a cada día de la semana de las fiestas de Septiembre en Cotacachi.

Del sanjuanito, nuestra danza de más reconocido abolengo, cabe delinear, más bien que una monografía, un paralelo frente a otras del Continente, y lo haremos a la vera de un ensayista y crítico, viajero que ha visto de cerca y espectralmente los países de «su» América.

«De la misma estirpe que la *marinera*, pero con mayor porcentaje indígena, se destaca el sanjuanito. Yo he visto bailar el sanjuanito una noche y el aire de los bailarines parecía de elegía. Lo he vuelto a ver fuera de Quito, y siempre me ha dado la sensación de baile nocturno. Sin embargo, el sol quema, muy alto y muy hermoso sobre Quito, sobre los Chillos, refulgiendo en las nieves del Pichíncha y del Chimborazo. Más, el bailarín baja el pañuelo. Casi no lo sube,

porque pesan tantas tristezas sobre él. Sin grandes triunfos guerreros, el sanjuanito trasunta cierto sentido de la espera y el mal contento. Se pronuncia en él la tristeza que ya asoma en la *marinera* peruana, y que impregna por entero la cashua incaica. Fué menos fácil el vivir para el Ecuador que para Perú y Chile; pero mantiene ese mismo aire familiar, y hasta la música transparenta afinidades profundas».

La contribución hispánica en el *sanjuanito* —añadire— no afecta al espíritu de la danza, que conserva su vinculación íntima con los ceremoniales y fiestas indígenas: es contribución dentro de la línea melódica, por el diatonismo heptáfono, y en el acompañamiento, por la armonía, eso cuando el mestizo lo quiere exhibir en otros medios: al indígena le sobra con «su pito y su tambor».

«Muchas veces —asegura Segundo Luis Moreno— las mismas melodías autóctonas eran adaptadas a la escala mestiza, especialmente con fines religiosos».

La influencia española, si decisiva por los aspectos que señalo, fué menos profunda y estructurada de lo que habría convenido a un conquistador ambicioso de perduración y gloria, y a una cultura nueva. En poco tiempo se establece un divorcio entre la música autóctona, abandonada a su propia rutina, y las exigencias de la vida criolla. Nace la música requerida por el medio, pero nace de una evolución invertebrada, incompleta, no robustecida por el hispánico aporte en forma técnica apreciable, ya que nadie se preocupó de un cultivo severo de las nuevas modalidades. El criollismo nace condenado al estancamiento, y lo sufre, por iguales razones. El siglo XVIII envía desde Europa sus minuets, valeses, marchas, polkas, pasacalles, contradanzas, etc., que harán las delicias de los salones de la aristocracia criolla, mientras las clases media y popular se regocijan con sus propias invenciones; en tanto las minorías selectas y los músicos profesionales —que unas y otros se cuentan, por lo general, en las comu-

nidades religiosas, compuestas de extranjeros— se recrean con la música, pura, serena, de los motetes, misas, andantes, oberturas y suites que nadie, fuera de los escogidos, sabrá gozar ni entender, porque nadie puso empeño en la educación musical metódica, «porque jamás se pensó —confirma Moreno— en fundar aquí una escuela, una academia ni nada en donde se enseñara el divino arte sobre el fundamento firme de los conocimientos científicos». Añadiré que si tal acontecía, si faltó el afán didáctico serio y todos los medios difusores de la buena música se debió a las mismas razones de índole social, económica y política inherentes al coloniaje hispánico, en constante juego frente a una raza explotada y, ante todo, por eso más que por su primordialidad, retardaría.

Desde el siglo XVIII hasta nuestros días casi no puede hablarse, por tales motivos, sino de imitadores, más o menos felices o cruelmente desafortunados, de la música europea, y citar ensayos débiles de nacionalismo musical. El talento no escasea casi nunca, pero apartó los ojos de los ritmos, melodías y formas nacientes, y allí vivieron y desaparecieron, sin haber sido fecundados por el genio, los «tonos del niño», los sanjuanitos, «el sigse», el «alza que te han visto», el «costillar» y otros aires jugosos.

La potencia creativa de la danza y de la canción —que en su mayor número es danzada—, como generadora de formas, es muy grande, y como afirmadora de una nacionalidad musical es decisiva. De ahí nuestra amargura al constatar las pérdidas que anotamos.

La segunda región de nuestra música es la occidental. Por desgracia, no queda ninguna melodía autóctona. ¿Cuáles pudieron ser las que corresponderían a una de las civilizaciones descritas por Max Uhle, coincidiendo con las ruinas descubiertas en Esmeraldas, por ejemplo? Los instrumentos de barro pre incaicos serán cada vez más útiles —y algunos, por felicidad, se conservan—, cuando se los estudie comparativamente.

Los negros esclavos, traídos del Africa por los españoles, suplantaron, al parecer, toda la actividad musical indígena y acaban por formar lo autóctono de esa región. En consecuencia, lo atronador, bullicioso, espasmódico, alegre hasta la contorsión, substituirá a lo melancólico o eglógico, talvez, de los cantares y danzas preincaicas desaparecidas. Los instrumentos negros corresponden a sus exigencias emotivas. El bombo, el *cununu*, el *huasá*... acompañarán, con todo su fragor, a la *marimba*, de teclas de chonta sobre tubos de guadúa.

El tiempo relega a la *marimba*, que se refugia al norte de Esmeraldas, y los instrumentos de cuerda pellizcada, la guitarra y la bandurria, se brindan a exteriorizar el acento montuvío.

«El estilo criollo del litoral es obra tanto de los blancos como de los montuvios —y no sólo de los blancos, como en la región interandina»-, insiste Moreno.

Con la danza negra —ejemplo: «la *marimba*», «el amor fino», y cuantas pudieran recordarse— aconteció lo mismo que hemos apuntado para las de otras regiones. Todavía cabe añadir, en este punto, que la metamorfosis deformativa hace desaparecer las formas, pero deja mucho del sentimiento negroide. Es lo que aconteció con el *blue* negro, al trasvasarse a la música del jazz norteamericano. Falta en éste el lirismo, la ternura, la improvisación, el recitado doloroso, y también los relámpagos de sana, infantil, alegría.

La Región Oriental apenas nos guarda la sorpresa de expresarse en una escala de pocos sonidos y en modo mayor, de preferencia. El carácter expansivo, soberbio; la mente astuta y perspicaz se revelan en sus cantos y danzas.

LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA: SUS FRUTOS

Consignamos ya el por qué de la secular incipiencia de nuestra música: falta de oportuna —en el pasado tiempo— y sólida preparación musical —sólida en profundidad y en tradición, que es longitud y profundidad en el tiempo—.

Resulta curioso anotar que los jesuitas, como evangelizadores, laboraron con los indios orientales, «formando coros y enseñándoles a tañer instrumentos», en una época de franco abandono de la enseñanza artística en el interior y occidente del país.

«La didáctica musical quiteña —dije en otra ocasión— tuvo su origen en el Colegio de San Andrés, fundación franciscana, hacia mediados del siglo XVI. Sus resultados, por desgracia, no dejaron huella perdurable. Es necesario llegar a la República para que el nombre del agustino quiteño, Fr. Tomás de Míderos y Miño, nos recuerde al primer iniciador de una Academia musical—*Aula de Música* la bautizó el agustino—, fundada con el desinteresado propósito de «hacer música», sobre fundamentos sólidos de enseñanza teórico-práctica. Quito pudo, a poco, vanagloriarse de poseer una orquesta organizada, gracias a la plausible argucia del sacerdote fundador, quien impuso la toma de hábito como obligatoria para los que desearan continuar estudiando la música.

Y se multiplicaron las escuelas. José Miño fundó la suya; Fr. Antonio Altuna, franciscano, estableció otra en su convento; don Crisanto Castro, violinista y compositor, no quiso hacer menos que sus ilustres colegas. Todos dejaron alumnos personalmente distinguidos; pero ninguno, sistemas pedagógicos de trascendencia y perduración.

Fue García Moreno el que intuyó la conveniencia de dar a la enseñanza de la música valor permanente, en organismo capaz de evolución indefinida. Eloy Alfaro, émulo en todos los aciertos de su digno antecesor, infunde vida nueva a otro organismo similar. Los decretos de 28 de Febrero de 1870 y de 26 de Abril de 1900 bastan para otorgar, a quienes los suscribieron, la gloria que en felices edades dispensaron los griegos a sus Pericles.

El segundo Conservatorio quiteño ha vivido ya

lo suficiente; su porvenir está en manos de la juventud: ella tiene la palabra.

La composición —fuente única de supervivencia para el genio de razas y naciones— ha tenido, entre quiteños o residentes en Quito, significados representantes. Las materias técnicas superiores, indispensables para que todo intento de creación sea perdurable, han sido enseñadas con fortuna varía en Quito, y, la mayor parte de las veces, en forma ocasional y abreviadísima. Sejers fue uno de los primeros músicos que inició la enseñanza de armonía en Quito; algunos sacerdotes, antes y después del violinista sajón, tuvieron discípulos de la misma asignatura. Marconi y Brescia, de nacionalidad italiana, fueron los profesores —en particular, el segundo— que encaminaron esta disciplina hasta conseguir resultado apreciable. Segundo Luis Moreno y Francisco Salgado son los dos representantes de la escuela de Brescia.

Poco antes de la caída de Alfaro, la historia de la música nacional se ensombrece: el nacimiento de la Sociedad «Beethoven» es uno de aquellos episodios que la juventud realiza con todo el ardor de su corazón y la buena fe en sus convicciones, y lamenta, luego, con toda la tristeza del fracaso.

Los nombres de los Córdova, Ramos, Romero, Valdivieso..... y muchos más, tradicionales fueron en Quito, por su hereditaria vena musical. Aficionados de estirpe, como José Ignacio Veintimilla y Mario de la Torre, podría citarse en buen número, si bien con obra de mérito muy desigual.

Don Pedro Traversari Salazar, hijo del notable maestro de igual nombre, ocupó la Dirección del Conservatorio de Quito y, más tarde, del de Guayaquil. Sus actividades, encaminadas más bien al cultivo de los elementos orquestales, no abordaron las disciplinas Teóricas superiores —armonía, contrapunto, etc.—

Los años transcurrían, desde que Brescia abandonara el país, y la técnica de la Composición era como

privilegio de sacerdotes egipcios: los iniciados, talvez, usufructuaban sus conocimientos en beneficio propio —aplicándolos a ensayos de composición, que luego no les era dable difundir—, o transmitiéndolos, a modo de herencia y por línea de consanguinidad: tal parece ser el origen de cierta actitud intransigente en las nuevas generaciones, que, lejos de colaborar, se enfrentan para defender, un bando, su ciencia contrapuntística, lograda por herencia bresciana y en el mayor sigilo, y otro, el derecho a que se le reconozcan sus estudios intensivos, basados en la escuela francesa de armonía y contrapunto, y la opción a ser considerados como elementos artísticamente responsables y útiles para el porvenir de la música nacional. Estos últimos pertenecen a la época en que el Dr. Sixto M. Durán, valiéndose de sus buenas relaciones con destacadas personalidades del mundo musical europeo, adquirió textos que, por entonces, eran los más reputados de la escuela francesa, y, con entusiasmo, constancia y fé —que le hacían superarse a sí mismo— llevó a cabo la educación de un grupo de alumnos en las asignaturas de Armonía, Acústica, Fraseo, Contrapunto, a cuyo fin no escatimó las horas de estudio en materias que para él mismo reservaban páginas inéditas. Estos noveles profesores, luego, se han especializado. Poco después de iniciarse esta cruzada, que pondría a las generaciones nuevas a ritmo con las exigencias de una enseñanza musical perdurable y fecunda, fue llamado a colaborar en la enseñanza del Contrapunto y la Composición Belisario Peña, quien desde entonces asumió la responsabilidad histórica de tan bello apostolado. Peña, discípulo de excelentes maestros italianos —Casella y Pizzeti—, no vaciló en introducir su sólida escuela. Consciente, además, de la urgencia de mejorar el criterio artístico y la cultura básica de los futuros estudiantes de Composición, establece la asignatura de Historia de la Música, encargando de la cátedra al



autor de estas líneas, que por entonces desempeñaba las de Armonía, Fraseología y Conjuntos corales.

Las bandas militares, que tuvieron su época de florecimiento, han sufrido reveses debido al maléfico influjo de ciertos inconsultos ukases de la superioridad militar. Más de un siglo ha transcurrido desde que fue conocida la primera banda militar por los quiteños. ¡Qué revuelo en el espíritu cándido de las masas de esta pacífica ciudad de San Francisco de Quito produjo el truculento desfile del «Numancia»: su banda, la primera que lanzó por las estrechas calles sus estridentes ecos, que estremecieron los apacibles ventanales de la católica urbe! Nota sensacional del año 1818.

El segundo Conservatorio quiteño produjo directores de banda, tan excelentes como Segundo Luis Moreno y Miguel Muñoz.

La historia del teatro lírico — al menos del importado, ya que el propio apenas si se anuncia para el porvenir — no comienza sino con el estreno del Teatro Nacional «Sucre», en 1886. La compañía «Jarques» mereció ese honor, y por algunos años se escucharon en los Salones y en las serenatas — que los quiteños, músicos o no, las han dado con tanto entusiasmo — los más felices pasajes de *El Salto del Pasiego*, *La Tempestad*, etc. En diferentes años (1904, 1909, 1921, 1922) nos han visitado compañías de ópera. Los nombres de Lambardi y Bracale no se han borrado aún; el timbre de tan bellas voces, como las de un Storchio, una Paggi, una Toniolo, un Palet, un Bettoni, no se olvidan fácilmente.

El fundador del arte coreográfico en Quito fue Raymond Maugé, profesor francés contratado durante el periodo en que el doctor Durán regentó el Conservatorio; las labores del profesor se iniciaron en Agosto de 1929.

La historia de la música instrumental, en todas las latitudes, se ofrece como la más objetiva y variada. Nuestra vieja ciudad fue, desde los primeros tiempos

coloniales, un emporio de instrumentos indígenas y españoles, siendo los predilectos, entre estos últimos, las trompetas de guerra y las guitarras moriscas. El órgano implica un concepto aparte, que toca más al orden espiritual que al emocional, que, por su universalidad, no caracteriza a un país y, por su aplicación al culto, merecería lugar separado.

En forma que pudiéramos llamar académica — a base de estudios de solfeo y de las consiguientes nociones de teoría elemental — sólo puede hablarse de cultivo, de aprendizaje metódico, de instrumentos en Quito al tiempo de instaurarse la República. El órgano fue el preferido en esta orientación; organistas notables impartieron su enseñanza. Fr. José Viteri, agustino, Fr. Mariano Baca fueron discípulos de Fr. Altuna, aventajado organista, émulo del P. Mideros; Ignacio Miño, diestro organista y violinista, digno discípulo de Fr. Tomás, el agustino. ¡Cuántos nombres sería de justicia no olvidar, siquiera como representantes — lejanos o próximos — de una profesión que ha sufrido tan lento, laborioso y — hasta ayer — desafortunado desarrollo en nuestro país!

Violinistas extranjeros como Sejers, Marcellí y Gigante, o nacionales como Baldeón, Pedro Paz, Müller, Aguilar y la Arévalo han seguido diversas tradiciones y escuelas, todas encaminadas — lo debemos suponer así — por un anhelo de perfección para sus discípulos ecuatorianos.

La escuela de flauta — que tuvo su primer representante caracterizado en don Pedro Traversari, profesor de flauta contratado para el primer Conservatorio quiteño — recorrió una amplia curva de eficiencia, desde Rafael Jiménez hasta Augusto Terán. Naturalmente, en éste como en los demás instrumentos, no puede hablarse de una curva continua de evolución, la cual sólo puede ser trazada por el tradicionalismo de una escuela, y ninguna ha radicado por mucho tiempo en el País.

El piano, cuyo primer profesor fue Zaporta, y más tarde Marconí —italiano— y Behovide —español—, cuenta con destacados ejecutantes, desde Agustín Guerrero hasta Isabel Rosales de Zaldumbide, Gustavo Bueno y Belisario Peña.

Los violonchelistas cuentan sus biografiados desde Juan Correa hasta Teodelinda Terán.

La música de cámara se cultivó en Quito con fervor, gracias al desinteresado esfuerzo de los hermanos Terán, músicos todos, que lograron reunir un grupo homogéneo y brillante, compuesto de violinistas como el maestro Fernández, español, Pedro Paz y Enrique Terán, la *cellista* ya famosa Tola Terán, el flautista Augusto Terán y el pianista inglés, Mr. Knapp. Posteriormente actuaron, como pianista, Gustavo Bueno y, como violista, Paredes.

El canto se cultivó en Quito desde los primeros tiempos de la Colonia, para fines religiosos, y ha sido siempre en los templos en donde hemos podido escuchar las voces de más valor. El segundo Conservatorio quiteño educó dos voces muy bellas: Hortensia Proaño, soprano, y Rosa Saa de Yépez, mezzosoprano, cuya *tessitura* muy amplia le permitió lucir las más ambicionadas notas de una contralto. Notables profesores de ambos sexos —se recuerda con cariño el nombre de José María Trueba, español— han pretendido orientar y afianzar la enseñanza del canto en la capital, tropezando con inconvenientes insubsanables; uno de ellos, el factor geográfico de altitud e indeterminación de las estaciones, lo que impide el desarrollo favorable de las voces. Carrillo es, tal vez, el único bajo profundo de pura cepa quiteña. iniciador de un Orfeón de grata memoria.

La dirección de orquesta —rama artística de inmenso valor— no ha tenido hasta hoy un técnico de preparación sólida y especializada; no obstante eso, artistas como Pedro Paz iniciaron una cruzada para conseguir algo que más tarde podría ser fruto sazonado.

La historia enmudece al llegar a este punto... Enmudece, mientras no queramos reconocer que un egoísmo crónico ha ido matando las mejores iniciativas, en todos los aspectos del vivir nacional.

Con estas palabras — a las que he añadido algún breve comentario, obligado por el propósito de avance que nos anima, y que mantendrá inalterable mi desembozada franqueza — presenté las actividades musicales quiteñas, es decir, las que se han venido desarrollando en el corazón de la patria, desde hace mucho tiempo. Esa limitación — que aun hoy puede parecer extraña, obligada entonces por la índole del artículo cuyos párrafos transcribí más arriba, tendiente sólo a bosquejar la historia de la música en Quito, a propósito del cuatricentenario de su fundación — encuentra un nuevo motivo para no ser desbordada. En una conferencia de totalización de ese gran fenómeno cultural, denominado «música», toda enumeración ha de ser, forzosamente, incompleta; no ha de incluir nombres que, a primera vista, parecería ingrato olvidar. Cada provincia nuestra ha contribuido con la inspiración de sus músicos a enriquecer la historia nacional. Porque las aptitudes se hallan bien repartidas en casi todos los sitios de nuestra geografía; porque las regiones cultivan precisamente su floración folklórica o universal, sin preocuparse de medidas o contrapesaciones con sus limitrofes, no creemos imperdonable la omisión necesaria.

Un Ascencio Paute o un Francisco Paredes, en Cuenca; los Chávez, en Otavalo; los hermanos Salgado, en Quito, etc., bien merecen estudio en un ensayo completo acerca de la música ecuatoriana. Los nuevos instrumentistas, como Gerardo Alzamora — que ha concluido sus estudios en París —, Lucía Pérez Serrano — que amplió sus conocimientos en Washington —, María Teresa Cortés — graduada en el Conservatorio de Quito —, Fulvio Kirby — que acaricia elevados propósitos —, Pablo Álvarez García — temperamento de gran fuerza — y otros, lo merecen también. Pero es

urgente que lleguemos al final de esta ya fatigosa Conferencia, con algunas conclusiones.

NUESTRO PORVENIR

Hay el grupo de los que niegan, el de los que dudan y el de los que no comprenden lo que podría ser el nacionalismo musical ecuatoriano. Frente a ellos ha de alzarse, con dignidad, con perpendicular y pulcra actitud, el grupo firmemente unido de los que lo realicen, porque tengan fe, y la tengan porque sientan correr la savia y palpar el protoplasma autóctono. Mientras en las demás bellas artes —lo dije hace un momento— América dibuja con vigor su fisonomía, y en nuestra misma República se alza una generación que rompe los bloques de las canteras andinas o se abre camino en la jungla litoraleña, para mostrarse grávida de producción indigenista, ciertos músicos hacen como los pseudoestetas y críticos europeos o europeizados que «dudan del aliento vital y del vigor de esta insurgencia». Abraham Valdez ha podido decir que, «en el drama de Indoamérica, el arte es una de las antorchas para dominar las tinieblas».

Esa antorcha no pasa aún a manos de nuestros músicos. «Pasar», en este caso, significaría asumir la responsabilidad formidable de rehacerse a sí mismos, para influir modificando el ambiente; la de trabajar sin reposo; la de producir no una vez que otra, y luego esperar a que la crítica se fatigue loando el hiperbóreo espécimen. Músicos de ejecutorías tenemos: su ingerencia en la vida artística, profesional y social, no puede limitarse a contemplar impasibles la corrupción del gusto o el silencio de las salas de concierto, mientras añoran sus triunfos pasados y sus obras inéditas.

He aquí todo un inmenso problema. No se puede dejar que las masas trabajadoras continúen intoxicán-

dose con alcohol y mala música. Tampoco es posible obligarlos a deglutir, sin preparación, a los maestros de la polifonía universal. La preparación del medio es previa a todas las tentativas, constituye un ideal básico. Misión alta de los Conservatorios del país; misión que no admite demoras ni pretextos, dura y plena de responsabilidades. Su papel no puede reducirse a supervigilar ejercicios físicos sobre el teclado, las cuerdas o los pistones, ni a fomentar ejercicios mentales sobre los cuadernos de contrapunto y fuga, si todo aquello no ha de servir más que para el alumbramiento de un fox de incaísmo dudoso.

Tenemos que salvar a todos los compositores hondamente sensibles a la vitalidad de la melodía y ritmos ecuatorianos o, siquiera, suramericanos.

No hemos cultivado, hemos permitido el agotamiento de nuestra música, en fuerza de permitir que se expriman sus jugos con herramientas impropias, es decir, con rutinismo puro o técnica muy defectuosa; y los que elevaron el índice de su eficiencia profesional, o carecían de inspiración o de amor por su cenicienta, la melodía autóctona.

Nuestra música más o menos popular, actualmente, no es la del indio ni la del negro y, casi, ni la del criollo: es un formidable confusiónismo cosmopolita.

Si nuestro pueblo no organiza orfeones, no será sólo porque no ame el canto coral, sino, más bien, porque nadie se presta a dirigirle con abnegación.

Un somero examen de las riquezas melódico-ritmicas de nuestro país nos demuestra, si no precisamente pauperismo o pobreza incurable, debido al abandono en que las van dejando nuestros arraigados prejuicios musicales; el examen antedicho nos demuestra una limitación casi angustiosa de lo autóctono. Pero ello se debe más a que no investigamos metódicamente. «El folklorismo no es un arte de taracea musical -apunta una crítica cubana-, sino algo mucho más elevado; en los temas folklóricos, por consiguiente, se busca más

el espíritu que la forma. En una palabra: no hay que aprovechar sino que inventar».

He aquí, pues, la otra misión esencial de los Conservatorios.

No podemos desanimarnos. El porvenir de nuestro arte nos pertenece. La materia prima existe; el talento no escasea; los medios técnicos, mucho más ricos que los utilizados por los hombres del siglo XVIII, están a nuestro alcance. La música tiene porvenir, en el mundo todo, con más seguridad que la arquitectura, por ejemplo. Nuestros Conservatorios, en esta emergencia, no pueden pasarse delectando a los clásicos o a los modernos, si de todo aquello no han de aprovechar, por contacto casi directo, nuestros niños y clases populares.

Misión nuestra es la de que insurja aquel nacionalismo artístico que no excluye, antes confirma el amor por lo universal y eterno, y que la nacionalidad artística se alce con la pujanza de un heroísmo que se basta con la voluntad de triunfar y la recompensa de su propia superación.

APÉNDICE

(Síntesis de aspectos que, no habiéndose tratado en la Conferencia, fluyen espontáneamente de sus premisas y de su esencial propósito -nacionalismo artístico-, frente a la realidad)

El enjuiciamiento de la realidad —de amargo sabor para individuos y círculos, pero de enorme provecho para la nacionalidad— constituye la primera etapa de una obra de renovación, es el DIAGNÓSTICO, motivo de la anterior Conferencia. Hace falta, ahora, el

TRATAMIENTO

Comprendería, forzosamente, dos aspectos coexistentes y de recíproco influjo:

a *Plan basado en la ética profesional.*

1 Estudiar siempre, en los Conservatorios, fuera de ellos o a pesar de ellos.

2 Trabajar, producir o enseñar sin reposo.

3 No desmayar, aunque el aplauso tarde.

4 Autoeducación contra la suficiencia. En nuestros jóvenes países hay el peligro de enfermar de grandeza, antes de haber producido un Schubert.

5 Espíritu de sacrificio y honestidad artísticas.

6 Resistencia espiritual y reacción moral positiva contra aquellos que fundan lo más dinámico de sus actividades, en negar a sus colegas todo conocimiento y capacidad.

7 Unión. Lo mismo las dificultades económicas que los problemas inherentes a la organización de temporadas de conciertos, publicación de obras, etc., sólo puede ser fruto de esa unión.

8 Crítica imparcial, más bien generosa que severa; orientada y orientadora. Los círculos o «sociedades» que combaten en la sombra a individuos o instituciones envenenan el ambiente.

10 Culturización general de todo aspirante a maestro músico.

11 Que los Conservatorios, en su vida interna, sean una sólida estructura moral y técnica, por la fe y mutua confianza entre dirigentes y dirigidos.

b *Plan basado en la técnica.* (Obra encomendada, especialmente, a los Conservatorios).

1 Estudio sistemático del folklóre.

2 Historia crítica del arte ecuatoriano. Curso de completación del de Historia universal de la música.

3 Estética aplicada al arte nacional. Capítulo complementario de la Estética general.

4 Ensayos programados — dirigidos — de composición, desde la canción hasta la sinfonía, sobre temas autóctonos. Curso completo, no excluyente, del de Composición *escolástica* y *ecléctica*.

5 Conciertos *sinfónicos* y teatro lírico — por mo-

desta que sea su iniciación—, a base de materiales autóctonos. Siempre hemos de recalcar: lo universal y eterno jamás pueden excluirse, porque se perdería la brújula misma de la evolución propia.

6 Ciclos de conferencias explicativas y de difusión del arte, en centros estudiantiles y obreros.

7 Publicación de obras musicales, de los consagrados y de los nuevos, previo dictamen de comisiones competentes.

8 Organización de orfeones populares.

9 Acercamiento de los conservatorios a la Escuela Primaria. Elaboración de cantos para ella. Pequeños conciertos de buena música para los niños.

10 Reglamentación de la radio —que corresponde al Ministerio de Educación—; control artístico de sus actividades por medio de los Conservatorios, y —supuesto un sistema, nada utópico, de contratos en que no sufran perjuicio económico ni la Empresa radiodifusora ni los anunciadores ni los aficionados o profesionales que se contraten— máxima ayuda a las radiodifusoras, facilitando la confección de programas o la consecución del personal artístico.



NICOLAS DELGADO
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BELLAS
ARTES DE QUITO

ORIGENES DEL ARTE ECUATORIANO



31 DE MAYO DE 1938

dentado de ser a la vez, una escuela de arte y una escuela de ciencias, de modo que el estudiante pueda adquirir conocimientos en ambas ramas de la ciencia y el arte.

6. Como resultado de lo anterior, se propone la creación de una escuela de arte y ciencias, que sea una escuela de arte y ciencias.

7. Finalmente, se propone la creación de una escuela de arte y ciencias, que sea una escuela de arte y ciencias.

8. Finalmente, se propone la creación de una escuela de arte y ciencias, que sea una escuela de arte y ciencias.

9. Finalmente, se propone la creación de una escuela de arte y ciencias, que sea una escuela de arte y ciencias.

10. Finalmente, se propone la creación de una escuela de arte y ciencias, que sea una escuela de arte y ciencias.

11. Finalmente, se propone la creación de una escuela de arte y ciencias, que sea una escuela de arte y ciencias.

12. Finalmente, se propone la creación de una escuela de arte y ciencias, que sea una escuela de arte y ciencias.

13. Finalmente, se propone la creación de una escuela de arte y ciencias, que sea una escuela de arte y ciencias.

14. Finalmente, se propone la creación de una escuela de arte y ciencias, que sea una escuela de arte y ciencias.

15. Finalmente, se propone la creación de una escuela de arte y ciencias, que sea una escuela de arte y ciencias.

ORIGENES DEL ARTE ECUATORIANO



que son objeto de un problema serio y luego nos re-
lata lo que había oído ya a más de un congresista
que ha hablado en esta misma tribuna en otros pasados
años. Cuenta entre otros que estas cosas siempre
de origen ecuatoriano y que vinieron por la costa
subiendo luego a la zona lentamente donde por di-
versas razones al pasar de las zonas de origen ecua-
toriano a las de origen peruano y luego a las de origen
y europeo, ya por acción del tiempo mismo, ya por
el efecto de sus cambios geográficos, ya también por las
influencias de las culturas que vinieron sucesivamente.

EL Arte en el Ecuador podemos dividirlo en tres grandes aspectos que corresponden a tres grandes épocas. Estas casi no tienen conexión entre sí. Sus razones de ser, sus tendencias, sus fuentes de inspiración y su realización misma son diferentes desde todo punto de vista.

Y son: la Precolonial, la que se inicia en la Colonia y termina más o menos hace cuarenta años, y la Moderna.

Nos ocuparemos del origen de cada una de las primeras, especialmente de la segunda, veremos el de la tercera, aunque ligeramente, pues no podemos hablar de orígenes sin hacer historia, y hacer historia de nuestro Arte Moderno o contemporáneo quizá sea algo prematuro.

●

La Arqueología es la base de la Prehistoria en general y de la artística en particular: vamos a ver a grandes rasgos lo que nos dicen los maestros en la materia y especialmente aquello que en este momento nos interesa.

El eminente arqueólogo Uhle, en su estudio sobre el desarrollo de las civilizaciones ecuatorianas dice así: «El origen de estas civilizaciones no ofrece, desde hace

algún tiempo ningún problema serio», y luego nos relata lo que habéis oído ya a más de un conferencista que ha hablado en esta misma tribuna en días pasados, a Isaac Barrera entre otros: que éstas fueron siempre de origen centroamericano y que vinieron por la costa subiendo luego a la sierra lentamente, donde por diferentes razones, al través de los siglos, sufrieron numerosas transformaciones de orden biológico, étnico y espiritual, ya por acción del tiempo mismo, ya por el suelo y sus cambios geológicos, ya también por las fatales transformaciones que implican sucesivas conquistas.

Mucho han hecho nuestros arqueólogos e historiadores por desentrañar los misterios encerrados en el subsuelo ecuatoriano en forma siempre desinteresada, ya que el apoyo oficial ha sido limitado o nulo. Su gran afición y su enorme interés por estos problemas nuestros han sido los únicos móviles que los han llevado entusiasmados hacia estas arduas investigaciones, con la mirada fija en el espejismo de fantásticos descubrimientos.

Al revés de lo que sucede en otras partes, donde misiones científicas oficiales y semi-oficiales dieron a la luz del día las maravillas escondidas en el subsuelo de Grecia, Egipto y Oriente.

Quién puede asegurarnos la imposibilidad de hallar en nuestras inmensas selvas inexploradas, desconocidas aún, construcciones, quizá ciudades insospechadas? En México hay, a la fecha, más de cuarenta ciudades prehistóricas, templos y pirámides de altura y área gigantesca. No es posible que nos conformemos con los escasos monumentos de Ingapirca, Pachusala, Cayambe y Cuenca, y algún otro. Sabemos ya que ciertas civilizaciones del Norte del Ecuador y del Sur de Colombia se hallaban relacionadas con otras del Brasil. Es pues muy presumible que en el territorio que media entre los dos países haya mucho por descubrirse. En el Ecuador se cree que existió el Hombre desde hace diez

mil años. Esta hipótesis confirma las esperanzas de nuestros arqueólogos.

Las tres o cuatro civilizaciones superpuestas, de las que hay documentos, tienen que haber dejado mucho, muchísimo más de lo que conocemos en Arquitectura, Estatuaria, Cerámica y Orfebrería.

El aislamiento de América en relación a los viejos continentes no permitirá descubrimientos similares al templo de Júpiter en Grecia, al Partenón, al Templo de Karnak y al de Luxor, a las pirámides faraónicas y a las maravillas de Tebas y de Nubia. Las sorpresas que la cerámica tal vez nos depara, no desterrada aún, no serán similares a las que tuvieron los descubridores de los ídolos, de los vasos sagrados en China y todo el arte fantástico de los templos indostánicos, pero sí serán superiores en número, proporciones y riqueza a los que por hoy forman nuestro acervo arqueológico.

En este momento hay cierta tregua en los trabajos arqueológicos del Ecuador, en contraste con lo que sucede en Colombia en este ramo del saber humano. Las excavaciones en la región del Huila, o San Agustín, han dado a luz, en la vecina República, interesantísimos monolitos cuya identificación no se ha establecido aún. Esta sorpresa por el hecho de ser tal, naturalmente no estaba prevista por los especialistas. Serán, por mucho tiempo, un misterio, pues carecen en lo absoluto de las características de las civilizaciones que con certeza, se sabe que ocuparon la región colombiana. Pero estos descubrimientos que causan perplejidad no sorprenden a los sabios: bajo los cimientos del Acrópolis, en Atenas, se encontraron tesoros de Arte, en donde nadie imaginó que pudieran existir. Pasó lo mismo hace algunos siglos en Egipto con el descubrimiento de ciudades subterráneas de más de seis mil años años de la época faraónica. Nadie las sospechaba. Conmovieron los cálculos más avanzados, aún sobre

la época a la que se atribuía la aparición de los primeros hombres en el Norte de África.

No debemos considerar incommovible ni definitivo cuanto actualmente se diga sobre historia de arte, o mejor dicho sobre los orígenes del Arte en los diferentes puntos de la Tierra. Me fundo en lo que la experiencia ha demostrado en otros países. En efecto, causa sorpresa leer hoy un libro sobre egiptología escrito hace treinta años solamente, en el que la mitad de las ideas fundamentales parecen olvidadas, como si el autor hubiera querido decir sólo la mitad de lo más importante, quedando trunco el desenvolvimiento de los capítulos. Los últimos descubrimientos de los palacios reales de Nínive, dice el historiador André Michel, que hicieron abandonar antiguas ideas sobre el mundo mismo, fueron un paso de gigantes, pero el temor a las tribus, las que conceptuaban una violación de lo que ellas tenían como tumbas de sus reyes, volvían incompletas esas investigaciones peligrosas, teniendo que abandonarlas las misiones que tal cosa pretendían, y quedando así su trabajo paralizado. En esta época, especialmente desde la guerra europea, las cosas han cambiado. El estudio metódico, tranquilo y lento, ayudado en muchos casos por la aviación, ha permitido una nueva y más amplia orientación, siempre sorprendente e inesperada.

Sería largo enumerar las revelaciones arqueológicas que han proporcionado las últimas investigaciones en el mundo. ¿Cuáles nos reserva América, esta América que en el concepto de muchos se halla virgen aún en este aspecto.

De ahí que en el Ecuador, como en casi todo el Continente, es muy difícil sentar cuál es el origen mismo del Arte Precolonial. Tendremos siempre que hacer

hipótesis a base de lo que se conoce, no existiendo una clara concatenación de épocas y una verdadera definición de estilos, tipos y caracteres.

¿Quién llegará a explicar, y cuándo, la afinidad étnica y artística entre nuestros aborígenes y los mongoles? Los motivos indochinos que encontramos en la ornamentación de los altares laterales del crucero del templo de San Francisco, así como en la música respecto a ciertas ideas melódicas comunes, por ejemplo, obedecen a una tradición indígena simplente, o fueron importados por misioneros franciscanos que quizá estuvieron antes en Siam u otras regiones asiáticas? Constituye un misterio esta especie de Atlántida espiritual que unió hace siglos estos dos continentes a través del océano inmenso.

En el Ecuador, la etnología y la arqueología encuentran dificultades que casi no las hay ya en otros países. Nuestros indios, por efecto de la Conquista, y su forzado cambio de religión, cultura, etc., ignoran totalmente la historia de sus antepasados, no tienen tradición alguna; solamente sus oscuras supersticiones de tan difícil estudio para los eruditos, arrojan escasa luz sobre la mitología precolombina. Hay, pues, una ausencia grande de documentación para alentarlos en sus investigaciones.

Los Conquistadores encontraron una gran variedad de razas, y entre éstas tan sólo los mayas y los aztecas tenían lo que propiamente puede llamarse una verdadera escritura.

Al estudiar la cacharrería azteca es interesante observar que, a pesar de su grado de cultura, la ornamentación es tan sólo bicolor, generalmente rojo y negro, mientras que la nuestra aborígen es policroma, con la característica de que los motivos decorativos casi siempre se hallan a un lado y otro de ejes transversales u oblicuos; toda otra decoración, europea u oriental, tiene por eje la línea recta siempre vertical u horizontal.

La escultura es cultivada con gran esmero, especialmente en tierra fina o arcilla. Hay bustos, retratos probablemente, ejecutados en tierra cocida, de rara perfección. Las telas, en escaso número, tienen la más originales motivos decorativos, ya por su forma en la que predomina la línea recta, ya por sus colores con variedad de matices y cierto sentido de los principios cromáticos de contraste y armonía. Los dominantes son el verde, el rojo y el negro, colores que, extraña coincidencia o deliberada imitación, son los mismos del paisaje con sus rectángulos cultivados que sugieren enormes tejidos tendidos al sol.

Hay que anotar el hecho de que nuestros indios modernos inspirados en la cerámica decorada, han coincidido en la antigua ornamentación de los paños. Esto no puede atribuirse a imitación misma de las telas antiguas, pues prácticamente no las conocen, no habiendo sido posible, por otro lado, la tradición simple.

El Ecuador no conserva ejemplares de tejidos aborígenes apreciables en importancia y número, quizá debido a su clima húmedo en la mayor parte del año. No así el Perú que, como Egipto, la sequedad de su suelo le ha permitido, especialmente en el Norte, conservar entre sus ruinas, ejemplares cuya confección se atribuye a algunos años antes de Cristo, los que se conservan en el Museo Nacional de Lima.

La alfarería de los Incas tuvo un predominio enorme en América. Su comercio era extenso, y en muchas regiones del Continente se la imitó. «En ninguna parte —dice Max Uhle— se deja observar un tipo de carácter superior cuyo uso se hubiese extendido por una raza dominante, como el de la alfarería de tipo incaico, cuyas representaciones características, siempre iguales, pueden hallarse desde Mendoza, Argentina, en el Sur, hasta la frontera colombiana en el Norte, o la del tipo chimu, que se encuentran iguales en todas partes a donde ha llegado su civilización victoriosa, o la de los incas, que también la ha propagado».

Últimas excavaciones realizadas en la provincia de Esmeraldas han permitido el descubrimiento de interesantísimas figuritas de rara perfección de modelado, y por sus proporciones y su presentación, hacen suponer que allí existieron una o varias fábricas de juguetes.

Cabecitas de aspecto inocente, figuritas geométricas con alguna ornamentación de motivos aztecas quizá, representaciones de la fauna, en especial la volátil, de las que, por medio de hábiles perforaciones, se han hecho silbatos, igual a lo que hace la industria moderna para los niños y la de los indígenas contemporáneos. Acaso haya en esto una tradición ininterrumpida?

Hemos visto ligeramente aquéllo que para nosotros constituye el Arte Precolonial.

Si los artifices que vinieron de España hubieran sabido aprovechar los originalísimos elementos plástico-decorativos que encontraron en América, habrían creado un importante y un novísimo Arte, que pudo ser el Indoespañol, introduciendo con criterio sereno, tanto en la Arquitectura como en la Ornamentación, elementos autóctonos, estableciendo una discreta transición entre las dos épocas. No creemos que hubo ignorancia en éello, como creen muchos, sino una consciente prescindencia, emanada de autoridades superiores. En efecto: la Conquista fué algo así como una conmoción geológica: espiritual y materialmente todo sufrió una transformación absoluta. Podríamos encontrar una imagen de esta transición brusca, violenta, en algunas construcciones coloniales en México y Perú, en las que la transición es brusca también entre los macizos cimientos incaicos y los muros de ladrillos o adobe de algunas casas particulares y la fina piedra tallada de los templos renacentistas que se levantan sobre aquellos. Hay pues una verdadera solución de continuidad entre las dos épocas.

La Conquista, lo sabemos, fué de desoladora destrucción, matando indios y sacrificando templos y palacios suntuosos. Debemos confesar que esta destrucción

ha continuado en nuestros días. Las casas campesinas que rodean lo poco que nos queda de arquitectura aborígen se hallan construídas con las piedras arrancadas a esas reliquias, como en Ingapírca.

Vamos a estudiar los orígenes del Arte Colonial y las escasas relaciones, las reminiscencias, que enlazan el Arte Precolonial y el de la Colonia. Este no es, en realidad, sino la aclimatación del renacimiento español en América.

Pero, veamos algo sobre el estado en que se hallaba el Arte español cuando el descubrimiento de América. Este se hallaba en su más grande apogeo y estaba en relación directa con el esplendor glorioso de aquel Imperio, «en cuyos dominios nunca se ponía el sol.»

Zurbarán, Rivera, Murillo y el gran Velásquez producían aquellas joyas inigualadas, hoy día ocultas quién sabe dónde, lejos de los cañones y las ametralladoras que tiñen de rojo el suelo español.

Montañez y Alonso Cano sorprendían con sus esculturas, de dulce ascetismo unas y de escalofriante y trágica realidad otras. Herrera terminaba aquella maravilla que se llama el Escorial.

A todo ese esplendor de la corona de España vino a añadirse uno de los hechos más grandes y más gloriosos de la humanidad: el Descubrimiento de América.

Una serie de factores influyeron en los milagros arquitectónicos de México, Ecuador y Perú: el poderío sin límites del Imperio español, la reafirmación espiritual y material de los nuevos dominios y el espíritu religioso quería levantar templos imperecederos.

El tema religioso fué de fecundidad inmensa en el Arte Colonial. De allí que la belleza de nuestras iglesias es insuperable. Fuera de la industria popular no existió otro arte, ya que el profano es de ayer solamente. Sin embargo, qué de fuentes inmensas y vírgenes, como dijimos antes, se hallaban a la mano, como elementos estéticos nuevos, es decir de principio creador.

Las rivalidades entre las órdenes religiosas se tradujo en esfuerzo de edificaciones monumentales, con planos arquitectónicos importados, con una magnificencia de ornamentación escultórica y doradura excepcionales. El número de iglesias secundarias es inmenso. Cada una tiene ya un atrio, ya un pórtico primorosos. Los claustros de los conventos amplios, luminosos, rodeando jardines floridos que esconden una fuente o una cruz de piedra delicadamente talladas, están formados de columnas dóricas perfectas, que sostienen arcos de medio punto o carpaneles, sobre los cuales descansan otras columnas y otros arcos, protegiendo en sus paredes cuadros con escenas históricas de las órdenes respectivas o milagros de sus fundadores, enmarcados en riquísimas molduras talladas y doradas.

Evidentemente, en ninguna conquista que registra la historia, en ninguna época, hubo una fiebre constructiva más grande, en gran contraste con los desastrosos primeros efectos de la invasión. Eran los ecos del Renacimiento los que, en forma pujante, llegaban a América. La gloria de España, esplendorosa, fastuosa, se imponía en sus colonias.

Es curioso observar que las provincias mismas españolas no tienen su representación local en América. Nueva Granada, Nueva Toledo, etc., no son sino demarcaciones puramente geográficas, con fines administrativos. Los maestros de obras, como Don Pedro de Arrieta y otros, parece que no tuvieron en cuenta o no se les ordenó, como si dijéramos, ninguna distribución de estilos en las diversas provincias de la Colonia. Todas nuestras iglesias se parecen en algo, especialmente las más importantes, dentro del estilo renacentista. Unas son, desde luego, grandiosas, perfectas, como San Francisco y la Compañía, otras de mediano sentido



artístico, en proporciones y ornamentación, y muchas realmente inferiores; pero todas, como decimos, dentro de un estilo general. En todas ellas encontramos siempre la sorprendente comprensión de los artesanos indígenas, cuya habilidad innegable subsiste hoy.

No se puede prescindir de consideraciones profundas respecto del proceso de ejecución complicado y difícil que requiere una obra como la fachada de la Compañía y su ornamentación interior de talla en piedra y en madera. Este ejemplar, único en su género, pues no recordamos otro en el mundo, por su riqueza en detalles que no daña en lo más mínimo la composición arquitectónica del conjunto, debió exigir una serie de croquis, bocetos, desarrollos ampliaciones y planos de ejecución complicadísimos. No es posible que los indígenas se dieran cuenta del trabajo que tenían que realizar tan sólo con explicaciones verbales. Tuvieron que llegar a comprender los dibujos técnicos, minuciosos, detallistas en extremo, de las admirables columnas salomónicas o báquicas, muy semejantes a las del baldaquino de Bernini en San Pedro de Roma, y que se empleaban por primera vez en una fachada, y que, hasta el presente, parece que es caso único. La ejecución gráfico-técnica del fuste de una columna de éstas, estriada además en parte, con festones florales, así como de su primoroso capitel romano, es, para un arquitecto, algo difícil y delicado; pensemos, consideremos lo que significaría el tallarlos en piedra para un tallista indio, aunque éste no hubiera tenido otra cosa que hacer que desbaratar el bloque para que el maestro lo terminara y lo puliera. Luego las molduras, sobrias y elegantes, de relieve justo, que enmarcan las puertas de entrada del primer cuerpo, sus bajorrelieves, sus bustos y estatuas; la profusa y complicada ornamentación en la parte superior, minuciosamente rica en detalles, pero armoniosa y justa en su conjunto.

De la habilidad de los talladores tenemos una prueba en que hay pocas piedras de desecho con errores

de ejecución provenientes de equivocación de un centímetro o menos en su primer corte, o de un golpe de cincel demasiado fuerte en su tallado. Fueron, pues, tallistas casi perfectos. Y analizando y observando la forma de ejecución de los detalles, el golpe del cincel, se nota que no hay siquiera entre los motivos que se repiten innúmero de veces, en los bajorrelieves, timidez ni imitación servil de un modelo. La soltura, la sobriedad del golpe son siempre maestros hasta en los relieves de menos de un centímetro.

André Michel cita al respecto los manuscritos del siglo XVI de Osuna y dice: «L' adresse de ces indiens et leur intelligence émerveillaient les religieux qui voyaient leur progrès avec admiration».

En la «Historia Eclesiástica de Indias» dice Mendieta: «Los indios se perfeccionaron muy rápidamente viendo trabajar a los españoles. Los albañiles que eran hábiles escultores, ya que trabajaban sin útiles de fierro piedras muy duras; ahora —dice— poseen picos, sierras y otros instrumentos, los que en vista de lo que nos ven hacer, les ayudan a obtener grandes progresos; lo que no saben hacer, por ejemplo: son las bóvedas, continúa Mendieta, y se mostraron muy sorprendidos cuando las vieron. Los indios se maravillaron de los andamiajes, y de todo el trabajo, pero estaban persuadidos que retirando las cerchas de las bóvedas todo se vendría a tierra.

No saben colocarse debajo, pero cuando vieron que no había peligro no tuvieron inconveniente en aceptarla y construir otras semejantes».

Pero todos estos testimonios escritos de la época casi no tienen importancia para nosotros. Los testimonios materiales que poseemos: San Francisco, La Compañía, El Sagrario, San Agustín, nos retardan el paso cuando no nos detienen, a pesar del vertiginoso tráfico cotidiano, pues su contemplación es cada vez y siempre como si se tratara de algo nuevo, recordándonos esos esfuerzos inigualados, ya en lo grande del conjunto ya en lo minucioso de la preciosidad detallista.

Hoy día nuestros albañiles y canterones hacen lo mismo: bajo una dirección inteligente, sin muchas explicaciones, modelan a la perfección en mezcla de cal, cemento y piedra, capiteles, cornisas o una ornamentación cualquiera a base tan sólo de un modelo gráfico. Los tallistas y modeladores de esta clase, en otras partes, son el producto de escuelas de artesanos, generalmente nocturnas, y de varios años de teoría y práctica.

No creo fuera de lugar hacer presente aquí un peligro, un enemigo real de nuestros templos coloniales. Este enemigo que podría ser un amigo y protector, es el cemento, empleado por la ignorancia y la buena fe en reparaciones y enlucidos. Se quiere restaurar con él cornisas rotas de piedra, pudiendo hacerlo con el mismo material; se reemplaza el pañete blanqueado con horribles enlucidos brillantes que llegan aún a deformar molduras delicadas, quitándole el encanto peculiar de los viejos muros de blanca superficie en los que el sol produce arabescos de luz y sombra a través de las enredaderas y las siemprevivas de los campanarios coloniales. Se pretende reemplazar con baldosas para baño el enladrillado característico, rico en tonos rojo y oro, cuando la luz del sol lo besa atravesando los altos ventanales, como en el Santuario de Guápulo.

Obras características arquitectónicas de nuestra ciudad son las cruces y las fuentes de piedra, siendo las mejores la de la Catedral, sobre el atrio, la de la Iglesia de la Compañía, la de San Francisco, las dos de San Diego, una en el patio exterior y otra de excepcional belleza en el primer patio interior. Muchas fueron derrocadas, algunas por orden policial, como lo fué también el pequeño pretil que cerraba el atrio de entrada al Sagrario... Lo mismo ocurrió con las fuentes públicas, airoas, elegantes, de imponderable gracia decorativa. Qué fué de ellas? Un *cabildante* de la época no muy lejana de reformas ornamentales *sui generis*, quien habla de arte, siempre con especial sentido práctico personal, las envió a algún pueblo cercano.

Nos quedan felizmente las de San Francisco, El Tejar, dentro de los conventos, así como la de La Merced y, la mejor de todas, la del patio-jardín rodeado de claustros de San Agustín.

Hace falta una clara propaganda, gráfica especialmente, para evitar ciertos errores en las escasas referencias extranjeras sobre Arte ecuatoriano. En efecto: si bien pequeño, a pesar de ser de lo más completo que existe en bibliografía, el estudio de Solá en el tomo correspondiente a Arte Hispano-Americano de la Colección Labor, tiene informaciones como ésta: «En la ciudad de Quito las fábricas más antiguas muestran la influencia incaica en las puertas y ventanas trapezoidales.

El origen de esta forma de vanos fué atribuida por Jorge Juan y Antonio de Ulloa a la ventaja de colocar en el dintel una sola piedra de menor tamaño; pero los autores de las *Noticias Secretas de América* olvidaban que Quito había sido residencia del Inca Huayna-Cápac y de su hijo Atahualpa y que precisamente los vanos trapezoidales son característicos de la arquitectura incaica, cuya influencia aparece también en la forma en que está trabajada y empleada la piedra de los antiguos edificios. Con piedra de sillería se hicieron algunos frontis, donde poco después aparecen las formas españolas, especialmente las típicas portadas de Baeza y Ubeda. Entre los mejores ejemplares quiteños se halla la llamada Casa de la Inquisición». Esto dice Solá. Pero nosotros sabemos que no existe en Quito, por lo menos desde hace muchos años, una sola puerta o una sola ventana con la característica forma incaica trapezoidal. La Casa de la Inquisición citada, es cierto que tiene una sola piedra, cubriendo el vano

de la puerta de calle, pero éste en su forma total es rectangular.

La escuela quiteña, tanto en pintura como en escultura ha tenido y sostenido una merecida fama en todo el Continente Americano. La producción artística hacia fines del siglo XVIII fué tan abundante que constituía una grande y verdadera industria. En un período de menos de ocho años, dicen las Crónicas de la época, salieron tan sólo por el puerto de Guayaquil, sin tener en cuenta el tráfico intenso terrestre hacia el norte y el sur, cerca de trescientos cajones con pinturas y esculturas quiteñas. A pesar de los despojos ingentes realizados en varias iglesias, especialmente en Santo Domingo según González Suárez, y por las mismas declaraciones de Alcides d' Orbigny, traficante especializado en Arte quiteño, quien decía que, después de su último saqueo a mediados del siglo pasado, ya nada valioso quedaba en Quito. Queda, siembargo mucho de valor en pintura, escultura y tallado. Hace unos veinticuatro años, un pintor portugués formó en Quito una colección riquísima de retablos, cofres, estatuillas policromadas, bajorrelieves, cuadros (un Rivera auténtico entre ellos). Esta colección ha sido avaluada en Lima, donde se encuentra, en diez mil libras.

La escultura quiteña está directamente inspirada en la del Renacimiento español. Los temas siempre religiosos, como los cuadros. Montañez, Alonso Cano, citados al principio, y Pedro de Mena, fueron los maestros. Esta opinión fué confirmada por Sartorio. Y fué Sartorio también, quien en su primera visita a la Iglesia de San Francisco nos hizo notar la influencia siamesa en la decoración de los altares del crucero, a los que me referí antes; y aún podemos afirmar que no solo hay influencia siamesa, sino que el altar del lado

derecho es siamés puro. En efecto: si en vez de las imágenes cristianas que se hallan en la parte alta central colocáramos una imagen del dios Shíva, nada tendría que añadir ni quitar a dicho altar. No existe ningún atributo o emblema cristiano. Es perfectamente oriental, con todas las características de la arquitectura y la complicada y misteriosa ornamentación indochina. Nada encontramos allí de reminiscencias mayas, toltecas o incaicas. No así en otros sitios, como por ejemplo en el tallado de piedra que ornamenta la primera puerta de la Catedral hacia el oriente, sobre el atrio, en la que vemos el sol, la luna, y algún otro detalle de reminiscencia religiosa incaica.

La imaginería colonial es policromada. Esta especialidad se atribuye a que sus autores quizá se inspiraran en los cuadros españoles de Rivera y de Murillo. Abundan las Inmaculadas, los San Gabrieles, etc. El trabajo era generalmente dividido entre los especialistas. Los talladores o escultores entregaban sus obras a los coloreadores: unos para el rostro, las manos, los pies: otros para el ropaje, otros para las doraduras, características inconfundibles del Arte quiteño, aún en los cuadros. Como los pintores lo hacían antes de que apareciera en el mercado la cómoda provisión de colores, aceites y barnices, estos pacientes artifices preparaban ellos mismos sus colores, moliendo las tierras y otras materias primas, y mezclándolas luego con los aceites previamente decantados y purificados al sol.

Diego de Robles y Luis de Rivera, escultor el primero, y pintor y decorador el segundo, que vinieron de España casi en la época de la fundación de la ciudad, establecieron un taller: el primero en su género desde donde comenzaron a salir las imágenes que invadieron todo el Continente, así como las que fueron a Europa.

El cronista Rodríguez do Campo describe un bello ejemplar de escultura policromada, de la que nos habla también Julio Matovelle: la Virgen de Guápulo, la que

se quemó en el primer incendio que sufrió este templo, idéntica a otra que se encuentra en una oscura aldea de la cordillera oriental: Oyacachi. Hay personas autorizadas quienes creen que la Virgen de Guápulo a la que se refiere Matovelle no fué de Robles, y sí la que se halla actualmente en el Santuario del Quínche. Ocampo dice así: «Mediana, de color trigueño, de hermoso rostro y linda hechura, con su niño en brazos». Estas imágenes fueron talladas por Robles y coloreadas por Rivera.

La obra principal de Robles podemos verla en el retablo del altar principal de la Iglesia de San Francisco: el bautismo de Cristo. Pero sus imágenes son frías y rígidas, sin el movimiento que Caspicara y aún el Padre Carlos, contemporáneos daban a las suyas, tanto a los cuerpos como a los ropajes, movimientos airoso que recuerdan los de las estatuas de Bernini. Luego vienen el citado Padre Carlos; Olmos, a quien se atribuye la misma leyenda que a todo artista, pintor o escultor, que haya hecho un Cristo notable: el sacrificio del modelo por obtener una expresión agónica de dolorosa realidad, inverosímil por lo mismo que es leyenda, y desprovista de toda elemental psicología.

En San Roque, el más quiteño de los barrios, en su iglesia parroquial, existe el Cristo de la Agonía que dió origen a este cuento. El cuadro atribuido a Miguel de Santiago del Convento de la Merced tiene igualmente la misma leyenda. Luego los Sangurima, indios cuencanos, a Legarda, especialista en Vírgenes, a López, a Gregorio, Francisco Tipán y a Andrés, especialista dorador; estos dos últimos, autores de las mejores tallas en madera que aún conserva la iglesia de San Francisco.

La tradicional talla en madera tiene ya hoy oficialmente sus continuadores. En este año ha sido creada la cátedra correspondiente en la Escuela de Bellas Artes. Se halla a cargo de un culto y hábil artista, quien, en compañía de sus hermanos, ha asimilado la

técnica y el estilo de hace cuatro siglos, habiendo ejecutado obras para la Basílica de la Merced y reconstruido el retablo mayor del Santuario de Guápulo, según los documentos pictóricos dejados por Miguel de Santiago, y por felicidad, salvados de los varios incendios que han flagelado ese edificio. Es Leonardo Tejada, quien al mismo tiempo que trasmite la técnica del Tallado a sus alumnos, los guía por los senderos nuevos del Arte contemporáneo.

Este aspecto del Arte ecuatoriano constituye la riqueza principal en nuestro acervo artístico. Su cantidad y su calidad justifican esta apreciación. Son obras admirables en su género el sinnúmero de retablos, sagrarios, púlpitos, molduras, sillería y mamparas.

Ahí están para demostrarlo lo más notable que en sillería poseemos, como la de la Sala Capitular, en el Convento de San Agustín y la del coro de San Francisco.

Los púlpitos, el mejor de ellos, por su forma pura y la sobriedad de detalles es el de la Iglesia de San Diego, coronado por una estatuilla de San Francisco, obras a las que no se ha dado hasta hoy todo el valor que tienen. El Carmen moderno, el Sagrario, San Francisco, Santa Clara, la Compañía, la Merced, Guápulo y otras iglesias más conservan preciosos ejemplares de púlpitos, casi todos de estilo plateresco.

Los techos mudéjares de San Francisco, Santo Domingo y San Diego. En segundo orden tenemos los techos del mismo estilo en los claustros inferiores de Santo Domingo, San Agustín y la Sala Capitular a que me referí poco antes. Otros ejemplares notables de este Arte del Siglo XVIII son: la mampara de la Compañía, con reminiscencias de las columnas de la fachada, pero con mayor ornamentación, sostenidas por pedestales de rara originalidad formados cada uno de ellos por una voluta de madera de ménsula, la del Sagrario, etc.

Otra manifestación importante del Arte Colo-

nial de Quito es la cerámica policromada. Hay vasos cuyo estilo, ornamentación y aspecto, ya por su coloración, ya por su ejecución, se dirían modernos. Su elegancia y su refinada concepción son excepcionales. En el Convento del Carmen Moderno existe una variada y rica colección de estos objetos. Esta industria que desapareció muchísimo antes de la fundación de la República tiende hoy a renacer; aunque con marcado carácter extranjero. Pero es posible que, más tarde, con este antecedente, suceda lo que con la talla, y se haga cerámica de carácter nacional.

Son muy interesantes los tejidos indígenas modernos hechos a mano, como las fajas, macanas y las llamadas tupullinas, especie de gran pañuelo o chal blanco, con el que se cubren la cabeza las mujeres, quedando el resto suelto sobre la espalda y adornado con líneas rectas y estrechas a lo largo y con muy sobria ornamentación bordada.

La alfarería, aunque sigue siempre con su carácter rudimentario e industrial, se caracteriza por las peculiaridades inherentes a cada región.

Un arte muy original y bello cuya tradición se conserva hasta hoy, es el de las alfombras de lana tejidas a mano.

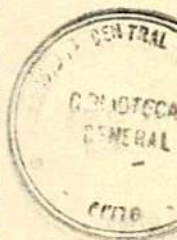
La pintura colonial tiene indudablemente su representante principal en Miguel de Santiago, como Colombia tiene al notabilísimo Gregorio Vásquez de Arce y Cevallos, nacido en Bogotá y contemporáneo de Santiago. Sus obras se hallan en San Agustín, San Francisco, Guápulo y el Museo Nacional, además de las que se encuentran en poder de algunas familias. Aunque no siempre original, su maestría, su prodigio de técnica, al tratar los colores largamente, sin enmiendas ni retoques, hacen de él un gran pintor. Su estilo

hace pensar que quizá fué a España y estudió y conoció a Velásquez.

Cuando los eruditos identifiquen plenamente la Inmaculada que conservan los religiosos agustinos, indudablemente esa será su obra maestra.

En cambio creemos que es hacerle un daño enorme el querer atribuirle una «Soledad de María» que se halla en el mismo Convento. La escena impresiona en el primer momento por su dramaticidad, cualidad no característica en la obra del genial mestizo y carece de la técnica inconfundible de su pincel. No vemos en el cuadro aquellos largos toques abundantes de color, serenos, como serenos son los asuntos que en general trata, como Velásquez, en sus cuadros. El que se discute en parte, y con razón, la originalidad de ellos, por lo demás mejorados a veces respecto de los modelos en blanco y negro que copió, ya el dibujo, la composición y sobre todo por el encanto del colorido, no quiere decir que haya sido incapaz de interpretar con maestría el natural. Hay en San Francisco un óleo que representa el busto de un fraile muerto, el Padre Guerrero, según dicen de autor desconocido. Es seguro, si las fechas corresponden, que esa obra es suya, ejecutada del natural. Allí creemos ver el virtuosismo, la comprensión del modelo, en una palabra la maestría de nuestro pintor, con la circunstancia que, dada la naturaleza del modelo, debió ser hecho en pocas horas. Otra prueba de ello tenemos en los cuadros del Santuario de Guápulo.

A pesar de que nos hallamos en esta tribuna para exponer y sostener la realidad Ecuatoriana, no queremos manifestar nuestro criterio formado a base del análisis tranquilo que hemos hecho de algunos pintores de la Colonia reputados por críticos como dignos de figurar con ventaja al lado de los grandes maestros del Renacimiento italiano. Hemos tenido en cuenta para ello la composición, el equilibrio de las masas, el



rítmo, el movimiento general, el asunto central y la distribución y cromáticos.

Estos cánones que son los que deben guiar al crítico, sin restarle admiración por lo genial, sabemos todos que son los que guiaban para sus composiciones y sus juicios a Leonardo y Miguel Angel, y nos fueron repetidos, siempre acordes, por nuestros maestros, aquí y en el exterior.

También admiramos a Goríbar, genial, grandioso, con reminiscencias miguelangelescas en sus profetas de la Compañía, pero nuestro juicio crítico será siempre ceñido a los principios técnicos aconsejados por los sabios.

Siempre nos hemos preguntado qué se hicieron los bocetos, los croquis, los estudios de color que implicaron necesariamente la ejecución de los cuadros originales de estos maestros? Los Museos europeos se hallan llenos de todos estos documentos de los grandes genios pictóricos y escultóricos, dándose el caso de que, de un solo cuadro se conserven hasta treinta o cuarenta estudios previos. Si emigraron, es raro que en ningún museo conocido, público o particular, se encuentre nada de ellos, a pesar de que el número debió ser inmenso.

Otros pintores notables de la época son: la hija de Santiago, Venegas de Córdova, Lobato, Valenzuela y otros. El siglo XVIII es pobre en pintura: Samaniego, siguiendo la tradición religiosa siempre. Algo tímido en sus concepciones y su técnica, a pesar de sus predecesores. Algunas de sus telas se hallan en la Catedral de Quito y en el Museo Nacional. Rodríguez, hermano materno del anterior. Astudillo, con la cualidad de tratar asuntos, no precisamente religiosos, inspirándose en la naturaleza, como el interesante cuadro que decora la portería del Convento de San Francisco, en el que aparece Fray Jodoco Ricke bautizando unos indios, con la actual plaza en el fondo, que era entonces un campo de trigo. En un ángulo de este cuadro vemos

reproducido el vaso en que vino la primera semilla de aquel cereal a América.

Y lo religioso fué siempre hasta hace cuarenta años más o menos el tema único y obligado de nuestros pintores, ejecutando por excepción alguna vez, retratos.

Y termina este largo período de casi cuatro siglos de Arte religioso para iniciarse uno nuevo, el Moderno, en el que nuestros artistas comenzaron ya a estudiar el natural, gracias a la estadía en Europa, por cuenta del Estado, de los viejos pintores Salas, Manosalvas y Cadena. Lo mismo que Pinto, más genial que los anteriores, si bien éste no salió nunca del Ecuador. Al regreso de aquéllos a la Patria, y con gran reserva, mostraban a pocos de sus amigos, los estudios académicos del desnudo que habían traído, previa la promesa de guardar el secreto.

Con estos antecedentes y con la fundación de la Escuela de Bellas Artes a la que luego dió un gran impulso el General Alfaro, quien siguió enviando estudiantes a Europa, nace la época moderna de nuestro Arte. La Escuela se fundó con gran entusiasmo, el profesorado fué casi todo extranjero, bajo la dirección del caballero español (al decir caballero y español digo todo) para quien, con toda justicia, el Ministerio de Educación acaba de pedir la Medalla al Mérito: don Víctor Puig, a cuyo fervor artístico se deben los progresos de los primeros de educación completa en el ramo. Hoy se halla en Quito enfermo de gravedad, agonizante, habiendo exigido el ser traído de la costa en ese estado para morir en su ciudad dilecta.

Y al tratar de los orígenes de nuestro Arte, o mejor dicho de los de sus dos primeras épocas, no he podido menos de hacer algo de historia de la que, desde luego, no era posible prescindir.



Hemos establecido finalmente el origen de nuestro Arte Moderno, o por lo menos hemos fijado los hechos e indicado las personas que lo iniciaron.

Así como el incaico carece de nexo con el Colonial así éste, por las razones que habéis visto, no lo tiene con el Arte Moderno, y, como dijimos al principio, sería prematuro hacer su Historia.



JULIO TOBAR DONOSO

INDIVIDUO DE NUMERO DE LA ACADEMIA NA-
CIONAL DE HISTORIA Y CORRESPONDIENTE DE
LA ACADEMIA ESPAÑOLA, DE LA DE HISTORIA
DE MADRID, DE LA DE VENEZUELA, ETC.

ORIGENES CONSTITUCIONALES DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Hace ya más de un siglo que el historiador ecuatoriano don Ciriaco Jiménez publicó como documento de origen la Constitución del Estado de Quito, una de las más originales de aquella época admirable de la historia americana. Aunque el tiempo decorrido, no se ha olvidado el mérito de gloria para aquellos valerosos constituyentes, en que se aplican, debidamente con modificaciones jurídicas-históricas, las disposiciones constitucionales con las de las demás Constituciones americanas. Remediar, siquiera en parte, este vacío es el objeto de esta disertación.

No se pretende aquí, en detalle, los antecedentes de la expedición de los Ecuatorianos contingentes de nuestra organización política. Sólo se mencionan, como ilustración, ciertos hechos y momentos de la evolución monárquica, entre los cuales, el Consejo de Señores. La compilación es propia de la pa-

1º. DE JUNIO DE 1938

doctores Calisto de Miranda, Maestros del Com
 247
 345

INVITADO gentilmente por el ilustrado Rector de la
 Universidad Central a participar en este ciclo de con-
 ferencias, he creído conveniente discurrir acerca de los
 ORIGENES CONSTITUCIONALES de nuestra Patria, es decir
 respecto de nuestra primera Carta política, elaborada
 por los Próceres de nuestra libertad en 1812. Permitid,
 pues, que a pesar de mi insuficiencia, ocupe vuestra
 benévola atención sobre tema tan hermoso, y desafort-
 tunadamente, tan poco explorado.

Hace ya más de veinte años que el benemérito
 historiógrafo don Celiano Monge descubrió y publicó
 como *documento de oro* la Constitución del Estado de
 Quito, una de las más originales de aquella época ad-
 mirable de la historia americana. Mas, no obstante el
 tiempo decurrido, no se han consagrado a ese legítimo
 título de gloria para nuestro civismo estudios concien-
 zudos, en que se analicen detenidamente sus vincula-
 ciones jurídico-históricas y se parangonen sus notas
 distintivas con las de las demás Constituciones contem-
 ráneas. Remediar, siquiera en parte dicho vacío será el
 objeto de esta disertación.

No he menester referir en detalle los antecedentes
 de la expedición de los Estatutos primigenios de nuestra
 organización política. Sería desconocer vuestra ilus-
 tración cívica recordar como, triunfante la reacción
 monárquica, rotos los pactos que el Conde de Selva
 Florida y Ruiz de Castilla celebraron en pro de la pa-

cificación del país, se creyó ahogar, en la lúgubre hecatombe del 2 de agosto de 1810, el movimiento revolucionario que para luz y ejemplo de América se inició el 10 de agosto del año anterior. La sangre de los mártires fué más bien semilla de nuevos héroes, que se dispusieron a no cejar antes de haber devuelto la libertad a la naciente patria. Con la llegada del Comisionado Regio don Carlos Montúfar varió la situación: el anciano Conde Ruiz de Castilla accedió a constituir y presidir una nueva Junta de Gobierno, sujeta al Consejo de la Regencia, y en la que participarían el Obispo y el mismo Comisionado. Empero, menoscabada más y más su frágil autoridad, renunció a poco el Presidente y le sustituyó, en virtud de la insistencia popular, el propio Ilmo. Señor Cuero y Caicedo, símbolo excelso de la unidad cívico-religiosa de la patria. Cobró bríos la Junta con este desenlace, asumió denonada y francamente la soberanía y convocó una asamblea que se instaló el 11 de diciembre de 1811. En ella, bajo la dirección del mismo Obispo de Quito, se reunió doble representación: la funcional, por decirlo así, de las clases (Clero secular y regular, nobleza y barrios); y la de las ciudades o provincias: de Ibarra, Otavalo, Latacunga, Ambato, Riobamba, Alausí, Guaranda. No obstante los apremios de la situación y de las necesidades nacionales, los trabajos de la Asamblea fueron llenos de sinsabores y discordias: la lucha entre dos partidos —los montufaristas, amigos del Marqués de Selva Alegre y los sanchistas que seguían al Marqués de Villa Orellana— enciznaó los ánimos tan enconadamente que este segundo bando optó por separarse del Congreso y dejar al primero la honra de firmar exclusivamente la Carta el 15 de febrero de 1812.

La mayoría de los legisladores perteneció al Clero. Sacerdotes fueron los autores de los tres Proyectos de Constitución que, según refiere Núñez del Arco, Procurador General de Quito, en su aún inédita *Representación al Rey*, se presentaron a la Asamblea: los

doctores Calixto de Miranda, Maestrescuela del Coro, Miguel Antonio Rodríguez, patriota ardentísimo que había traducido los *Derechos del Hombre* y que figuraba entre los más doctos y fieles discípulos del Precursor Espejo, y Manuel Guizado, limeño que pertenecía al Cabildo Eclesiástico. Estos dos últimos no eran propiamente diputados, pero su civismo les impelió a asociarse a los arduos trabajos del Cuerpo.

Prevalció entre los tres proyectos el de Rodríguez, sin duda por su mayor acopio de doctrina política y, a la par, por su sentido realista. Corto, discreto, atinado, manifiesta sin lugar a duda que Rodríguez había madurado su plan durante largo tiempo, quizás con la conversación de Espejo y en todo caso, con el estudio paciente de las ideas de la época.

Salazar y Lozano no habla sino de dos de los proyectos, y anota que el uno estaba afectado de resabios españoles y el otro, el de Rodríguez era tan austero en su carácter republicano, como si todos fuesen unos Aristides, Camilos, o semejantes a su esclarecido autor.

Indiquemos ahora los antecedentes jurídico-políticos de la Constitución expedida por la Asamblea de 1812.

El cambio de dinastía en España, la sustitución de los Borbones a los Austrias, no significó solamente el apogeo de la decadencia de la Madre Patria, sino el rompimiento definitivo de su admirable herencia de respeto de los fueros y derechos de los ciudadanos, troquel en que se modelaron los pueblos americanos y que, sin duda alguna, fué acicate para que, desde el primer siglo de la colonización española brotaran ya aquí y allá movimientos en pro de la libertad y autonomía.

¡Cuán profunda diferencia entre la noción del poder supremo que enseñó Luis XIV a su nieto cuando iba a asumir el Gobierno español, y la que se contenía en los Cánones de los Concilios de Toledo y en las leyes de los visigodos. «Debéis estar convencidos decía el Monarca Francés, que los Reyes son señores absolutos y que, naturalmente, tienen la completa disposición de todos los bienes, lo mismo los que posean las gentes que pertenezcan a la Iglesia, que los que poseen los seglares. Todo lo que se halla en la superficie de de nuestros Estados de cualquier naturaleza que sea, nos pertenece por el mismo título» (M. Fernández Almagro. Orígenes del Régimen Constitucional de España).

En cambio, como anota el docto Profesor de Historia del Derecho Español en la Universidad de Salamanca, don Manuel Torres, en la ley II del VIII Concilio Toledano se había regulado la separación del patrimonio nacional y del patrimonio personal del rey, a la luz de las doctrinas de la Iglesia. Esa ley añade, «encierra un principio básico en toda concepción pública del Estado antipatrimonial y antiabsolutista».

Por otra parte, el Canon 75 del Concilio IV de Toledo concibe las relaciones entre el Rey y los súbditos como derivadas de un pacto, conforme al cual aquel contrae para con éstos la obligación de guardar las leyes y privilegios y defender el haber nacional. Desde entonces, se establece un valladar firmísimo contra las pretensiones de trastornar la organización cristiana de la sociedad y de sujetar todos los derechos al placer regio, como si el Rey fuese el origen y el fin de ellos.

El advenimiento de los Borbones trasplanta a España el absolutismo y, al propio tiempo acrecienta el espíritu de rebelión contra los derechos de la Iglesia, ya embebido en las regalías y supuestos privilegios patronales. A la antigua descentralización, sucede el anhelo de unidad y de rígida homogeneidad, tan contrario al genio del país. Con Carlos III experimenta golpe de muerte aun la autonomía económica de los

Municipios (1). El regalismo de los Borbones, dice Levene, pretendió la unificación jurídica y política de las colonias, deshaciendo la obra de los siglos y la espontánea de la naturaleza.

La revolución de la independencia americana fué, por lo mismo, una reacción eficaz contra las deformaciones del espíritu castellano que ese Gobierno forastero había pretendido aclimatar tanto en la Metrópoli como en estas colonias.

Las doctrinas de Locke acerca de la libertad como fin del Estado, y las de Rousseau, que transfieren al pueblo la soberanía hasta entonces considerada como derecho personal y privativo de los Reyes, vienen a alimentar aquello que, de manera más pura y elevada, sin mengua de corrupción y desvío, preexistía en la tradición española y había sido ahogado por el absolutismo borbón.

Empero, el genio americano, si aprovecha y ennoblecce cuanto en esas teorías coincide con el abolengo castellano de libertad, rechaza en cambio lo que le es extraño y adventicio o que, desfigurando tal abolengo, desustanciando sus características esenciales, contribuye a apartarlo de su pristina raíz. Por eso, la libertad que América proclama es la autonomía política solamente. Al revés de Francia y España, que se adormecen a la sazón en los brazos de la incredulidad, América, rompiendo el haz de consecuencias del principio de libertad ilimitada que el filósofo inglés antes citado había proclamado, se atiene a su fe, a cuya sombra nació y prosperó.

Símbolo de esta tendencia nos parece el prócer argentino Moreno: al traducir a Rousseau, suprime el capítulo de sus delirios en materia religiosa, para que América se nutra de su concepto contractual de la soberanía, sin que se inocule el veneno deísta, ni se avenga a su absolutismo, ya que, como ha demostrado el

(1).—Minguejón. Historia del Derecho Español, II, 133.

profesor Jellinek, Rousseau, el intolerantísimo Rousseau, nunca pensó en asegurar a la libertad de individuo una esfera infranqueable (La declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. pág. 100).

Dos fuentes tienen, pues, las ideas políticas de las colonias americanas en los primeros días del siglo XIX: la *Declaración de los Derechos del Hombre*, hija a la vez de la filosofía de la época y de los *Bills of rights* americanos, y el antiguo Derecho Constitucional español. Y esta segunda fuente limita el alcance de la primera, corrige sus excesos, sana en parte sus consecuencias, previene la extensión de sus resultados a otros estadios de la vida social.

Esa fusión del pensamiento francés — el de 1789, y no el de los extravíos de 1793 en adelante — con el espíritu cristiano español, es lo que da sabor inconfundible y peculiar a varias de las primeras Cartas americanas y, en particular, a la nuestra de 1812. En otras se advierte la huella de otra influencia: la de la tendencia federalista de la Constitución norteamericana. En la nuestra, tal tendendencia no se muestra afortunadamente.

Esa aspiración a concatenar y contrabalancear las dos fuentes, no se descubre solamente en los primeros legisladores constitucionales de nuestra patria, sino aún en los hijos de la Presidencia de Quito que tuvieron ocasión, por aquellos mismos días, de acreditar en España su ilustración y su elocuencia. Mejía en sus fogosos discursos, no invoca exclusivamente para exigir reformas liberales las ideas francesas en boga: sí rinde pleitohomenaje a Montesquieu y a Rousseau y particularmente a Mirabeau, cuyo ardor tribunicio trata de igualar, no olvida el admirable precedente de los fueros castellanos, de las libertades tradicionales, implantadas por la Monarquía Española mucho antes que Inglaterra sentara las bases de su derecho constitucional consuetudinario.

En uno de sus célebres discursos, en que mani-

fiesta precisamente su apego a las nuevas doctrinas, decía: «...los españoles, desde la fundación de la Monarquía han regulado la instalación y sucesión de sus Reyes por el sólo santo principio de ser la suprema, la única inviolable ley, la salud del Estado. Así es que en Aragón se les decía al colocarlos sobre el Trono: «Nosotros, que cada uno de por sí somos iguales a vos, y todos juntos muy superiores a vos, etc.».

Libertad en cuanto no perjudique a la religión, independencia sin menoscabo de la fe: hé aquí el ideal de Espejo, ese ideal que se encarnó y patentizó en el célebre lema de 1794: *Salva Cruce, liber esto*.

Con estos antecedentes, podemos comenzar el estudio de la Constitución del Estado de Quito.

Su título es ya un indicio de las ideas que bullían en la mente de sus autores: *Artículos del Pacto solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito*. La influencia de Rousseau, restringida empero al concepto de la soberanía, se advierte a primera vista: la Carta es fruto de un convenio, de un ajuste entre las diversas partes integrantes del nuevo país; y no porque se quisiera establecer la autonomía provincial, como en otras naciones americanas, sino porque la índole de la Constitución era un convenio de asociación, sin el cual la libertad no se conservaba ni se obtenía la seguridad social.

La idea de un pacto social, como origen de la constitución política o del vínculo jurídico entre el soberano y los súbditos, no era únicamente de Rousseau. Ya hemos visto que se esbozaba en los Cánones de los Concilios toledanos y en las leyes de los Visigodos. Se observa también en el *Agreement of the people*, o *Pacto del pueblo*, que el ejército de Cronwell envió a la Cámara de los Comunes. Se descubre, en fin, en el Estatuto fundamental del Connecticut de 1639, etc. (V. el *Estudio Preliminar* de D. Adolfo Posada a la obra de Jellinek ya citada).

Esos conceptos que sugiere el título, se robustecen en la breve y sustanciosa introducción del documento:

«En el nombre de Dios Todopoderoso Trino y Uno.»

«El Pueblo Soberano del Estado de Quito legítimamente representado por los Diputados de las Provincias libres que lo forman, y que se hallan al presente en este Congreso, en uso de los imprescriptibles derechos que Dios mismo como autor de la naturaleza ha concedido a los hombres para conservar su libertad, y proveer cuanto sea conveniente a la seguridad, y prosperidad de todos, y de cada uno en particular, deseando estrechar más fuertemente los vínculos políticos que han reunido a estas Provincias hasta el día, y darse una nueva forma de Gobierno análogo a su necesidad, y circunstancias en consecuencia de haber reasumido los Pueblos de la Dominación Española por las disposiciones de la Providencia Divina, y orden de los acontecimientos humanos la Soberanía que originariamente residía en ellos; persuadido a que el fin de toda asociación política es la conservación de los sagrados derechos del hombre por medio del establecimiento de una autoridad política que lo dirija y gobierne, de un Tesoro común que lo sostenga, y dé una fuerza armada que lo defienda; con atención a estos objetos para gloria de Dios, defensa y conservación de la Religión Católica y felicidad de estas Provincias por un pacto solemne y recíproco convenio de todos sus Diputados sanciona los artículos siguientes que formarán en lo sucesivo la Constitución de este Estado».

Como la Carta de Bayona, como los tratados de la época y otras Constituciones americanas, entre ellas el Acta Federal de Nueva Granada en 1811, empieza la nuestra por la invocación tutelar del nombre de Dios, no sólo para consagrarle la nueva organización política, sino para establecer de este modo que sobre la autoridad humana está la divina, que la soberanía no es absoluta, y que el fin de esa sociedad civil debe coordi-

narse con el fin integral del hombre: el sello religioso de la Constitución constituye el paladín de la libertad.

Los legisladores no se satisficieron con poner bajo la protección divina la sociedad que ellos reorganizaban políticamente; a mayor abundamiento, declararon que la Carta se encaminaba, a par de la conservación de los derechos individuales, a la gloria de Dios y a la defensa y mantenimiento de la Religión Católica.

Tres ideas sustanciales brotan del preámbulo, inspirado directamente en la *Declaración de 1789*, y en que se halla contenido, como en luminosa síntesis, toda la esencia de la Constitución:

1^a. Que el Pueblo Soberano de Quito legítimamente representado por los Diputados de las Provincias libres, se da la Carta con el fin de estrechar más fuertemente los vínculos políticos que han unido a esas provincias. La Constitución no crea pues, dichos nexos sino que los fortifica.

2^a. Que lo hace, en uso de los *imprescriptibles* derechos que Dios mismo ha concedido al hombre para conservar su libertad y proveer a la seguridad y prosperidad de todos y cada uno, y persuadido de que el fin de la sociedad política es precisamente la conservación de esos *sagrados* derechos por medio de una autoridad que los defienda y dirija; y

3^a. Que la soberanía ha vuelto a su residencia originaria, el pueblo, quien tiene derecho a constituirse en una forma de gobierno ajustada a sus necesidades y circunstancias.

Consecuente con la primera idea cimental, el Art. 1^o. declara expresamente:

«Las ocho Provincias libres representadas en este Congreso, y unidas indiscutiblemente desde ahora más que nunca formarán para siempre el Estado de Quito como sus partes integrantes, sin que por ningún motivo ni pretexto puedan separarse de él, ni agregarse a otro Estado, quedando garantes de esto unas Provin-

cias respecto de otras: debiéndose entender lo mismo respecto de las demás Provincias vinculadas políticamente a este Cuerpo luego que hayan recobrado la libertad civil de que se hallan privadas al presente por la opresión y la violencia; las cuales deberán ratificar estos artículos sancionados para su beneficio y utilidad común».

El Artículo que acabamos de leer constituye el testimonio elocuente y persuasivo de que las Audiencias, entidades gubernativas y no meramente judiciales como se ha pretendido a menudo, son la fuerza coordinadora que, de manera paulatina pero segura, preparó la Constitución de las nacionalidades americanas.

Las Audiencias no fueron creaciones fortuitas ni arbitrarias. Los reyes de España establecieron las diversas circunscripciones, después de maduro estudio de su infraestructura territorial, de los antecedentes históricos, de los nexos que preexistían entre los pueblos, y el mismo andar de los tiempos y la obra del gobierno audiencial robustecieron más y más esas relaciones, dieron a las diferentes secciones la conciencia plena de su unidad y modelaron el sentimiento nacional.

Al llegar la hora de la independencia, los pueblos que habían pertenecido a un distrito colonial, se sintieron pues, enlazados con estrecha vinculación política entre sí, vinculación tan honda e irrompible que les impele a rehusar a las partes el derecho de segregarse o anexarse a otra circunscripción. Cada Estado debía, pues, formarse sobre la misma base geográfica que había tenido la correspondiente demarcación. Por esto, las Cartas Políticas comprenden en el territorio del Estado aún las secciones no libertadas, porque jurídicamente son ya miembros inseparables de él.

La Carta Ecuatoriana de 1812 es, pues, una de las primeras expresiones jurídicas, a la par del Acta de Federación de las Provincias Unidas de Nueva Granada, elaborada el año anterior, de lo que posteriormente se denominó el *uti possidetis juris*: principio bá-

sico, ley suprema de la constitución americana, consustancial con ella, que no deriva su valor de convenios internacionales, sino que es anterior y superior a ellos, y su raíz misma, porque está incorporada a la organización de todos estos países.

La separación de una parte del distrito colonial para adherirse a otro Estado o para formar uno distinto, habría implicado el rompimiento de los poderosísimos lazos históricos y políticos que, en gestación multiseccular, fueron formando las Audiencias; y habría traído la lucha entre las nuevas nacionalidades, tan peligrosa así para su prosperidad, como para el afianzamiento de la independencia.

Las provincias que aún estaban sujetas al Poder español debían ratificar los *Artículos* del Pacto; pero no porque esto fuera necesario para su incorporación jurídica al Estado, incorporación que provenía de los vínculos ya existentes, sino para que constase solemnemente que se adherían a la Constitución.

Tan arraigado era el concepto de la unidad social y jurídica de la Presidencia de Quito, unidad que tiene sus raíces en las entrañas mismas de la prehistoria, y de la cual se deriva la obligación de todas las provincias de componer un solo cuerpo político, que en el proyecto presentado a la consideración de la Asamblea de 1811 por el Canónigo Maestrescuela doctor Calixto de Miranda, se incluyó también una fórmula equivalente a la del proyecto de Rodríguez:

«Declara que siguiendo el estilo de la antigüedad se llame a este Reyno el Reyno de Quito, y que sus límites y términos sean como deben ser, conforme a las antiguas leyes de su demarcación guardadas hasta la presente. Declara que este Reyno no puede agregarse a otro cualquier Estado sea de Europa, sea de la América, no desmembrándosele alguna de las provincias, que son y han sido partes integrantes de él. ».

Este texto del más tarde ilustre Obispo de Cuenca es, digámoslo de paso, la prueba irrecusable de que la

Presidencia de Quito no conceptuó nunca que la Cédula de 1802 había desintegrado su patrimonio territorial. De otro modo aquel ardiente patriota no habría propuesto se estableciera que las «antiguas leyes de su demarcación» habían sido «guardadas hasta la presente». Como Miranda estaba persuadido del mantenimiento de los límites tradicionales de la Presidencia, apenas triunfante la patria en Pichincha, se apresuró en su calidad de Vicario Capitular de Quito a ejercer actos de jurisdicción eclesiástica en el territorio de Mainas.

Empero, por el hecho de la creación del Estado y de su independencia plena en lo concerniente a su administración y economía internas, no pretendía la Constitución aislarle de los demás países americanos. Antes bien, el Artículo 2º. disponía que quedaba reservado a la disposición del Congreso General Americano todo lo atinente al interés público de la América entera o de los Estados de ella que quisieran confederarse.

Como la Carta Federal de Venezuela de 1811, nuestra Primera Constitución califica de «imprescriptibles» los derechos del hombre y adopta, al referirse al fin de la asociación política, los mismos términos que el Art. 2º. de la *Declaración* francesa de 1789. Mas, contrasta con ambos documentos en la parsimonia con que enuncia los referidos derechos, empleando una fórmula general que evita enumeraciones incompletas. El Art. 20 decía:

«El Gobierno del Estado se obliga a todos los habitantes de él, y les asegura que serán inviolables sus derechos, su religión, sus propiedades y su libertad natural, y civil: y en su consecuencia declara que todo vecino y habitante en él de cualquier estado, condición, y calidad que sea puede libre y francamente exponer sus sentimientos, y sus dictámenes por escrito, o de palabra, no siendo en materia de Religión, o contra las buenas costumbres, y levantar sus quejas y representaciones al Gobierno, guardando sólo la moderación que es necesaria para la conservación del buen orden».

A pesar de la influencia de la filosofía de la época y, especialmente, de las ideas de Locke, para el cual la libertad es el fin del Estado y, por ende, no consiente restricciones, la Carta de 1812 juzga que las libertades no pueden ser absolutas, que el bien común impone límites. La libertad de pensamiento y la de prensa quedan en ella sujetas a tres limitaciones: la impuesta por la unidad religiosa, el respeto de las buenas costumbres y la moderación necesaria para la conservación del orden. Apartóse nuestro Estatuto en este punto del modelo de 1789, cuyo Art. 2.º: «La libre comunicación de los pensamientos y opiniones es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede, pues, hablar, escribir libremente, pero responderá del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley».

La Constitución Federal Venezolana de 1811 coincidía con la nuestra en hacer responsable a la prensa de los ataques a la tranquilidad pública, al dogma, a la moral cristiana, la propiedad, honor y estimación de cualquier ciudadano (Gil Fortoul, 235).

La Carta, celosa como la que más del mantenimiento intangible de la unidad religiosa, declaró en el Art. 4.º que:

«La Religión Católica como la han profesado nuestros Padres, y como la profesa y enseña la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, será la única Religión del Estado de Quito, y de cada uno de sus habitantes, sin tolerarse otra ni permitirse la vecindad del que no profese la Católica Romana».

En consecuencia de esta disposición, el Art. 16 excluía de la representación nacional, a par de otros individuos que luego indicaremos a «los sospechosos en materia de religión». Era éste un criterio general en América. A pesar de que muchos próceres venezolanos se jactaban de haber roto con las creencias del pueblo, establecieron en el Art. 18 de la referida Constitución Federal que «no se permitirá jamás en todo el

territorio de la Confederación ningún otro culto público ni privado, ni doctrina contraria a la de Jesucristo».

Asimismo, Mariano Moreno, se presenta en Buenos Aires como desenfadado campeón de la libertad de la Prensa y clama contra el despotismo español que sujetaba la razón a una censura inquisitorial. Sin embargo, pone a esta libertad los mismos límites que nuestra Carta de 1812, es decir quiere que la prensa «pueda tratar todo asunto que no sea opuesto de ningún modo a las santas verdades de nuestra augusta religión...». Como anota Marius André, Moreno comienza su frase con una declamación contra la censura, y la termina por el restablecimiento de ella.

Uno de los más claros méritos de nuestra Carta es el de que, a pesar de cuánto enseñaba la Escuela del Derecho de la Naturaleza, procuró dar al pueblo de la Presidencia de Quito una forma de gobierno, no igual o semejante al de otros Estados, sino acomodada siquiera en parte a nuestra incipiencia: la Constitución de 1812 fué un ensayo original, sin copia artificiosa de otras Cartas, adecuadas para países provecos o a circunstancias políticas diversas.

Por eso, al revés de lo que ocurría generalmente en América, no pretendió transplantar el régimen federal americano adoptado en Nueva Granada y en Venezuela contra el parecer de ilustres próceres como Miranda, que consideraban que no se conformaba con la índole de la «población, usos y costumbres» de estos países. No había en América gobiernos provinciales que preexistiesen al federal y al que éste debiese su razón de ser. Los poderes regionales, como bien dice Gil Fortoul en su *Historia Constitucional de Venezuela*, apenas existían de nombre en América al declararse la Independencia: habían sido ahogados por la tendencia rígidamente centralizadora de la dinastía borbónica.

La forma del Gobierno del Estado era, pues, según el Art. 3º., la popular y representativa. Como todas las Constituciones coetáneas, la de 1812 protesta que

reconocerá por Monarca a Fernando VII, «siempre que libre de la dominación Francesa y de cualquiera amistad o parentesco» con Napoleón «pueda reinar», pero «sin perjuicio de la Constitución», lo cual revela ostensiblemente que aquella protesta era simplemente un artificio para la prosecución de los fines que la Revolución Americana propugnaba.

Veamos ahora cómo estaba organizada esa forma *representativa*. El Art. 7º. indica que:

«La Representación Nacional de este Estado se conservará en el Supremo Congreso de los Diputados Representantes de sus Provincias Libres, y en los Cuerpos que éste señale para el ejercicio del Poder y autoridad soberana».

Y el 8º. añade:

«Esta no se podrá ejercitar jamás por un mismo Cuerpo ni unas mismas personas en los diferentes ramos de su administración, debiendo ser siempre separados y distintos el Ejecutivo, Legislativo y Judicial».

La Carta acepta, pues, el Credo político de Montesquieu y Locke sobre la división de los Poderes; pero luego lo mitiga discretamente, conforme a las exigencias del buen sentido político. En efecto, el Ar. 47 establece ya un nexo entre ellos, por medio de los recursos que pueden llevarse de uno a los demás:

«Siendo los tres Poderes diversos ejercicios solamente de una misma autoridad soberana, dice el Art. 47, ellos son iguales entre sí, y unas mismas las prerrogativas de los Cuerpos que los ejercitan, sin perjuicio de los recursos extraordinarios que se puede elevar de la Corte de Justicia al Poder Legislativo, Ejecutivo juntos como de una parte al todo. En cuyo caso el Presidente del Estado nombrará cuatro miembros de la Legislatura que asociados al poder que se halle expedido conozcan y resuelvan por pluralidad de los votos concurrentes».

Y no son los recursos la única vinculación jurídica entre las diferentes ramas del Poder soberano. En

el ejercicio mismo de la autoridad, la Carta coordina las funciones ejecutivas con las legislativas y judiciales:

El Art. 27 prescribe que el Ejecutivo no podrá sin el consentimiento de la legislatura, hacer leva de gente, ni trasladar a otro lugar los destacamentos; y el 28, que en caso de discordia de los miembros del Ejecutivo se decida por el Presidente del Poder Ejecutivo. El Jefe del Estado (Art. 29) puede convocar y presidir sin voto las sesiones extraordinarias de la Sala o Salas de la Representación nacional, cuando lo estime necesario. Aunque no debe mezclarse en lo legislativo y judicial, está obligado a velar para que cada Poder cumpla su propio encargo; y, al efecto, tiene el derecho de imponer sanciones.

Incúmbele también proponer a la legislatura lo que estime conveniente y suspender la promulgación de las leyes sancionadas, sin más requisito que comunicar en el lapso de ocho días las causas que para ello tuviere el Poder Legislativo.

Algunas funciones deben ser ejercidas por dos poderes conjuntamente. Así, los indultos se conceden por el Ejecutivo y el Legislativo.

El Poder Legislativo tiene facultad de requerir al Ejecutivo para que convoque a la Representación Nacional; y si no lo hiciere, puede convocarlo él mismo y, entre tanto, tomar las providencias necesarias para la reunión. La renuncia del Ejecutivo debía ser en este caso artículo principal del juicio de residencia. (Art. 37).

Esa distinción de Poderes coordinados entre sí, la expresa gráficamente la Constitución al decir que los tres son Salas de una misma *Representación Nacional*. Y como todas ellas participan en el ejercicio de la autoridad soberana y entrecruzan sus facultades, los miembros de una no pueden ser reelegidos, aunque sea en otra Sala, hasta pasados dos períodos, a menos que haya unanimidad para la reelección. (Art. 13). La

cortedad del período de los diferentes funcionarios, un bienio, era el más grave defecto de la Constitución.

El Poder ejecutivo se ejerce no por un individuo solo, sino por un cuerpo, como se hizo también en la Constitución Federal de Venezuela expedida en 1811. Ese Colegio Ejecutivo se compone del Presidente del Estado, tres asistentes y dos Secretarios con voto informativo. Los cuatro primeros tenían responsabilidad solidaria ante la Nación (Art. 26). El Presidente del Estado desempeña, sin embargo, funciones privativas independientemente del Cuerpo, por ejemplo las de Comandante de la Fuerza Armada (Art. 27). Es ésta una reminiscencia de las atribuciones que tenía entre nosotros el Presidente de la Audiencia, quien era a la vez, Comandante General de la Provincia, en virtud de la Cédula de restablecimiento de aquella entidad en 1720.

El Poder Legislativo debía ser ejercido permanentemente por un Senado compuesto de tantos miembros cuantas provincias estaban representadas; y el Judicial por una Corte de cinco individuos.

Todas tres Salas o Poderes eran elegidos por un cuarto cuerpo, el Supremo Congreso, cuya existencia es una de las más interesantes originalidades de la Carta. No sólo incumbía al Congreso la la función electoral sino también la de vigilancia de la Constitución, la protección y defensa de los derechos del pueblo y la sanción de los magistrados de los tres Poderes. Al efecto, debía abrir, al término de sus períodos, el correspondiente juicio de residencia. Tocábale, en fin, dictar las providencias necesarias necesarias para la salud y utilidad del Estado y disponer las elecciones de Diputados. En suma, el Supremo Congreso tenía, a más de las atribuciones legislativas, muchas de las que corresponden al Poder Electoral y al Consejo de Estado en las modernas democracias.

Renovábase el Congreso cada dos años; y debía reunirse al principio y al fin del bienio: al principio,

para los nombramientos indicados y la iniciación del juicio de residencia, etc.; y al fin, para dictar las disposiciones conducentes a la elección de Diputados y su comparecencia en Quito. Podía también tener reuniones extraordinarias, a solicitud del Presidente del Estado o del Poder Legislativo.

Cada Provincia elegía un Diputado al Congreso, excepto la de Quito, a la cual se atribuían dos, en razón de su mayor población. Tomábanse graves e ingenuas precauciones contra los que quisiesen ejercer coacción en el sufragio o pretendiesen ser elegidos, así como para evitar el imperio del nepotismo.

A pesar de que la Carta fué expedida por Diputados que en su totalidad pertenecían al Clero o a la nobleza criolla, no se estableció como en Venezuela el sistema censitario, ni ningún otro régimen de privilegio. Para ser elector o elegido en cualquiera de los Cuerpos de la Representación Nacional sólo se necesitaba tener veinticinco años. Los únicos excluidos eran, según el Art. 16, los sospechosos en materia de religión, los enemigos de la causa de la independencia o los que se manifestaban neutrales, los deudores del Fisco y los que no fuesen naturales de estos países. La ciudadanía indoamericana se otorgaba extensísimamente.

Terminado el período de los miembros de la Representación nacional, nadie podía pretender tratamiento, distinción o prerrogativas especiales: desterróse, pues de la Constitución todo carácter aristocrático, lo cual no pudo menos de robustecer la confianza recíproca ya existente entre las clases sociales. Aquella armonía singular hizo decir poco antes al Presidente Molina: «Han venido siempre muy enlazadas las operaciones del pueblo alto y bajo de Quito, han sido tan comunes a uno y otro, que jamás se ha movido éste sin el influjo de aquél, ni jamás el bajo se ha negado a condescender con el alto. Por esto es que entre el uno y el otro hay tal liga, que no se observa casi distinción de personas ni de grados».

Las atribuciones de los diversos Poderes son, por punto general, las que existen actualmente en los países democráticos. No hay, pues, necesidad de indicarlás en detalle. Permitásenos referirnos únicamente a la formación de las leyes.

El Presidente de la Legislatura posee un derecho preeminente, que consiste en elegir los proyectos de ley que deben tratarse de preferencia. Las discusiones son públicas y han de anunciarse previamente, fijándose los proyectos en lugares visibles, a fin de que todos los ciudadanos puedan presentar sus observaciones. Sólo después de tres días de esta fijación, se procede al examen en el Senado. (Art. 39)

Para que pase un proyecto al Ejecutivo, se requiere una condición difícilísima, que vicia todo el sistema: la unanimidad de votos de la legislatura. Si el Ejecutivo no lo publica dentro de ocho días, ni expone razón para no hacerlo, la ley queda sancionada. Una ley publicada o sancionada, puede ser suspendida acordemente por los tres Cuerpos de la Representación nacional, siempre que los inconvenientes de ella no se hayan advertido antes de la sanción. En tal caso, la legislatura siguiente debe reverla.

El Poder Legislativo celebra sesiones ordinarias tres días por semana; y extraordinarias, cuando lo pida el Presidente del Estado, ora a solicitud del Poder Ejecutivo de las Municipalidades, ora espontáneamente (Art. 43).

La inmunidad no es privilegio exclusivo, como ocurre en las Constituciones modernas, de los miembros de las Cámaras. Según la Carta, ninguno de los de la *Representación Nacional*, es decir de sus tres Salas y del Congreso, puede ser preso durante sus funciones, ni perseguido después por las opiniones y dictámenes que hubiere expuesto en el tiempo de su oficio.

Tal es, en resumen, esa Constitución sencilla y breve, —sólo tiene 54 artículos— que carece de los pormenores en que abundan las americanas de aque-

lla época y que revela temprano espíritu de cordura y discreción en sus autores. Limitada a lo esencial, como hecha en período de zozobra e inquietud, cuando aún no se entreveía el triunfo completo de las armas nacionales, no alardea promesas, ni pretende colocar la Patria a la altura de los países de larga tradición constitucional.

Por su juiciosa limitación de las libertades, por su espíritu genuinamente democrático en la concesión del sufragio, por la combinación entre las sesiones bienales del Congreso, la permanencia de un Senado poco numeroso, por la coordinación entre los Poderes, por la creación de un órgano de fiscalización de aquellos, que a todos residencia y vigila, aquella Carta es modelo de originalidad sabia y prudente a la vez. Su autor, que ni siquiera fué Diputado, pagó su ardor cívico con larga proscripción; y sus suscritores fueron también objeto de tenaz inquina del Poder. El Presidente de la Asamblea, el anciano Obispo de Quito, mártir de la Patria, tuvo que salir a poco del país para morir lejos de su sede episcopal, sellando con sus amarguras la excelsitud de su sacrificio.

Los mismos contemporáneos alcanzaron a columbrar el valor e importancia del *Pacto*. El doctor Agustín Salazar y Lozano aplaude en sus *Recuerdos* algunos de sus méritos indiscutibles:

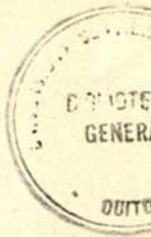
«En sus artículos que recordamos se evidencia el carácter del Pueblo y su celo por la libertad, habiéndose establecido en ellos la Independencia nacional de España y de todo Gobierno extraño; la conservación de la Religión, no porque hubiese aquí quien se atreviese a combatirla, sino más bien por un digno alarde de sostener esa propiedad divina que nos concedió el Cielo y estimábamos como una herencia preciosa de nuestros padres; la separación de los Poderes; de los que el Ejecutivo era dotado de dos Adjuntos para su desempeño, sujeto a una indefectible duración y residencia; la celebración cada dos o tres años de un Con-

greso soberano; y como el amor de la Patria se consideraba el todo de la dicha, fueron excluidos de la representación nacional los neutrales que pudiesen aparecer, se reprimen las aspiraciones a empleos que se previeron tan perjudiciales, ya asignándose sólo por rentas las indemnizaciones de lo que los ciudadanos dejaran de ganar por otros ramos de industria, ya repuesta en todo su vigor la ley *Julia ambitus* del Derecho de los Romanos, con otras tantas bellezas. Rasgo ilustre que ojalá se hubiese librado de la voracidad del fuego a que generalmente condenaron los españoles los papeles de la revolución, para un incontrastable documento del saber y patriotismo de que estaba penetrado».

Monumento del saber y patriotismo: hé aquí lo que ciertamente fué esa Carta, síntesis sagrada de las ideas de nuestros Próceres. Sus mismos defectos desaparecen ante la nobleza del designio cívico de sus autores.

La Carta de 1812 dejó en nuestra Patria el gusto por lo propio, la repugnancia por las imitaciones a que, no sólo por pereza de pensar en las necesidades peculiares de estos países, sino, sobre todo, por apego a los cánones de la Escuela Idealista de Derecho Natural, se inclinaban los flamantes legisladores americanos.

Por eso, en 1828 el Ecuador, se dirigió a la Gran Convención de Ocaña pidiéndole que diese a la República un estatuto constitucional que se conformara con su índole y estado; y manifestó que «a las absolutas y prematuras reformas» se debía el gran malestar nacional de ese gravísimo momento histórico. Sin considerar nuestras legislaturas, decían los estadistas quiteños, que eran legislaturas colombianas, nos han dado las mismas leyes, más o menos reformadas, que rigen a otros pueblos de diferentes costumbres... De colonias españolas se han querido formar, de repente otra Francia, otra Inglaterra, otra República de los Estados Unidos de Norte América: de aquí la falta de cumplimiento que han tenido estas leyes».



Sin embargo, dos años después, al organizar constitucionalmente la nueva patria, cometimos también nosotros el mismo error: nos dimos una Carta superior a nuestros hábitos infantiles, a nuestra incipiente cívica, a nuestra impotencia para vivir aún sosegadamente dentro de las doradas fórmulas de una amplia libertad política. Inauguróse así la constante antitesis entre la ley y el medio, que ha sido una de las causas de nuestras desventuras nacionales.

Cuando queramos restaurar la verdadera fisonomía de la Patria, hoy tan maltrecha y desfigurada, nos será preciso volver los ojos hacia aquella noble y próspera Constitución, en que se patentiza a maravilla el alma de nuestro pueblo y la conjunción admirable de los más claros ideales, el abrazo indisoluble de la fe y del civismo ecuatorianos.

ALEJANDRO ANDRADE COELLO

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA DE LA REP. DOMINICANA, DEL ATENEO DE EL SALVADOR, DE LA ACADEMIA DE ARTES Y LETRAS DE CUBA Y DE LA DE CIENCIAS Y LETRAS DE CÁDIZ

EL ALMA ECUATORIANA A TRAVÉS DE LA LITERATURA

2 DE JUNIO DE 1938

ALEJANDRO ANDRAGE COELLO

PRIMERA EDICIÓN DE LA OBRA EN LA
CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

IMPRESA EN LA CIUDAD DE QUITO, EN EL AÑO 1960

EL ALMA ECUATORIANA A
TRAVÉS DE LA LITERATURA



2 DE JUNIO DE 1960

AYER no más, el Sr. Dr. Gualberto Arcos, meritisímo Rector de la Universidad Central, en un trabajo denso y henchido de prolijas comprobaciones, trató de los habitantes de nuestras cordilleras, del desarrollo animal en las alturas, de la perturbación del organismo, la circulación de la sangre, el proceso del corazón, etc. Su conferencia sobre *Biotología del Habitante del Altiplano Ecuatoriano* da margen a interesantes deducciones sobre su psiquismo. Si es innegable la influencia de la zona en que transcurrió nuestro existir, se comprende que las funciones del cerebro no han de ser indiferentes. El clima, la alimentación, la presión barométrica, el panorama que constantemente contemplamos han de ser apreciados. Se ha ponderado la dulzura del clima en algunos parajes griegos para explicar el desarrollo del genio helénico.

Dos mundos, completamente diferentes, dividen al Ecuador en su extensión geográfica: la Costa y la Sierra. En las bajas latitudes, la visión de sus ríos, la cercanía al mar, las condiciones atmosféricas, ¿tendrán algo que ver con la riqueza imaginativa? ¿Se considerará en buen sentido de fecundidad brillante el llamado tropicalismo? ¿Qué región ecuatoriana es más propicia a los estudios serios, de investigación y paciencia? El sugestivo artista biográfico Emil Ludwig consideró a los ríos como viajeros cuya suerte nos cautiva. «Cada vez que escribo la biografía de un hombre, dice, pienso en el curso y el destino de un río». Los ríos son fac-

tores de civilización, facilitan las corrientes migratorias, la mezcla de productos de la inteligencia y materiales. ¿Ejercerán predominio en los moradores de sus mórgenes?

Con fundamento llamó Mera benefactor al río Ambato y Olmedo personificó a su manso y apacible Guayas. En la Sierra, las circunstancias en que se desenvuelve la vida en la meseta andina, la constante visión de sus montañas y nevados, todo acentúa los contrastes con el Litoral y, por lo mismo, cambios biológicos, que influyan en su alma. No será honda la crítica literaria sin nociones de biología. ¿Negará alguien la participación de las leyes físico-químicas en los estados de conciencia? Lo experimental es base de los métodos biológicos que traspasan la frontera orgánica y van comprobando la mutación del medio en las funciones fisiológicas.

Literatura es emoción. ¿Podrá prescindir del análisis biológico y del psíquico? «La vida afectiva —según el profesor L. Campos Aguirre que ha investigado los pecados capitales— tiene en la emoción su fenómeno esencial y si se recuerda que la sensibilidad alcanza un desarrollo notable cuando la inteligencia tantea aun indecisa, será fácil comprender que la emoción tiene fuentes biológicas lejanas y profundas.

Desde la concentración de una ameba bajo la gota de un ácido que la destruye o la expansión de sus pseudopodios en la vecindad de una partícula que la alimenta, hasta las manifestaciones más altas de la afectividad humana, no es posible señalar un hiatus que interrumpa la muy lenta evolución. Esquemáticamente la emoción es un choque, un desequilibrio bajo la acción de factores externos o internos que al engendrar modificaciones viscerales, determina secundariamente un estado de conciencia placentero o penoso. Por lo común, la emoción es tan brusca como transitoria, y aun en los casos aparentemente contradictorios, tiende siempre a la conservación del individuo o de la especie.

Cabe, sin embargo, preguntar, ¿por qué la emoción en muchos individuos, es desordenada y sin proporción con el excitante que la provoca? La respuesta sólo puede darla la fisiología del simpático. Para que haya relación entre la causa y el efecto, es necesario no sólo que el neuro eje esté intacto, sino también que el simpático y las vísceras funcionen normalmente. Si éstos, por un motivo cualquiera, se perturban, la reacción deviene insuficiente o excesiva. La emoción, que refleja simplemente ese desequilibrio interno se exterioriza entonces bajo formas ruidosas y en lugar de ser fugaz, deja en el cerebro un rastro que facilita la reviviscencia y la prolonga». (1)

Nobles sentimientos, pasiones y vicios son como vitaminas que alimentan a la literatura. Varios críticos se han referido, como Gener, a las literaturas malasanas, a las producciones sometidas al tratamiento de psicoterapia.

Ha entrado la medicina en tan deleznales pantanos y fiel a los avances de Charcot y Bernheim, nos induce a recordar que tal terapéutica es aplicable «no sólo a las neurosis sino a todas las desviaciones instintivas».

La medicina del espíritu aconsejaba Mauricio de Fleury.

¿Por ventura no es susceptible de disciplina y educación la voluntad que también se enferma? Si el hombre es cosmopolita y fácilmente se adapta y asimila, no por esto se desconocerán las influencias locales que obran en su espíritu.

En el Ecuador, dentro de una misma provincia, tenemos cumbres elevadas y profundos valles, marcadas diferencias climáticas, diversas circunstancias de salubridad, ya aire puro, ya viciado, ya lugares pantanosos, ya zonas palúdicas. En veces el proceso dege-

(1) Luis Campos Aguirre. El origen de los Pecados Capitales. Revista de Filosofía. Buenos Aires.



nerativo no se hace esperar. Si añadimos las viciosas costumbres, el alcoholismo, la escasa alimentación, se palpará la miseria fisiológica que repercute en el reino intelectual y el emocional. Además, consecuentes con el examen del sitio, alimentación y otros, se vería que no son almas afines la india y la montuvia.

Con este preámbulo, he querido solamente llamar la atención acerca de cuanto hay que estudiar —en armonía con la ciencia— al intuir el alma del pueblo ecuatoriano a través de su literatura. Otros analizaran esa alma desde puntos de vista sociales y económicos, urgentes ambos como el bienestar individual y totalitario, como la vida de la especie y la de relación. No tengo fuerzas ni preparación suficientes para aventurarme por terreno tan arduo, y paso a discurrir sobre asuntos sencillos, en unas pocas manifestaciones poéticas ecuatorianas de la centuria anterior (1)

I

El alma de los pueblos se proyecta a través de su literatura con más colorido que otras expresiones materiales, porque las de la inteligencia están sobre todos los monumentos físicos. La soberbia calidad del espíritu opaca a los triunfos de otra clase, por más que la corrientes de inconsciencia no encubren siempre al que piensa y al que sabe. Brillo fugaz y momentáneo, de quienes no encarnan una idea, un sentimiento. Viene la reflexión, y reconocen que hay victorias más grandes que la fuerza.

Por la literatura nos damos cuenta exacta del grado de civilización que alcanzaron las naciones más

(1) No cito a poetas y escritores que habiendo nacido en el siglo XIX trabajan todavía en el actual. Entran en este ensayo únicamente los que ya han fallecido.

remotas. Avidamente buscan, historiadores y arqueólogos, la mínima reliquia escrita, ya esté borroneada en un ladrillo caldeo, ya en obeliscos egipcios, ya en las cajas de las momias, o en papiros, ya en lozas sepulcrales, ya en los rollos aztecas, ya en códices mayas y en la reunión de sus glifos, ya en los nudosos quípus que suplían el signo gráfico. Perfección de sentimientos es cultura, y ésta se refleja en el pensamiento que se exteriorizó aún en la forma rudimentaria.

El arte, las creencias, la modalidad nacional vi-
viendo están en la historia literaria. El alma popular va desenvolviéndose, a medida que pone de resalto sus pasiones y el concepto de las cosas. La poesía es la fuente primitiva. La poesía popular delata el genio colectivo. Es brote espontáneo que dá a conocer gustos y tendencias de las masas, grado de espiritualidad, alcance de lo bello. Los bardos recogen esos argumentos y revisten de forma algo más perfecta a lo que es parte genuina de la conciencia de las multitudes, encarnación de su alma. El movimiento literario es obra de todos. En el gran edificio intelectual, cada uno pone la piedrecilla o el bloque fundamental.

Así en el Ecuador, en la infancia de la República, las primeras tareas del espíritu enfocan la gesta de la independencia. Cantan los poetas a la libertad y a sus luchadores principales. Por todas partes los nombres de Bolívar, de Sucre, de próceres y jornadas bélicas. La prosa no es indiferente a tales manifestaciones y el Libertador dá argumento para muchas obras. Más tarde, pasado ese como período reconstructivo de la literatura ecuatoriana, despierta la masa al clarín de la restauración. Surgen las odas contra la tiranía. Vuelven los combatientes por la democracia, abundan los anatemas contra la dictadura veintimillista. Se ensaya la poesía patriótica. La inspiración popular denuncia escándalos. Versos de ingenios desconocidos y traviosos, se van regando con estribillos agudos sobre sucesos capitales, como la negociación del crucero Esmeraldas, las contien-

das de los tradicionales partidos políticos, la campaña tenaz contra Alfaro, etc.

Dos grandes valores coloniales se ocuparon ya, aunque sin directa intención, en la literatura popular: el Obispo Villarroel, «hombre eminentemente notable», en frase del historiador chileno B. Vicuña Mackenna, y el historiador Velasco, solícito aprovechador de sus ocios en Faenza, que acogiera leyendas, casos extraordinarios y por el lazo del idioma aborígen se pusiera en contacto con los indios. El primero, no sólo redactó anécdotas curiosas, escenas de clérigos, burlones episodios, sino que combatió la superstición popular y las creencias que el pueblo tiene como milagros. Refiriéndose al terremoto que arruinara Santiago de Chile, expresa que los prodigios que entonces se contaban todos eran fabulosos, mentidos, imaginados. Se reía de las especies lanzadas con toques maravillosos como la de que a un mayordomo le hablase con rigor un crucifijo, de que el Cristo de San Agustín volviera tres veces el rostro, etc. El pueblo es fecundo en inventivas de tal tenor, que dan material para la literatura legendaria.

Los nombrados son los precursores del folklore ecuatoriano, si bien propiamente no pudo conocerse en la lejanía a que me he referido.

A fines del siglo XIX el folklore toma incremento con distintos nombres en las principales naciones europeas. Alemania difunde el *volklehere*, Italia la *demología*, Francia la *demopsicología*, Portugal la *demótica*. El término inglés ha prevalecido. Un erudito folklorista sevillano, Guichot, ha reunido vastísima bibliografía de la moderna ciencia que naciera de la palabra anglosajona compuesta de *folk*, que significa gente, pueblo, género humano, y de *lore* que significa lección, doctrina, enseñanza, saber (1). Se ha castellанизado ya y es insustituible. La vasta ciencia folklórica llega a tocarse con la mitología, la etnología de los in-

(1) Alejandro Guichot.

civilizados, las materias del ocultismo, los tesoros de la lingüística, por más que algunos sabios han independizado ésta del folklore. La cantera popular es enorme, inagotable. De ella tomaron curiosas narraciones, leyendas, cuentos el Dr. Pablo Herrera, Juan León Mera, benedictino en la tarea de reunir cantos populares y romances anónimos; el Dr. Modesto Espinosa que bosquejara cuadros de costumbres; el Dr. González Suárez, con algunas tradiciones y consejas; Quintiliano Sánchez con su Padre Almeida y los romances *Una Fiesta de Intiraimi*, *Quizquiz*, *Guayanay* y *Ciguar*, *Sayri Tupac*; Carlos R. Tobar con el relato del candelerozo que dejara huella en un pilar de la Sacristía de San Agustín, Honorato Vásquez con su cuento de Noche Buena *El Capitán López*; Eduardo Espinosa con su ensayito *Meterse a hombre antes de tiempo*. Ya antes los citados Pepe Tijera y Setosa nos regalaron con geniales pinceladas. Guardan íntimo contacto con el pueblo las leyendas *El hombre de las Ruinas* y *García*, y el estudio crítico de la pronunciación defectuosa del castellano y de los vicios principales en los Departamentos de Quito, Cuenca y Guayaquil, del General Francisco Javier Salazar; otro tanto el vocabulario del Dr. Cevallos; el viaje que hace *Jesé* (2) por Lloa hasta el Pichíncha, ensayo que termina con una composición de motivos quichuas que transcribe en castellano. No sería justo omitir el nombre de Cornelia Martínez que desde la Liria nos revela en *Paulina* sus recuerdos e impresiones.

Dentro de la intimidad le escribía a su hijo J. Trajano Mera, su progenitor: «Cada pueblo tiene su literatura en que están retratados su ser moral, sus creencias, aspiraciones, costumbres e historia, así como la naturaleza material que los rodea y nutre».

Algo puede entresacarse también de las *Cartas a*

(2) José Gómez Carbo. Escritor y periodista guayaquileño.

Homobono de C. Camilo Daste. Montalvo con gracejo inimitable, trajo a colación cuadros y costumbres populares, procesiones, aventuras de eclesiásticos y algunos cuentos que eran fruto de la fantasía colectiva. Pícarasca intención en los milagros que va contando el cura a don Quijote, en la obra admirable «Capítulos que se le olvidaron a Cervantes». Al enumerar las clases sociales, cholos, zambos, mestizos, presenta a lo vivo una silueta que por desgracia va desapareciendo; la bolsicona de Quito «con su follado de bayetilla o de paño de primera, ancho el ruedo, exigua la cintura; follado que no se atreve a cubrirle el piececito primorosamente calzado con zapato de raso en chancleta, imagen es que Teniers hubiera tomado por modelo de sus mejores cuadros, donde la belleza y voluptuosidad se dan la mano y andan amenazando con poner fuego al mundo». El *Chagra* es otra típica tela en su primera *Catilinaria*. Aprovechase *El Regenerador* de seguir un famoso viaje presidencial para insertar sabrosas coplas populares. Divertida la lluvia de ceremonias que atribuye a ciertas escuelas religiosas que «estornudan y en seguida rezan el alabado; vuelven a estornudar, vuelve el alabado; bostezan, y se atrancan la boca con los dedos y hacen allí una barricada de cruces que no hay diablo que pase». En el pueblo residen fuerza de acción y madera para los genios del mañana. El Dr. Carlos R. Tobar, al ver que pasan en formación y en rango, como dice el vulgo, los niños de las Escuelas populares, profetiza: «Es el germen que en día futuro, ya no remoto, producirá, si no queda duda de ello, los huracanes, las tempestades, los aluviones sociales, los charladores, los estafadores, los saltimbanquis, los embaucadores en grande y en pequeño, los ejércitos, las comunidades religiosas, los individuos que han de gobernarnos con nuestra voluntad o sin ella».

No puede desconocerse el espíritu religioso del pueblo; pero en medio de sus cantares que se han recogido hasta en devocionarios y que reflejan honda

piedad, brotan, en son de protesta o de burla sangrienta, versos volterianos que llegan a lo más sarcástico. El lenguaje es descomedido, se desborda de la insolencia al realismo nada pulcro que la educación está vedando repetir. La muerte es en ocasiones objeto de escarnio y para reírse de ella emplean palabras incorrectas, soeces. Infinitas variantes al rededor de estos trillados temas:

¡Qué suerte tan peregrina
La del rey de lo creado
La muerte le hace cecina
La tierra le hace un bocado.
Cuando pienso que he pecado
Y que tengo de morir,
Mi corazón, asustado,
Del pecho se quiere huir».

La parodia ha dado muestras del ingenio popular ecuatoriano. Composiciones célebres, serias y frívolas, han sido glosadas e imitadas en burla. Se han aplicado a la política, a la caricatura de sus personajes, a determinadas situaciones históricas, a las luchas electorales. Se han parodiado, para no citar numerosos poemas, las Golondrinas de Bécquer, el Nocturno a Rosario de Acuña, la Hora de Tinieblas de Pombo, la Barquilla de Lope de Vega.

Jamás puede ponerse en tela de duda el temperamento epigramático del pueblo quiteño, la sal que derrocha con tanta espontaneidad. Para comprobar sus agudezas, me detendría en interminables episodios, motes, gracejos, chascarrillos, apodos, coplas chispeantes que se dirían herencia andaluza. El pueblo canta millares de versos al parecer sin sentido, quizá disparatados, que son emporio del chiste y que provocan franca risa, espontánea carcajada. Con razón el Sr. Mera confirma que el género epigramático es en el pueblo «fecundo y a menudo tan feliz, que sería larga la tarea de extraer muestras de su tesoro de agudezas, de todo corte, sabor y pinta».

Curioso quiteño reunió en salado libro numerosas anécdotas, algunas de subido color, que son fuente de jocosidad y agilidad mental. ¡Pero en el fondo de todo —sin paradoja— cuánta tristeza! En el pueblo se inspiraron nuestros poetas epigramáticos como Joaquín Velasco, Tomás Rendón, Luis Cordero, Ricardo Borja León, M. A. Carrión. Almas epigramáticas por excelencia, García Moreno, Montalvo.

Para abundar en matices más llamativos han mezclado el quíchua, lengua onomatopéyica y expresiva, con el castellano, estropeado adrede para componer equívocos, juegos de palabras, frases de gran intención y de armonía imitativa. Otras veces se pusieron líndezas personalizadas en boca de algún indio como figurando que comenzaba a mascullar español...

II

Muy respetuoso del pasado, reconozco los esfuerzos de nuestros mayores, el generoso empeño de ilustración, la vigilancia del idioma y cuanto hicieron a su modo por la cultura nacional. Ha de apreciarse en lo que valen, ha de agradecerse la buena voluntad y trabajo, de acuerdo con el tiempo, con los medios de que dispusieron y las circunstancias que les rodearon. Sin desdeñar el mérito de ayer, es preciso convenir, de acuerdo con las muestras, que la producción bellamente literaria fué casi nula en los siglos de la Colonia. En el décimo sexto citase la primera demostración métrica popular en una redondilla anónima y luego en una décima escrita por un soldado.

Pobre literariamente el décimo séptimo, recargado de mal gusto. Después, salvando nombres de ecuatorianos dedicados a la ciencia: Maldonado, Velasco, Espejo, Mejía que alcanzó a brillar en las Cortes de Cádiz, se nombra con distinción al ilustre Villarroel.

Para encumbrar a los demás, acaso nos ciega la vanagloria nacional. Vivimos de espejismo.

Este es el voto del Dr. Pablo Herrera: «Se corrompió, dice, el buen gusto, y tanto los escritores en prosa como los poetas, versificadores y oradores, se proponían, no convencer ni mover el corazón, sino sorprender el ánimo de los oyentes y lectores, con sutilezas y pensamientos alambicados, sin caer en cuenta que muchas veces, o casi siempre, incurrian en absurdos y monstruosidades de todo género. El pueblo se inficionó también de este mal gusto y celebraba y aplaudía lleno de entusiasmo, todo lo que le parecía ingenioso, sutil y de doble concepto».

Confirman tal deficiencia Juan León Mera en *Literatura y Literatos*, Roberto Espinosa y otros académicos. Plausible la pesada faena de recopilación herreiriana, en dos volúmenes de prosadores ecuatorianos. Casi nada propiamente literario en las fatigosas páginas. Son *sarmientos secos*, ha dicho con valentía el severo humanista y erudito Dr. A. Espinosa Polít. Mas bien resaltan valores apologéticos, teológicos, morales, jurídicos. Culteranismo y gongorismo afearon las producciones de entonces, empezando por los títulos, como anota el Dr. Coester al aludir a las vidas de santos narradas en verso.

El crítico de avanzada Luis Alberto Sánchez, afirma que el gongorismo, por buscar la armonía, huyó del lenguaje vulgar para refugiarse en un atrinchamiento de tropos ininteligibles para muchos, y añade que cometieron el error del navegante que confunde el faro con su reflejo sobre el mar. «Los faros son para alumbrar, no para enceguecer: igualmente Góngora». (1)

Alienta el consuelo de que quizá no le haya imitado la compatriota citada por el inagotable Lope de

(1) Historia de la Literatura Americana.—Luis Alberto Sánchez.—Santiago de Chile, Ed. E.

Vega en su *Laurel de Apolo*, aunque se ignora qué le moviera, pues no ha quedado comprobación de su fama poética.

Siempre será equitativo poner en el plano de la evidencia ciertos valores no sopesados y que han ido quedando, sin escrupuloso discernimiento crítico, en reminiscencias literarias ecuatorianas.

De nadie la culpa si el medio ambiente fué estrecho y un campo de Agramante en el pasado siglo. Abisma que con tales agravantes pudieran cultivarse las letras y hasta con primor por talentos de primer orden.

En lo que toca al pueblo, el octosílabo pedestre, la décima callejera van de boca en boca. Espontáneos versificadores, en la copla y la redondilla, consignan sus impresiones y lanzan hojas volantes que pululan en las plazas de mercado o aparecen en algún periodiquillo de ocasión.

Nuestro romancero está viviendo en esas composiciones populares, las más de ellas cortas, a veces una cuarteta de autor anónimo, de algún artesano ingenioso, de un modesto político.

Labor imponderable la de D. Juan León Mera que coleccionó más de dos mil coplas que, no obsante su número, las tuvo por incompletas, lo que prueba la fecundidad de la musa del arroyo. En los *Cantares del pueblo Ecuatoriano* constan sus creencias, celos, amores pasionales, quejas, tormentos de la ausencia, espinas de la deslealtad, ingratitudes, desdenes, la manera de pensar y de sentir, con sus neuropatías y sensibilidades, sus deseos y reacciones. «Lo que sí he cuidado, advierte, de no conservar es el gran número de versos ofensivos a la moral, y no pocos con que se ha tratado de lastimar el buen nombre de algunas personas». Están rezumando amargura muchos versos: transparentan desdichas en los hogares, llanto incesante, negras memorias, despecho por no hallar pronto descanso en el sepulcro. Apremia el hambre, la miseria aviva los re-

cuerdos de amargura, la queja agónica, entre tañidos de campana, toma cuerpo al acudir al cementerio a rezar por los que fueron, a añorar el regazo de las madres. No esperan alegría. Hasta en sueños se figuran encadenados por las penas, su vida de quebrantos y padecimientos les induce a creer que desde la cuna les persigue mala estrella. Pobreza, enfermedad, desgracia, sucesión de lentas e interminables horas de infortunio son temas para que el alma popular nos muestre el borbotar de la sangre de su herida, el estrago del síno y la estrujadura bárbara del doliente corazón. Echa mano del contraste para que se comprenda mejor el desencanto y se ponga de relieve el tormento de vivir. Oyese la quejumbre del rondador, llora la quena a la distancia, gime la vihuela de la plebe, el canto dá al aire su enfermizo ritornelo y del pecho los ayes se desbordan. Los sueños, cargados de supersticiones y temores, de negros vaticinios, no suben al ensueño consolador. El sentimiento de responsabilidad es instintivo; invocan venganzas y castigos y hasta los quieren para los objetos materiales. Tal la madre del pueblo vapulea al suelo entre reprensiones, para que el chicuelo vea que no ha quedado sin sanción la tropezadura de su hijo.

No pocas de esas trovas son de carácter universal: con ligeras variaciones, acomodados locales y barbarismos, se encuentran en todos los pueblos de habla castellana, enriquecen su folklore y forman el tesoro auténtico del sentimiento racial. Son también la sencilla y sincera vertiente de la tradición.

A este respecto, consigna Juan León Mera: «En nuestros días casi no hay conmoción política ni guerra, ni persona que figure en las revoluciones, sin que la musa del pueblo no las tome por su cuenta para ensalzarlas o vituperarlas». Algo parecido sucede ahora. Una nueva colección de la poesía popular de estos tiempos sería valiosísima para la historia y la sociología.

Andan por ahí obreros que semanalmente fijan en versos menores los más salientes sucesos nacionales,

los escándalos políticos y sociales, los crímenes, todo cuanto les llama la atención o les impresiona. Avido y gustoso el pueblo arrebató de las manos esas espontáneas producciones, burdas, ingenuas, anatematizantes; ingeniosas otras, sin atenuaciones las demás, despiadadas, crueles; esos cuadernitos de canciones, esas hojas minúsculas que le llegan a lo vivo. Copias manuscritas suelen circular con alguna reserva, dando comidilla para murmuraciones, comentarios y chacharas.

Fasando de la poesía popular a la erudita, las íntimas cuitas han salido del pecho con el arranque de alegría o desesperanza. Revelador de la psicología de las multitudes resulta el infausto sacrificio de la gran poetisa quiteña Dolores Veintemilla de Galindo, que Menéndez Pelayo colocara en alto sitio. Con acentos de fuego enrostró a sus enemigos la perfidia con que procedían, rechazó sus viles inculpaciones, y se quejó hondamente de la inconstancia del ingrato que le hiciera perder la calma. Esas increpaciones y execraciones están descubriendo la intensidad pasional femenina. Fué víctima del medio y de los prejuicios. Anónimos y calumnias le mataron. Quería arrancarse el corazón del pecho y llamaba cobardes a sus verdugos que a traición le herían, sin respetar a la mujer honrada, a la esposa, a la madre amante.

Distinto el plano social en que mueve sus actividades doña Dolores Sucre: encomia la amistad, mantiene en verso correspondencia familiar, canta a la patria. Mercedes González de Moscoso entra en las dulzuras del hogar, se considera la abuelita muy amada, deshoja con ternura rosas de otoño y alienta al calor de la religión de sus connotados. Pierde la razón otra musa, profundamente impresionada con la muerte de su madre cariñosa. El respetable autor de la *Ojeada Histórico-Crítica de la Poesía Ecuatoriana*, relató, hace tres cuartos de siglo, cómo se educaba la mujer de entonces y los prejuicios que se mantenían en tratando de enseñarla a leer y escribir.

La voluntad femenina era instrumento dócil en manos de los moldeadores de su conciencia. Severidad familiar o de confesonario, llevada a testarudos extremos, abría las puertas del claustro a cándidas flores de belleza que se marchitaban tempranamente. El sedimento ha quedado a través de las décadas. ¿Suele hasta hoy el alma femenina entretenerse en exterioridades más que en actos de recóndita piedad y de callado sacrificio que retemplan a las voluntades heroicas? Pocas son las que han roto tradicionales ligaduras, disimuladas con oropeles, para navegar resueltas por mares de investigación en pos de la verdad. Citaría, en plano superior, a la psicóloga y autora de páginas históricas doña Marieta de Veintimilla. Como en vuelo rápido no me refiero sino a la anterior centuria, me privo de nombrar a escritoras e intelectuales excelsas de la treintena actual que han espigado valientemente por sembrados ideológicos y de mejora social, para futuras cosechas de amor, de civismo y de filantropía. El argumento religioso ha tentado también a los varones. Casi todos los poetas del siglo décimo nono han hecho gala de elevar su lirismo inspirado en motivos sacros y en franca confesión de sus creencias. Hasta los espíritus que se decían fuertes o despreocupados y que se denominaban filósofos de la razón, se entretuvieron en glosar poemas devotos y, con recíproca dedicatoria, enviarse sinceramente jaculatorias y rosas bendecidas, glosas marianas y flores eucarísticas para los altares.

Estos temas conmovedores se han mantenido por años de años, fatigando la imaginación y agotando los epítetos. El Parnaso está lleno de estas violetas y azucenas de piedad, que quizá fueron a vigorizar almas místicas que se veían martirizadas por sus conflictos interiores. Son plegarias, más o menos cálidas, que elocuentemente brotan de los labios; pero que ya no sacuden nuestro espíritu ni lo conducen de hinojos al templo de las inmolaciones. Alguna vez la duda ha salido a la palestra en tono acobardado, como una sal-

modia, no como constancia de luchas secretas y complejidades psicológicas. Cuando algún bardo, con osadía mental, ha avanzado el concepto, se le ha motejado de herético, como aconteció con Olmedo por aquel soneto a la muerte de su hermana, en que increpa al que le llevó de este mundo al empíreo.

Ojeando la literatura ecuatoriana de aquella etapa se deduciría que odio, cólera, desunión, tristeza, inconsecuencia, falta de personalidad, son los sentimientos dominantes del alma nacional, en medio de motivos que exhalan una como fe de carbonero, ajena a los conflictos del espíritu, a la rebeldía del pensador que se pierde entre tentaciones y selvas dantescas.

La indignación es santa y el dolor conforta: son necesarias la protesta airada y la melancolía; pero lo que mereciera reparo es únicamente la exageración. Torrentes de poesía se derraman de los afligidos sentimientos: la tristeza es fecundísima musa; pero no la tomemos para todo, volviéndola sistemática, afeminada, fastidiosa.

Desde los tiempos coloniales ira y disgusto fueron diaria bazofia, sazónada con la maledicencia. Sus primeros obispos Peña y Solís, a poco de fundada Quito, ya hallaron motivo de pugna con los Presidentes y vieron en el Patronato Real un semillero de contrariedades, «que acibaró la vida de los ilustres obispos con sufrimientos y vejaciones (1). Así iban menudeando las reyertas del poder civil con el eclesiástico, el celo de autoridad, los conflictos y situaciones vidriosos; así la pugna entre comunidades religiosas; así el puntapié para el indio y el criollo; así la mengua para el que trabajaba en manuales oficios. Hasta lo insignificante era motivo de protesta y se tenía por desafuero. Pleiteaban larga y rudamente por asuntos infantiles. El escándalo madrugaba a resonar en los claustros y con-

(1) Dr. Juan de D. Navas.-La Iglesia Ecuatoriana.-El Ecuador en Cien Años de Independencia. Quito 1930.

ventos. La elección de superiores provocaba altercados y escaramuzas. El ambiente estrecho, la ignorancia, la lucha de clases, la preponderancia del clero, el menosprecio a lo que no llevaba genuino sello español; la relajación de costumbres daban margen a los repetidos desacatos.

En los albores de la independencia no cesaron las alteraciones domésticas y públicas, como fatal herencia. Tumultuosos sucesos políticos han agotado las energías de muchos escritores que, atacando o defendiendo, levantaron polvareda hasta creerse que su ocupación favorita se apoyaba en la polémica. Claras inteligencias que comenzaron por versificar, por burilar estrofas marianas u oraciones dominicales, abandonaron el oficio al punto, para no acordarse más de él, pues la política y el empleo lucrativo les absorbió. Respiraron atmósfera pesada. Fué el escenario desconsolador.

Tal vez de ahí nos vienen tristezas y desencantos, inconformidad y pesimismo. Música tristísima, insistente en sus gímateos, la indígena; música desgarradora la de nuestros cantos populares, yaravíes y tonadas. Hasta el pasillo, que en Colombia genuinamente es movido, alegre, ágil para el baile, entre nosotros ha degenerado en una composición poco original, generalmente melancólica, con letra quejumbrosa, en la que las traiciones, los amores contrariados, los ayes y suspiros abundan. Nos complacemos en hallar placer en las tonalidades menores que llegan al agobio y la desesperación, en aturdirnos con sonos lastimeros y canciones que destilan alcohol y lágrimas. La desconcertante paradoja convida a danzar en música sepulcral.

La sofocada melancolía resuena torturantemente desde prístinas épocas. Parecería que nos amarga la reminiscencia de viejas servidumbres y de tétricos días de agitación nacional, preñada de odio y de injusticia. Nos hemos detenido quijotescaamente, sin fruto desde luego, en largos pleitos internos, que han causado grave daño al pleito limítrofe secular, en vez de unirnos para

el despliegue de nuestra pujanza, en un solo bloque, en algo como la erizada falange macedónica.

La polémica, que ha consumido inteligencias, que ha desgarrado honras, que ha prendido los deslumbramientos de Bengala del ingenio, figura en primera línea. A cada paso, rectificaciones, distingos, intromisión en el santuario privado, burlas irrespetuosas, acotaciones indiscretas, comentarios apasionados, informes contradictorios, manifiestos agresivos, rasguños al vecino, sea de la parroquia, del cantón o de la provincia.

La prensa en el siglo décimo nono, con raras excepciones, destila veneno, intransigencia, inquina contra el prójimo. Aun grandes y austeros maestros, dígalo el sapiente Fray Vicente Solano, fundador del periodismo en el Azuay, no pudieron librarse del todo del estrecho ambiente, saturado de fanatismo e intolerancia.

No quiero fastidiar al público aduciendo citas y comprobaciones, por más que abundan los autorizados testimonios. Ni los muertos fueron perdonados. Negóse a un ministro extranjero la cristiana sepultura y este hecho fué el origen de la fundación del cementerio protestante en Quito. ¡Cuántos talentos desperdiciados en ingrata feria de aptitudes, dignas de aprovecharse en causas más docentes, más literarias, más bellas! «Notable hubiera sido en verdad —observa el Dr. Cordero— el desarrollo de las letras en el Ecuador, tierra en la que la majestad y gallardía de la naturaleza despierta hondas emociones en el alma, si el odioso azote de las conmociones intestinas no hubiese turbado frecuentemente las progresivas labores de la ilustración. No hay tranquilidad para darse a prolijos estudios, cuando se siente crugir el suelo y obscurecerse la atmósfera». En medio de la guerrilla despiadada, del fuego graneado que quita el sosiego, un mal bastante extendido ha sido la amnesia . . .

Quizá en el fondo de esta enfermedad nacional late la generosa virtud del perdón. Cuando en la

historia patria del pasado siglo apenas despuntaba la aurora de la paz y de la concordia, al dirigir la vista al horizonte que empezaba a despejarse, en la lejanía se divisaban nubecillas matizadas de cárdenos fulgores.

Guerra a los ciudadanos, guerra a las instituciones, he aquí la nada razonable manera de agotarnos, de extinguirnos. ¿Se ha modificado la literatura pesimista que transparenta desilusión, que invoca a la muerte en todos los registros, que vuelve sistemática la cuita, que multiplica los tonos suplicatorios, que sólo confía en el prodigio o que se conforma con la postración de su suerte? O por el contrario ¿vibran sonos robustos en la lira, cantos alegres revelan el vigor de la vida, surge el esfuerzo individual que entona el salmo del carácter, el himno de la resurrección social, el poema fuerte por su armonía e ideas que mejora al pueblo y le enseña?

Reflejos literarios en el espejo social inducen a sospechar que nadie está contento con su situación pública ni privada, que nada nos satisface, que las ambiciones son grandes y el tesón es pequeño. Estas prolongadas notas de reclamo, de censura incomplicida no han perdonado méritos ni labores.

Empero, desborda la zaña cuando críticos extranjeros amablemente nos han hecho notar que no obstante nuestras riquezas, las maravillas de nuestro suelo y las favorables condiciones para la holgura y la variada producción proporcional al número de habitantes, no sabemos aprovechar estas coyunturas envidiables, porque nos empeñamos en aparecer como nación ingobernable.

Desde el tiempo colonial nuestras grandes riquezas emigraron. El oro ha sido para nosotros un enemigo formidable y lo hemos desterrado. Como es tan temible, que salga del país, que no vuelva nunca. En el medio ambiente como de vivaque en que hemos vivido, la potencialidad del cerebro ecuatoriano se sobrepone con bellas flores artísticas que engalanaron las letras ame-

ricanas, entre sustos y conmociones intestinas. Pruébese tal pujanza, a pesar del siguiente como entretenido juego de muchachos que entresaco de la historia:

III

Surge la República. Comienza el Gobierno autónomo. El Jefe Supremo General Juan José Flores legaliza su situación con 19 votos por uno que obtiene don Manuel Carrión en la primera Asamblea Nacional; pero no pasa mucho tiempo sin que las insurrecciones brotaran como en generación espontánea: ya las tropas de Guayaquil a la cabeza del General Luis Urdaneta, ya el escuadrón Granaderos de Quito, ya en Ibarra el General Manuel M. Franco al frente de sus huestes, ya las tres compañías del Vargas a raíz de instalado el primer Congreso constitucional que, dando muestras de adulo, decreta que fuese calificado de Benemérito, Padre y Protector del Ecuador, el caudillo que irónicamente devuelve sin sancionar tal ley laudatoria.

¿Cesaron las jugarretas? De ninguna manera, porque estamos al comienzo. Pronto en Latacunga se sublevarán cuatro compañías del Batallón Flores; en Quito se desbordará la popular indignación después de que el Congreso de 1833 conceda las facultades extraordinarias al primer Presidente para que amordace la prensa y proyecte la visión macabra de los cadáveres de Hall, Albán, Conde y Echanique, fracasado el ataque al cuartel. El soldadote Mena proclama a Rocafuerte Jefe Supremo. Viene la acción de armas de Mapasingue. El tribuno guayaquileño se refugia en la Puná. Flores ordena aprehenderle en la isla; pero, perdonándole la vida, entra en negociaciones con el vencido. En el Norte inicia su campaña el General José María Sáenz. Nuevamente Rocafuerte aparece con el dictado de Jefe

Supremo, en tanto que los revolucionarios que habían tomado la ciudad de Quito proclaman al Sr. Valdivieso.

Otro estruendo: Miñarica, con el sangriento combate cantado por Olmedo, que nos regaló la patética prosopopeya de la Discordia y la invocación al Chimborazo para que incline su alba frente ante el vencedor Flores.

Es reelegido Presidente de la República en 1839. Después de su prolongada campaña del Norte, en la que atraviesa la frontera, se comenta el suceso universal de habersele conferido el título de doctor al travieso de los *Ocios Poéticos*, que alabó Víctor L. Vívar (1). Flores por la tercera vez resulta Presidente en virtud de la nueva Constitución que el pueblo denominó sutilmente *Carta de Esclavitud*. La protesta nacional produce el estallido del 6 de Marzo de 1845. No son suficientes las victorias de la Elvira para afianzar a Flores, contra el que se levantan hasta las piedras. Precipítanse los tratados de la hacienda Virginia. El batallador y maquiavélico personaje abandona el país. No terminan sus travesuras. Intenta traer del Viejo Mundo una expedición contra el Ecuador. Como le falla el intento, se arma en el Perú, pero su escuadrilla es desbaratada.

El preclaro Rocafuerte que tan relevantes servicios prestara en el exterior a la cultura, singularmente en la Nación Mexicana, actuando ya de Magistrado en el Ecuador, por elección de la Constituyente instalada en Ambato, a pesar de las reformas que introduce, del arreglo de la hacienda e instrucción pública, cae, como

(1).—«Después de los famosos cantos a la Victoria de Junín y a la de Miñarica, como si la poesía ecuatoriana hubiera perdido toda su savia, empieza a marchitarse, se apoderan de ella los mismos defectos de antaño y de manera demasiado tímida y retórica torna a ensayar nuevamente su vuelo, sin otras manifestaciones fuera de *Ocios Poéticos*, que tal cual fábula desabrida del P. Solano, alguna mala imitación del pseudo-clasicismo español, y muchas odas, y muchas letrillas de carácter puramente político. — Víctor L. Vívar».

dice uno de sus biógrafos «en la misma falta del Presidente Flores: lastimar en lo más vivo el sentimiento nacional, llamando a su lado a personalidades extranjeras para confiarles los Ministerios, siendo así que entre los ecuatorianos de nacimiento las había muy ilustres y muy aptas para el lucido desempeño de las Carteras». Tampoco goza de paz: paga con la pena del talión sus antiguos ajetreos revolucionarios. En el Norte y Litoral se levantan en armas. Otamendi y Urbina le dan que hacer. En 1838 se insurrecciona el Batallón N° 2 acantonado en Riobamba, pero es derrotado en Hualilahua. Por lo demás, sus actos de estadista y protector de la ciencia fueron luminosos. Hombre al fin, sacrificó deslealmente a su Ministro de Hacienda Tamariz, aunque en su fuero interno lo tuvo como funcionario honrado.

El patriota Vicente Ramón Roca, en el desempeño de la Presidencia de la República, sofoca tal vez una docena de revoluciones. Termina su período y le capturan en la Casa Municipal de Guayaquil otros revolucionarios. Nuevamente preso en su hacienda Guadalupe, es desterrado al Callao. Cuando torna al suelo patrio, todavía le acompañan mortificaciones políticas.

Desempeñando el mando supremo don Manuel Ascázubi, estalla un pronunciamiento en Guayaquil que eleva a la categoría de Jefe Civil y Militar al General Urbina. Luego después proclaman al señor Diego Noboa Jefe Supremo. En Cuenca y Guayaquil confieren el mando al General Antonio Elizalde. Se da el caso de dos Jefaturas Supremas al mismo tiempo en el país. cosa que en nuestra historia no es rara. Presidente constitucional el Sr. Noboa, una travesura de cuartel que estalla en Guayaquil le desconoce. Se le apresaa y remite a Chile, pero sólo avanza hasta el Callao. Otro Jefe Supremo: el General José María Urbina. Autores modernos de su historia biográfica le tributan justicia por la abolición de la esclavitud y otras reformas de trascendental importancia.

También repele con brío la agresión de Robles al fuerte de Saraguro.

Sombras y desastres en el período del General Francisco Robles, tan aplaudido como Guardia Marina por su valor en el sitio del Callao y por su serenidad en el combate naval de Punta Malpelo. Antes, con el Comandante Jado, se disponía a lanzar el grito de insurrección. Como Coronel participa en los movimientos contra Ascázubi y Urbina. Le pagan en la misma moneda cuando Presidente en 1857. Lo está atestiguando la acción de Tumbuco. Al General Castilla, Presidente del Perú, se le antoja echar a tierra la administración de Robles. Traslada éste su gobierno primero a Riobamba, después a Guayaquil, por último de Cuenca otra vez a Riobamba. Suscribe el General Franco un convenio con Mariatégui, Auditor de la escuadrilla peruana, y se proclama Jefe Supremo. Destierra a Robles a Chile. El Presidente Jerónimo Carrión, lojano de apreciables prendas, elegido en 1865, dura muy poco en el alto cargo. Renuncia en 1867. Carrión es recomendable por haber defendido la causa americana cuando el bombardeo de Valparaíso por la escuadra española. El Dr. Javier Espinosa, quiteño distinguido con el epíteto de ciudadano sin mancha, es como autoridad de opereta que cae por obra de la revolución de García Moreno. Este absolutista gobernante impone la paz de los sepulcros, fusila a destajo nos arrastra a la guerra internacional. Sin desconocer sus méritos y los actos de progreso que con dinamismo empuja a la cumbre, he querido sólo comprobar que ni él salió sin pecado de las revueltas intestinas.

Como si el inexorable destino le gritara que quien a cuchillo mata a cuchillo muere, él mismo es víctima de una conspiración el 6 de Agosto de 1875 y rueda mortalmente herido en su propio palacio y exhala el último suspiro en el corazón de Quito. Después de la tragedia, Borrero, varón de profundo saber, juríconsulto y polemista, pasa como una sombra, no obstante su

popularidad y la sorprendente unificación del voto en las urnas electorales. Honrado liberal y respetuoso de la ley, fué ejemplo de republicanismo. Niégase a convocar Asamblea Nacional que le pidieran con el fin de que este organismo dictara una nueva y liberal carta política en vez de la garciana. Demuestra que carece de facultades para ello. Entonces estalla en Guayaquil la revolución del 8 de Septiembre encabezada por el general Ignacio de Veintimilla. ¿Alguna tregua acaso? Respondan las acciones de Galte y los Molinos. El demócrata Borrero, periodista y escritor de fuste, sigue, como tantos otros gobernantes despojados del Poder, el camino del ostracismo.

El nuevo Jefe Supremo llega a la capital a presenciar los alborotos provocados por un furibundo predicador extranjero que les habla de sacrificio «antes que doblar vuestra cerviz —les decía desde el púlpito a los fieles— al yugo del liberalismo corruptor: combatidlo sin tregua y no paréis en los medios, que todos son legítimos tratándose de conservar incólume y en su vívido esplendor la luz del cristianismo»...El tumulto fué de grandes proporciones y sembró el mal ejemplo. La cátedra sagrada ha sido frecuentemente plataforma revolucionaria. Veintimilla dirigió proclamas a sus soldados y Pedro Carbo circulares sobre el escándalo.

No cesan las agitaciones políticas, como ola que avanza en círculos concéntricos. En Ibarra se alza la guarnición. Pasa la frontera y entra al Carchí el General Manuel Santiago Yépez con tropas enganchadas en Colombia. En Quito dejáanse oír disparos en las calles. El entredicho local fulminado por el Vicario Capitular de la Arquidiócesis Arsenio Andrade levanta polvareda. Allí el gemir de las gentes; allí los clamores y las maldiciones al contemplar cerrados los templos. En las procesiones organizadas se cantan versos populares de intención política.

Yépez domina la limitada guarnición de Tulcán,

se apodera de la ciudad de Ibarra, corona las alturas de Quito. El reñido combate dura dos días. La sangrienta refriega es conocida por el público como el *caforce* y *quince*. En Cuenca asoman conjurados. El país entero sufre el entrometimiento deprimente de los Generales extranjeros Rosas y Figueredo. De esta invasión se ocupa la Asamblea. El Sr. Portilla, que iniciara la averiguación, retira su proyecto interpelatorio, porque los señores Endara y Carbo explican el caso, manifestando que el Gobierno no había pedido auxilio de ninguna clase al vecino. La Asamblea Nacional de Ambato elige a Veintimilla Presidente de la República. Sobreviene el conflicto internacional del Pacífico que el Ecuador desaprovechó caballeramente. En Tulcán estalla un motín armado, pero sin mayores proporciones. Terminado su período, Veintimilla da un golpe de Estado. El embate revolucionario como un volcán estremece al país que ardía de coraje. Vencida la dictadura, brilla el sol de la restauración cantado por nuestros poetas magnos, encomiado por prosadores puristas y tema de composiciones populares (1).

Caamaño que, había practicado estudios universitarios y renegara del título de abogado para dedicarse al comercio, gobierna como en continuado campo de batalla, hasta que termina el sacudido mando, después de regar mucha sangre fratricida e inmolar a Nicolás Infante, a Vargas Torres. Es combatido sin descanso. Alfaro se preocupó de narrar la campaña de 1884.

Únicamente el hábil diplomático, castizo escritor y egregio quiteño, Dr. Antonio Flores Jijón pasa por el Poder sin las aflicciones de la guerra civil, pero con las amarguras del ataque personal. Cuando se hallaba en Europa fué elegido para el alto cargo y renunció al principio, pero después hubo de aceptarlo. Como programa político, ratifica su antigua afirmación de

(1) Recuerdos de la Restauración.—Diez de Enero de 1884.—Quito.—Fundición de Tipos de M. Rivadeneira.

me, el metódico cultivo de las letras? Varias veces la prensa fué amordazada, proscritos los escritores, destrozados los talleres tipográficos, encarcelados los periodistas, flagelados, injustamente fusilado alguno, olvidados los restantes.

IV

El teatro que retrata costumbres y pone en escena la floración folklórica, no se atreve a burlarse del medio ambiente, como hiciera Sócrates con lo que juzgaban intocado. Montalvo, en sus ensayos dramáticos, rastrea las pasiones y se arriesga a satirizar y aludir; Nicolás Augusto González frutece en lirismos sin transcendencia; Mercedes González de Moscoso lleva a la escena patéticas desgarraduras familiares, espinas y martirios. El único que produce ruido social, levanta polémica y censura, es el chistoso quiteño Francisco Aguirre Guarderas que con fina sátira, pone en solfa a coetáneas familias y da recetas para viajar y heredar.

Empero, el pensamiento es inmortal y surge en medio de huracanes y llamaradas. La literatura persiste en sus demostraciones apreciables, aun cuando de inconsistente fuste ideológico. En las postrimerías de la pasada centuria a que he venido refiriéndome, se comprueban ensayos clásicos, pulcritud de lenguaje, castiza forma, imitaciones románticas, versos amorosos y sugestivos, epitalamios y otros cantos al hogar y maternales, letrillas superficiales, anacreónticas, rimas de dolor y humorismo, reflejos de Bécquer y Heine, Núñez de Arce y Campoamor, Zorrilla y Espronceda, Lamartine y Víctor Hugo, como los de Leonidas Pallares Arteta, Adolfo Benjamín Serrano, Roberto Espinoza, que ensayó también la traducción, Miguel Moreno, Antonio C. Toledo, el de *Brumas*; Julio Castro, partidario de Trueba, etc.

Un artista observador, *Fray Colas*, nos entretiene el escorzo sutil de figuras condel campo y la ciudad, dando realce inconfundible al disparate y la caricatura.

Un poco antes el citado doctor Tobar nos había regalado con divertidas escenas de la vida colegial de Timoleón Coloma y los prístinos recuerdos de un veterano de la Independencia. También el castizo *Setosa*, desde las columnas de *El Iris*—revista literaria fundada en 1861 por un extranjero— había retozado por los contornos del Machángara y *El Censo*, nos deleitaba con los conflictos vocacionales y la propuesta de matrimonio; Juan León Mera —el de la leyenda Mazorra y los cuadritos de sus novelas cortas— revivía la tradición patética —recogida más tarde por Ricardo Palma— del incomparable quiteño Miguel de Santiago que desnudara a uno de sus discípulos y atándole en una cruz, fuera copiando las torturas de su agonía, por el puñal que en vez de lanza hundió en su costado, para que irradiase la tela mística de tan trágico realismo.

En la misma centuria formáronse antologías y florilegios, sin estrictez de selección, quizá porque no hubo abundancia de frutos en qué escoger, como las colecciones de Herrera, Molestina, Gallegos Naranjo, Echeverría, Mera; se escribieron esbozos de crítica literaria y preceptiva, con las limitaciones propias de la época, reacia en permitir la diversidad de credos, el entrometimiento de alguna sombra de heterodoxia, terca en interceder por el respeto a las ajenas convicciones, porque no se bañaba en mares saturados de tolerancia.

Ejemplos:

En un texto ramplón se decía dogmáticamente que no puede figurar como literato quien no compruebe su catolicismo; en otras lecciones se anotaba que el materialista no puede ser artista; en aquellas que las odas sagradas no se hicieron sino para religión privilegiada; en éstas que los versos ha de ser escritos por los ángeles del cielo; en un discurso académico, que su mismo autor bautizó de sermón, largamente afirmaba

que sin fe romana no hay poesía. El austero varón Dr. Elías Laso, de estudio y sapiencia en legislación y economía, en solemne distribución de premios como Rector de la Universidad, se refería al buen éxito de los alumnos en el cumplimiento pascual y se congratulaba de que la enseñanza de letras había entrado en buen camino, apartándose de la corrupción materialista (1).

Severidad ponía limitaciones y sólo presentaba estrechos moldes. Peligroso apartarse del inofensivo y trillado sendero y de la comunión de las almas. ¡Ay! del que difundiera la especie de que la idea es libre para emprender el vuelo en cualquiera dirección del espacio y del que aconsejara a la conciencia que desatase sus ligaduras!

Quiénes—sobreponiéndose al medio,—se atrevieron a hablar de otra guisa al pueblo, convidándole a la concordia y al acto lícito de escuchar al enemigo, subieron al calvario a ser crucificados.

Los casos de odio, de odio implacable, abruman.

Ahí está Montalvo, al que tanto motejaron, sin perdonarle ni los defectos físicos.

¡El Zambo! Tal el tratamiento despectivo de literatos intrasigentes. Desconocieron en él hasta la exquisita forma de la frase y se aterraron ante sus irreverentes pensamientos burilados por tan fino orfebre... No le permitían que magnificara el paganismo, abortó ante la antigüedad artística greco-romana y sus bellas lecciones de heroicidad y patriotismo. ¿De qué servía el áureo material histórico montalvino? Su alma—por lo demás muy religiosa—era tenida como impía. La lucha fue tremenda. Verdad es que él también sublimó el dicterio, tallando rocas gigantes para sus relieves grotescos, transformando la caricatura en daga florentina, volviendo la temible elocuencia del ridículo en armoniosa oración cervantina. Por desgracia

(1) Anales de la Universidad de Quito. Serie II. Agosto 15 de 1888. No. 9.

dejó escuela. Los que siguieron por el atajo, no justificaron su abuso siquiera con la galanura de la forma...

Continúan desgranándose los aborrecimientos.

Abelardo Moncayo fue combatido implacablemente: le buscaban con amenazas para unir la palabra al hecho.

Felicitísimo López fue blanco de insultos y se le puso al margen de las relaciones sociales. Miguel Valverde era tenido como un excomulgado. Joaquín Chiriboga sufrió lo indecible. Se le hizo el vacío, para que sus lecciones destinadas al pueblo se desprestigiasen. Envano les induciría a la verdad, demostrándoles sus derechos. Ha habido marcada injusticia contra este precursor del ideal valiente. Se amontonaron fruslerías, con el malicioso fin de que no se le recuerde, ni de que las nuevas generaciones busquen con avidez esos escritos admonitores. José Peralta, que valientemente combatiera el monaquismo, fue lapidado. Aparicio Ortega que atildadamente recogiera la pluma de Montalvo y que llorara desesperado ante los sangrientos despojos del mártir del 20 de Marzo, es tomado en broma, porque es recurso muy socorrido combatir al adversario apodándole de *chiflado* para no apreciar sus merecimientos. Por esto, la palabra *loco* entre nosotros es sinónimo de genio.

Federico Proaño, después de apurar vicisitudes en su propio hogar, se abre campo afuera y halla lecho tranquilo en Guatemala para el descanso ininterrumpido. Manos ajenas, y no de compatriotas, reunieron sus regocijados artículos, sus sátiras sociales y las publicaron cariñosamente.

Como paréntesis a las luchas religiosas y al odio político que frecuentemente ha ensombrecido la literatura nacional, monopolizando los temas de agresión y embargando energías y tiempo, dignos de ser mejor aprovechados en concepciones serenas y de amplitud de miras, fulgen las deslumbrantes pinceladas del paisaje ecuatoriano en poemas y libros primorosos.

Sierra y Costa han sido descritas con maestría, dándonos visiones de ensueño, unidas a subjetivismo deleitable.

Olmedo nos invita a la margen poética del río Guayas, nos pasea por embalsamados bosques de tamarindos y cálidos campos en los que «en trono piramidal y alta corona, la piña ostenta el cetro de Pomona», y nos sitúa a la sombra del venerable árbol del desierto. De las bajas latitudes sube a la meseta andina a señalarmos las «soberbias estupendas moles sentadas sobre bases de oro». Juan León Mera, después de cantar a su dilecta Ambato y a su río, se sumerge en el océano de vegetación de la zona oriental y pone en su paleta los más bellos colores copiados de la naturaleza. Quintiliano Sánchez desborda su entusiasmo ante la cascada del Agoyán y las nevadas cimas de la cordillera. Cotopaxi, Chimborazo, temas de majestuosa inspiración que movieron el estro clásico de Abelardo Moncayo, admirador del Paute, decidido por su amado Imbabura. De la hermosura de la naturaleza trata González Suárez, desplegando lienzos maravillosos de nuestras selvas, valles y montañas. Su pintura del territorio ecuatoriano es sin igual. César Borja discurre por feraces parajes de Esmeraldas, evoca sus ríos y graba en soberbios endecasílabos la pompa de sus recuerdos del paisaje. Numa Pompilio Llona, el artifice del verso y del soneto, con más conciencia psicológica, narra la odisea de su alma y nos conduce a cimas solitarias y sublimes a sorprender las noches de dolor de nuestras montañas. Constantes recuerdos de la patria, hermosos y sentidos en Honorato Vásquez. Otros poetas matizan la gama pictórica en lo observado en las claras mañanas ecuatoriales y los vespéros sugestivos, como Julio Zaldumbide, Miguel Riofrío.

En la prosa impecable, rauda y armónica, qué encantadora poesía la de Juan Montalvo con sus innumerables motivos descriptivos. El panorama es cosmolita. Más a menudo se concreta a lo que de cerca

nos pertenece, como la exuberancia tropical, la excel-situd del águila a la que llama foragido del Nuevo Mundo, el miraje de Quito desde el Pichincha, el cielo del Sur de Colombia de verdosas nubes, los páramos car-chenses y cien cuadros más, muchos de ellos de cõstum-bres, como el elogio de la patata y el perfil del «hombre de zamarra, sí a caballo, de pantalón, sí a pie». ¿Qué decir de esos madrigales de finura y elegancia al pon-derar los encantos de la quiteña y los ojos eléctricos de las guayaquileñas?

De manera especial, con sutil pincel, hondo sub-jetivismo, riqueza de tonos, armonía métrica y encum-bramiento sacro, las regiones azuayas han desplegado las colgaduras de oro de su dosel poético, ante la gloria de sus acuarelas, el idilio acogedor de sus ciudades y cantones, como en visión cinematográfica, variada e inacabable. Las vegas del Tomebamba han florecido edénicas, con sus azahares y capulicedas. La égloga ha revivido en el agro y la heredad cuencanos con dul-zura virgilianas y afectos de Teócrito.

A sus cantos de la casa paterna, a sus leyendas místicas, a los fervores de los sábados de Mayo y preces a la morenica del Rocío, a las ternezas del corazón y las elegías de acento emocional, de melancolía filosófi-ca en presencia de lo efímero que sollozó Manrique, cien excelsos bardos han unido la estética del paisaje, entrando en los paraísos de la naturaleza, como si mu-sicalmente nos trasladaran a los deslumbradores jardines que Maeterlinc abrió por la virtud cerúlea del hada Veryluna.

Ciudad académica, Cuenca ha sido el emporio de las letras y de las excelencias del espíritu.



V

Este palique, visión apenas de conjunto, no se propuso enumerar a sus representantes ni menos con- del fundado elogio a los que todavía en el Azuay, vocar con la trompeta con numen prepotente, pulsan la lira, como al impulso de eterna juventud, la helénica, que volvió inmortal a un pueblo, si pequeño físicamente, gigante por su genio.

El modesto propósito ha sido ensayar algunos toques, con sinceridad, aunque sin ornato, para que otros más hábiles y más conocedores de la gaya ciencia, más artistas, en una palabra, acentúen este bosquejo reflejador en parte del alma nacional.

Está en formación, porque somos un pueblo en la infancia. Su precocidad se ha adelantado a brindar lozanos frutos; pero, por la edad, no hemos llegado ni a la adolescencia. Siglos necesitan las naciones para modelar su espíritu. El Ecuador como República apenas trasmontó su primera centuria de vida autónoma. ¿Qué es un siglo en la historia de los pueblos?

Salta la justificación a todo cuanto erramos, ante las viejas naciones de otros continentes que tienen que comprender que estamos al comienzo de la historia, del arte, de la literatura, esto es, de la vida.

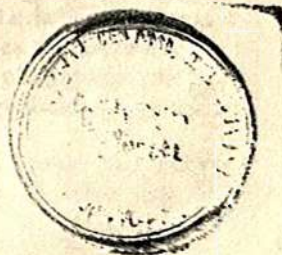
El Ecuador demuestra su pujanza. Si los ensayos han sido revoltosos, si nos aqueja el mal de la indisciplina, si el dolor ha nublado las pupilas de la patria, siente latir la vida en su cerebro y siente palpitir su corazón.

Al impulso de ideales infinitos que le alcen a la cúspide, se considera apta para las mayores proezas del espíritu. La esperanza no ha muerto en las conciencias.

LUIS ROBALINO DAVILA

LA POLITICA INTERNACIONAL QUE CORRESPONDE AL ECUADOR

3 DE JUNIO DE 1938



EL agudo Amiel escribió en su «Diario Intimo», allá por 1877:

«¿No estará, quizás, reservado a los pueblos pequeños elaborar mejor las nociones de justicia internacional? Los grandes tienen apetitos más violentos e intereses más apasionados; se asemejan a los grandes carnívoros. La justicia supone nobleza de alma y desinterés. Una federación de pueblos pequeños y libres que no piden sino la independencia parece ser la patria natural de las ideas históricas más humanas, el terreno adecuado de las teorías puras de civilización».

En el destino, nobilísimo, sin duda, que Amiel señala a los pueblos pequeños —elaborar mejor las nociones de justicia entre los Estados— está trazada la ruta que deben seguir en la vida internacional. No importa que la fuerza amenace todavía al derecho. «El derecho del más fuerte —continúa el pensador citado— no es un derecho; es un simple hecho que no tiene de derecho sino en tanto no haya protesta ni resistencia». Y podemos añadir que la protesta y la resistencia de los débiles crearon, a través de los siglos, el Derecho Civil y el Derecho de Gentes, hasta la consagración de los cuatro principios fundamentales del Derecho Internacional contemporáneo: fuerza obligatoria de las convenciones; libertad del Estado; igualdad de los Estados; solidaridad internacional.

Si pueblos pequeños y débiles tienen su asiento en América, es más imperioso aún el deber que les

incumbe de no apartarse de la clara senda que su destino les muestra. Nuestro Continente ha dado al mundo preciosas lecciones de derecho: bastaría recordar la Declaración de la Independencia de los Estados Unidos de América; las enseñanzas de Washington y San Martín; el admirable Mensaje de Bolívar para reunir el Congreso de Panamá; la actitud de Ruy Barbosa en la Segunda Conferencia de La Haya; el voto en ella por el arbitraje de los Estados americanos. América no tiene el ponderoso pasado que ata a Europa a sus prejuicios de nacionalidad, raza y lengua. No existen aquí recuerdos de guerras de cien años. En estas regiones ubérrimas, los intereses económicos carecen de la urgencia de los de otras partes. Los errores políticos, las luchas, los atentados de la fuerza, no han dejado en el Nuevo Mundo el sedimento amargo que en el Viejo.

Un pueblo americano nació a la vida independiente dentro de una circunscripción muy bien definida desde antiguos tiempos. Bajo la Real Audiencia fué celoso de sus fueros, colonizador, artista. Durante la era republicana su amor por la libertad le llevó a excesos, pero puede preciarse de su constante protesta y resistencia contra los gobiernos de fuerza. Ansia de derecho dentro de las fronteras, defensa del derecho fuera de ellas en litigio territorial de más de cien años: he ahí, en síntesis, la dolorosa y viril historia del Ecuador. Pequeño en extensión, si se lo compara a varios de los países americanos, de escasa población, pobre y débil, tal es su presente.

Veamos, para el objeto de esta conferencia y según las características apuntadas, algunos aspectos de la política internacional que corresponde seguir al Ecuador. Sin presunción de ningún género, menos la de creernos en posesión de la verdad, expondremos llanamente nuestro criterio al respecto más bien a manera de invitación a discutir y fijar este importantísimo punto de interés nacional. Antes, es indispensable un

examen, por somero que sea, del estado de la vida internacional contemporánea en Europa y América.

Después de la hegemonía francesa con Napoleón, Europa vivió sobre el inestable sistema del equilibrio que implicaba, forzosamente la necesidad de aumetar los medios defensivos de cada grupo de potencias en proporción a los del grupo rival. Y fué tan desatentada la carrera hacia los armamentos, que los males que ella produjo conmovieron aún a Rusia, la autocracia teocrática de entonces. El Ministro de Negocios Extranjeros del Zar Nicolás II lanzó el 24 de Agosto de 1898 su célebre Circular a las potencias europeas y la Primera Conferencia de La Haya se reunió en 1899. Mas ésta, como la de 1907, llamadas ambas «de la paz», se ocuparon, ante todo, según alguien dijo con amarga ironía, de reglamentar la guerra que estalló, al fin, siete años más tarde.

Todo lo hecho en La Haya se vino estrepitosamente al suelo y aterrado sufrió el mundo el cataclismo universal a que condujo la paz armada de Europa. Se constató de nuevo la falacia y la hipocresía del viejo apotegma: *Si vis pacem para bellum*.

Al comenzar el tercer año de la horrenda carnicería, oyóse una voz honda y patética venida de América, la voz del Presidente Wilson. Algo más tarde, los Imperios Centrales depusieron las armas sobre la fe de los 14 puntos; los Aliados reconocieronlos igualmente; el entusiasmo de las multitudes no conoció límites, y todos esperaron que la realización de justicia y el establecimiento de la paz perdurable serían obra de breves conferencias y de fáciles acuerdos... La confianza fué tanto más ciega cuanto fué más negro el sufrimiento.

Sin duda hubo ingenuidad al acoger sin más todas las promesas, olvidando los límites de la naturaleza humana. Nos hallábamos entonces en el ciclo de aquella «embriaguez de lo ilimitado» que desconoce, según el historiador Ferrero, el racional y saludable fondo pesimista del cristianismo. Y vino, al cabo de largas y misteriosas negociaciones, la obra a que pudieron llegar los triunfadores que prometieran «paz sin victoria»; obra de ideas diferentes, «compromiso entre la concepción napoleónica de la guerra y de la paz con tendencias de generosa ideología», como la calificó el propio Ferrero en célebre conferencia a raíz de la guerra. En ella se ve — dijo — «a un Bonaparte envejecido y moderado por el tiempo, y el Tratado de Versalles fué el resultado de los cálculos de la fuerza mezclados con algunos principios de derecho». Osó afirmar que la de Viena en 1815, gracias a la homogeneidad de sus ideas fundamentales y a su sana relatividad, logró fundar algo más duradero que no lo sería la de Versalles.

Sus predicciones se cumplieron, como las de Keynes en el orden económico. Y hoy por hoy, la creación esencial de Versalles, la Sociedad de las Naciones, se halla impotente para realizar el desarme y la seguridad colectiva, para detener las guerras, las conquistas, los asaltos a mano armada.

¿Retorna, por ventura, el mundo a la era de la *Jungle*? ¿La fuerza primará siempre sobre el derecho? ¿Está en bancarrota definitiva la Institución de Ginebra?... Examinémoslo. Siguiendo demasiado al pie de la letra el consejo de Jorge Washington, los Estados Unidos de América dejaron irremplazablemente vacío su puesto en la Sociedad; algunas otras naciones americanas ya no están en ella; los gobiernos totalitarios de Europa emprendieron una sistemática campaña de desprestigio contra la Liga. Para la unión de las Repúblicas Socialistas y Soviéticas, Ginebra era el centro del capitalismo y del imperialismo; según Alemania, el conciliábulo de los vencedores destinado a oprimir a los

vencidos. Se fué más a fondo en este último país, desde la ascensión al poder del nacional-socialismo; negar la eficacia de la seguridad colectiva que puede ser alcanzada por pactos bilaterales, cual si aquélla excluyera a éstos. Al fin, los Soviets Rusos ingresaron a la Sociedad de las Naciones, pero desertó el Japón; y Alemania e Italia, golpeando estrepitosamente las puertas, salieron de ella. La Liga no es, pues, universal, primera condición de eficacia. Ante realidades inevitables y como recurso para prevenir el mal tremendo de una nueva conflagración, Gran Bretaña, el motor más activo de Ginebra, parece acogerse por el momento a un plan de convenios restringidos, dentro de las estipulaciones del Pacto, desde luego, y pide a la Liga, dejar en libertad a sus miembros para reconocer *de facto* el nuevo imperio de Abisinia. El Consejo, en su última sesión, concede tal libertad, y lo que ocurrió en ella responde, sin duda, al desconcierto y a la tensión reinantes: permiso para reconocer la conquista pero mantenimiento de la condenación anterior; rechazo del pedido español de considerar los diversos aspectos de la intervención extranjera en la Península, y renovado voto de simpatía a China en la lucha por la soberanía e integridad de su territorio. Dos hechos dolorosísimos se produjeron también: el silencio del Consejo sobre la muerte de Austria y el anuncio de la separación de Chile del seno de la Sociedad de las Naciones. Los fracasos de ésta en la cuestión de Manchuria y en las sanciones impuestas a Italia, provocaron reflexiones y dudas sobre si algunos artículos del Pacto se habrían adelantado demasiado a los tiempos. Chile lo creía así, como creyó en la necesidad de buscar la forma de colaboración con las grandes potencias ausentes de Ginebra si no era posible alcanzar su reingreso a la Liga. En todo caso, al advertir su retiro, Chile reafirmó la voluntad de quedar fiel al espíritu del Pacto y de continuar colaborando en el Tribunal Permanente de Justicia Internacional, en la Oficina Internacional del Tra-

bajo y en los organismos técnicos de la Sociedad. Queda, además, la esperanza de que, en los dos años del plazo prescrito, pueda Chile volver, con honor y con fe renovada, a prestar en Ginebra su importante cooperación.

Ante estos hechos, no conocen límites la fácil ironía de los pesimistas, la impaciencia de cuantos creen sólo en los éxitos inmediatos y las acusaciones despectivas de los interesados en que desaparezca la Sociedad de las Naciones, estorbo al fin y al cabo para sus planes. Todos olvidan lo que el universo civilizado debe ya a la Institución de Ginebra; establecimiento del Tribunal Permanente de Justicia Internacional que ha prestado servicios eminentes con sus fallos y sus *avis consultatifs*; esfuerzos de conciliación política coronados de éxito, tales como: la cuestión de las islas de Aland entre Suecia y Finlandia; el conflicto lituano-polonés; el ítalo-griego; el de Albania con Yugoslavia; el complicado problema de la Alta Silesia entre Alemania y Polonia; el plebiscito del Sarre; el Protocolo colombiano-peruano sobre el incidente de Leticia; la ayuda a la tregua entre Bolivia y Paraguay, y otros. Olvidan que en una de las Asambleas se dieron aquel abrazo histórico de reconciliación Briand y Stresseman, que permitió un período de buen entendimiento y cooperación entre Alemania y Francia. Olvidan la Organización Internacional del Trabajo que ha extendido por el universo útiles leyes, y admirable también por el inmenso acopio de documentos y por las investigaciones pacientes de cuanto se refiere al trabajo humano. Olvidan las bases sentadas y muchísimas realizadas para la cooperación internacional. Olvidan las labores técnicas y humanitarias, como las reconstrucciones financieras de Austria y de Hungría y el combate victorioso contra la peste y la miseria en Rusia...

Considerando lo pasado y lo presente; palpando los resultados de los errores iniciales, los obstáculos

opuestos por la concepción feudal de la soberanía; viendo quiénes combaten a la Liga y quiénes permanecen fieles a su espíritu, cabe preguntarnos: ¿está al desaparecer la Sociedad de las Naciones o pasa por uno de aquellos terribles momentos de toda obra humana que va a cambiar el rumbo de la historia?..... ¿La crisis no afectará principalmente a las instituciones de varios miembros de la Liga? Entre los objetivos nacidos de la guerra y formulados por Wilson, preciso es recordar que uno de los más importantes consistía en el anhelo de extender a todos los Estados las instituciones democráticas, y recordemos también que ello se consiguió entonces con la República alemana, con Austria y con varias otras naciones europeas. En el propio Japón, la corriente de las ideas democráticas alcanzó en aquel tiempo algunos triunfos. Al final de la guerra, Italia continuaba de monarquía parlamentaria. Mas, ¿qué vemos hoy por el mundo? Algunas naciones americanas entregadas a la orgía de las dictaduras; y en Europa, gobiernos totalitarios que, en la embriaguez de la fuerza, faltan a la palabra empeñada por los antiguos regímenes democráticos; rompen tratados unilateralmente; reducen la actividad económica de sus países a la producción de armamentos desmesurados y a autarquías peligrosas y contrarias a elementales principios de la Ciencia económica; vemos intervenciones y guerras y amenazas de guerra y la desaparición de Estados soberanos por el querer omnímodo de la fuerza Ante lo que ocurre hoy, un ilustre sucesor de Washington y de Wilson, el Presidente Roosevelt, no se cansa de repetir en todos los tonos que la democracia es la única esperanza del universo y que, mientras existan dictaduras y autocracias de nuevo cuño, la paz estará perennemente amenazada.

Es, pues, ante todo, la concepción retrógrada de la soberanía del Estado; es la mente rediviva de los antiguos varones feudales que combatieron a la «Justicia del Rey», la misma que combate en estos días a

la Sociedad de las Naciones. Por fortuna para la civilización, en el fondo de innumerables conciencias humanas existe la certeza de que los ideales de la Liga no morirán, aunque cambie o desaparezca la actual organización de ella, porque es imposible que la ley de los hombres esté todavía calcada en las condiciones de la animalidad, pese a todas las necias exageraciones de ciertos darwinistas; porque la humanidad tiende al progreso moral que se realizará para la vida internacional cuando cese la racha materialista; porque los principios en que reposa la Sociedad de las Naciones son los mismos que formaron, a través de la historia, la sociedad civil: en vez de la anarquía, la organización; en lugar del aislamiento, la cooperación; ante la fuerza, el derecho.

Un estadista de verdad y hombre de ideales elevadísimos, el señor Giuseppe Motta, que ocupa cosa de treinta años la Jefatura del Departamento Político en la libre y culta Suiza, al saludar en nombre de la Confederación, cuyo Presidente era entonces, a los Delegados de casi todas las naciones reunidos por primera vez en Ginebra el 15 de noviembre de 1920, se expresó en estos términos:

«El día en que se estableció la Sociedad de las Naciones tuvo lugar un acontecimiento cuyos efectos influirán para siempre en la evolución de los Estados. Las lagunas evidentes y las imperfecciones del Pacto no podrían modificar en manera alguna este juicio. No es nunca completamente estéril el gesto del sembrador Aún si este primer edificio que tantos Estados han construido estuviese condenado al derrumbamiento, los cimientos subsistirían, y sus propias ruínas llamarían a los nuevos artesanos para las reconstrucciones necesarias».

Las reformas, las reparaciones del edificio se harán, y probablemente pronto, ya que la discrepancia parece consistir sólo en la manera y en la oportunidad. Entre tanto, y a pesar de todo, el anhelo colectivo, la

esperanza gigantesca para luchar contra males aún más gigantescos, que significan los ideales inspiradores de la Sociedad de las Naciones, tienen necesidad del apoyo de todos —pueblos, gobiernos e individuos— que, re-frenando sus ímpetus, crean en ellos «con entusiasmo paciente y con paciencia inspirada».

Ocurra lo que ocurriere en Europa, volvamos la mirada ansiosa a nuestra América y veamos, a grandes rasgos, lo hecho hasta hoy en ella sobre la paz y el derecho.

Fracasado el Congreso de Panamá y muerto el genio que lo inspiró; reducidos a poca cosa los importantes Congresos de Lima de 1847 y 1864; la fecunda semilla regada por Bolívar hubo de brotar, bajo otra forma, en la nota del Secretario de Estado Blaine, ante el lamentable espectáculo que ofrecía la Guerra del Pacífico. Subsistiendo aún ésta y habiendo renunciado su alto cargo aquel estadista norteamericano, no se reunió la Conferencia señalada para 1882. Blaine volvió a la Secretaría de Estado bajo el Presidente Garrison; y con la constancia que sólo permiten las grandes causas y las convicciones profundas logró, al fin, el 2 de Octubre de 1889, reunir la Primera Conferencia Panamericana. En el discurso de apertura, Blaine formuló así el credo de sus ideales:

«No podemos olvidar que nuestro destino común nos ha hecho habitantes de los dos continentes que, todavía al cabo de cuatro siglos, considéranse allende los mares como el Nuevo mundo. Situaciones análogas producen simpatías e imponen deberes análogos. Nos reunimos en la firme creencia de que las naciones americanas deben y pueden ayudarse recíprocamente más

de lo que hasta ahora lo han hecho, y de que cada una de ellas encontrará utilidad en el ensanche de sus relaciones con las demás..... Creemos que la cordial cooperación, fundada en la confianza, salvará a todos los Estados americanos de las cargas y males que por tanto tiempo y tan cruelmente han agobiado a las naciones más antiguas del mundo. Creemos que un espíritu de justicia, de interés igual y común entre todos los Estados americanos no permitirá el establecimiento de un equilibrio artificial de poder, semejante al que ha producido las guerras en otras partes, inundando de sangre a Europa. Creemos que la amistad declarada con ingenuidad y sostenida con buena fe, suprimirá en los Estados americanos la necesidad de guardar las fronteras con fortificaciones y ejércitos. Creemos que los ejércitos permanentes mayores de lo que exigen el orden público y la seguridad interior, deben ser desconocidos en los dos continentes americanos. Creemos que la amistad y no la fuerza; el espíritu justo de la ley y no la violencia del motín, deben reconocerse como normas de gobierno en el seno de las naciones americanas y en sus relaciones recíprocas».

En lo político, la Primera Conferencia votó una recomendación para un tratado uniforme de arbitraje y del arbitraje de esos tiempos, naturalmente, sobre controversias que no afecten «la independencia ni el honor nacionales». Una de las comisiones, de las que formaba parte, entre otras personalidades, el doctor Roque Sáenz Peña, más tarde ilustre Presidente de la República Argentina, propuso una declaración sobre que los «actos de conquista se reputan contrarios al Derecho Público Americano, sea como objetivo o como consecuencia de la guerra». La discusión fué acalorada, hubo el voto contrario de un Estado hispano americano; y la Primera Conferencia no llegó a suscribir tratados o convenciones, contentándose con discutir sobre asuntos monetarios, consulares, aduaneros, de extradición... La anarquía internacional, el prejuicio de la so-

beranía ilimitada, el olvido de las lecciones del Libertador, el profundo recelo que existía entonces hacia los Estados Unidos de parte de la América española que no podía olvidar lo sucedido antaño con México, fueron otras tantas causas de la esterilidad de la Primera Conferencia. América no escapaba también al contagio de Europa, y los fuertes de aquí habían acudido, más de una vez, al recurso de las armas, a imitación de los fuertes de allá...

A la Segunda Conferencia, la de México, reunida en 1902, debe América la Convención para codificar el Derecho Internacional Público y Privado; y en ella se resolvió igualmente incorporar al Derecho americano los resultados de la Primera Conferencia de La Haya. La Tercera siguió en la obra admirable de la codificación y nombró para ello una Junta Internacional de Jurisconsultos; ratificó la adhesión al principio del arbitraje y recomendó a las naciones americanas que dieran instrucciones a sus respectivos Delegados a la Segunda Conferencia de La Haya para que apoyen la celebración de una Convención Universal de Arbitraje. Fuera de estos puntos importantísimos, pero que no lograban la aquiescencia unánime de todos los Estados americanos, las tres primeras Conferencias, como la Cuarta, la menos políticas de todas, se ocuparon, ante todo y para «hacer algo», de asuntos menos graves, más prácticos y no por eso carentes de interés ya que tendían a fomentar la cooperación interamericana: organización de la Unión de las Repúblicas americanas, comunicaciones a vapor, política sanitaria, intercambio de profesores y alumnos, patentes de invención, marcas de fábrica, documentos consulares, estadística, ferrocarril panamericano, propiedad literaria y artística, naturalización, reclamaciones pecuniarias, propiedad industrial, etc.

Entre tanto, se cometieron, por parte de los Estados Unidos de América, o mejor, de algunos hombres del Partido Republicano, errores muy graves, y hechos muy irritantes: anexiones de Hawái, Puerto

Rico y Filipinas; intervenciones, casi protectorados, en Cuba, Santo Domingo, Nicaragua, Haití; nuevos atropellos contra México; Panamá arrebatado a Colombia; el Tratado Bryan-Chamorro con Nicaragua afectaba hondamente la independencia y soberanía de las cinco Repúblicas centro-americanas; las «vigilancias de Aduana» en varios países del Caribe llegaron a ser proceder acostumbrado; y la política de la Secretaría de Estado sostuvo los intereses de empresas norteamericanas contra expresas cláusulas de los respectivos contratos. La guerra victoriosa sobre España y el deslumbramiento de la riqueza hicieron concebir a algunos hombres públicos de los Estados Unidos proyectos de hegemonía sobre las «hermanas inferiores», con motivo también— digámoslo con franqueza— del lamentable espectáculo que varias de ellas ofrecían entonces. Más de una vez, para cohonestar la política imperialista, se llegó a invocar la Doctrina de Monroe, como se la invocara antaño para la anexión de Texas...

Ante tal peligro, los recelos de siempre se convirtieron para Hispano América en sentimiento de temor, luego de odio, y en naturales actitudes de defensa. La República Argentina proclamó su célebre fórmula de «América para la Humanidad», en oposición a la entonces desacreditada de Monroe. Los poetas de la América Española, y el más grande de todos, Darío, hablaban altivamente de «los mil cachorros sueltos del León Español». Manuel Ugarte escribió un libro vapuleador e hizo un ciclo triunfal de conferencias por todos los países americanos de habla española en que predicaba la guerra económica al «yanqui», condenaba el panamericanismo y proponía en su lugar el latinoamericanismo...

Nos hemos referido sólo a Hispano América porque es bien conocida la intimidad diplomática que, desde hace varios lustros, han mantenido los Estados Unidos de América y los Estados Unidos del Brasil. Y esa amistad, tuvo también, entre otros móviles, a lo

menos en la época de la Embajada en Washington del eminente Joaquín Nabuco, el generoso propósito de servir de algo así como de parapeto entre el imperialismo norteamericano de entonces y la América española. Nabuco intervino con éxito, como mediador amigable, entre el Secretario de Estado Knox y la Legación de Chile con motivo del violento ultimatum que siguió a la reclamación Alsop.

Los tiempos han pasado Como siempre, la protesta y la resistencia de los débiles crearon el derecho..... Llegó el Partido Demócrata al poder; vinieron los pactos de arbitraje del tipo Bryan; el ABC logró suspender en sus comienzos una intervención norteamericana en México; se celebró el Tratado Urrutia-Thompson con Colombia a manera de satisfacción por el caso de Panamá. Vino también la Guerra y se oyó la voz de Wilson..... Ahora, el Presidente señor Roosevelt, noble líder de la democracia continental, es el decidido y leal propulsor de la política «del buen vecino». Esta, a mil leguas de distancia de la antigua, la del «Big Stick», ha enmendado, en pocos años, casi todos los errores pasados. La sesión de la Conferencia Americana de Montevideo en que los Estados Iberoamericanos proclamaron la no intervención ante la aquiescencia del Secretario de Estado señor Cordell Hull, mostró la evolución definitiva de la gran nación del norte. Luego otros hechos: retiro de las fuerzas de Nicaragua, concesión de autonomía a Filipinas y después de pocos años independencia completa, abolición de la Enmienda Platt en Cuba, respeto a la soberanía de las naciones del Caribe Y todos los actos, todas las declaraciones, todos los discursos de la Casa Blanca y de la Secretaría de Estado, confirman los nuevos rumbos.

Así mismo, después de la Guerra, estimuladas por la obra de la Sociedad de las Naciones, las Conferencias Americanas entraron resueltamente en el campo político y, desde la Quinta reunida en Santiago, y

las siguientes de la Habana y Montevideo, como las extraordinarias de Washington y Buenos Aires, han realizado una labor admirable en el terreno de la paz, el arbitraje, la conciliación y la cooperación. La simple enumeración de los Tratados y Convenciones aprobados en ellas, nos darán idea cabal del enorme avance del Derecho Público Americano de 1923 al día de hoy:

Tratado para evitar o prevenir conflictos entre los Estados Americanos, conocido bajo el nombre de Pacto Gondra; Convención sobre neutralidad marítima en caso de guerra; Convención sobre derechos y deberes de los Estados; Convención de Conciliación interamericana; Tratado de Arbitraje Interamericano; Tratado de Arbitraje Progresivo; Convención sobre mantenimiento, afianzamiento y restablecimiento de la paz; Protocolo adicional relativo a la no intervención; Tratado sobre la Prevención de Controversias; Tratado sobre Buenos Oficios y Mediación. La declaración de Washington del 3 de Agosto de 1932 sobre el no reconocimiento de las conquistas territoriales alcanzadas por la fuerza fué solemnemente ratificada en Buenos Aires en 1936 e incorporado su fecundo y noble principio al Derecho Público Americano. Casi todos los Estados de nuestro Continente son signatarios también del Pacto Kellog-Briand y del Pacto Antibélico Saavedra Lamas. La Codificación del Derecho Internacional alcanzó realidad parcial con el Código Bustamante de Derecho Internacional Privado aceptado y puesto en vigor por la Sexta Conferencia de La Habana. La Séptima mantuvo la Comisión Internacional de Jurisconsultos Americanos para el Derecho Internacional Público, y la Conferencia de Consolidación de la Paz de Buenos Aires dió nuevo impulso a esta obra grandiosa. En el Proyecto de Programa de la Octava Conferencia que debe reunirse en Lima a fines del presente año, consta la amplia consideración de los trabajos de la Comisión de Expertos. Y este Proyecto de programa, que puede considerarse casi como definitivo a la

hora de hoy, contiene los siguientes puntos de importancia trascendental para nuestra América:

Perfeccionamiento y coordinación de los instrumentos interamericanos de paz (inclusive temas sobre investigación, conciliación y arbitraje, y el Código de la Paz; definición del agresor, sanciones y refuerzo de los medios de prevenir la guerra).—Creación de una Corte Interamericana de Justicia Internacional.—Creación de una Liga o Asociación de Naciones Americanas.—Nueva Declaración sobre la Doctrina Americana del no reconocimiento de las adquisiciones de territorio por medio de la fuerza, integrando las declaraciones hechas en este sentido en la Segunda y Sexta Conferencias Internacionales Americanas, en la Conferencia Internacional de Consolidación de la Paz y en la Declaración suscrita en Washington el 3 de Agosto de 1932.—Uniformidad de los principios que rigen la adquisición de soberanía territorial en el Derecho de Gentes Americano.—Política comercial interamericana.—Derechos políticos y civiles de la mujer.—Problemas sociales.—Cooperación intelectual y desarme moral.

Si los Estados Unidos de América son signatarios de esta serie imponente de instrumentos de paz y derecho; si la discutida Doctrina de Monroe consta en el artículo 21 del Pacto de la Sociedad de las Naciones como «inteligencia regional que asegura el mantenimiento de la paz»; si las últimas interpretaciones de ella, por estadistas norteamericanos, especialmente la dada por Wilson en el Segundo Congreso Científico Panamericano, definiéndola como garantía de la libertad, independencia, soberanía, igualdad e integridad territorial de los Estados del Continente, borran los celos hispano americanos, aunque siga esta Doctrina bajo la propia autoridad y respaldo de los Estados Unidos; no cabe ya el antiguo antagonismo entre el norte y el sur de América. La Doctrina de Monroe prestó inmensos servicios a la independencia de las Américas española y portuguesa contra las pretensio-

nes de la Santa Alianza; y quizás está llamada a defender mañana a todo el Continente contra otras pretensiones de otras alianzas santas o nó.....

Restablecida la confianza entre las dos Américas, varios Estados hispanoamericanos han designado como árbitros de graves cuestiones, sea al Presidente, sea a personalidades o entidades norteamericanas: Chile y Perú; Ecuador y Perú; Argentina y Chile, entre otros.

De hoy más, no es aventurado afirmar que el sentimiento panamericanista ha tomado raigambre en el continente del Sur y que no hay ni puede haber en América otra política que la panamericana. Pocos son ya los rencorosos o los ilusos que hablan de los atropellos pasados o que creen que unen más, políticamente, afinidades de raza —agradables, útiles, preciosas para otros fines— que la convivencia geográfica unida a los intereses económicos.

Observemos, por último, que la solidaridad continental, el panamericanismo, la política del buen vecino, presuponen, para dar todos sus frutos, así la igualdad institucional de las 21 Repúblicas, como su fé en la democracia; el que sea «el espíritu justo de la ley y no la violencia del motín» la norma de las naciones americanas, y que desaparezcan de América las dictaduras o las semi-dictaduras que la manchan.

De lo expuesto puede desprenderse que el universo civilizado condena la guerra, anhela la organización internacional para prevenirla y establece los dictados del derecho como sustitutivos del imperio de la fuerza. Lo que acaece hoy en el Extremo Oriente y en Europa y lo que sucederá todavía es, sin duda, algo transitorio; confiemos en que los presentes y futuros emba-

tes de la fuerza serán los últimos estertores de su agonía irremediable. Pero el espíritu que reina en América y la política panamericana, evidencian la conclusión señalada.

«La política exterior de una nación no debe basarse en abstracciones, decía alguien, sino en el concepto de los intereses nacionales que se deriva de una necesidad inmediata o que se destaca vívidamente en perspectiva histórica». La política de un Estado americano, grande o pequeño, fuerte o débil, tiene que ser ante todo y sobre todo mantenerse en la línea inflexible del derecho. Si para las naciones poderosas tal política es de grande conveniencia, además del noble ejemplo que con ello dan; para las ótras, para las débiles es condición vital. La es para el Ecuador. El derecho es nuestra tabla de salvación; sólo con el derecho venceremos.

El culto al derecho ha de manifestarse de varios modos y en toda circunstancia: respeto a la palabra empeñada en tratados y compromisos internacionales de todo género; condenación serena pero viril de los atentados de la fuerza, así en forma colectiva en las asambleas internacionales, como separadamente cuando la oportunidad se presentare. Ha de exteriorizarse, asimismo, en los actos internos con trascendencia exterior, como en la vida diaria dentro de las fronteras. El acatamiento a la fé pública ha de extenderse necesariamente a los contratos honestos, a las relaciones del Estado con sociedades o individuos. Un estadista de nuestra América afirmó, con la ciencia del Derecho, que «al ser admitido un Estado en el seno de la familia de naciones, acepta deberes esenciales en el intercambio internacional. Entre otras obligaciones figura la que tiene un Estado de respetar los derechos de ciudadanos de otras naciones, quienes los han adquirido legalmente dentro de la jurisdicción del primero. Un Estado puede establecer leyes según su concepción propia de la política interna; pero tiene la obligación in-

ternacional de reconocer en forma debida los derechos adquiridos bajo el amparo de sus leyes por ciudadanos de otros Estados».

El culto del derecho manda también que seamos infatigables en la resistencia y la protesta cuando los fuertes atenten contra el nuestro. No es verdad que de nada valgan a un Estado débil la resistencia y la protesta; tal actitud crea el derecho que se impondrá un día. Son los adoradores de la fuerza, los impacientes, los que buscan tan sólo éxitos inmediatos, quienes lanzan sus burlas contra la resistencia de los débiles. Para que los que se hallan convencidos de la realidad de los «imponderables», la resistencia y la protesta son siempre oportunas.

Es del Universo civilizado, es de América muy especialmente y es y debe ser siempre del Ecuador, la convicción de que todo litigio internacional es susceptible de arreglo conciliatorio o jurídico. En medio de las actuales guerras y amenazas de guerra, ante el espectáculo pavoroso de la locura de los armamentos, cuando la fuerza arrolla todavía al derecho, es necesario que haya quienes proclamen, con el ejemplo y con la palabra, que el bárbaro recurso de las armas está proscrito por la civilización, por la justicia y por la conveniencia de los pueblos. La guerra nada crea y es, además, muy mal negocio para vencedores y vencidos. Corresponde al Ecuador apoyar con fe, en la sociedad de las Naciones y en las Conferencias Americanas, el robustecimiento y desarrollo del plan jurídico y conciliatorio para la solución de las diferencias internacionales. Y no sólo apoyarlo, sino presentar al respecto iniciativas inteligentes.

Dentro de la vasta organización universal de las naciones cabe perfectamente la unión de las Repúblicas americanas, tan conforme, por lo demás, al espíritu y a la letra del artículo 21 del Pacto de la Liga. Y dentro del panamericanismo lealmente practicado, caben las uniones restringidas para fines determinados;



son posibles, el iberoamericanismo, el hispanoamericanismo, la unión bolivariana, el estrecho vínculo con las naciones que formaron un día la Gran Colombia, o simplemente la intimidad diplomática con uno o más Estados. Es provechosa una como serie de círculos concéntricos que tienda a la paz y al derecho. Corresponde al Ecuador practicar esa política para robustecer su debilidad, para alcanzar su derecho, escogiendo sus amistades con perfecto conocimiento de la realidad, con agudo sentido internacional, con severa dignidad, sin ingenuidades ni excesiva confianza que ha de depositarla, ante todo, en sí mismo.

Digamos aquí dos palabras sobre el estado actual de la grave cuestión que sostiene el Ecuador con la República del Perú. Como sabemos, la solución del pleito sigue hoy el trámite establecido por el Protocolo de 1924. Tal instrumento contempla el arreglo, en parte por negociaciones directas, y en parte por el arbitraje del Presidente de los Estados Unidos de América. El Protocolo prevé igualmente el arreglo directo íntegro. Para el caso de que ni uno ni otro dieran resultado, el Ecuador propuso ya al Perú el arbitraje total de la cuestión. Y si aún este medio tropezare con obstáculos, quedarían otros recursos. El litigio ha durado más de un siglo; conviene a ambos contendores, como a América, que termine ya; pero es indispensable que concluya bajo las inspiraciones del derecho, de la equidad, por mutuas concesiones, sin desconocer las necesidades biológicas y los intereses vitales de los dos pueblos. Que acabe decorosamente por lo mismo que ha durado cien años; cordialmente, porque el Ecuador y Perú, países vecinos, se completan y se necesitan; justiciaramente, para honra de América. Lo que importa es no desmayar; que gobiernos y pueblo tengamos conciencia exacta de nuestro problema capital; que no anhelemos solamente arreglarlo pronto sino bien, esto es, consiguiendo nuestros derechos esenciales; que todos pongamos los medios adecuados para su honrosa y feliz



solución. La política del Estado es una sola bajo sus faces interna e internacional. Es de importancia primordial tener la política interna que exige la acción diplomática emprendida afuera. Todo debe tender al fin que un Estado se propone: gobierno, ejército, diplomacia, clero, economía, finanzas, obras públicas, prensa, enseñanza. Para ello, lo primero consiste en la seriedad y estabilidad de la faz interna de la política. A nuestra memoria vienen varios ejemplos americanos, los más convincentes, de cómo es imposible una buena política internacional, sin la base de una buena política interna. Empleando una expresión modernísima, digamos con la experiencia universal que, para los éxitos exteriores, «el frente interior» está reconocido como esencial. Y sólo el orden legal, la garantía del derecho, la moralidad política, las libertades democráticas, las leyes sabias y justas, la respetabilidad y el patriotismo efectivo de los dirigentes, crean la confianza entre gobernantes y gobernados, la que permite la constitución de ese frente interior indispensable. Sin estas condiciones, ya ha ocurrido en ciertas naciones de nuestra América el caso doloroso de que llegue a debilitarse el sentimiento de patria. Y más de una vez, la desconfianza de los pueblos ha visto pretextos de orden interno en los asuntos del externo. Ha llegado el momento de que el Ecuador debe hacerse respetar ante el concierto de las naciones por la formación de ese frente interior que da, aún a los pueblos débiles —diganlo Suiza y Holanda, entre otros— la consideración y el prestigio necesarios para triunfar con el derecho sobre la fuerza material. Ese frente velará por la Patria más y mejor que las bayonetas que deben, desde luego, encontrarse siempre en su sitio y en número suficiente para no exponerlas a la inmolación. Ese frente permitirá la colaboración con los gobiernos de todos los ciudadanos, cobijados bajo la sola bandera nacional. Ese frente acometerá la obra ya inaplazable de la apertura de rutas y de la colonización militar, misionera y civil que consolide nuestras



posiciones orientales. Ese frente, en fin, mostrará a América la resolución implacable de un pueblo decidido a alcanzar su derecho.

Si el frente interior se impone hasta en naciones poderosas, ¿qué diremos de las que no cuentan sino con fuerzas morales...? El Ministro Jorge Canning escribió cierta vez:

«Si nuestra influencia debe ser mantenida, tiene que estar asegurada en sus fuentes dentro del país mismo; y esas fuentes están en la simpatía entre el pueblo y el Gobierno; en la unión del sentimiento público con los Ministros; en la confianza recíproca entre la Cámara de los Comunes y la Corona».

Al analizar los últimos y tristes acontecimientos de Austria, un profesor y publicista francés de la talla de Mr. René Pinón, en la centenaria *Revue Des Deux Mondes*, comenzaba así su «Crónica» del 15 de Abril próximo pasado.

«Informaciones concordantes que nos llegan directamente de Viena y Berlín prueban que, si el 11 de Marzo, Francia hubiese tenido un Ministerio o si, a la primer noticia de los sucesos de Austria hubiese constituido, en breves horas, un Gobierno de salvación pública, las tropas alemanas no habría recibido la orden de entrar en Austria».

Inversamente, todos palpamos en estos días la diversa posición de Francia en Europa, gracias a un Gabinete que cuenta con la confianza de la nación.

Corresponde al Ecuador favorecer y fomentar la cooperación internacional bajo todos sus aspectos. Ella es el signo inequívoco de la civilización contemporánea y responde a la interdependencia universal prodigiosamente desarrollada merced a los últimos perfeccionamientos de la Técnica. La cooperación presta ayuda política, ilustrativa, económica; da beneficios inmediatos a todos y de modo especial a los países de recursos limitados; apoya en casos de grandes calamidades; ella extirpó la fiebre amarilla del Continente americano y

pronto realizará el ferrocarril y la gran carretera entre las dos Américas. Podrían multiplicarse los ejemplos de la obra fecunda de la cooperación. Los organismos creados para el efecto por la Sociedad de las Naciones y por la Unión Panamericana son valiosísimos y podrían extenderse aún más.

Por sus tradiciones de cultura y arte, debe el Ecuador dejar oír su voz en los grandes congresos científicos o artísticos, en las comisiones de cooperación intelectual, en todas las reuniones internacionales en que se trate de las nobles cosas del espíritu.

País pobre y despoblado, toca al Ecuador seguir una política de inmigración clarividente. Sólo con la inyección de sangre vigorosa, con el ejemplo del trabajo especializado e inteligente, con el establecimiento de núcleos de población que presten dinamismo a nuestra vida y sean factores económicos apreciables; sólo de este modo impulsaremos pronto el progreso de nuestra tierra. Y hay que aprovechar para ello de todas las oportunidades. La revolución europea de 1848 llevó a los Estados Unidos de América, al Brasil, a la Argentina y a Chile colonos y pobladores de mucho provecho. Hoy por hoy, las circunstancias del Viejo Mundo en general, y la persecución de que son víctimas varios grupos humanos en ciertos Estados, nos brindan otra oportunidad singular de favorecer la inmigración, de acuerdo también con la política panamericana y con la noble iniciativa del Secretario de Estado señor Cordell Hull. Siendo América «para la humanidad», debe ser el refugio clemente de los perseguidos, de cuantos tengan hambre de pan o de justicia, de todos los hombres de buena voluntad que vengan a trabajar con nosotros y no a servir de vehículos de ideas exóticas y funestas. En este sentido y en el de la salud moral y física, claro está que no hemos de recibir sin distinción a los que llamen a nuestras puertas. Pero salvado lo salvable, una buena ley de inmigración será la que contenga las más amplias disposiciones, evitando odiosas trabas e im-

practicables exigencias. Es de capital humano, ante todo, del que nos hallemos menesterosos; pero también del ótro, del económico. Junto con la política de inmigración, debe el Ecuador favorecer el desarrollo del país con las facilidades y la seguridad necesarias a la venida de capitales extranjeros, una vez estudiados contratos y concesiones con equidad y con la única mira de los intereses nacionales.

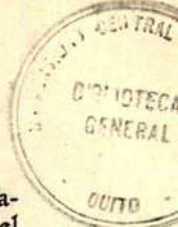
Corresponde al Ecuador cooperar en lo que le toque a la defensa de América y a la propia contra la infiltración de principios contrarios a su espíritu, a sus tradiciones y al glorioso destino reservado al Mundo de Colón. No caben en él la muerte de la libertad ni el fetichismo del Estado. Los Régimes totalitarios podrán ser en Europa la triste consecuencia de la lucha contra otras barbaries; pero en América, sólo la democracia nos salvará. Nuestros faros están en algunas capitales americanas; nunca pueden hallarse en Moscú, Berlín o Roma. Vemos, con honda angustia, cómo viejas y poderosas naciones de ultramar deben transigir en muchos casos por obra de errores o imprevisiones pasados y acaso también por ineluctables requerimientos de la paz; y este espectáculo inquietante debe aleccionarnos en un Continente que hoy, más que nunca, necesita estar unido y alerta para ser respetado.

Fara todo ello, para alcanzar nuestro derecho, para ser miembros dignos de la comunidad americana, para lo principal como para lo menos importante, varias condiciones son indispensables de parte de gobernantes y gobernados.

Es preciso definir primero la conciencia nacional. Esta presupone el conocimiento de las realidades geo-

gráficas, históricas y económicas de una nación, requiere darse cuenta del estado general de las sociedades y de la marcha de las ideas que gobiernan el mundo; necesitan saber qué quiere un pueblo y a lo que puede y debe aspirar. La conciencia nacional equivale, en cierto modo, al plan meditado, de largo aliento y preciso que una agrupación humana se propone realizar a través del tiempo y del espacio. Sin la conciencia nacional, los pueblos van a tientas, de tumbo en tumbo, al azar de las circunstancias y de los vaivenes del destino.

Conviene, asimismo, desarrollar en nuestro pueblo y de modo especial en las clases dirigentes, el sentido internacional. La interdependencia entre naciones y el estado actual del mundo imponen que se piense internacionalmente; que se midan los alcances en el orden externo de los actos del orden interno. Ninguno de éstos es indiferente. Las naciones que, en América, han desarrollado mejor el sentido internacional, son las que mayores éxitos han alcanzado; y al contrario, las de más graves derrotas, son las de menor desarrollo de este sentido tan útil. Los ejemplos abundarían si quisiese citarlos. El sentido internacional manda estar atentos a las palpitaciones de la vida universal. Se producen en el mundo, en América especialmente, acontecimientos que conviene aplaudirlos o condenarlos, o sobre los cuales caben opiniones de Jefes de Estado, Ministros de Relaciones Exteriores o entidades políticas. La guerra dolorosa del Chaco dió ocasión para mostrar la solidaridad americana, como lo está dando la Conferencia de Paz de Buenos Aires. Un hecho reciente también —el sometimiento a arbitraje de la cuestión relativa a la soberanía de las islas del Canal de Beagle— ha sido justamente aplaudido en muchas partes del Continente como un nuevo triunfo del espíritu jurídico y pacifista de Argentina y Chile, lo que cede en honra de los gobiernos, asociaciones y prensa que lo han hecho, como en honra de América. Y el suceso tenía importancia especial para el Ecuador dado que Chile, no



obstante hallarse en posesión de aquellas islas, no vaciló en someter la cuestión del dominio al arbitraje del Procurador General de los Estados Unidos de América.

Hay que velar por el prestigio internacional del Ecuador tomando parte oportuna y activa en las Asambleas internacionales. Conviene reflexionar mucho si se acepta o no ir a una reunión de esas; pero una vez decidida la aceptación, se debe estudiar el programa respectivo, escogerse con esmero y con la debida anticipación a los delegados, dárseles muy a tiempo las instrucciones necesarias, procurar acuerdos previos sobre tal o cual punto con uno o más gobiernos; no festinar nada, no hacerlo todo a última hora; pensar siempre y sólo en la patria, y hacer, en fin, que nuestra presencia en las asambleas, se señale de algún modo.

Preciso es tener una política internacional activa. La política no consiste sólo en soportar, en ver lo que otros hacen ni en parar únicamente los golpes del adversario. Una política activa sabe prever, sabe estar atenta a lo que ocurre en el mundo, tiene asegurados con oportunidad los puestos importantes de la Diplomacia. La política activa extiende más y más los vínculos jurídicos con otras naciones. Fuera de los tratados de comercio, existen varios muy útiles en el sentido dicho, aunque no sean de inmediata aplicación o no se apliquen nunca. Con motivo de celebrarse un convenio de arreglo judicial entre un Estado hispanoamericano y un europeo, los plenipotenciarios respectivos charlaban sobre que jamás, o muy difícilmente, surgiría alguno de los conflictos previstos en el pacto, entre naciones tan apartadas. «Pero daremos un ejemplo», dijeron a una, con honda convicción, los diplomáticos firmantes.

Ojalá demos siempre la importancia debida al espíritu de continuidad, a la perseverancia. Sin espíritu de continuidad toda obra humana es imposible. Una vez fijado el plan de acción, hondamente meditado, no debe cambiar cada vez que cambien los titulares de la Cartera de Relaciones Exteriores. La perseverancia re-

chaza el afán de lo inmediato. Los meros recursos del momento no llevan a parte alguna.

Una noble dignidad debe presidir en nuestras relaciones internacionales. Ni en los negocios privados ni en los públicos conviene dar siempre satisfacción a las exigencias de un contendor. No es de buena psicología creer que el inclinarse en toda circunstancia pueda facilitar el arreglo de un asunto. Quizás suceda todo lo contrario. Y la entereza, la convicción de la justicia, el trato de igual a igual, pues que iguales son, jurídicamente, todos los Estados, no excluyen, desde luego, las formas de una esmerada cortesía internacional ni los sentimientos de la cordialidad interamericana.

Es indispensable mantener una organización del Ministerio de Relaciones Exteriores que responda a sus altos y vastos fines y de un Cuerpo diplomático que los secunde. Hay que crear una escuela diplomática cuyos estadios de preparación sean el Ministerio y las Legaciones, además de sólidos conocimientos y aptitudes especiales de los candidatos. Debemos reclutar con esmero a los jóvenes que se dedican al servicio exterior y una vez entrados en él, asegurar su permanencia y su promoción. Más que leyes necesitamos costumbres y hombres firmes que, por honor y conveniencia del país, cierren la puerta a los advenedizos. Hay que reconciliar al pueblo con la diplomacia por medio de sus altos dotes, su abnegación y su eficiencia. Y hay que encontrar, como sea, esos diplomáticos versados e intuitivos que, según los quería Mr. Gabriel Hanotaux, cuya vida fecunda ha transcurrido casi íntegra en el *Quai d'Orsay*, «no es tanto lo que han aprendido que les sirve, sino lo que ha penetrado en ellos como el aire que respiran y que les nutre». Siguiendo su idea, el ilustre historiador de Francia preguntó un día al Mariscal Foch: «Señor Mariscal, cuando Ud. se halla a punto de dar órdenes que decidan de una batalla en que se juega la suerte del ejército y de la nación, ¿piensa, a veces, en las enseñanzas que le dieron sus estudios?

—Jamás, respondió el Mariscal, pero ello me da confianza».

Por último, no podemos olvidar tampoco que, en un mundo víctima aún de las acometidas de la fuerza y en el cual hay quienes burlan al derecho desvalido, la República necesita confiar para su defensa en una nación en armas por medio del servicio militar obligatorio y en un Ejército de veras nacional, disciplinado, vigoroso, atento únicamente a su eficiencia técnica y sabedor de su elevadísima misión.

Debo terminar aunque queden muchas cosas por decirse. Concluyo con el anhelo profundo de que todos abramos pronto los ojos y el corazón y dispongamos la voluntad para hacer de nuestro Ecuador un pueblo unido, pleno de energía, consciente de sus intereses fundamentales, fuerte en una palabra. Que encontremos mañana en la juventud de hoy hombres que tengan el sentimiento intenso de la patria y que, para despertar los generosos impulsos que duermen en la subconciencia de nuestra nacionalidad, repitan con la historia y la sociología:

«Un pueblo que duda de sí mismo es un pueblo perdido!»

LA ABOGACIA



El cumplimiento de deberes del ciudadano en forma amplia y noble, como lo entendió el señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, para que distribuido de la forma de su participación en el campo de conferencias que la Universidad Central organiza para que una obra de cultura en la vida del país.

Habrá de ser la Universidad Central una institución que continúe en obra que ha comenzado en la vida de esta casa. Ha sido el momento de la vida de los hombres que viven y de los que se van, y de los que vienen y otros afuera de esta casa.

6 DE JUNIO DE 1938.

MANUEL BENIGNO CUEVA GARCIA



8 DE JUNIO DE 1988

336

Une société que aspire à se gouverner elle même, a avant tout, besoin de «lumières». Une démocratie serait infidèle à son principe si elle n' avait pas foi dans la science. — E. DURKHEIM.
— L' histoire de l' université.

INTRODUCCION

EL cumplimiento del deber, del deber en forma amplia y noble, como lo ha entendido el señor Rector de la Universidad Central, me hizo que, sin vacilar, prestara mi asentimiento a su insinuación, para que disfrutara de la honra de participar en el ciclo de conferencias con que la Universidad Central iniciaba una nueva obra de cultura en la vida del país.

Hablar desde la Tribuna Universitaria significa continuar esa obra que hacemos dentro de la vida común de esta casa. En este conjunto de fuerzas de los hombres que vienen y de los que vinimos antes, concurrimos unos y otros al esfuerzo de hacer una vida mejor y de asegurar un porvenir mejor para el país:

nos ponemos en contacto con esa prometedora y gallarda masa de población que representa la juventud estudiantil, esos muchachos llenos de ideales, de ensueños y de aspiraciones, y sobre todo, vigorosos en su mentalidad de hombres rectos, puros y limpios, que llegaron aquí, alta la frente y abierta la mirada, para afirmarse más en los caminos de rectitud y para recoger todo lo que nosotros les podamos dar. Y nosotros somos el otro lado de la línea, nosotros, que venimos a la Universidad con el alma cargada de recuerdos y la memoria repleta de experiencia, para darlos a ellos, para que esa experiencia sea venero y fuerza para ellos, para que reciban de nosotros esa cosecha que ha de serles de mucho valor en todo momento.

El cumplimiento del deber del deber en forma am-
plia y noble, como lo ha entendido el señor Rector
de la Universidad Central, para que, sin vacilar,
preste su apoyo a su institución, para que
distinta de la hora de participar en el ciclo de conte-
nencias con que la Universidad Central iniciaba una
nueva obra de cultura en la vida del país.
Hagamos desde la Tribuna Universitaria algunas
continuas en obra que hacemos dentro de la vida
común de esta casa. En este conjunto de fuerzas de
los hombres que vienen y de los que vinieron antes,
concurrimos nos y otros al esfuerzo de hacer una vida
mejor y de asegurar un porvenir mejor para el país.

LO QUE ES LA JUSTICIA

Un pensador para quien guardo la más profunda simpatía me enseñó un concepto que lo he repetido muchas veces en mi Cátedra, a la que he dado plenamente mi pensamiento y mi esfuerzo. Decía este Maestro que, así como la ley de la atracción rige el andar de los mundos en el espacio, de tal manera que, por la fuerza milagrosa de esa ley, es posible que se muevan todos los cuerpos celestes dentro de su órbita y no se produzca el menor choque entre ellos; así la justicia es la que actúa, como la fuerza de atracción, en la regulación de la vida de los hombres, porque, cuando la justicia anda por sus propios caminos, los hombres no chocan; el choque viene cuando nos olvidamos de la justicia, cuando nos olvidamos del derecho; cuando dejamos esos caminos. Por eso los hombres rectos amamos el derecho; por eso todos tienen la intuición del derecho y cada cual, al defender sus aspiraciones y sus ahelos, levanta el pendón de sus derechos, porque el Derecho es el título más grande que tiene la humanidad. La obra de la fuerza no dura, señores, sino la obra de la justicia. Cuando los Gracos proclamaron la inmortal doctrina de la democracia, se irguó también la obra de la justicia, y esa concepción de verdad ha perdurado a través de los siglos. Por eso, ahora vamos viendo cómo esas obras de la justicia, y

de la verdad se imponen y perduran, porque sólo la justicia, que se expresa como norma de vida, es el faro que alumbró el camino de los hombres. Vemos asimismo que la fuerza, por poderosa que sea, no ha podido nada contra la justicia, que pone armonía, que pone corrección, que pone moderación en la vida de los hombres y que triunfa siempre.

¿Qué ha perdurado de las legislaciones egipcia y griega —superadas por Roma— y qué de las caóticas leyes y códigos de los confusos pueblos medioevales?».

«Los perfiles de la legislación romana son de hierro. Roma sigue dictando sus leyes al mundo, todavía después de que su poderío es sólo un recuerdo y cuando de la solidez de sus murallas y calzadas no resta ni el polvo. Pero, en cambio de ese esplendor material, que alumbró épicamente la historia de la civilización, su espíritu, su vocación jurista —*res vitalis*— subsiste invulnerable y desde el fondo de los siglos oye el mundo, en los momentos de mayor extravío, la clara voz de sus legisladores columnarios, que fijan rutas inmortales». (Agustín Rivero Astengo.—Prefacio de La Justicia del doctor Alfredo Colmo).

Y a la abogacía, señores, se ha dado el ejercicio de la justicia, en su más alta expresión, en su expresión más grande y más compleja; por eso he creído que sería útil traer aquí, ya que no conceptos nuevos, el recuento de todo lo que hemos de pensar de la abogacía, a la que está encomendada la gran función de la justicia.

Para alcanzar la justicia, dice un proverbio muy conocido, es necesario tenerla, demostrarla y haber quien la dé. A los abogados no corresponde el encargo de demostrarla y de darla; los defensores la demuestran, los jueces la dan, y así vamos haciendo la obra del restablecimiento de la justicia, esa obra valiosa de poner en el vivir humano, la nota de la armonía jurídica, es decir, de la verdad en su forma más pura; pues, donde la ley ha sido violada, así fuese en un solo momento,



viene la obra conjunta del defensor y del juez, para hacer el completo restablecimiento de la normalidad jurídica.

Encargaban las Siete Partidas a los abogados que sean *hombres buenos e anden lealmente*; bondad y lealtad caracterizan a éstos, en frases de las leyes sabias de don Alfonso el Sabio.

«La probidad, hé aquí la primera dote, o más propiamente, el primer deber de un abogado. En todos los actos de su profesión el abogado ejerce funciones graves y esencialmente confidenciales, funciones que tienen por única garantía la honradez y pureza del que las desempeña. Sea arreglando las convenciones que celebran sus clientes, sea defendiendo ante los Tribunales las cuestiones que surgieren de ellas, sea fallando como juez, siempre aparecerá el depositario de la confianza pública o privada, siempre en aptitud de obrar el bien, si es honrado, o de obrar el mal si no lo es. Por esto el célebre jurisconsulto Dupin, hablando de las dotes que deben adornar a un abogado, dice con su acostumbrada elocuencia y con esa sensatez que caracteriza a sus escritos: «La primera cualidad de un abogado es la de ser hombre de bien: debe hacer profesión de la más escrupulosa probidad: el honor y la delicadeza de sentimientos deben ser regla de todas sus acciones: de otra manera no puede esperar adquirir la estimación y confianza de los magistrados y del público».

(Evaristo Del Campo: «Principales dotes de los Abogados»).

«Bondad y lealtad son, así, los soportes éticos sobre los cuales el abogado debe hacer descansar, como en una unidad total, el ejercicio de su noble profesión. La bondad no es por sí una actividad pasiva, que consista en no hacer el mal, sino una actividad encaminada derechamente al bien como finalidad suprema en la vida. Ella supone, en consecuencia, una decisión que se realiza, un querer que florece y fructifica en el hecho,

una voluntad buena que trasciende al mundo exterior dinámica y estáticamente, según que el deber a cumplirse exija un obrar o un abstenerse. La lealtad, o sea, esa otra virtud, consiste «en el cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad y las del honor y hombría de bien», al fundirse con la bondad, forman el molde, único capaz de contener y dar forma al tipo ideal del abogado, cuya profesión ha sido calificada de heroica, ya que, según el decir de Bielsa, se le exige «la defensa de la libertad y del derecho, aún a costa de su propia tranquilidad, pues que lo obliga a la lucha no sólo contra el adversario, sino también contra la arbitrariedad y el despotismo de la autoridad, cuando ésta se ha afirmado por esos medios. De ahí que Justiniano comparase a los abogados con los guerreros». (Hencch D. Aguilar. «El deber del Abogado»).

LO QUE HA DE SER LA ABOGACÍA

A la abogacía la servimos desde dos puntos de vista, como defensores y como jueces; pero antes de tomar esta materia, hemos de dedicarnos por breves momentos a pensar en lo que debe consistir la preparación universitaria de los futuros abogados.

He de declarar, con la lealtad que ha sido una de las normas inquebrantables de mi vida, que no estoy satisfecho de la forma como estamos laborando con la juventud; no por ellos, ni por nosotros, sino porque infortunadamente, ellos traen una preparación deficiente; porque, dentro de las reformas que no me convencen, encuentro que hemos renunciado a un invento muy viejo, el de la imprenta, y hemos levantado un monumento a la plombagina: todo lo hemos reducido a apuntes y a copias y hemos olvidado los libros. Hemos recargado a los alumnos de obligaciones, en la Enseñanza Secundaria, y los libros se han quedado abandonados en

buena parte. Si a eso agregamos que aún no tenemos personal verdaderamente técnico en la Enseñanza Secundaria y que, para su servicio, vamos recogiendo en el camino a jóvenes más o menos inteligentes, que hacen una temporadita en el Profesorado del Colegio hasta que encuentran un cargo mejor, de manera que, cuando han adquirido una pequeña experiencia y preparación, a costa del alumno, dejan la Cátedra, para que otros vengan a aprender, tendremos un concepto breve de las deficiencias. De este modo, Profesores sin método ni técnica no pueden darnos juventudes plenas de cuanto debemos esperar, exigir y desear. Por otra parte, lo juventud no viene con los conocimientos que yo creo indispensables. No voy a pretender, aun cuando sea muy anhelable, el que supieran lenguas sabias; pero creo que el conocimiento de idiomas extranjeros, principalmente francés e italiano, que más de cerca pueden ayudarles, es indispensable. Nuestro Profesor de Código Civil no quiso darnos clases porque no sabíamos traducir francés: «piensan ustedes ser abogados, decía, y no saben francés». Y hay un porcentaje enorme de jóvenes que no saben traducir francés o italiano, y hemos de manejar más acertadamente las fuentes del derecho cuando las encontramos de primer momento, aun cuando no logremos que lleguen a estar traducidas a nuestro idioma. La juventud debe traducir, por lo menos, esos dos idiomas latinos, para avanzar en el camino del acierto profesional.

Por otra parte, el profesorado necesita extremar sus esfuerzos para dar a la juventud todo lo que ella tiene derecho a pedir de nosotros. Si yo pregunto, puesta la mano al pecho, si los jóvenes universitarios salen con plenitud de preparación para el ejercicio profesional, con esa cantidad de ciencia y de experiencia que hay derecho a exigir para confiarles los asuntos que van a ponerse en sus manos, la respuesta tiene que ser negativa, indudablemente.

A nosotros nos ha pasado lo mismo: nosotros

hicimos nuestra experiencia con el cliente y fuimos aprendiendo los secretos de la vida profesional, ya a costa del cliente, ya a costa de la reputación, en buena parte; porque cuando se pierde un pleito, el cliente no duda de que ha sido por el mal abogado. Insisto en que los profesores y estudiantes debemos acentuar cada día el más grande esfuerzo a fin de que el título universitario sea una garantía de capacidad, en su más amplia expresión; de este modo, mandaremos a la vida profesional, muchachos perfectamente preparados.

EL ABOGADO EN GENERAL

Al abogado hemos de exigirle, además, una preparación general amplísima, una preparación técnica que represente el pleno conocimiento de la ley, pues aunque parezca una simpleza, yo insisto en mi cátedra, en que para ser abogado hay que saber leyes y saber leyes no es cosa sencilla, representa una enorme cantidad de esfuerzo. En materias de ciencias públicas se puede hacer un poco de charla, se puede ocultar la propia incapacidad; pero, en materias técnicas, en Códigos, no hay vueltas: o se sabe o no sabe. El abogado necesita absolutamente de preparación fundamental sobre su técnica profesional; pero, al lado de esto, necesita también una preparación general; debemos tener en cuenta que el abogado va a ser el director de una gran parte de la vida civil del ciudadano, y, para poder cumplir esa labor, necesita de una preparación general, porque son problemas de alta importancia, porque son problemas de todo orden los que van a ir al bufete del abogado y éste debe tener una preparación de cultura general, que le capacite para comprender todos esos problemas, para apreciarlos, para medir sus alcances; porque no es sólo el pedacito del Código Civil lo que debe comprenderse, pues, detrás de esa nor-

ma, está todo un problema de humanidad, de vida, un problema mucho más amplio, que hay que comprenderlo y dominarlo. En armonía con esos conocimientos se requiere algo, que casi siempre se olvida: esa importantísima cosa que significa dominar y saber Castellano. Ese conocimiento es indispensable, porque estamos haciendo una obra de precisión de conceptos, porque las palabras no sólo expresan meras ideas, sino que representan el límite preciso de cada idea; con un adjetivo hacemos más grande o más pequeño el significado de un sustantivo, y debemos tener amor por esas humanidades que son parte muy importante en el desempeño de la profesión y muy fácil de olvidarlas. Es necesario que el abogado tenga una preparación literaria, que le ayudará mucho en su trabajo y le servirá también de sabroso descanso, en las luchas que implica el desempeño de la profesión. Cuántas veces después de un trabajo arduo y fatigoso, encontramos verdadero placer, un verdadero encanto, una reposición de fuerzas, leyendo las maravillas de la literatura, deleitándonos con la gaya ciencia, que no puede ni debe ser olvidada por el abogado.

«Y, para terminar esta exposición, resumiré en diez preceptos sustanciales, lo que yo llamaría—con vuestro permiso— un poco presuntuosamente, el *Decálogo del Abogado*, tanto para la Argentina como para el Brasil.

1º. Trata de ser tan correcto como preparado en el ejercicio de tu profesión: tuyo será así el camino del éxito.

2º. No halagues ni engañes al cliente, ni le hagas concebir vanas esperanzas. Háblale con franqueza; no le ocultes ninguno de tus pensamientos, dile toda la verdad.

3º. No transijas ni con las malas causas, ni con los malos jueces, ni con los malos litigantes. ¡Baldón para ellos!

4º. Ten confianza en la justicia, y fé en la rec-

titud de los magistrados. No te consueles en la derrota, pensando mal de la una y de los otros.

5°. No hagas uso de la injusticia de la ley, sino cuando te lo exijan ineludiblemente la fuerza de las cosas, o las necesidades imperiosas de la defensa.

6°. Se prudente, firme y culto en todos tus actos. No descendas nunca, ni para lanzar improprios o recoger inmundicias.

7°. No juzgues mal de las intenciones o conducta del contrario, ni menoscabas la preparación de tus colegas, ni de nadie, sin tener motivo fundado para ello. Dignifica la profesión por todos los medios.

8°. No cristalicez tu ciencia en la rutina. Estudia y consulta siempre. Ten cuidado con el error, que es muy humano.

9°. Ocupa útilmente tu tiempo. No suscribas escritos indebidos, ni acumules montañas de papel en los juicios, ni uses dilaciones o procedimientos maliciosos, que no te acarrearán sino deshonor o descrédito. Cuida tu título: acuérdate de que has jurado.

10. No seas únicamente profesional. Estudia, empuja siempre, dentro de tu oficio y en tu medida, la obra de nuestra evolución sociológica y el progreso de las instituciones jurídicas. No olvides el precepto bíblico; no sólo de pan vive el hombre».

(J. Honorio Silgueira «Ética Profesional».)

«La clase de los abogados, dice el art. 2°. (1), no limita su deber a la defensa leal y celosa de los intereses privados que le son confiados. Incúmbele, igualmente, mantener y estimular el sentimiento del bien colectivo, defendiendo el prestigio de la ley, la selección de la magistratura, la dignidad de la justicia y el perfeccionamiento de las normas e instituciones de derecho».

(J. Honorio Silgueira «Ética Profesional».)

(1) Se refiere al Código de Ética Profesional del Brasil.

LA GACETA JUDICIAL

Una cuestión más señores. Entre los diversos medios de preparación, tenemos una fuente sumamente valiosa, fruto de la experiencia de los más grandes cerebros profesionales, resultado del estudio sereno y meditado de todo lo que se ha hecho con la obra de la Justicia en el Ecuador, la Gaceta Judicial, que representa una preciosa fuente de documentación. Esa es la obra de nuestros grandes Magistrados, es la más alta expresión de la justicia ecuatoriana.

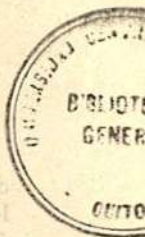
La Corte Suprema representa para mí la más respetable de todas las instituciones del país. Tengo la impresión, la seguridad de que los espíritus no se van, sino que viven con nosotros. Cuántas veces he sentido la dirección de mi Madre, en mis grandes luchas por la vida! En la Corte Suprema viven los espíritus de los grandes hombres que han dedicado su vida al culto de la justicia, como Borja, Peñaherrera, Ponce, Julio Enríquez, Julio Castro, Píno, Albán Mestanza, Andrade Marín, Cueva; de todos los hombres que han hecho grande la reputación de la justicia en este país, honrando y prestigiando al Ecuador. Cuando llegan los hombres al Tribunal Supremo, se sienten grandes, porque en el Salón de la Corte Suprema se palpa que vibra y manda el espíritu de nuestros grandes abogados.

Pero no ha de ser todo la Gaceta Judicial. Es tan difícil la aplicación de los principios jurídicos al caso concreto, con todas sus dificultades, con todas sus peculiaridades, con todo lo que tiene de noble e ideal la lucha profesional, y con todo lo que la pervierte la mala fe, tan llena de falsías, de testigos falsos, de sofismas, de innumerables miserias. Frente a la complejidad de los problemas, a la oscuridad de las rutas, a la duda en el empeño de acertar con la justicia, si debemos guardar respeto a la Gaceta Judicial, no ha de

serlo todo, no se ha de renunciar a las grandes obras, en donde hemos de encontrar también las fuentes del derecho y la dirección que buscamos. Desgraciadamente, cierta categoría de abogados cree que, por haber encontrado una resolución en la Gaceta Judicial, ha dominado el problema, como si hubiera dos problemas iguales en la vida jurídica, como si fuera muy fácil hallar la resolución, a través de lo que se sabe y aún de lo que no se sabe, en cuyo empeño, no nos hemos de quedar sólo con la Gaceta Judicial. Respeto mucho la Gaceta, pero denuncio como uno de los más graves perjuicios profesionales, el que se crea que cuando se llega a encontrar en la Gaceta Judicial una tesis que se cree aplicable, no hay más que hacer, cuando hay mucho más que hacer. He visto pobres de espíritu que citan hasta el despacho diario de esta Gaceta, con una infantilidad lamentable!!!

EL DEFENSOR

Entro ahora a considerar brevemente el problema del defensor. Lo primero que reclamo de él es un profundo sentido de responsabilidad. Son tan grandes, tan importantes los problemas que se ponen delante del profesional que es necesario que tenga en todo momento, en lo hondo de su espíritu, un profundo sentido de responsabilidad. El cliente va donde el abogado como quien va donde su propio juez, a fin de que el abogado le diga toda la verdad respecto de su asunto, y lo que el abogado le diga será para el cliente la expresión de lo indiscutible, de tal manera que nadie podrá convencerle de lo contrario. Hay una frase consagrada, en el común de nuestras gentes, que dice: «estoy bien consultado». La palabra del abogado representa una palabra evangélica para el cliente, por cuya razón debe tener el abogado una profunda compren-



sión de su responsabilidad. Para el abogado honrado, la práctica de la profesión no es únicamente cuestión de honorarios, sino, de modo especial, de lucha por obtener, en todo caso, el triunfo de la justicia. Cuantas veces, cuando se tiene una alma limpia y un corazón recto es imperativo y grato renunciar el honorario, si podemos, por otro lado, salvar los intereses de personas inocentes. En un caso de demanda de divorcio por sífilis, por ejemplo, es necesario darse cuenta que tras la prueba del morbo, quedará manchado un grupo de seres, que se llaman los niños de ese matrimonio. Simplemente, por ganar un honorario, ¿se podrá tirar encima de esos niños el comprobante imborrable de ser hijos de un sifilítico? ¿No hemos de pensar en que esos chiquitines, han de pesar en el corazón y el cerebro del abogado que tenga un poco de comprensión, de virtud, para salvar el futuro de esos niños lacrados? Creo que el abogado que tenga este profundo sentido de responsabilidad, ha de preferir perder el honorario a cambio de intereses más altos, porque, en fin, de fines, el divorcio, como el cauterio, no ha de prodigarse, ha de ser una excepción dolorosa, nunca el remedio diario.

«Supongamos una compañía de comercio que gira con acierto y que hace especulaciones lucrativas: cada cual de sus miembros tiene ante sus ojos un porvenir lisonjero, cada uno se promete ganar en poco tiempo una fortuna. De repente y por una causa de poco momento, surge la discordia entre los socios, uno de ellos quiere romper con los demás y somete la cuestión al dictamen de un abogado. ¿Le bastará a éste inquirir si hay o no justicia de parte de su cliente? No, señores: será necesario además que, obrando con prudencia, calcule las consecuencias del juicio que se le encarga dirigir, y que si llega a convencerse de que una vez ganado acarrearía a su cliente más daño que provecho, se lo manifieste con franqueza, para que aprecie su verdadera situación y delibere con maduro examen. Proceder

de otro modo, atender solamente a la justicia y no a los resultados de la cuestión cuya defensa se encomienda, no hacer nada por detener al cliente cuando se le ve marchar a su ruina, es una especie de estoicismo chocante y vil, que se aviene muy mal con la probidad bien entendida. Por eso he dicho antes que hay muchos casos en que la falta de prudencia en un abogado equivale a la falta de honradez.

(Principales dotes de los abogados.—Evaristo del Campo.)

«El abogado que a ciencia cierta sostiene la iniquidad, se hace culpable de iniquidad; el abogado que a ciencia cierta patrocina una mala acción, comete esa mala acción siendo más vil y más digno de condenación que el malvado de quien se hace cómplice, porque es más ilustrado que él y porque no tiene en su favor la excusa de las pasiones. No basta, sin embargo, que la causa nos parezca justa, sino que debemos defenderla de una manera digna y honrada. Nos son, pues, prohibidos todo medio de engañar, todo artificio, todos subterfugios; y aunque de este modo no hacemos más que obedecer al deber, no hay que olvidar que el que una vez ha engañado a sus compañeros y a los jueces, se hace para siempre sospechoso a los ojos de todo el mundo».

(Alejandro Reyes «Lo que es la noble profesión del Abogado».)

EL ABOGADO HA DE SER IMPARCIAL CON SU PROBLEMA

El abogado debe ser profundamente imparcial. Es necesario que tome el problema objetivamente, que lo contemple sin consideración al cliente, sin consideración a que le guste o no la resolución; debe buscar la expresión de la verdad; tiene que fallar él ese pleito que va a llevar a los Tribunales; porque, si la pasión le domina, si el temor de contrariar al cliente, si el

temor de perder el honorario le hace ir a una lucha, a esa lucha irá, para que los Tribunales le saquen de su error. El, por su parte, perderá su reputación, y el cliente perderá su dinero por falta de imparcialidad de su abogado, por no haber sabido objetivar el problema.

EL ABOGADO DEBE PONER PROFUNDO ENTUSIASMO EN SU OBRA

El abogado debe sentirse no sólo unido al interés de su cliente; debe pensar que el cliente fió en él todas sus esperanzas, y él debe corresponder a esa confianza, poniendo toda su consagración en la obra. Es dura, es fatigosa la labor; pero la conciencia del deber debe encender, en todo momento, en el defensor, la llama del entusiasmo porque es indispensable, es inaplazable que el cliente se sienta vigorosamente respaldado por el entusiasmo de su defensor. No es el honorario que le paguen lo que puede preocuparle, es la reparación del derecho que se reclama, y a esto debe consagrarse con un inmenso entusiasmo. De este modo los jueces nos comprenderán, no se fastidiarán; porque si nosotros nos entusiasmos en la defensa, ellos nos oirán, tal vez se contagiarán de nuestro entusiasmo; para esto el defensor debe dedicar toda su consagración; debe tomar cada una de sus tareas con amor y con fervor; necesita dedicar a su cliente todas sus horas y algunas horas más, porque sólo cuando se ha puesto plenamente a su servicio, sabe el cliente que su abogado ha correspondido a su confianza y éste que ha cumplido su deber como bueno.

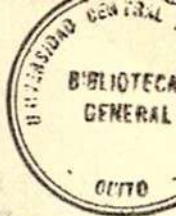
«El abogado no es solamente un defensor de pleitos; es algo más: es un colaborador activo en el progreso de las ciencias y en especial de las ciencias jurídicas y sociales. Para ello debe dedicar diariamente

unos cuantos instantes (minutos u horas) al estudio intensivo de los problemas que aquejan a la sociedad en que vive. En función del tiempo los conocerá de tal manera que las gentes se quedarán atónitas escuchándole. Para ello tendrá que recogerse en sí mismo, alejarse un poco de esa batahola absorbente y mareadora que es la vida con los demás seres, y pensar en esos problemas. Nada hay insoluble para una mente despojada de sombras, para una mente purificada con la meditación y el sosiego, para una mente serena. Los abogados debieran comprender esta verdad, y practicarla.

(Eduardo Augusto García «Función social del Abogado».)

CORTESÍA

He de hablar, por fin, de otro de los aspectos que considero importantes en la vida profesional, y es la cortesía. Ciertamente que hemos caminado mucho en este sentido y que el foro ha ganado harto en cortesía, aun cuando falta mucho por hacer dentro de la vida profesional. Para demostrarlo, voy a permitirme citar un sólo detalle y es la facilidad con que un abogado se hace cargo de continuar la defensa que ha principiado otro abogado; encontrando su obra defectuosa, y, si viene a mano, concediendo un poquito de descrédito al otro, rehuyendo su propia responsabilidad, para cuyo efecto le dice al cliente: «yo no respondo del éxito, porque no he propuesto la demanda». Y esto cuando no se le da algún calificativo, aumentando al mismo tiempo el honorario, porque, cuando no hay suficiente tamaño individual, se apela a la injuria y a la calumnía, se busca el camino de dar de garrotazos a los demás, para que surja la microscópica figura del murmurador, sin darse cuenta que, ante este procedi-



miento, el cliente se ha de formar un mal concepto de ese abogado, que así calumnía a sus colegas. Profesionalmente, estamos obligados a practicar esa cortesía y ese deber moral, no haciéndonos cargo de la defensa que inició otro abogado, sino cuando sepamos que ha tenido motivos suficientes para separarse. Cuando tengamos esa conciencia de respeto profesional, haremos del nuestro un grupo respetable y valioso.

EL JUEZ

Al hablar del Juez he de pedirle en primer lugar ilustración. Más aún que el defensor, está obligado el juez a ser profundamente ilustrado, porque él decide todo. El defensor puede equivocarse, puede errar; al juez, dentro de todo lo humanamente posible, le está prohibido errar, tiene la obligación de acertar y el primer equipo que se debe reclamar para este acierto es la ilustración plena y completa, general y especial, de orden técnico y cultural, porque lo que él dice es la última palabra y lo que él dice no se cambiará jamás. Por tanto, tenemos el derecho de exigirle que ponga todo su esfuerzo; tenemos y debemos reclamar de todos los jueces ilustración, porque la magistratura debe estar compuesta por hombres ilustrados en todos los órdenes del saber, en todos los pormenores del ejercicio profesional y en la magistratura.

Hemos de reclamar de los jueces talento. Yo distingo entre inteligencia y talento; considero el talento como esa predisposición psicológica que hace encontrar el camino del acierto desde el primer momento, lo que, en términos de medicina, se llama el ojo clínico. Uno es el talento del defensor y otro el talento del juez; el talento del juez tiene una rectitud indeclinable, porque el juez desde el primer momento debe comprender cómo es el problema y cuál es la resolución de ese problema.

El abogado sofista, si algo consigue, es desacreditarse ante el juez ilustrado, porque el juez llega a tener esa capacitación especial que debemos exigirle y ella se perfila, a medida que ejerce su nobilísima misión.

AMOR POR EL DERECHO

El juez, por el ejercicio mismo de sus funciones, debe sentir una profunda pasión por la obra que se le ha encomendado, porque es el sacerdote de la justicia; sobre él pesan todas las soluciones definitivas, él va a decir dónde está el derecho y qué límites tiene, él va a reprimir todo lo que sea violación del mismo, y para ir allá necesita tener un profundo amor por el derecho, necesita llevar a ese derecho toda su fé, porque tiene que hacer sacrificios profundos, tiene que afrontar todas las dificultades. Debe tener amor a su profesión para pasar por sobre esas dificultades y saber que, para él, no hay sino la línea recta de la justicia. El tiene que sentirse superior a las imposiciones, vengan de donde vinieren; él tiene que presentarse en todo momento sereno, sin perder jamás la ruta, sin faltar jamás a la confianza que en él se depositó, y esto sólo es posible cuando hay en el juez el amor que sostiene a los débiles, el amor que vuelve suaves y delicados a los fuertes, el amor que proporciona dulzura y armonía en la vida; porque el amor aplicado al derecho hace a los jueces grandes. Estos son los jueces que debemos reclamar en todos los órdenes de la jerarquía jurídica.

SENTIMIENTO DE JUSTICIA

«Así como el timbre es el color del sonido, el sentimiento de justicia es el color y la poesía misma de

la función judicial» (Alfredo Colmo.—La Justicia). El juez forzosamente tiene que tener dentro de sí un profundo sentimiento de justicia; el juez tiene que saber que, por medio de la maquinaria judicial, su sentimiento de justicia va a salvarle, le va a dar la norma indeclinable a la que debe sujetarse; ese sentimiento que le hace que pase por encima de las pequeneces del proceso para buscar, no quién tiene la minúscula razón jurídica, sino quién tiene la grande y noble razón del derecho; y esto sólo se puede tener cuando el juez siente latir dentro de sí, en cada momento, la pulsación poderosa de su sentimiento de justicia, que no le deja perderse, que, por encima de sus conocimientos, llama a su intuición para decirle: aquí está la verdad jurídica, proclámala! Ese sentido de justicia es para mí lo más grande; lo más noble, lo más respetable del juez y del defensor: al defensor le podemos reclamar y al juez debemos exigirle premiosamente que avive en su alma el sentimiento de justicia.

«Hemos visto que ni la ley positiva, ni el interés individual, ni la utilidad general, ni los sentimientos dan la regla de conducta inmutable que el juez necesita y que le obliga a posponerlo todo al fiel desempeño de sus funciones. ¿En dónde la encontraremos? En sí mismo la halla el hombre: se revela en la conciencia, la proclama la razón. Allí se presenta con todo el carácter del deber, dominando los intereses, las pasiones, los sentimientos más nobles y generosos. Su voz imperiosa nos aplaude cuando obramos el bien, nos condena cuando obramos el mal; y por más que queramos ahogarla, persiste y se hace escuchar en medio de la lucha de intereses encontrados, en medio de las borrascas de las pasiones. A ella obedecemos, cuando, espectadores de un acto de justicia, lo aplaudimos, quien quiera que sea su autor: y cuando testigos de un crimen, lo condenamos y execramos, aunque pudiera sernos provechoso». (Antonio Varas. «El Juez»).

«Ese ministerio tan augusto cuántas dificultades

nos presenta para su digno desempeño!, qué conjunto de cualidades sobresalientes no debe reunir el juez en su persona! Órgano de la ley, es necesario que sea impasible como ella. Al pronunciar sus fallos, sólo debe dar oídos a la verdad y a la justicia: ante ellas debe sacrificar sus más caras afecciones, sus intereses; debe olvidarse de sí mismo y arrostrar sereno las enemistades, los odios, la maledicencia, la persecución, la muerte misma. En ocasiones, el grito de pasiones exaltadas pregonará su infamia, abogará la voz del corto número que pudiera desmentirle; y el juez se sentirá marcado en la frente por la opinión extraviada, y cuando todos le condenen, y sólo le quede el testimonio silencioso de su conciencia, deberá hallar en sí mismo la fuerza de alma que ha menester para llenar dignamente su puesto. En otras, las invasiones de una autoridad despótica, que, sobre los derechos de la justicia, quiere hacer prevalecer su voluntad, sus caprichos, le someterán a duras pruebas, le impondrán sufrimientos penosos que, sin embargo, habrá de arrostrar impávido y sereno». (Antonio Varas. «El Juez»).

«Las reglas, las normas jurídicas, en una palabra, la ley, son fieles y leales instrumentos cuya verdad cuando es sentida y profesada con fe, con convicción y con respeto, no sólo descubre los caminos que conducen a la solución del problema, sino que conforma al espíritu, con su espíritu lo envuelve con sus mallas sutiles, lo deja preso en su red para hacerlo su servidor bueno y leal. El Abogado, esclavo de la ley, ante todo, con serlo, acentúa su personalidad y levanta el ejercicio de su ministerio a la categoría de un sacerdocio, como decía Ulpiano. En lugar del servidor de meros intereses o de los hombres, es un servidor de la justicia. Tal debe ser el Abogado. No lo es aquél para quien todas las causas son buenas siempre que haya quien pague su honorario. No lo es aquel que para todo caso tiene un argumento listo, sino quien, conocedor del derecho, afirma una doctrina como expresión

de la ley y de la verdad y se mueve dentro de ella, prefiriendo no conquistar un cliente, antes de entrar a un juicio sin el convencimiento de su justicia. La falta de convicciones jurídicas, grave en el abogado profesional, lo es más en el abogado que ejerce la justicia; porque, si es cierto que al primero puede moverlo el interés en la iniciación o en la defensa de un pleito injusto, también lo es que su actuación se encuentra contraloreada por la del abogado contrario y por la del propio abogado juez; mientras que la de éste, que pueden determinarla factores diversos: el interés, el afecto, el odio, la ambición, el temor a los que mandan, la esperanza de un ascenso, etc., etc., no tiene más contralor que el de su propia conciencia, cuando no cae en el delito, ni más defensa en contra de ellos que el de la firmeza de sus convicciones jurídicas, cuya ausencia lo deja a merced de esos factores, expuesto al grave riesgo de que sea otra voz que la de Themis, la que hable en sus sentencias. (Doctor Henoch D. Aguilar. «El deber del Abogado»).

«El respeto al deber y el amor a la justicia constituyen al juez íntegro, le revisten de esa cualidad, la primera, la más esencial en el que es llamado a fallar sobre los intereses más caros del ciudadano. En las batallas que el interés y las malas pasiones, por una parte, y los sagrados derechos de la justicia, por otra, se darán en su interior, la integridad será su principal apoyo y su guía más segura. Pero el peligro de injusticias manifiestas, cometidas cediendo a malas pasiones o a un sórdido interés, no es el que principalmente ha de poner en prueba la integridad. La conciencia se revelará contra esos escándalos con demasiada energía, para que haya fácilmente quien provoque su acción. El remordimiento, la convicción de haber degradado y envilecido la magistratura, cediendo a tan criminales y mezquinos impulsos, turbarán, por otra parte, demasiado, la vida del juez, le impedirán sufrimientos muy acerbos, para que sin una perversidad excepcional o sin alicien-

tes muy poderosos, y por lo mismo muy raros, se arrostran.

Su principal y más constante servicio lo prestará la integridad, protegiendo al juez contra las prevaricaciones indirectas, obra ordinariamente de la pusilanimidad, de la cobarde indulgencia, de la compasión mal entendida, de las contemporizaciones; contra esas prevaricaciones que no exigen que el juez obre, de que no se culpe porque se cede a consideraciones desinteresadas, y de que se quiere persuadir que no las ha cometido, y que son tanto más funestas y perniciosas cuanto menos hieren la conciencia, y cuanto cobijadas a veces a la sombra de sentimientos laudables, encubren su odiosidad! Mucho más fácilmente que por actos directos es burlada la justicia por la inacción, por la falta de celo, por el débil temor de parecer empeñoso en perseguir un crimen, siguiendo su investigación con todos sus accidentes y circunstancias. El juez que comprende su deber está prevenido contra tales fallos. El sabe que cuando se invoca su acción, cuando se le llama a pronunciar un fallo, no le es menos necesario conocer la ley que conocer bien los hechos a que ha de aplicarla: sabe también que el celo, la actividad, la constancia, no tanto son necesarios para conocer la ley como para investigar los hechos, seguirlos en todos sus pormenores, y apreciarlos como corresponde».

(Antonio Varas «El Juez»).

OBJETIVACION.

Así como el defensor debe proceder objetivamente para iniciar su defensa, el juez, a su vez, está obligado a la misma objetivación. Para el juez no existen hombres, el subjetivismo desaparece dentro de la nobleza de su función, para dar lugar exclusivamente al objetivismo del problema que se le ha puesto por delante,

pues, rómpase lo que se rompa, el juez debe seguir, fría y serenamente, resolviendo su problema jurídico. Voy a citar aquí algo que satisfaga plenamente a la comprensión de lo que es juez, y lo debo al profesor Alfredo Colmo: «El mejor juez posible y no ideal, será aquel que conjugue a una suficiente elevación moral una serie de títulos mentales, que parecerían contradictorios entre sí y que, por lo contrario, son prueba de espíritu armónico: tendrá ilustración, que no será estéril erudición de enciclopedia; poseerá talento, que robustecerá el buen ojo clínico de un adecuado tino o juicio; sabrá ser extenso o breve, según cuadre; será conservador sin llegar al misonismo, como será progresista e innovador en la medida de lo exigible y no revolucionario. Dentro de ello, el amor por el derecho, el sentimiento de la justicia y una decidida vocación por la magistratura, harán que el magistrado llene un requisito capital: el de la objetividad, el de la falta de prejuicios, mejor dicho, el del gran prejuicio de lo verdadero y lo bueno, y el de la ausencia de cualquier amor propio, no ya de vanidad, que no le impida reconocer más de un propio error, que no le haga mantener una opinión por el sólo hecho de que antes la emitiera, y que en toda circunstancia haga disimular la subjetividad de su persona ante la superior objetividad de sus funciones».

«Las leyes más bien concebidas y desarrolladas son estériles, y muchas veces hasta dañosas, cuando el magistrado no se halla revestido de las cualidades que deben acompañarle. La ley sale de la mente del Legislador y pasa a la del juez, y para esta especie de transplantación es preciso que el segundo terreno sea feraz y esté bien preparado; en caso contrario la planta se marchitará necesariamente y morirá por no haber encontrado una tierra análoga a la en que recibió su vida. Las elevadas funciones del juez no pueden ser desempeñadas dignamente sino por personas que posean ciertas cualidades especiales. Amor acendrado

a la justicia, abnegación generosa, fortaleza incontrastable de carácter, hábito de dominarse a sí mismo en todas las circunstancias de la vida, buen sentido, experiencia del mundo y copioso caudal de conocimientos, hé aquí lo que debe buscarse en los hombres que hayan de tomar sobre sí la honrosa tarea de juzgar. Los caracteres flacos y de voluntad flexible, los hombres que han entregado su corazón a la vehemencia de pasiones innobles, los que no han sido dotados por la naturaleza de un alma recta, los que no han tenido ocasión de conocer el mundo y el corazón humano, los que no han ilustrado su inteligencia hasta ponerla al nivel de la de su pueblo y de su siglo, ninguno de éstos es apto para el noble ministerio de juez. Cuando la magistratura se coloca en manos de semejantes hombres, es forzosamente mal desempeñada, se envilece a los ojos del pueblo, y los fallos judiciales quedan desnudos del prestigio y respetabilidad que deben acompañarlos. El juez que verdaderamente es digno de su elevado puesto, crea por medio de sus sentencias un criterio para el público, que las recibe con acatamiento y las mira como los oráculos de las leyes, de la equidad y de la razón exenta de pasiones y de mezquinos intereses. Los tribunales son entonces verdaderas escuelas de moralidad y de justicia práctica».

(Ley de organización de los Tribunales, Francisco Vargas Hontecilla).

BREVES CONCLUSIONES

Los problemas jurídicos, ustedes lo saben compañeros y amigos, son problemas humanos. Así como la medicina proclamó que no había enfermedad sino enfermos, la Ciencia Jurídica va por el mismo camino: después del inmenso vuelo que tuviera remontándose a las alturas se ha pensado que todas esas investigaciones

del idealismo no tienen valor alguno si no están cimentadas en la más profunda comprensión de la realidad. El juez y el abogado deben afrontar el problema jurídico con un hondo sentido de la vida humana, con sus pasiones, con sus enconos, con sus dolorosos morbos, tratando de adoptar los mejores medios y de escoger las mejores normas jurídicas, para resolver cada uno de esos problemas. Es absurdo creer que nos vamos a mantener pura y exclusivamente en el terreno del idealismo, cuando nos están golpeando las realidades de la vida, cuando nos está gritando a cada momento que ella es lo cierto y que, fuera de ella, todo es químera. La ciencia jurídica está progresando, en sus diferentes ramas, precisamente porque ha renegado del apriorismo. La gran justicia inglesa, la indeclinable justicia americana, la renombrada justicia que prestigió a Berlín no son justicias apriorísticas. El estudio paciente y sereno de cada una de las aplicaciones de esa múltiple y dúctil *common law*, que crece con el progreso y se adapta a cada nueva situación, sorprende y maravilla.

No se podría comprender cómo el viejo Código Napoleón hubiera podido ser intocado hasta este momento, si no hubiera sido por la excelsa comprensión de la Corte de Casación Francesa y por toda la amplia valía de la Jurisprudencia Gala. En Francia, las instituciones no han variado en el Derecho Civil, porque sus jurisconsultos y su Corte de Casación van haciendo que la ley, comprendida y vivida, por todo lo alto, se adapte a cada circunstancia y viva noblemente a compás del acelerado ritmo de progreso de la Gran Nación latina. Allá no se precisan reformas legales, porque sus jueces, libres de todo apriorismo, libres en sus altas comprensiones, van aplicando la norma jurídica, no con el criterio de la idolatría infecunda de la letra del Código, sino con el gran sentido de justicia que los lleva a encontrarla y a declararla a compás con las exigencias de cada instante de la vida humana. Así

es como la gran justicia francesa es capaz de mantener sus viejos y bien ganados prestigios.

«La ciencia es irrenunciable, pero no como un saber neutro ni como un dogmatismo, sino como una técnica al servicio de los fines eternos que son los fines divinos del hombre».

(José Vasconcelos «Ética»).

Es necesario que, en esta materia, reaccionemos profundamente; es de urgencia que reneguemos del esterilizante casuismo del art. 18 de nuestro Código Civil el que, al dar reglas para que el Juez interprete la ley, empieza por prescribirle la más lamentable esclavitud, al decirle que no puede desatender el tenor literal, so pretexto de consultar el espíritu de la ley, sin recordar que, según enseña el Libro Sabio, *la letra mata y el espíritu vivifica*. Así es como hemos logrado volver tan difícil la verdadera justicia. No podemos ya seguir viviendo dentro del sistema de la desconfianza en los jueces, porque, si se cree que, con aherrojamientos de ese género, vamos a asegurar la más correcta administración de justicia, he de contestar que, si esas ligaduras enervan la acción del juez cumplidor de sus deberes, el prevaricador empezará por declarar que el sentido de la ley no es claro, para sentirse libre y echar por el atajo de la arbitrariedad y el atropello. Así es como, por no dejar que el juez se inspire en el espíritu de la ley, se imposibilita a la acción del juez que merece su confianza y se abre el campo para los jueces de mala ley.

La reacción se ha producido ya, desde hace algún tiempo en nuestra legislación, como podemos constatarlo, al recordar que ya se ha aplicado el sistema del criterio judicial para la apreciación de la clase de pruebas en las que procede lógicamente ese criterio y sobre todo, con la última disposición reformativa del Código procesal Civil, que autoriza a la Corte Suprema para pasar por encima de las miserables fórmulas legales cuando se trata de impedir que se sacrifiquen los ver-

daderos intereses de la justicia. No hay remedio, o confiamos en los jueces o nos quedamos con el sistema que busca el hacerlos dignos del respeto público, por el camino de atarlos de pies y manos.

Oigamos a uno de los más comprensivos Maestros alemanes:

«Este culto del formulismo es una aberración y nace de una falsa noción del derecho. La vida no está al servicio de los conceptos, sino éstos al servicio de la vida. Hay que atenerse, no a lo que ordene la lógica, sino a lo que exige la vida, la sociedad, el sentimiento jurídico, lo mismo cuando sea necesario según la lógica, que cuando sea lógicamente imposible».

(Erich Danz. «La Interpretación de los Negocios Jurídicos».)

Oigamos luego al gran maestro Argentino:

«Porque eso es la Justicia: no una máquina dialéctica ni un encasillado silogístico sino un órgano vivo de propulsión social, una dinámica función de cosas colectivas. Lo jurídico no puede ser en ella exclusivo, porque lo jurídico es pura forma. El derecho es el ropaje exterior de lo económico, lo psicológico y todo el resto de las realidades que entraña la convivencia. Decir derecho no es, por lo mismo, ajustar una decisión a éste o aquél texto de ley. Eso es solamente lo extremo, lo que queda a la superficie. Decir derecho es imponer el respeto de una regla moral violada, es hacer cumplir la palabra empeñada en un contrato restableciendo una situación económica, es reglar una relación de familia; es, en suma, contemplar factores y fenómenos sociales que no son derecho y que sólo piden de éste, o del órgano, el amparo indispensable para su funcionamiento regular».

«Es que los juristas y magistrados nos dejamos seducir inconscientemente por lo ostensible y por la fuerza del hábito. En todo vemos derecho y no vemos sino derecho. Y de éste no solemos descubrir sino su expresión en tal o cual precepto de ley. Lo subyacente

se nos escapa. La realidad encubierta por el derecho se nos disimula. De ahí que hasta hagamos del derecho una cosa tan subalterna: un como ejercicio dialéctico, una suma de logismos. El derecho sentimiento, interés, fuerza colectiva y fenómeno objetivo, queda allá en la penumbra como especulación del libro o de cátedra.

(Alfredo Colmo: «La Justicia».)

«Concretamente, deseo hacer resaltar por sobre todo estas dos cosas: la interpretación literal, de estrictez lexicológica, tan inmediata y por lo mismo tan aplicada, es la más pobre, la más atrasada y la mas injusta de todas las interpretaciones; y la función interpretativa no se resuelve en un asunto de pura lógica y de formal silogismo, en cuya virtud el caso, premisa menor, debe o no encuadrar en la norma o fórmula legal, que sería la premisa mayor, pues supone lo que supone la ley misma, vale decir una operación bien compleja, de la cual el razonamiento no es más que una de sus numerosas partes, y no siempre la más importante, que estriba en la apreciación de la plena justicia del caso, que no solo implica la verdad, sino también postula moralidad, disciplina doméstica, auge económico y amplia política de cooperación colectiva».

(Alfredo Colmo. «La Justicia».)

He aquí el criterio que debe guiarnos: confiar plenamente en los jueces. Pero, se me dirá ¿con los sistemas hasta aquí empleados, cómo vamos a hacer esto? Vamos a hacerlo cambiando sistemas, reclamando derechos, exigiendo rectificaciones, con el convencimiento de que, al seguir por las viejas rutas; acabaremos por no encontrar quiénes, siendo dignos de la Magistratura, quieran aceptar responsabilidades que no pueden controlar.

¿Cuál es la razón por la que los ciudadanos elegimos Presidente de la República y miembros del Parlamento? Porque sabemos que allí está la esencia de la Democracia, porque allí reside lo intangible del derecho representativo. Y sin embargo, no reconoce-

mos ni reclamamos que toca a los abogados el ejercicio de ese derecho, en tratándose del Poder Judicial. Debemos propugnar que la Corte Suprema sea designada por intervención de los abogados, sin permitir que un honrado agricultor, por ser miembro del Parlamento, sea quien decida acerca de las condiciones apropiadas para tan alta magistratura. Tenemos los abogados la obligación de proclamar nuestro derecho para intervenir en la organización del Poder Judicial, como que nosotros somos quienes estamos en capacidad de apreciar y distinguir valores. Si se establecen verdaderos Colegios de Abogados y se les encarga la función de confeccionar ternas para la provisión de los Ministerios de la Corte Suprema—no vale la pena entrar aquí al detalle—y se dispone que el Congreso elija de entre esas ternas y se da a la Corte Suprema la facultad de nombrar a todo el resto del personal, tendremos de seguro un Poder Judicial en el que podemos y debemos confiar plenamente. No cabe que dejemos tales nombramientos en manos del Congreso o de los altos funcionarios del Poder Ejecutivo, porque es confiar lo sagrado de la Justicia en manos que, muchas veces, tienen que ceder a la presión de las exigencias políticas, de esos intereses, muchas veces inconfesables, por lo mezquinos...

«Y si en la formación de doctrinas y conceptos jurídicos la especulación teórica, extenuada por su alambicamiento mental, se vuelve a la observación directa y prudente de la vida, sin la cual nada existe y contra la cual nada permanece, así mismo y por consecuencia se predica —y las nuevas organizaciones judiciales la aceptan— que la magistratura judicial vuelva a ser el juez de equidad de ancha discrecionalidad, semejante aunque superior, al magistado de la antigüedad. Se reconoce que el legislador no puede de antemano decidir todas las situaciones que la vida plantee, y que al Juez moderno hay que reconocerle la facultad de formular el derecho allí donde el derecho no está for-

mulado por el legislador. Esta característica, postulada por las nuevas organizaciones judiciales — y que exige para su bondadoso funcionamiento que los elencos judiciales se compongan de modo selecto, a la altura de su máxima responsabilidad social — ya existía en remotos tiempos, en el derecho Inglés, como un rasgo general de origen germánico. El Juez Inglés siempre tuvo la facultad de suplir el vacío ofrecido en el derecho vigente. Y esta vieja modalidad regresa empujada por la concepción moderna del derecho, que lo vincula por supuesto a la vida, dado que el derecho no es, ni debe ser sino la interpretación de la vida. Ahí está el sistema suízo, que consagra el tipo de juez-legislador cuando no existe la ley o la costumbre que decida el caso; ahí está, superándolo, el sistema de Rusia Soviética, que instituye el tipo de juez que interpreta la ley en función de fines políticos y sociales y tiene, aun mismo, facultad para no aplicar las leyes sí, con el no cumplimiento, en el caso concreto, se sirve mejor el fin revolucionario. Se pide, pues, como una conquista, el juez de equidad, de aguda y juiciosa percepción; y normas legales que sean grandes directrices de conducta pero con márgenes flexibles. Lo que no está previsto en la ley está fuera del mundo, se entendía. Pero ocurre que es más lo que está fuera de la ley y está, sin embargo, en el mundo, y no hay modo de apresarlos en las cuadrículas de la más afinada prevención legislativa. El sistema de la ley necesita, para no frustrarse, el tipo de magistrado que sintoniza con la realidad vital; dicho con estas elocuentes palabras del profesor Roces: «que abarca las líneas ideales del sistema y sigue el flujo incesante del derecho vivido, sin lo que, aquellas, son ojos sin luz». (Raúl E. Baethgen).

«Es, pues, un vehemente llamado que se hace, con máxima solvencia intelectual, y extensible a todas las nobles especulaciones científicas, no para que desciendan de su alcornia técnica, pero sí para que sirvan con eficiencia a las urgentes necesidades que las solici-

tan y para que, retenidas por los fecundos contactos con las realidades no acorten los vuelos de la investigación pero tampoco los estiren hasta malograrlos; que hundan las premisas del silogismo científico en realidades vivas y concretas para asegurar la verdad humana de las conclusiones. Que se huya de las vanas espirales mentales y de las excesivas generalizaciones y sistemas que aspiran a regular la vida, con soluciones maquinadas, falsas e inocuas desde luego, porque es la vida,—a la que hay que interpretar,—la que alumbra las soluciones. Y es inútil todo otro empeño. Y es sugestivo constatar cómo idéntico movimiento—que en el fondo es un solo y mismo estado de conciencia universal—que se muestra en la evolución de las otras disciplinas científicas y artísticas y, por inmediato reflejo, en las nuevas directrices pedagógicas que las comunican. (Rául E. Baethgen.)

La reputación de un país se basa más que nada en los prestigios de su Poder Judicial. Todo puede peligrar en una organización política, pero lo que debe quedar siempre estable y duradero es su Poder Judicial. El extranjero que arriba a las playas de una nación, vuelve la proa de su barca de peregrino, si sabe que no hay garantías de justicia. Los pueblos tienen los jueces que merecen: hagamos todo lo posible por merecerlos muy grandes y muy nobles.

Cuando en los azares de nuestro desorbitado vivir político todo se conmueve, que queden firmes los pórticos de la Justicia, para que allí se guarezan las instituciones y los hombres. Yo invito a todos los abogados de mi Patria para esta gran cruzada; luchemos por la estabilidad y firmeza del Poder Judicial; cuando lo hayamos conseguido, tendremos justicia verdadera y la justicia es la única razón de ser en un pueblo.

Laboremos por la justicia y habremos laborado por la Patria.



CONTENIDO

*

	<u>Págs.</u>
Proemio, por el Lcdo. Jaime Barrera B	5
La Prehistoria Ecuatoriana, por el Sr. Isaac J. Barrera	9
Biotología del Habitante del Altiplano, por el Sr. Dr. Gualberto Arcos	43
La distribución Geográfica de la población del Ecuador, por el Sr. General Luis T. Paz y Miño	91
El periodismo ecuatoriano, por el Sr. Augusto Arias	123
Los clásicos y la Literatura ecuatoriana, por el Rdo. P. Aurelio Espinosa Pólit, S. J.	151
La música ecuatoriana, por el Sr. Juan Pablo Muñoz Sanz	185
Orígenes del arte ecuatoriano, por el Sr. Nicolás Delgado	219
Orígenes Constitucionales de la República del Ecuador, por el Dr. Julio Tobar Donoso ..	243
El alma ecuatoriana a través de la Literatura, por el Sr. Alejandro Andrade Coello	267
La Política Internacional que corresponde al Ecuador, por el Sr. Luis Robalino Dávila	303
La Abogacía, por el Dr. Manuel Benigno Cueva García	333

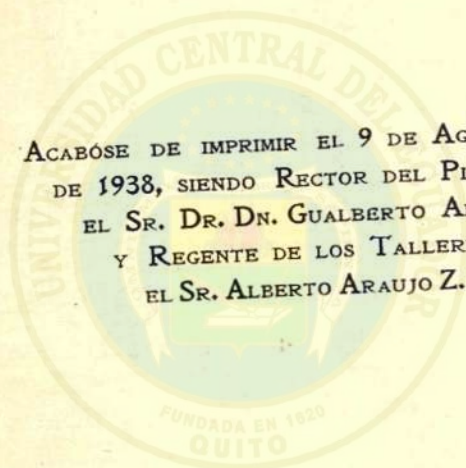


CONTENIDO

833	García
303	La Abogacía, por el Dr. Manuel Benigno Cordero
307	don, por el Sr. Luis Robalino Dávila
267	La Política Internacional por concepto de el Sr. Alejandro Andrade Cordero
243	El área económica a través de la literatura, por el Sr. Juan Tobías Donoso
213	Orígenes Constitucionales de la República del Ecuador, por el Dr. Julio Tobías Donoso
217	Orígenes del arte ecuatoriano, por el Sr. Nicolás Muñoz Sana
183	La música ecuatoriana, por el Sr. Juan Pablo Rodríguez
151	Los dioses y la literatura ecuatoriana, por el Sr. Andrés Bello
123	El patrimonio ecuatoriano, por el Sr. Augusto Maza
91	La distribución Geográfica de la población del Ecuador por el Sr. General Luis T. T. y
43	Dr. Roberto Arce
9	Biología en el Ecuador, por el Sr. Roberto Arce
5	La Prehistoria Ecuatoriana, por el Sr. José J. Proenza, por el Sr. Jaime Roca



ACABÓSE DE IMPRIMIR EL 9 DE AGOSTO DE
DE 1938, SIENDO RECTOR DEL PLANTEL
EL SR. DR. DN. GUALBERTO ARCOS
Y REGENTE DE LOS TALLERES
EL SR. ALBERTO ARAUJO Z.





**PUBLICACIONES EDITADAS POR LA UNIVERSIDAD
CENTRAL Y QUE PODRAN SER ADQUIRIDAS A LOS
PRECIOS SIGUIENTES**

- | | |
|--|---|
| QUIMICA ANALITICA
Profesor Honorario
Central. | ATIVA, por el Dr. ERNESTO ALBÁN MESTANZA,
Facultad de Ciencias de la Universidad |
| EN EL ECUADOR: 6 SUCRES | EN EL EXTERIOR: 1 DOLLR. U. S. |
| LOS GRANDES MAESTROS DE LA LITERATURA UNIVERSAL , por el Profesor
SR. ISAAC J. BARRERA. | |
| EN EL ECUADOR 4 SUCRES | EN EL EXTERIOR 1 DOLLR. U. S. |
| LAS IDEAS DEL LIBERTADOR REFERENTES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE
LOS ESTADOS AMERICANOS , por el Dr. CAMILO PONCE ENRIQUEZ. | |
| EN EL ECUADOR 2 SUCRES | EN EL EXTERIOR 0,50 DOLLR. U. S. |
| BREVE HISTORIA GENERAL DEL ECUADOR , por el Sr. OSCAR EFREN REYES,
Profesor de la Facultad de Pedagogía y Letras. | |
| EN EL ECUADOR: 5 SUCRES | EN EL EXTERIOR: 1 DOLLR. U. S. |
| REALIDADES ECUATORIANAS: Primer Ciclo de conferencias dictadas en la
Universidad Central del 24 de mayo al 6 de junio de 1938. | |
| EN EL ECUADOR: 5 SUCRES | EN EL EXTERIOR: 2 DOLLRS. U. S. |
| CREACIÓN POR EVOLUCIÓN , obra escrita por veinte y cuatro autoridades
científicas. Prólogo de HENRY FAIRFIELD OSBORN. Versión castella-
na de ARTURO MENESES P.—Apéndice por el Dr. Gualberto Arcos. | |
| EN EL ECUADOR: 20 SUCRES | EN EL EXTERIOR: 2 DOLLRS. U. S. |
| ECONOMIA ECUATORIANA: Segundo Ciclo de conferencias dictadas en la
Universidad Central, del 27 de julio al 6 de agosto de 1938. | |
| EN EL ECUADOR 5 SUCRES | EN EL EXTERIOR 2 DOLLRS. U. S. |
| CONTRIBUCIONES AL CONOCIMIENTO DE LA VEGETACIÓN Y LA FLORA DEL
ECUADOR , por LUDWIG DIELS, Director del Instituto Botánico de
Dahlem, Berlín, Alemania. Versión castellana por el Dr. Reinaldo
Espínosa, Director del Instituto de Investigaciones Científicas. | |
| EN EL ECUADOR: 20 SUCRES | EN EL EXTERIOR: 2 DOLLRS. U. S. |
| NATURALEZA VIVIENTE. LAS PLANTAS , con 53 grabados y dos láminas
a colores, por el Dr. REINALDO ESPINOSA. | |
| EN EL ECUADOR: 3 SUCRES | EN EL EXTERIOR: 0,50 DOLLR. U. S. |
| PARA TODO PEDIDO DIRIGIRSE A LA BIBLIOTECA DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL, QUITO-ECUADOR, Sud America. | |
| Casilla 166. | |



